



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ACATLAN

11
Zj

**LA ANTIDEMOCRACIA EN LA ELECCION
PRESIDENCIAL MEXICANA DE 1988**

T E S I S

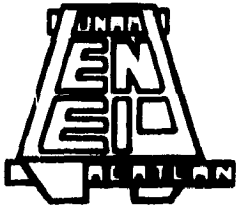
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN CIENCIAS POLITICAS

Y ADMINISTRACION PUBLICA

PRESENTA:

HORTENCIA HUERTA LECHUGA



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

ACATLAN, EDO. DE MEXICO



1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EN MEMORIA A:

JUAN LECHUGA GORDILLO, GENERAL DEL EJERCITO MEXICANO, NACIDO EN CANADA DE MORELOS, PUEBLA, ESTUVO EN EL ATAQUE Y TOMA DE VERACRUZ, EL 23 DE OCTUBRE DE 1912, FUE CONSTITUCIONALISTA DESDE 1913 Y PARTICIPO EN DIFERENTES ACCIONES MILITARES DONDE DEMOSTRO SU VALOR Y PATRIOTISMO (1).

(1). Nuñez Aitea, Fernando, "Blasones", Excelsior, 8 de Febrero de 1953, pag. 2-B

A G R A D E C I M I E N T O S

LA OPORTUNIDAD QUE TUVE PARA ASISTIR A LA UNIVERSIDAD Y OBTENER UN TITULO PROFESIONAL ES ALGO QUE TENGO QUE AGRADECER A LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

MI ASESOR DE TESIS:

MIGUEL ANGEL TABARES LUNA

MIS SINODALES:

**LIC. ERNESTO GONZALEZ TENORIO
LIC. RAYNUNDO ISIDRO ALAVEZ
LIC. ALONSO NOYOLA GOMEZ
MTRO. GABRIEL CORONA ARMENTA**

MIS MAESTROS:

**AURORITA ROTUNO
EFRAIN MEZA MORENO
MARIO NOYA PALENCIA**

MIS HIJAS:

**MARIELA RODRIGUEZ HUERTA
ROCIO DEL CARMEN RODRIGUEZ HUERTA**

MI ESPOSO:

GUILLERMO RODRIGUEZ Y VENEGAS

MIS PADRES:

**MA. DEL CARMEN LECHUGA ALVAREZ
GILBERTO HUERTA MARTINEZ**

"LOS PUEBLOS TIENEN EL GOBIERNO QUE SE MERECE"

José Vasconcelos

LA ANTIDEMOCRACIA EN LA ELECCION PRESIDENCIAL MEXICANA DE 1988.

CONTENIDO

	PP.
Introducción	7
1. CONSIDERACIONES TEORICAS Y CONTEXTUALIZACIONES HISTORICAS PARA ANALIZAR LA ANTIDEMOCRACIA MEXICANA EN LA ELECCION PRESIDENCIAL DE 1988	10
1.1 Estado, sistema político y sociedad civil	11
1.2 Crisis del Estado de bienestar y la alternativa neoliberal	22
1.3 Democracia y presidencialismo	30
1.4 Partidos políticos y antidemocracia electoral	44
2. ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1970, 1976 Y 1982	62
2.1 Elección presidencial de Luis Echeverría Álvarez	63
2.2 Elección presidencial de José López Portillo	83
2.3 Elección Presidencial de Miguel de la Madrid H.	110
3. PROCESO DE SELECCION DE LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES Y SUS CAMPANAS ELECTORALES EN 1988.	149
3.1 Contexto socioeconómico y político en la selección del candidato presidencial priista	150
3.2 Correlación de las fuerzas sociopolíticas en la selección del candidato presidencial priista	157
3.3 Selección del candidato priista a la presidencia de la República, su campaña electoral y su programa de gobierno	174

3.4 Selección de los candidatos presidenciales de los partidos de oposición y sus campañas electorales en 1988	194
4. ELECCION PRESIDENCIAL DE CARLOS SALINAS DE GORTARI	203
4.1 Organización de la jornada electoral y elección presidencial del 6 de julio de 1988	204
4.2 Calificación electoral de la elección presidencial de 1988	211
4.3 Análisis de los resultados electorales	219
4.4 Consecuencias económicas, políticas y sociales de la elección presidencial de Carlos Salinas de Gortari	230
Conclusiones	248
Bibliografía general	255

INTRODUCCION

Desde la antigüedad los hombres se han preocupado por encontrar la mejor forma de gobierno, la cual ha variado dependiendo de la forma de concebir al Estado y la vida política en general, de ahí que para algunos la mejor forma de gobierno haya sido la aristocracia, para otros la monarquía y para otros la democracia.

En la actualidad la democracia es concebida en muchos países, al menos en México, como la mejor forma de gobierno; sin embargo, existen atributos inherentes a los hombres como son: la educación política, la conciencia ciudadana y su participación política los que determinan la forma de gobierno; de aquí que se diga que "los pueblos tienen el gobierno que se merecen".

En México, desde el punto de vista formal el poder soberano radica en el pueblo, sin embargo, de acuerdo con nuestra hipótesis en la realidad es el partido hegemónico, los grupos de presión y en última instancia el Presidente de la República, los que determinan una forma de gobierno antidemocrática. Partiendo de esta premisa, el objetivo general de nuestro estudio, más que criticar a las instituciones gubernamentales, es crear conciencia política en los mexicanos a fin de incrementar su participación política para poner en práctica la mejor forma de gobierno.

El objetivo específico de nuestro estudio será el de presentar algunas consideraciones teóricas y contextualizaciones históricas, analizando el pasado inmediato de la política mexicana para detectar los aspectos antidemocráticos de las últimas elecciones presidenciales sin soslayar los avances democráticos puestos en práctica en la elección presidencial de 1988.

Nuestro estudio será presentado en cuatro capítulos, en los cuales trataremos los siguientes temas:

En el Capítulo I tratamos de elaborar categorías básicas, a fin de tener conceptualizaciones del Estado, sus formas y tipos, así como las formas de gobierno, el sistema político, la sociedad civil, la sociedad política, el presidencialismo, etc.

Señalamos también la forma en que influyeron las ideas de pensadores europeos y norteamericanos, sin hacer a un lado los acontecimientos sociales, políticos y económicos nacionales del presente siglo, que fueron determinantes para formar el Estado mexicano.

Buscando la mejor forma de gobierno, se hizo un análisis de las formas propuestas por diversos pensadores, entre ellos la democracia propuesta por Rousseau, tomando en cuenta el punto de vista de teóricos modernos como Norberto Bobbio y Hans Kelsen, para encontrar los motivos por los cuales no ha sido posible que en nuestro país funcione la democracia como la mejor forma de gobierno.

De los partidos políticos mencionamos su origen, definición y clasificación, así como el modo peculiar como se han desarrollado en nuestro país durante el presente siglo.

En el Capítulo 2 examinamos la coyuntura política y socioeconómica existente durante la elección presidencial de 1970, 1976 y 1982, priorizando aspectos antidemocráticos observados durante la selección del candidato presidencial del PRI, su campaña electoral, la elección presidencial y su calificación; lo que sirve como antecedente para el análisis de la elección presidencial de 1988.

En el Capítulo 3 se hace mención de la situación económica, política y social del país a fin de conocer al electorado en vísperas de la elección presidencial de 1988. También se analiza la forma en que se han integrado los diferentes grupos de poder dentro del PRI y los cismas políticos que se han dado en este partido. En cuanto a la legislación electoral se mencionan las reformas que dieron lugar al Código Federal Electoral, con el cual se rigió el proceso electoral de 1988.

Al considerar la importancia que tienen los factores de poder, las corrientes y liderazgos en el PRI y el gobierno en vísperas de la elección presidencial, se hace un análisis de grupos de presión como los empresarios, los intelectuales, la Iglesia Católica y los medios de comunicación así como el surgimiento de la Corriente Democrática, la participación del corporativismo dentro de este proceso electoral y la forma en que el proyecto político del candidato oficial influye en la estructura del PRI-gobierno.

En relación al proceso de selección del candidato presidencial del PRI, se mencionan algunos aspectos tales como la designación de seis precandidatos, los cuales dieron a conocer su plataforma electoral mediante comparaciones, mencionándose la reacción de políticos, empresarios y líderes sindicales ante la designación presidencial. Se describe también la forma en que el candidato del PRI organizó su campaña electoral, su intento por romper con prácticas de antaño tales como el "acarreo" y el "carro completo", pero las reacciones desfavorables hacia su campaña le hicieron recurrir a los métodos tradicionales.

Se investiga además, la situación política de los partidos

políticos de oposición durante la selección de sus candidatos presidenciales, así como algunos aspectos antidemocráticos de sus campañas electorales.

En el Capítulo 4 se detalla la organización y desarrollo de la jornada electoral de 1988, destacando hechos antidemocráticos en el día de la elección presidencial. Se examinan acciones antidemocráticas llevadas a cabo por representantes de las instituciones electorales durante el proceso de calificación electoral de la elección presidencial de 1988. Respecto a los resultados electorales, se hace un análisis de resultados electorales anteriores, tomando como indicadores el abstencionismo, la votación a favor del PRI, estrato rural-urbano, nivel económico y educativo de quienes votaron a favor del PRI, para determinar si existió o no antidemocracia en el sistema electoral mexicano durante la elección presidencial de 1988.

Finalmente, mencionamos brevemente las consecuencias políticas, económicas y sociales que originó la elección presidencial de Carlos Salinas de Gortari y hacemos algunas propuestas a los mexicanos para poner en práctica la mejor forma de gobierno.

CAPITULO 1

**CONSIDERACIONES TEORICAS Y CONTEXTUALIZACIONES HISTORICAS PARA
ANALIZAR LA ANTIDEMOCRACIA MEXICANA EN LA ELECCION PRESIDENCIAL
DE 1988.**

1.1 ESTADO, SISTEMA POLÍTICO Y SOCIEDAD CIVIL:

En el transcurso de la historia, muchos filósofos, políticos y sociólogos han estudiado y tratado de definir al "Estado"; algunos a partir de las características de sus gobernantes, otros valorándolo como una forma de gobierno buena o mala, algunos más por el papel que el Estado desempeña en las relaciones económicas; debido a esto, para llevar a cabo nuestro estudio utilizaremos teorías de distintos pensadores (eclecticismo) los cuales son considerados como marxistas, estructuralistas, funcionalistas etc.

Del estudio de estos pensadores podemos rescatar que, para estudiar al "Estado", es necesario primero ubicarlo históricamente en un periodo determinado, después apoyarse no en una ciencia sino en varias, para que de este modo el enfoque no sea unilateral (1).

No falta quién diga que el Estado siempre ha existido al igual que la sociedad, otros, como Marx, consideran que el Estado surgió a partir de la división de la sociedad en clases -explotadores y explotados-; lo cierto es que desde épocas antiguas ya se teorizaba sobre el Estado.

En la antigua Grecia existía la polis, definida por muchos como "ciudad-Estado". Platón, 427-347 a.n.e., consideraba como la mejor forma de gobierno a la aristocracia y a la democracia la veía como una forma inferior de gobierno; en su "Estado ideal" concebía tres castas: la de los filósofos gobernantes, la de los guardias y la de los agricultores y artesanos; Platón justificaba el que unos cuantos gobernarán y veía con naturalidad la esclavitud (2). Uno de los discípulos de Platón, Aristóteles (384-322 a.n.e.), distinguía tres formas de gobierno y sus respectivas degeneraciones políticas:

"tenemos la costumbre de llamar monarquía al gobierno unipersonal que atiende al interés general, y aristocracia al gobierno de pocos (...) cuando se propone el bien común; cuando es el mayor número el que gobierna atendiendo al interés general recibe el nombre común a todas las constituciones política (...). Las degeneraciones de las mencionadas formas de gobierno son: la tiranía de la monarquía, la oligarquía de la aristocracia y la democracia de la política" (3)

En Roma, Polibio estudiaba la forma mixta de gobierno de los "civitas", la cual era una mezcla de monarquía, aristocracia y democracia, este gobierno mixto estaba representado por el consulado, los senadores y los comicios del pueblo:

"Si nos fijáramos la potestad de los cónsules, nos parecería

una constitución perfectamente monárquica y real, si atendiéramos a la del senado, aristocrática y si consideramos el poder del pueblo, nos daría la impresión de encontrarnos sin duda, ante una democracia (...). En efecto es evidente que debemos considerar óptima la Constitución que se integre de las características de las tres formas citadas" (4)

En la época feudal, San Agustín utilizó los términos "civitas, regnum, y república", pero en esa época aun no separaban la vida privada de la vida pública, ni a la teología para el estudio del Estado (5).

El concepto de "Estado moderno" se forma a partir del siglo XVI con Maquiavelo (1469-1527) y Bodino (1530-1596), cuando se empieza a separar la vida privada de la pública, iniciándose así la autonomía de la ciencia política.

Durante el renacimiento, la contribución de Maquiavelo al estudio del Estado y, por lo tanto, a la Ciencia Política, es de doble índole; por un lado al concepto etimológico que se tenía de Estado, "status" o situación, agrega la palabra latina "republicae", a la cual Basave describe como "organización política suprema". Por otro lado, su estudio se enfoca ya no desde un punto de vista que no respeta la autonomía de la política, como lo habían hecho los filósofos anteriores que estudiaron al Estado como un todo público, privado, religioso, moral. Maquiavelo hace una separación total de la vida política del resto de la actividad humana y, por esto, muchos le han considerado como el padre de la Ciencia Política moderna, otros lo han criticado porque perciben que con él se acaba el "deber ser" del individuo, ya que lo más importante desde su punto de vista es obtener el éxito a corto plazo, en lo cual autores como Basave, encuentran la causa de que muchas naciones se dirijan a una catástrofe. Para Maquiavelo, sólo existían dos formas de gobierno: Principados y Repúblicas (6).

En el siglo XVIII surgen teorías que van a tener gran influencia en la formación del Estado mexicano, como la teoría de la división de poderes de Montesquieu (1689-1755), quien propone una coordinación de poderes, para que un poder sirva de freno y control a otro; es la teoría liberal de los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial (7).

Rousseau de 1712 a 1778, aceptaba sólo una forma de Estado, "la república", "Estado regido por leyes" (8); además, distinguía tres formas de gobierno: monarquía, aristocracia y democracia, diferenciándose éstas por el número de personas que gobernaban ya sea una, pocas y todas o la mayoría.

Rousseau consideraba que la mejor forma de gobierno era la democracia directa, ya que sólo con ésta es posible alcanzar valores como la igualdad y la libertad; la igualdad, para que ningún hombre pueda estar sometido a otro; la libertad o autonomía, para que cada individuo pueda participar libremente en los asuntos políticos.

Lo propuesto por Rousseau solamente podría lograrse mediante un contrato social, en el cual todos los individuos renunciaban a sus derechos y al uso de la fuerza en beneficio de la sociedad, formándose un "yo común"; así, el poder soberano quedaba depositado en el pueblo: cada individuo dictaba leyes como parte del poder soberano y obedecía leyes como súbdito (9).

Algunos estudiosos de la teoría gramsciana, como Juan Carlos Portantiero y Hugues Portelli, hacen notar el viraje gramsciano que se asienta sobre la crítica de la idea instrumental del Estado; sin embargo, citando a Gramsci, presentan al Estado como "un complejo de actividades teóricas y prácticas por medio de las cuales una clase realiza su dominación, caracterizada como una articulación entre coacción y consenso. Es esta articulación... la que permite construir la idea de un Estado ampliado y proponer una reintroducción en el lenguaje teórico marxista de los conceptos de sociedad civil y Estado político, parcialmente redefinidos" (10).

En los últimos tiempos Hans Kelsen, a través de Norberto Bobbio, nos presenta al Estado como una estructura jurídica que hace posible los fines políticos a través de órganos (judicial, administrativo y legislativo), llamados estatales o gobierno. Para Kelsen el Estado solo puede ser de dos maneras, democrático o autocrático (11).

Otra aportación para el estudio que realizamos es la de Poulantzas (12), quien hace una distinción entre tipo de Estado, forma de Estado y tipo de Régimen: Al tipo de Estado, lo enlaza con la "sustitución de un modo de producción por otro" esclavista, feudal, burgués etc); a la forma de Estado la define como la "modificación en la relación entre Estado y relaciones económicas"; es decir, se trata de estadios caracterizados por el predominio de una forma de producción (fascistas, bonapartistas, etc.); al tipo de régimen lo define como "el grado y la forma que presentan las formas de Estado, es decir se describen los modos de organización institucional de la autoridad".

En el mismo sentido, coincidiendo con otros pensadores, Horacio Labastida (13) aporta para el estudio del Estado las siguientes definiciones:

Estado es "un poder legitimo y legal emanado de la sociedad para estudiar y solucionar los asuntos del interés de todos"; gobierno es "el instrumental de que dispone el Estado en el propósito de echar a andar sus facultades supremas y de esta manera posible es que el gobierno adquiera formas varias: oligárquicas, democráticas o socialistas de acuerdo con las estructuras de dominio que operan en la colectividad"; régimen político es el conjunto de reglas del juego que un gobierno pone en marcha para cumplir los objetivos; de esta manera se habla del régimen carrancista, del callista, del cardenista, etc., pues cada una de estas administraciones se valió de distintos estilos de gobernar durante sus respectivas temporadas.

A su vez, el Dr. A. Basave Fernández del Valle nos indica que para que exista el Estado debe tener un territorio delimitado y un cierto número de hombres (14).

En México, el Estado moderno nació como consecuencia de la revolución de 1910 y su fundamento se encuentra en la Constitución Política de 1917, la cual tiene su antecedente en la Constitución de 1857. La Carta Magna de 1917 contiene, principalmente, los ideales de los clásicos del siglo XVIII: la democracia de Rousseau y la división de poderes de Montesquieu, que equivale al sistema de contrapesos y balanzas de Madison, así como su sistema federal (15); no es casual que el artículo 40 de nuestra Carta Magna diga:

"Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática y federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interno, pero unidos en una federación según los principios de esta ley fundamental" (16).

Asimismo, en el glosario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se define a la República como una "forma de gobierno de tipo democrático donde el presidente, que es el jefe del Estado, es elegido periódicamente por los ciudadanos" (17).

En cuanto al Estado, éste es creado a partir del momento en que el pueblo adquiere plena soberanía y regula sus instituciones por medio de leyes (18). Sus principales características son:

- a) Tener una población
- b) que ésta se identifique por medio de una nacionalidad
- c) que se encuentre comprendida en un territorio
- d) que se desarrolle su actuación por medio de un gobierno.

Al gobierno lo define como "un conjunto de órganos por medio de los cuales se desarrolla la actividad del Estado" (19).

Con base en lo anterior y al tomar en cuenta la realidad cambiante del Estado mexicano, se define al Estado como:

La esencia del ser y querer ser de un pueblo que se manifiesta a través de personas, órganos e instituciones investidas de autoridad, cuya función es la administración legal, cultural, política y económica de la nación, a fin de dirimir los antagonismos sociales y propiciar el desarrollo integral de la nación, debiendo encontrar su legitimidad en el consenso y su legalidad en el estricto apego a las normas jurídicas para el ejercicio de sus funciones (20).

Desde 1917 el Estado mexicano y su política están definidos por dos peculiaridades de carácter estructural: la primera es su origen revolucionario y, por lo tanto, popular del Estado, que le dio un carácter paternalista y lo responsabilizó de todas las reivindicaciones sociales, esta forma de ser del Estado llamada "populismo" se agudizó en 1929 con la crisis económica mundial, a la cual más adelante nos referiremos; la segunda es su compromiso con el desarrollo capitalista, que en 1940 se incrementó con el desarrollo industrial, la urbanización y la modernización acelerada, la cual duró hasta principios de 1980. La contradicción de estos dos aspectos estructurales ha conducido al conflicto entre un sistema político de masas y una economía capitalista.

El binomio populismo-capitalismo explica el patrón de evolución alternativa de la política mexicana; la relación entre Estado y masas implica tanto la alianza y el apoyo como el control y manipulación; lo primero requiere movilidad y beneficios sociales y lo segundo corporativismo y autoritarismo (21).

Un mejor entendimiento de estos planteamientos nos lo proporciona la teoría gramsciana, la cual considera que el "Estado se compone de sociedad civil + sociedad política, las cuales se agrupan en un bloque histórico", entendiéndose como bloque histórico "la articulación interna de una situación histórica dada que se constituye esencialmente alrededor del sistema hegemónico de la clase fundamental" (22).

Para Gramsci, la sociedad civil está formada por el conjunto de organismos privados (iglesia, escuelas, prensa y los intelectuales), que significan la dirección intelectual y moral de un sistema social y corresponden a la función de hegemonía que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad (23).

La sociedad política es definida, por Gramsci, como la "dictadura o aparato coercitivo para conformar a las masas del pueblo de acuerdo al tipo de producción y de economía de un momento

dado" (24). Por otro lado, Gramsci opina que no existe una verdadera separación orgánica entre sociedad civil y sociedad política, ya que una y otra colaboran estrechamente.

En nuestro país los distintos comportamientos de la sociedad civil, como de la sociedad política, los entenderemos después de definir brevemente el concepto de sistema político.

Juan Carlos Portantiero, partiendo de la teoría gramsciana, dice: "Todo sistema político incluye interacciones entre gobernantes y gobernados en el interior de una cultura política determinada, lo cual difiere de sociedad en sociedad. En el seno del mismo es donde se regula la competencia por el poder, se producen las decisiones que conciernen a toda la sociedad y se organiza la forma de autoridad, es decir, se determina el tipo de régimen político vigente", al sistema político lo define como "el conjunto de instituciones y procesos políticos gubernamentales y no gubernamentales, desempeñados por actores sociales constituidos como tales y dotados de cierta capacidad de poder" (25).

Poulantzas también define al sistema político como el "espacio en que se articulan y especifican las determinaciones generales que ayudan a la naturaleza de clase de la dominación y los acontecimientos políticos que ayudan a la emergencia empírica de un régimen" (26).

Con base en estas definiciones podríamos deducir que el sistema político está formado por personas, procesos e instituciones y representan el lugar donde se realiza la discusión, el consenso, el compromiso y la toma de decisiones, ya que es el espacio en donde la sociedad civil o grupos de interés, formados por individuos con intereses comunes, presentan sus demandas al Estado; es también el espacio en donde se establecen las reglas del juego a través de pactos constitutivos y la legalidad se presenta como el ejercicio con el estricto apego a las normas jurídicas.

En México durante los últimos años, por el crecimiento y complejidad de la sociedad se ha formado lo que Gramsci interpreta como sociedad civil, es decir, la sociedad ha tendido a formar grupos que comparten los mismos intereses a fin de que unidos tengan más fuerza para presentar sus demandas ante el Estado; en ocasiones estos grupos de interés son de tipo eventual que fácilmente desaparecen; otras veces, por su unidad, llegan a ser tan fuertes que representan una verdadera fuerza política para influir en las decisiones del Estado.

Cuando Gramsci dice que en realidad no existe una división entre sociedad civil y sociedad política, sino que más bien una y.

otra colaboran estrechamente y, por ello, la sociedad civil tiende en ciertos casos a estatizarse, como es el caso de la cultura y la educación, él se refiere a la estatización de la sociedad civil a causa del conflicto que, en ocasiones, se da entre los-intelectuales y la necesidad de unificar la ideología difundida por la sociedad civil, ya que el Estado tiene que incrementar el nivel técnico-cultural para desarrollar las fuerzas productivas.

En ocasiones la sociedad civil tiende a estatizarse porque el Estado trata de absorberla, cuando los movimientos sociales son tan fuertes que pueden poner en peligro su hegemonía; tal es el caso de algunos movimientos sociales en México, como el de los ferrocarrileros en 1958 y el estudiantil de 1968, los cuales desaparecieron ya sea por presión o por cooptación del Estado (27).

Los partidos políticos, como parte de la sociedad civil, en ocasiones son estatizados algunos de ellos, pues cuando llegan a tener fuerza política el Estado utiliza sus recursos políticos, económicos o coercitivos, a fin de disminuir su fuerza o bien para que sirvan de apoyo al Estado en los procesos electorales y en la toma de decisiones presidenciales (28); tal es el caso de partidos políticos como el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM); este tipo de estatización hace que, por un lado, se cierren los espacios de expresión de la sociedad y, por otro lado, se desvirtúe la representación de los intereses generales en la consecución de los intereses individuales.

Muchos de los grupos que forman parte de la sociedad civil (en tanto grupos) surgieron de la revolución de 1910, como campesinos y obreros que posteriormente se convirtieron en líderes revolucionarios formando la "burocracia político-militar", cuyos herederos conocidos como "políticos" son considerados como los cuidadores de la ideología revolucionaria y su función principal es vigilar la marcha y mantener la estabilidad del sistema político; otros, en cambio han aparecido en el sistema político mexicano en los últimos años, tal es el caso de algunas organizaciones formadas por los empresarios nacionales como por ejemplo el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que se constituyó en 1976 (29).

En los últimos años, con el crecimiento de la intervención del Estado en la economía ascendieron al poder los tecnócratas, identificados como "técnicos", los cuales tienen a su cargo el cuidado del sistema económico-financiero, siendo su principal objetivo el mantener la marcha económica de México. Los tecnócratas han desplazado a los políticos tradicionales en los puestos más importantes del gobierno, provocando una fisura en la estructura del gobierno y, sobre todo, en el PRI; debido a esto, el sistema-

político mexicano ha sufrido modificaciones que le dan características muy especiales, como por ejemplo: una democracia-formal y un ejercicio autoritario, el cual se puede apreciar con lo siguiente:

- El reducido espacio que tiene la sociedad civil para expresarse
- El escaso pluralismo político
- La constante modificación de las reglas de juego en favor del ejecutivo y/o del bloque hegemónico.
- El corporativismo, entendiéndose éste como el aglutinamiento de los diferentes grupos sociales como es el sector campesino, obrero y popular en el partido estatal hegemónico, convirtiéndose este corporativismo en sostén del presidencialismo (30).
- El presidencialismo, entendido éste como el exceso de poder o facultades que el presidente de la República tiene, ya sea por mandato constitucional o factotum (26).

Un análisis más profundo sobre el particular podremos encontrarlo en los siguientes incisos de este capítulo.

CITAS BIBLIOHEMEROGRAFICAS DEL APARTADO 1.1

- 1) Villa Aguilera, Manuel y otros, "La forma intervencionista del Estado en América Latina" en Revista mexicana de sociología núm. 2-87, abril-junio de 1987 UNAM, México, p. 147.
- 2) M. Rosental y P. Ludin, Diccionario filosófico abreviado, ed. corr. y aum. Quinto Sol, México, s.f. p.409.
- 3) Aristóteles, citado por Norberto Bobbio, en La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político, Fernández Santillán, José (trad.) F.C.E., México, 1987, p.34.
- 4) Polibio citado por Bobbio, en La teoría...Op.cit., pp.50 y 51,. Ver también a Fernández Santillán, José, "Las formas de Estado, los magistrados y ministros públicos", en Hobbes y Rousseau, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, pp. 166, 167.
- 5) Córdova, Arnaldo, Sociedad y Estado en el mundo moderno, Ed. Grijalbo, s.l., s.f. p.22.
- 6) Basave Fernández del Valle, Agustín, "Teoría del Estado", en Fundamentos de filosofía política, Jus, pp.70, 137, 164, 165.
- 7) *Ibid*, pp.109, 110.
Rosental y P. Ludin, *Op. cit.*, p.365.
- 8) Fernández Santillán, José, *Op. cit.*, p.92.
- 9) Véase: Fernández Santillán, José, *Op. cit.*, pp.78-94.
- 10) Portantiero, Juan Carlos, "Sociedad civil, Estado y sistema político", en Teoría y política de América Latina, Vega, Juan Enrique (coord) Libros del CIDE, México, 1984, p. 199.
Portelli, Hugues, Granaci y el Bloque histórico, 10a. ed. Siglo XXI, México, 1983, p. 35.
- 11) Cepeda Neri, Alvaro, "Sociedad, gobierno y Estado", en La Jornada, núm.1471, 18 de octubre de 1988, México, p.7.

- 12) Portantiero, Juan Carlos, *Op. cit.*, p. 203.
- 13) Labastida, Horacio "Gobierno contrarrevolucionario versus Estado revolucionario" en La jornada, núm. 1453, 30 de septiembre de 1988, México, p. 5.
- 14) Basave Fernández del Valle, Agustín, *Op. cit.*, p.73.
- 15) González Casanova, Pablo, La democracia en México, Era, México, 1986, p.23.
- 16) Constitución política de los estados unidos mexicanos, 2a. ed., Trillas, México, 1984, p.47.
- 17) *Ibid*, p. 144.
- 18) *Ibid*, p. 140.
- 19) *Ibid*, p. 141.
- 20) *Ibid*, pp.47, 140, 141, 144.
- 21) Zermeño, Sergio y otros, "Hacia una democracia como entidad restringida: sociedad y política en México", en Revista mexicana de sociología, núm. 2/87, *Op Cit.*p.71. Véase: Basañez Miguel, La lucha por la hegemonía en México 1968-1980, 7a. ed., Siglo XXI, México, 1988, pp.174-181.
- 22) Portelli, Hugues, *Op. cit.*, p.118.
- 23) *Ibid*, pp.13, 17,28,40.
- 24) *Ibid*, pp. 28,29 y 31.
- 25) Portantiero, Juan Carlos, *Op. cit.*, pp.200-201.
- 26) *Ibid*, p. 203.
- 27) Véase Zermeño, Sergio, *Op. cit.*, pp.57-87.
- Loeza, Soledad, "La democracia en México, la víspera de las urnas", en Mexos, núm. 87, México, p. 87.
- 28) Zermeño, Sergio, *Op. cit.*, p.76.
- 29) Véase: Basañez, Miguel, *Op. cit.*, pp.50-55.

Mallo, Susana, "Democracia y partidos políticos en México y Argentina, en Revista mexicana de ciencias políticas y sociales núm. 125, julio - septiembre de 1986, UNAM, México, 1986, pp.62-65.

López Villafañe, Víctor, "El presidencialismo", en La formación del sistema político mexicano, Siglo XXI, México, 1986, pp.81-83.

Pereyra, Carlos, "La democracia en México, la víspera de las urnas", en Nexos, núm. 87, México, p.15.

Gallegos, Elena, "Terminó el presidencialismo dice Juan Molinar Horcasitas", en La jornada núm. 1398, 5 de agosto de 1988, México, p. 13.

- 30) Sánchez Carrillo, Rosa Martha, "El Código Federal Electoral y su aplicación práctica en el proceso electoral de julio de 1988", en Las elecciones - - federales de 1988 en México, Leal, Juan Felipe, Jackeline Peschard, Concepción Rivera (eds.), UNAM, México, 1989, p.33.
- 31) Murillo Soberanis, Manlio Fabio, La reforma política mexicana y el sistema pluripartidista, 2a. ed., Diana, México, 1979, pp.128,129.

1.2 CRISIS DEL ESTADO DE BIENESTAR Y LA ALTERNATIVA NEOLIBERAL

El liberalismo, el Estado de bienestar y el neoliberalismo son tres corrientes político-económicas que han determinado al Estado mexicano en el presente siglo.

El liberalismo fue una corriente que se generó en Europa, debido a la Revolución Industrial Inglesa y a la Revolución Francesa, y estuvo vigente desde el siglo XIX hasta principios del XX; esta corriente proponía entre otras cosas el proyecto del "Estado mínimo"; es decir, la mínima participación del Estado en los asuntos económicos, pues creía que las fuerzas del mercado regularían por sí mismas la economía. Otros países como Estados Unidos, también pusieron en práctica estas teorías (1).

Después de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), el liberalismo empezó a fracasar, presentando su mayor crisis en 1929, cuando se produjo un desequilibrio entre la oferta y la demanda y muchos empresarios estadounidenses quedaron en la ruina de la noche a la mañana; para solucionar esta crisis, Keynes expuso una teoría que tuvo gran influencia en países europeos y en América Latina; dicha teoría haría surgir al Estado de Bienestar:

El Estado de Bienestar, llamado así por los países desarrollados como Estados Unidos, fue llamado en otros países Estado Benefactor, Estado Intervencionista o Welfarestate; en América Latina también se le conoció como populismo (2).

Con el Estado de Bienestar se pretendía una mayor participación del Estado en la economía y la política, a fin de regular los desequilibrios ocasionados por el liberalismo; de esta manera el Estado se encargaría de las actividades económicas y socioculturales, a fin de regular, corregir y moderar las imperfecciones del mercado, además de regular los conflictos sociales, el pleno empleo y hacerse cargo de los aparatos ideológicos y culturales.

Manuel Villa nos dice que "los grandes fines de los Estados intervencionistas fueron: la consecución de la industrialización, el espacio de participación de los sectores populares, el predominio de la economía y la sociedad urbana, la acumulación de los recursos políticos para fortalecer al Estado y la disponibilidad financiera para corresponder al apoyo de masas y para financiar y alentar la industrialización. Los recursos los obtendrían a base de impuestos, de las divisas que generaran las exportaciones y a base también del empréstito y del financiamiento" (3).

Haciendo un análisis histórico encontramos que la influencia de la teoría keynesiana también llegó a México con la forma intervencionista del Estado; sin embargo, las características que el país presentaba, por sus antecedentes históricos, fueron diferentes a las de otros países y esto se debió principalmente a nuestra historia de Estado fuerte, heredado de los caudillos de la revolución mexicana de 1910 y el apoyo que la sociedad tradicional de campesinos y caciques que aglutinados en el partido de la revolución, formaron la base del poder tradicional del presidencialismo y abrieron el camino a la participación e influencia del Estado intervencionista, en el cual el ejecutivo ha sido el poder dominante (4).

Debido a las actividades del Estado intervencionista, éste presenta dos caras: una de ellas es su condición social y puede decirse que en parte democrática, ya que como organizador, conciliador y negociador de las presiones sociales tiene que abrir más espacios para la confrontación abierta, la lucha y participación de la sociedad; en otra fase, el Estado ejerce un control por medio de las instituciones, esta situación implica que el Estado tenga un régimen contradictorio: formalmente democrático y esencialmente autoritario. (5).

El Estado mexicano se proponía intervenir en la economía del país, para lograr la industrialización y el predominio de la economía y sociedad urbana; para ello requería, por un lado, la acumulación de recursos políticos para fortalecer al Estado ante las presiones del antiguo régimen y, por otro, lado requería una disponibilidad financiera para corresponder al apoyo de las masas populares y financiar y alentar la industrialización.

En la formación del Estado intervencionista fue muy importante el apoyo que le brindó la sociedad tradicional; tiempo después, la industrialización y el progreso impulsados por el Estado ocasionaron el retiro de este apoyo, ya que los campesinos tuvieron que emigrar a las ciudades, presentando dos problemas para el Estado: uno de ellos fue el aumento de las demandas sociales en las ciudades y, el otro, el retiro del apoyo político que éstos le brindaban; por esta razón, el Estado fue perdiendo tanto la estabilidad como el control en el campo; el espacio político que los campesinos dejaron fue ocupado después por el sector obrero y, en lo social, por el sector agrario y comercial (6).

En 1960 se inició una nueva etapa, en la cual el Estado intervencionista ya no pudo ampliar el régimen, para acrecentar los recursos políticos que debía brindarle el aparato popular, y tampoco pudo hacerse de divisas, dado el control estratégico que los sectores oligárquicos mantenían por medio del control del

sistema financiero. El incremento de las demandas sociales hizo que el Estado presentara en un momento dado su incapacidad para satisfacerlas, provocando grandes movimientos sociales como el de 1968 y, cuando el Estado se vio incapacitado para contener dichos movimientos sociales, tomó medidas tan autoritarias, que tuvieron que ser corregidas después con varios años de flexibilidad participativa (7).

No obstante la flexibilidad participativa en el sexenio de Luis Echeverría (1970-1976), "estuvo marcado por la radicalización del conflicto. No sólo entre su gobierno y los sectores populares del campo y la ciudad, sino entre fracciones en el interior de la clase política... así como entre los sectores de ésta afines al Presidente y una nueva presencia política: la llamada cúpula empresarial" (8).

Desde 1970, la crisis del Estado de Bienestar se hizo más patente, ya que además de su incapacidad para impulsar el desarrollo y satisfacer las demandas sociales se manifestó un descenso del producto interno bruto, un desequilibrio en las balanzas, un aumento de la inflación y el desempleo, sobreviniendo con esto una crisis de legitimidad del Estado que minó sus bases de consenso (9).

Habermas dice que cuando se generan demandas que no pueden ser satisfechas se produce una crisis de legitimidad (10), pues la crisis abarca todo el sistema político, es decir: sindicatos, partidos políticos, etc. Esto implica que tengan que modificarse las reglas del juego y una vez que el Estado interventor ya no es funcionable es necesario sustituirlo o modificarlo por otro que satisfaga las necesidades económicas, políticas y sociales.

En el sexenio de José López Portillo (1976-1982), la Reforma Política y el auge petrolero detuvieron momentáneamente la crisis del Estado de Bienestar, pero al caer los precios del petróleo en el mercado internacional se vinieron abajo también todas las expectativas que se tenían para el mercado de este producto igual que los planes y compromisos que el Estado había creado, viéndose incapacitado para continuar con el desarrollo económico e incrementándose la deuda externa, la inflación y el desempleo (11).

Zermeño considera que el régimen de Miguel de la Madrid (1982-1988), marca el fin del populismo mexicano o sea, del Estado de Bienestar ya que se hizo patente el paso de la bonanza a la crisis económica y el Estado ya no pudo satisfacer las demandas populares ni continuar con el crecimiento de la economía, por lo que tuvo que cambiar las reglas del juego político y económico. El control estratégico que los sectores oligárquicos mantuvieron por medio del

control del sistema financiero (divisas) hizo que la banca estatal fuera sometida al interés privado y con ello que la corriente del neoliberalismo sustituyera la forma intervencionista del Estado (12).

Con la crisis del Estado de Bienestar también cayeron en crisis el régimen y el partido oficial (PRI). Manuel Villa cree que más que crisis del Estado se trata de una crisis de su régimen y en especial de ciertas clases privilegiadas, ya que las presiones y alianzas con el capital trasnacional puso de manifiesto el grado en que la crisis tocó las bases últimas y fundamentales de la dominación. (13).

Cabe señalar que el neoliberalismo retoma del pensamiento liberal la libertad del individuo y critica al Estado benefactor y al socialismo ya que el individuo pierde la libertad al ser dirigido por el Estado (14).

Dentro de la corriente del neoliberalismo sobresale Robert Nozick, quien sugiere el paso del Estado Benefactor al Estado neoliberal, es decir, el abandono de los principios de justicia social en favor de los principios de libertad individual, con lo cual se respetan los derechos individuales y, al mismo tiempo, se permite que cada quien realice sus objetivos; el Estado reduce sus tareas así como el gasto público, y se propone la venta de paraestatales (15).

Existen muchas interpretaciones para explicar las causas de la crisis del Estado benefactor o intervencionista y otras tantas para enfrentarlas y dar una posible solución; con base en éstas, a continuación hacemos un resumen de los motivos que pudieron haber ocasionado la crisis de dicho Estado:

- Estatización (cooptación) de la sociedad civil
- Burocratización
- democracia
- demandas insatisfechas
- Escasez de recursos económicos
- Escasez de recursos políticos.

Aguilar Villanueva encuentra que la sociedad diferenciada, organizada y politizada, dificulta el consenso y la legitimidad, ocasionándole problemas al Estado para la toma de decisiones (16).

Los liberales atribuyen a la burocracia y a la democracia la causa de la crisis estatal. Bobbio critica, como ellos, al Estado Benefactor porque limita la capacidad del individuo al

dirigirlo en todo momento y, por otra parte, porque todo se deja en manos del Estado, quedando la sociedad civil al margen de la responsabilidad política y social; además, porque al aumentar las funciones del Estado también crece el aparato burocrático, ocasionando elefantiasis del Estado (17).

Manuel Villa cree que el Estado intervencionista es más democrático y con más espacios de lucha y participación, ya que al organizar, conciliar y negociar presiones, el Estado asume su condición social y es más abierto a la confrontación; sin embargo, la represión ejercida hacia los movimientos sociales nos muestra lo contradictorio del Estado, porque al ejercer el control por medio de sus instituciones también llega a ser autoritario. (18).

Coincidimos con las deducciones de Aguilar Villanueva, Manuel Villa y otros neoliberales en que la internacionalización del mercado y el exceso de demandas por la migración de los campesinos hacia la metrópoli ocasionó presiones y más tareas para el Estado, así como el crecimiento del aparato burocrático, pero sostenemos que la crisis del Estado de Bienestar no sólo se debe a la falta de divisas por el control del sistema financiero, sino también a la mala aplicación de políticas económicas y, sobre todo, a la mala administración pública. (19).

Por otra parte, era de esperarse que al no ser satisfechas las demandas sociales, el pacto establecido entre sociedad y gobierno se anulara y el Estado perdiera el apoyo político que regularmente se le otorgaba (20).

A fin de cuentas debemos reconocer que México es un país subdesarrollado que se encuentra en crisis económica, y que, por lo mismo, nos vemos precisados a implantar modelos económicos de otros países considerados como desarrollados, que poseen los adelantos tecnológicos y el capital financiero, que a nuestro país le hace falta para impulsar su modelo de desarrollo y salir de la crisis económica.

Para conseguir el capital financiero, los organismos extranjeros han condicionado al Estado mexicano a implantar políticas neoliberales, como las de Robert Nozick y otros, las cuales proponen, entre otras cosas, lo siguiente:

- Retorno al mercado y a sus reglas, o sea, el orden espontáneo
- Disminución del gasto público
- Reducción de las expectativas y demandas
- Reducción de politización de la sociedad civil

- Reducción de las tareas del Estado
- "Estado mínimo" o achicamiento del Estado, es decir, se limita la intervención del Estado en la economía en su conjunto.
- Venta de paraestatales
- Disminución del gasto público.

De esta manera los acreedores internacionales han obligado al gobierno mexicano a modificar su política económica, tomando en cuenta sus políticas económicas neoliberales (21).

Consideramos que, a largo plazo, posiblemente estas políticas proporcionen un buen resultado, pero mientras tanto el pueblo mexicano atraviesa por serios problemas económicos, ya que cada vez se reduce más su capacidad de compra y los empresarios, al dejar de recibir el proteccionismo estatal que durante muchos años les ha favorecido, se han encontrado con serios problemas para subsistir, nos referimos desde luego a los pequeños empresarios que no se encuentran en condiciones de competir con los grandes grupos financieros nacionales e internacionales.

Por otra parte, para aquellos mexicanos que analizan el problema desde un punto de vista nacionalista, no dejan de observar que de alguna manera nuestro país está perdiendo su soberanía al estar sujeto a las restricciones políticas y económicas transnacionales que son impuestas por los neoliberales a través del capital financiero.

CITAS BIBLIOHEMEROGRAFICAS DEL APARTADO 1.2

- 1) Véase Villa Aguilera, Manuel, "La forma intervencionista del Estado en América Latina, análisis de la categoría y el proceso", en Revista mexicana de sociología, núm. 2/87, abril-junio de 1987, UNAM, México, pp.147-149.
- 2) *Ibid*, pp.149-150.
Zermeño, Sergio, "Hacia una democracia como entidad restringida: sociedad y política en México", en Revista mexicana de sociología, núm. 2/87, *Op. cit.*, p. 64.
Vacca, Giuseppe, "La crisis del Estado de Bienestar y el reto neoliberal: una entrevista con Norberto Bobbio", en Estudios políticos núm. 3-4, julio-diciembre de 1986, UNAM, México, p. 54.
- 3) Villa Aguilera, Manuel, *Op.cit.*, p.151.
- 4) *Ibid*, pp. 150, 153, 156.
Zermeño, Sergio, *Op.cit.*, p.71.
- 5) Villa Aguilera, Manuel, *Op.cit.*, p.150.
- 6) *Ibid*, p.157.
- 7) *Ibid*, pp.152 y 158.
Zermeño, Sergio, *Op. cit.*, p. 71.
- 8) Villa Aguilera, Manuel, *Op. cit.*, pp.159-160.
- 9) Calderón, José M. y otros , "Capitalismo, crisis y democracia", en Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, núm. 130, octubre-diciembre de 1987, UNAM, México, 1988, pp.41-43.
Aguilar Villanueva, Luis Felipe, "Estado, régimen y sistema político", en Teoría y política de América Latina, Vega, Juan Enrique (coord.), Libros del CIDE, México, 1984, p.209.
- 10) *Ibid* pp.210, 211.
Calderón, José M., *Op. cit.*, p.43.

- 11) Zernaño Sergio, *Op. cit.*, p. 71.
- 12) *Ibid*, p. 78. Ver Villa, Manuel, *Op. cit.*, p.152 y Bobbio, Norberto, El futuro de la democracia, Fernández Santillán José (trad.), FCE, México, 1986, p.99.
- 13) *Ibid*, p.99.
- 14) Fernández Santillán, José, "El neoliberalismo", en La Jornada, núm. 1461, 8 de octubre de 1988, México, p.3.
- 15) *Ibid*.
- 16) Aguilar, Villanueva, Luis Felipe, *Op. cit.*, p.219.
- 17) *Ibid*, p. 211.
- 18) Villa Aguilera, Manuel, *Op. cit.*, p.150.
- 19) *Ibid*, p.157.
- 20) Calderón, José M., *Op. cit.*, pp.41-43.
- 21) Fernández Santillán, José, *Op. cit.*, p.3.
Aguilar Villanueva, Luis Felipe, *Op. cit.*, pp.211-212.

1.3 DEMOCRACIA Y PRESIDENCIALISMO:

Desde la antigüedad, grandes pensadores como Platón, Aristóteles y Polibio, que se preocuparon por encontrar la mejor forma de gobierno, generalmente hacían una comparación entre la monarquía, la aristocracia y la democracia. Según el modelo clásico, la distinción entre una y otra depende de la cantidad de personas en que se deposite el poder soberano "estas tres formas de gobierno son: el gobierno de muchos, de pocos y de uno, o sea, democracia, aristocracia y monarquía" (1).

Algunos pensadores como Bodino, Hobbes, Locke, Vico, Montesquieu, Kant y Hegel, se inclinaron por la monarquía; otros como Platón y Aristóteles, se inclinaron por la aristocracia y otros en cambio consideraron como mejor forma de gobierno a la democracia, debido a que en ella encuentran expresión los valores fundamentales del hombre, tales como la libertad y la igualdad. Al respecto Leopoldo Aguilar García nos dice que "las raíces de la democracia son griegas: *demokratia*, de *demos*, pueblo y *kratos*, autoridad. El sistema de gobernar bajo el signo de democracia, quiere decir un gobierno o autoridad emanado del pueblo, elegido por el pueblo" (2).

De todos los filósofos democráticos sobresale Juan J. Rousseau, en cuyos escritos la igualdad y la libertad tienen primordial importancia. Rousseau concebía a la democracia como se practicaba en las ciudades-estado de la antigua Grecia, en donde los ciudadanos participaban directamente en los asuntos de la "polis" (3).

Para Rousseau la única forma válida de Estado era la república, que corresponde a la forma de gobierno democrático, ya que el cuerpo político sólo podía estar constituido por ciudadanos que participaban directamente en el poder (4).

"La democracia es la única forma de gobierno en la cual las personas que hacen las leyes son las mismas que las llevan a cabo, por un lado como ministros del cuerpo soberano (legislador), por otra como magistrados del ejecutivo" (5).

Bobbio, escritor democrático moderno, retomando las ideas democráticas de Rousseau, nos dice: "Democracia es la forma de gobierno en la que el poder está en manos de todos o mejor dicho de la mayor parte de los ciudadanos" (6).

Bobbio toma de Rousseau los ideales de la democracia: la libertad y la igualdad; a éstos agrega la no violencia, la renovación gradual de la sociedad mediante el debate libre de ideas

y el cambio de mentalidad, así como el cambio en la manera de vivir y agrega también la fraternidad. Bobbio considera que el régimen o forma de gobierno debe ser a la vista de todos, el ocultamiento es válido sólo en casos de excepción.

Al igual que Rousseau, Bobbio encuentra que la democracia tiene por objetivo el "bien común", el cual se define en una asamblea popular en donde todos participan en primera persona; con esto no se refiere a las ciudades-estado de la antigüedad, sino más bien a una democracia integral en donde funcionen, a la vez, la democracia directa y la democracia representativa.

A la democracia directa no la sugiere, porque los ideales del modelo de Rousseau no se pueden llevar a la práctica, debido principalmente al pluralismo de la sociedad y, sobre todo, a la cantidad de personas que incluye, ya que ahora está formada por grupos de interés. Por otro lado, como Zermeno lo expusiera, el espacio de la sociedad civil es sumamente limitado, en ocasiones el mismo Estado limita su participación, como es el caso del movimiento estudiantil de 1968:

No hay continuidad en los movimientos sociales, ya que "el Estado conoce bien el mecanismo para desmantelar las luchas: reconciliación con las alas moderadas, una vez que se ejerce e imprime en la psicología colectiva el sello indeleble de la represión"(7).

Roger Bartra explica esta situación para el caso de México: "las fuerzas de la sociedad civil no adoptan formas de partidos, porque la LOPPE (Código Federal Electoral) lo limita, y existe una situación histórica: el mecanismo de representación se da por canales de tipo corporativo" (8).

En el caso de la representación, al igual que Rousseau, Bobbio cree que el pueblo, al depositar en otros su poder soberano corre el riesgo de perderlo, porque pueden seguir intereses particulares en vez de los intereses de la sociedad; no obstante, y al disentir de Rousseau, Bobbio cree que la democracia directa y la representativa no son antitéticas, sino más bien significan un continuum, ya que ambas son necesarias en una democracia integral (9).

Una de las aportaciones que Bobbio hace es su apreciación de que el modelo democrático directo de Rousseau partía de los individuos, dado que se trataba de pequeñas comunidades; sin embargo, Bobbio observa que la sociedad ya no se forma por individuos, sino más bien por grupos que tienen intereses comunes; por esta razón se complica la forma de representación, ya que no es

posible resolver los conflictos sociales a través del principio de mayoría, por falta de acuerdo entre distintos intereses; por ello Bobbio considera como elementos indispensables de la democracia moderna el disenso y el consenso (10).

Una salida a la crisis de representación lo encuentra Bobbio a través de la toma de decisiones ya no entre los individuos sino entre los grupos, pero como existen muchos por la pluralidad de la sociedad, Bobbio recurre a lo que Schmitter llamó el sistema neo-corporativismo, en el cual los grupos forman sindicatos por cada categoría y, en caso de conflicto, estos sindicatos discuten y llegan al consenso. Como la democracia de Bobbio acepta el disenso, o sea, la posibilidad de no estar de acuerdo con la mayoría, las partes buscan con el consenso encontrar un punto de equilibrio. La presencia del Estado en el neo-corporativismo es independiente de las partes en conflicto y su papel de árbitro busca el funcionamiento del sistema (11).

Una desventaja del sistema de neo-corporativismo lo encuentra Bobbio en que "la corporativización de la sociedad se extiende también a los partidos políticos y la representación de intereses prevalece por encima de la representación política" (12); tal situación podemos apreciarla claramente en los partidos políticos de nuestro país, sobre todo en el PRI por la forma como aglutina a sus diversos sectores (campesino, obrero y popular), con ello los individuos se ven presionados a dar apoyo al partido en vez de participar libremente en los asuntos políticos, lo cual va contra los principios básicos de la democracia.

Kelsen estudioso también de la democracia moderna, la concibe como un "orden jurídico en el cual todos aquellos que están sujetos a éste son los que participan en su creación" y sugiere el análisis de las formas de gobierno de acuerdo a la constitución del orden jurídico (13); de este modo, la democracia de Kelsen se da "cuando la voluntad representada en el orden legal del Estado es idéntica a las voluntades de los súbditos" (14).

El estudio democrático de Kelsen tiene su fundamento también en los estudios de Rousseau, pero el primero sugiere que para que la democracia se concrete en una realidad y no se quede en ideal como el de los clásicos, debe combinarse la democracia con el principio de mayoría, con la participación de los partidos políticos y con la formación directa o parlamentaria del orden jurídico (15).

Los ideales que se buscan con la democracia de Kelsen son la libertad y la paz, las cuales se logran con la "discusión"; ésta es otra manera de concebir la democracia por Kelsen, quien califica

a la libertad política o autonomía como autodeterminación de los individuos para participar en el orden jurídico.

Kelsen y Bobbio difieren de Rousseau en cuanto a que sea posible una democracia directa, debido a la división social del trabajo, por lo que los ciudadanos deben encargarse únicamente de elegir a los miembros de una asamblea, quienes deberán encargarse de la formación del orden jurídico.

Kelsen difiere de Rosseau en lo relacionado al interés común, por la razón de que considera que difícilmente los intereses particulares se subordinen a éste. El conflicto entre intereses solamente puede resolverse mediante el compromiso, ya que sólo con el compromiso es posible encontrar la paz (16).

Los antagonismos entre la mayoría y la minoría, que no se resuelven con la democracia por sí misma, Kelsen los resuelve a través de la "discusión", para llegar a un acuerdo o consenso entre las partes y con base al principio de mayoría formular un compromiso; para lograrlo señala como indispensable una condición cultural, por la cual los individuos sujetos al orden jurídico comprendan que ninguno de ellos posee la verdad (17).

Una coincidencia de Kelsen con Bobbio estriba en considerar que la sociedad actual está dividida en grupos de interés y que los conflictos que se dan son por el complejo de intereses cada vez más sectoriales (18).

Kelsen encuentra la solución a los conflictos de interés en el compromiso, el cual significa un acuerdo entre las partes para encontrar un punto de equilibrio, pero este no se da con el neo-corporativismo propuesto por Bobbio, sino más bien en la "asamblea parlamentaria" (19).

Otra coincidencia de Kelsen con Bobbio se encuentra en su antítesis "publicidad-ocultamiento", pues considera también que los asuntos políticos deben ser tratados por los gobernantes a la vista de todos".

La democracia, como la propone Kelsen, también resulta un ideal en el sistema político mexicano, pues debido a las características que nuestro sistema político presenta por sus antecedentes históricos, incluso por la misma Constitución Política de 1917 que actualmente nos rige, tenemos una democracia representativa, y al mismo tiempo, un régimen presidencialista combinado con el corporativismo.

Como el mismo Kelsen lo explica la única participación de los ciudadanos es en "la elección de sus gobernantes", la formación del orden jurídico está reservada para estos últimos. El riesgo que se puede correr, en el primer caso, es que la elección de los gobernantes no venga directamente del pueblo; en el segundo caso, que el orden jurídico no represente los intereses generales, sino más bien los del grupo hegemónico.

Por otro lado, en nuestro país la discusión se lleva a cabo en el Congreso de la Unión y tanto el consenso como el compromiso se realizan en circunstancias muy especiales, ya que el principio de mayoría está reservado para un grupo formado por representantes pertenecientes al partido del Estado, los cuales forman la mayoría en el Congreso y en cierta forma para representantes de los partidos de supuesta oposición, que desde hace varios años se han dedicado a dar apoyo al partido oficial. Al respecto, conviene retomar a F. Furet: "nunca se ejerce un gobierno antidemocrático si no hay una caja de resonancia antidemocrática en la comunidad" (20); es decir, el falso pluralismo político se da en nuestro país porque parte de la oposición defiende intereses particulares del partido hegemónico, en vez de los intereses generales de la comunidad.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, la democracia es definida como "un sistema de gobierno, donde participa la población por medio de sus representantes elegidos por votación popular" (21).

Para Carlos Pereyra la democracia es "un sistema de contrapesos que impide la concentración del poder en un solo grupo o individuo que es el Ejecutivo (22); para poder alcanzar la democracia Pereyra señala tres mecanismos: la división de poderes, el pluralismo político y la autonomía de la sociedad civil; sin embargo, estos mecanismos llevados a la práctica en nuestro país tienen un funcionamiento bastante diferente. En lo que se refiere a la división de poderes, los poderes legislativo y judicial generalmente están subordinados al poder ejecutivo. El pluralismo político tampoco funciona en México, debido a la fuerza política, económica y social que el partido del Estado tiene sobre los partidos de oposición. La sociedad civil carece de una verdadera autonomía, porque desde un principio se procuró ubicarla en el radio de acción del aparato estatal. Esto quiere decir que existe un encuadramiento corporativo de los organismos de masas en el partido oficial (23).

Estas características hacen que Murillo Soberanes opine que el Estado mexicano en su modelo de desarrollo ha adoptado el carácter

de una democracia representativa dirigida o gobernada en combinación con un régimen presidencialista y un sistema corporativo. Por ello al hablar en México de la democracia no puede esta ser relacionada con la democracia liberal de los clásicos, sino con una democracia de economía mixta en donde el Estado por sus antecedentes históricos ha tomado un papel muy especial como interventor en la economía y la política, supuestamente para garantizar un equilibrio en la sociedad (24).

La democracia planteada por Rousseau, Bobbio, Kelsen, y Pereyra, a la fecha no se ha logrado en México, porque el Estado mexicano supuestamente tiene un gobierno de tipo representativo y democrático en donde los ciudadanos eligen a sus gobernantes mediante los partidos políticos en un proceso electoral; sin embargo, dichos gobernantes no siempre han sido los elegidos por el pueblo. Además, los Diputados y Senadores que representan a los ciudadanos en el Congreso de la Unión, no siempre han defendido los intereses del pueblo.

Si consideramos como valores de la democracia tanto la libertad para que cada individuo pueda participar libremente en los asuntos políticos y elegir a sus gobernantes como la igualdad para que ningún hombre pueda estar sometido a otro, entendemos a la democracia como el contenido de los más caros ideales de un pueblo quien para hacerlos realidad ha creado un pacto constitutivo para determinar una forma de gobierno, que permita a los ciudadanos hacer uso de su libertad para hablar, escribir, asociarse, participar en los asuntos políticos del país y elegir a sus gobernantes, sin menoscabo de su seguridad, garantizándoles además la justicia, la paz y la redistribución equitativa de la riqueza nacional, impidiendo así que el poder y la riqueza se concentre en un grupo reducido de ciudadanos; de manera simple, podremos hablar de antidemocracia en México, siempre y cuando los gobernantes no sean los elegidos por el pueblo, ni exista igualdad en los ciudadanos debido a la concentración de poder y riqueza en unas cuantas manos.

Obstáculos de la democracia en México

Creemos que las razones principales por las cuales no se ha llevado a cabo una verdadera democracia en nuestro país, ha sido el presidencialismo y el corporativismo, por ello a continuación hacemos un breve estudio de éstos:

Los antecedentes del presidencialismo en México se encuentran en la Constitución de Cádiz de 1817, en la Constitución de 1824 y la de 1857; se consolida en el presente siglo como producto de la

Revolución Mexicana de 1910, formalizándose en la Constitución de 1917 (25).

Uno de los sustentos del presidencialismo fue el apoyo que la sociedad campesina que, después de la Revolución de 1910, dio al nuevo régimen de tipo intervencionista, tanto en los asuntos políticos como en el proceso electoral, a cambio de múltiples concesiones a caciques y campesinos, con mayor razón una vez que éstos fueron aglutinados en el partido del Estado como sector campesino.

El corporativismo fue consolidado durante el cardenismo a partir del aglutinamiento en el partido estatal de diferentes grupos sociales como el sector campesino (CNC), el sector obrero (CTH) y el sector popular (CNOP), los cuales se convirtieron en base y sostén del presidencialismo.

El PRI, que primero se llamó Partido Nacional Revolucionario, después se transformó en Partido de la Revolución Mexicana y finalmente Partido Revolucionario Institucional, por haber nacido dentro del Estado ha tenido a su alcance todos los recursos del gobierno.

"El sistema presidencialista ha conformado una estructura de poder integradora y aglutinadora que ha mantenido las vías institucionales en la transmisión del poder, con la continuidad de la clase política que se ha definido como la portadora del proyecto nacional revolucionario. La familia revolucionaria que no representa la revolución sino su contrasentido, levantó al porfiriato corrigiéndolo en un único aspecto: en lugar de reelección, sucesión; en vez de elección, designación" (26).

En México, más que en cualquier otro país, el presidencialismo ha mantenido una gran fuerza integradora, por eso es definido por Murillo Soberanes como: "el sistema o régimen donde el poder de un hombre es ejercido a través de las facultades constitucionales (27); también Juan Molinar Horcasitas llama presidencialismo al exceso de poder o facultades que el presidente de la República asume, ya sea por mandato constitucional o "factotum" (28).

Históricamente esta concentración del poder se ha dado, en parte, por las facultades que la Constitución de 1917 otorgó al Presidente de la República, asimismo, por el apoyo recibido en un principio por el caudillismo, después por el caciquismo y actualmente por todos los sectores que forman parte del corporativismo. Esto se pone de manifiesto si observamos que el Presidente de la República es el Jefe del Gobierno, Jefe máximo del Partido y Comandante en Jefe del Ejército (29).

La Constitución de 1917 es prácticamente el fundamento del presidencialismo, ya que otorga al Presidente de la República 40 atribuciones. Con el tiempo estas atribuciones fueron aumentando, al modificarse la Constitución, como sucedió después de que Alvaro Obregón fue asesinado por pretender volver a la presidencia; a partir de entonces, el continuismo de tipo porfirista terminó, iniciándose el continuismo tutelar a través del sucesor; así pues, la Constitución ya sea por iniciativa de los constituyentes o bien por modificaciones posteriores, otorga al Presidente de la República un poder incalculable, de ello nos podemos percatar en los siguientes artículos (30):

Art. 80 "Se deposita el Ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un solo individuo que se denominará Presidente de los Estados Unidos Mexicanos". El antecedente histórico de tal disposición se remonta a la Constitución de 1824, cuando por primera vez se otorgó el supremo poder Ejecutivo de la Unión a un solo individuo; este sistema fue incorporado también en la Constitución de 1857, de la cual pasó a la Constitución que actualmente nos rige, o sea, la Constitución de 1917.

Art. 89: Este artículo menciona las facultades y obligaciones del Presidente tales como: promulgar y ejecutar leyes, nombrar y remover libremente a los secretarios, procuradores, gobernadores así como otras funciones.

Art. 132 Este artículo se refiere a que el Ejecutivo podrá ser facultado por el Congreso de la Unión para aumentar o disminuir cuotas de importación o restringir o prohibir importaciones a fin de regular el comercio exterior y la economía del país.

Art. 27 " La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponden originalmente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellos a los particulares, constituyendo la propiedad privada. Las aguas del subsuelo pueden ser libremente alumbradas mediante obras artificiales y apropiarse por el dueño del terreno, pero cuando lo exija el interés público o se afecten otros aprovechamientos, el Ejecutivo Federal podrá reglamentar su extracción y utilización y aún establecer zonas vedadas, al igual que para las demás aguas de propiedad nacional".

Estos y otros artículos constitucionales otorgan al Presidente de la República facultades casi onnimodas, ya que con ellas el Presidente tiene facultades para legislar sobre relaciones de propiedad y de trabajo, convirtiéndose en Árbitro supremo del país,

dando lugar con ello a la estructura corporativa, ya que el presidente puede quitar y poner autoridades judiciales y municipales; puede iniciar leyes y emitir decretos, además de que los Estados también están sujetos a los poderes discrecionales del Presidente, debido a que su soberanía está limitada por la Federación (31).

Por todo esto, no es extraño encontrar que un expresidente de la República haya efectuado alguna vez una crítica severa al presidencialismo, tal es el caso de Miguel de la Madrid Hurtado, quien dijera:

"El sistema mexicano es puramente presidencialista. El Ejecutivo Federal es al mismo tiempo jefe del Estado y jefe del gobierno. La dirección política del gobierno federal es determinada libremente por el presidente, con independencia del poder legislativo. El presidente es políticamente independiente del Congreso de la Unión, el Presidente de la República es constitucionalmente jefe del Estado y jefe del gobierno, políticamente es el jefe del partido dominante y árbitro de los diversos intereses que presionan al poder público para obtener de este actitudes benéficas para cada sector (32). Creemos, como Montesquieu, que todo hombre investido de poder normalmente tiende a su abuso y que es necesario implantar mecanismos institucionales que lo limiten" (33).

Podemos darnos cuenta de que el presidencialismo es entonces la causa de que el "equilibrio de poderes", propuesto por Montesquieu, o el "instrumento de contrapesos y balanzas", propuesto por Madison, no funcionen en la realidad, ya que los poderes legislativo y judicial prácticamente están sujetos al poder del ejecutivo.

Garrido nos menciona que "en las reglas no escritas del presidencialismo, el poder no se comparte", pues como dice Zermeño, los priistas saben bien como cooptar a la sociedad civil y a la oposición, a base de corrupción y amedrentamiento (34).

El ejercicio autoritario del régimen presidencialista se manifiesta también en el derecho, ya que "las diversas leyes que reglamentan el juego político responden en ocasiones a las necesidades de legitimación, dependiendo de la correlación de fuerzas" (35).

Del estudio realizado podemos recapitular que la democracia, a pesar de ser la forma de gobierno mejor acabada a partir de las necesidades de los seres humanos, al llevarla a la práctica en --

nuestro país se ve imposibilitada de cumplir con sus promesas y expectativas, debido principalmente a la imposibilidad de subordinar los intereses particulares a los intereses generales, así como la imposibilidad de lograr la libertad y la igualdad en la sociedad. La falta de canales de expresión de la sociedad civil, el escaso pluralismo político, la subordinación del Poder Legislativo al Poder Ejecutivo, la falta de un verdadero debate en el Congreso de la Unión, el desapego al principio de la mayoría (pueblo), al principio de representación y al mismo Federalismo, ponen de manifiesto el efecto negativo que en la democracia han causado el presidencialismo, el corporativismo y la falta de autonomía de la sociedad civil, dando cauce a que la antidemocracia se instale en personas, órganos, procesos e instituciones de nuestro sistema político mexicano; por eso es que Krause enfatiza:

"La obcecación por el poder, la incompetencia hecha gobierno, una cultura paternalista y administrada verticalmente niega al pueblo mexicano estar preparado para ejercer una real democracia" (36).

CITAS BIBLIOHEMEROGRAFICAS DEL APARTADO 1.3

- 1) Bobbio, Norberto, La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político, Fernández Santillán, José (trad.), FCE, México, 1987, p.15.
- 2) Aguilar García, Leopoldo, "Democracia y respeto", en Novedades, núm.17630, 26 de enero de 1990, México, p.A27.
- 3) Fernández Santillán, José "Bobbio y la democracia", en Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, núm. 130, octubre-diciembre de 1988, UNAM, México, 1988, p.102.
- 4) Fernández Santillán, José, "El sistema de Rousseau", en Hobbes y Rousseau, FCE, México, 1988, p.94.
- 5) Fernández Santillán, José, "Bobbio y la democracia", *Op. cit.*, p.102.
- 6) *Ibid*, p.77.
Bobbio, Norberto, El futuro de la democracia, Fernández Santillán, José (trad.), FCE, México, 1986, p.9; En cuanto al régimen democrático, Bobbio señala que este es "un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas, en que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados".
- 7) Zermeno, Sergio, "La democracia como entidad restringida" en Revista mexicana de sociología, núm.4-87, octubre-diciembre de 1987, UNAM, México, p 72.
- 8) Bartra, Roger, "Democracia en México, La víspera de las urnas", en Nexos, núm. 87, marzo 1985, México, p. 17.
- 9) Fernández Santillán, José, "Bobbio y la democracia", *Op.cit.*, p.75.
- 10) Bobbio, Norberto, El futuro de la democracia, Fernández Santillán, José (trad.), F.C.E. México, 1986, p. 47. Véase también Fernández Santillán, José, "Bobbio y la democracia", *Op.cit.*, pp.80-82.
- 11) Vaca, Giuseppe, "La crisis del Estado de bienestar y el reto neoliberal: una entrevista con Norberto Bobbio" en Revista de estudios políticos, núm. 3-4, julio-diciembre, de 1986, p. 60.

- 12) *Ibid*, pp.60-61.
- 13) Meaglia, Piero, "Democracia e intereses en Kelsen", en Revista mexicana de sociología núm. 2/87, abril-junio de 1987, UNAM, México, 1987, pp. 4,14,17, 18.
- 14) Basave Fernández del Valle, Agustín, "Teoría del Estado", en Fundamentos de filosofía política, Ed. Jus, México, s.f. p.139.
- 15) Véase Meaglia, Piero, "Democracia e intereses en Kelsen", en Revista mexicana de sociología núm. 2/87, abril-junio de 1987, *Op.cit.*, pp.3-20.
- 16) *Ibid*, p.8.
- 17) *Ibid*, p.10.
- 18) *Ibid*, p. 8.
- 19) *Ibid*, pp. 17, 18.
- 20) Furet, Francois, "Cabos sueltos: libertad y nuestra realidad", en Nexos, núm. 87, marzo de 1985, México, p.5.
- 21) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2a. ed., Trillas, México, 1984, p. 139.
- 22) Pereyra, Carlos "La democracia en México, la víspera de las urnas", en Nexos, núm. 87, *Op.cit.* p.15.
- 23) *Ibid*, p.15.
- 24) Véase Murillo Soberanes, Manlio Fabio, La reforma política mexicana y el sistema pluripartidista, 2da.ed., Diana, México, 1979, pp.126-128.
Véase Furet, Francois, *Op. cit.*, pp. 5-11.
- 25) López Villafañe, Víctor "El presidencialismo", en La formación del sistema político mexicano, Siglo XXI, México, 1986, pp.81-83.
Moya Palencia, Mario Democracia y participación, UNAM, México, 1982, p.92.

Levi, Daniel, Estabilidad y cambio, paradojas del sistema político mexicano, El Colegio de México, s.l. s.f.pp.78-81.

Villa Aguilera, Manuel y otros, "La forma intervencionista del Estado en América Latina", en Revista mexicana de sociología, núm.2/87, abril-junio de 1987, UNAM, México, p.156.

- 26) Sánchez Carrillo, Rosa Martha, "El Código Federal Electoral y su aplicación práctica en el proceso electoral de julio de 1988", en Las elecciones federales de 1988 en México, Leal, Juan Felipe, Jacqueline Peschard, Concepción Rivera (eds.), UNAM, México 1989, p.33.

García Cantú, Gastón, "Presagios de noviembre", en Proceso, núm. 4, 27 de noviembre de 1976, México, p.38.

- 27) Murillo Soberanes, Manlio Fabio, *Op.cit*, pp. 128-129.
- 28) Gallegos, Elena, "Terminó el presidencialismo dice Juan Molinar Horcasitas, La jornada, núm. 1398, 5 de agosto de 1988, México, p. 13.
- 29) Teissier, Ernesto Julio, "Mando de un solo hombre", en Ya nunca más, México en 1989, Grijalbo, México, 1989, pp.33-35.

- 30) Murillo Soberanes, Manlio Fabio, *Op. cit.*, pp.128-129.

Moreno, Daniel, Los partidos políticos del México contemporáneo 1916-1985, 10a ed., Pax-México, México, 1985, p.374.

Gallegos, Elena, *Op. cit.*, p.13.

Orozco Gómez, Javier, "El Poder Legislativo en México", en El Día, núm. 188, 11 de octubre de 1988, México, p.1.

Véase Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *Op. cit.*, pp.29-144

- 31) Leal, Juan Felipe, México: Estado, burocracia y sindicatos, 6a. ed. El caballito, México, 1984, pp. 42,43,45.

- 32) Teissier, Ernesto Julio, *Op. cit.*, pp. 34-35
- 33) *Ibid*, p.34.
- 34) Garrido, Luis Javier, "La hora de la transa", en La jornada, núm. 1398, 5 de agosto de 1988, México, p. 7.
- 35) Mallo Susana, y otros "Democracia y partidos políticos en México y Argentina", en Revista mexicana de ciencias políticas y sociales núm. 125, julio-septiembre de 1986, UNAM, México, 1986, p.63.
- 36) Guillén, Laura, "Sin adjetivos, sin más, la democracia", en Revista mexicana de ciencias políticas y sociales núm.125, julio-septiembre de 1986, *Op. cit.*, p. 172.

1.4 PARTIDOS POLÍTICOS Y ANTIDEMOCRACIA ELECTORAL:

El origen de los partidos políticos lo encontramos históricamente relacionado con el origen y el desarrollo del capitalismo en Europa y, posteriormente, en otros países como México. Aunque la formación de los partidos políticos se dio a través de varios siglos, su estudio como proceso político se encuentra sólo a partir del siglo pasado y en forma más elaborada en el presente siglo.

Algunos pensadores como Rousseau y Bobbio creyeron que el poder soberano no debía depositarse en otra persona o personas, porque el pueblo puede arriesgarse a que lo traicionen al buscar dichas personas la satisfacción de intereses particulares en vez de los generales.

Otros, en cambio, como Kelsen, pensaron que los partidos políticos son instrumentos indispensables para que la democracia sea una realidad y no se quede en un ideal, a la manera de los clásicos, sobre todo si se piensa que la democracia directa no es posible llevarla a cabo en las sociedades modernas. Lo cierto es que desde que las masas conquistaron el derecho del voto, por razones históricas y por la complejidad y crecimiento de la sociedad, se hizo indispensable utilizar una forma de representación, a través de los partidos políticos.(1)

Por las condiciones históricas de cada país, el funcionamiento de los partidos políticos ha variado, presentando diversas características, con base en las cuales se han elaborado muchos conceptos para definirlos, ya sea como grupos que pretenden alcanzar el poder, grupos que pretenden transmitir la ideología del grupo dominante, grupos de presión o simplemente grupos que representan los intereses de la voluntad general. Nosotros, para fines de nuestro estudio, analizaremos sólo algunos de estos conceptos.

Al interpretar a Gramsci, entendemos que él concibe a los partidos políticos como "expresión de un grupo social que ejerce la función de equilibrio y arbitraje en los intereses del propio grupo y el de los demás grupos... (para) la creación de un nuevo tipo de Estado" (2).

Duverger, por ejemplo, define a los partidos políticos como "organizaciones especializadas en la lucha política, cuyo papel en tanto que partido es una actividad exclusiva o fundamental... (cuyo) objetivo directo (es) la conquista del poder o la participación en su ejercicio" (3).

Kelsen, en cambio, concibe a los partidos políticos como "asociación de individuos que comparten opiniones políticas y que se unen para ganar influencia en la formación del orden social" (4).

Daniel Moreno, después de analizar diferentes definiciones de los partidos políticos, considera que una definición mas completa y sobre todo basada en nuestra realidad histórica, se encuentra en la definición de Povaña, quién concibe a los partidos políticos como:

"La agrupación permanente y organizada de ciudadanos que mediante la conquista legal del poder público, se propone realizar en la dirección del Estado, un determinado programa político-social" (5).

De los diferentes conceptos aquí mencionados, podemos decir que los partidos políticos son un mecanismo de la democracia, que su función es representar el poder soberano (pueblo) y que se trata de:

una agrupación de individuos con ideas afines, formalmente constituida, cuya función es la de representar a la sociedad, politizarla y participar en la lucha política, a fin de alcanzar la hegemonía e influir en la formación del orden legal del país para llevar a cabo un programa político, social y económico.

De una manera formal, de acuerdo con el Artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir con la integración de la representación nacional y como organizadores de ciudadanos hacer posible el acceso de estos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo (6).

El Artículo 28 del Código Federal Electoral señala que será la Comisión Federal Electoral quien vigile que las actividades de los partidos políticos se desarrollen con apego a la ley y que cumplan con las obligaciones a que están sujetos.(7)

El Artículo 33 del Código Federal Electoral (CFE) señala que para que una organización pueda ostentarse como partido político, ejercer los derechos y disfrutar de las prerrogativas que le son propias, se requiere que se constituya conforme a lo que disponen los artículos 29, 30, 31, 32, y 34 del C.F.E. y, solicite y obtenga su registro en la Comisión Federal Electoral, con arreglo a los requisitos y procedimientos que señala el propio Código (8)

El Artículo 29 y 30 del Código Federal Electoral (CFE) dice que toda organización que pretenda constituirse como partido político, deberá formular:

a) Declaración de principios

- La obligación de observar la Constitución y de respetar las leyes e instituciones que de ella emanen.
- Las bases ideológicas de carácter político, económico y social que postule.
- La obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete a cualquier organización internacional.
- La obligación de conducir sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática.

b) Programa de acción

- Determinar las medidas para realizar sus principios y alcanzar sus objetivos.
- Proponer las políticas para resolver los problemas nacionales
- Ejecutar las acciones relativas a la formación ideológica y política de sus afiliados y preparar la participación de sus militantes en los procesos electorales.

c) Estatutos

Según el artículo 32 del Código Federal Electoral (CFE), los Estatutos son los que norman sus actividades, los cuales establecen:

- La denominación del propio partido, el emblema y color o colores que lo caractericen y diferencien de otros partidos
- Los procedimientos de afiliación
- Los procedimientos internos para la renovación de sus dirigentes.
- Las normas para la postulación de sus candidatos
- La obligación de presentar una plataforma electoral mínima

- Las sanciones aplicables a los miembros que infrinjan sus disposiciones internas.

Los requisitos para constituirse como partido político nacional, podrán consultarse en el artículo 34 del Código Federal Electoral (CFE), del cual sólo señalaremos:

- Contar con 3000 afiliados en cada una cuando menos de la mitad de las entidades federativas o bien
- Tener 300 afiliados cuando menos en cada una de la mitad de los distritos electorales uninominales, en ningún caso el número total de sus afiliados en el país podrá ser inferior a 65000.

Para comprender el papel que realmente desempeñan los partidos políticos con respecto a la democracia, es de gran utilidad la clasificación que algunos pensadores han elaborado para distinguir a unos de otros. Algunos los clasifican a partir de su tendencia ideológica, otros a partir de su integración, su estructura y su articulación. Otros los clasifican de acuerdo a la menor o mayor posibilidad de participación de los grupos que pertenecen a estos organismos y otros de acuerdo al sistema de partidos que prevalece en el país.

Gramsci, por ejemplo, distingue dos formas de partido político: el formado por la élite, que trata de transmitir la ideología de los hombres de cultura, y el partido de las masas (9).

Duverger clasifica a los partidos políticos en partidos de masas y partidos de cuadros: los primeros tratan de agrupar a la mayor cantidad de individuos, sin importar su poder económico político y social, los segundos, en cambio, agrupan sólo a individuos notables por su poder político, económico o social. También hace una clasificación de acuerdo al sistema de partidos: partido único, partido dominante, bipartidismo y multipartidismo (10). Como sistema de partidos, define Eduardo Andrade Sánchez, "las relaciones de los partidos en el marco político-social, relación con otros partidos y con el medio económico, político, social y cultural en el que se desenvuelven" (11).

Si nosotros consideramos la clasificación de Duverger para clasificar al PRI, diríamos que éste es un partido de masas sólo que de una manera corporativizada, ya que en él se encuentra el sector obrero, el campesino y el popular.

Como partido de cuadros se clasificaría al PAN, ya que

cuenta con el apoyo de algunos sectores como la iglesia, los empresarios y algunos intelectuales, solo que algunos de éstos no lo hacen de una manera abierta.

En cuanto al sistema de partidos, señalado por Duverger, podemos decir que en México aparentemente existe un multipartidismo pero, como dice Rodríguez Araujo, "tanto el sistema de partidos como la legislación electoral, han sido determinados en México por las características del régimen político, resultado a su vez de la correlación de fuerzas en la lucha de clases en el país (12), por eso es que el sistema de partidos en México deja mucho que desear, ya que existe un sistema de partido dominante que podría llamarse hasta cierto punto único (PRI), debido a que la participación de los partidos de oposición ha sido mínima, ya sea por la fuerza del partido dominante o bien porque en algunos procesos electorales los partidos de la oposición han sido cooptados por el partido hegemónico, tal es el caso del PPS y del PARM.

Susana Mallo y Laura Hernández distinguen dos tipos de partido: el de aquellos que reconocen el derecho del ciudadano para elegir a sus gobernantes y el de aquellos que se proponen la transformación de la sociedad capitalista y la desaparición del Estado (13).

En México los partidos políticos formalmente reconocen el derecho ciudadano para elegir a sus gobernantes, pero en la realidad estos derechos con frecuencia se ignoran deliberadamente o se violan con el fin de conquistar el poder.

Daniel Moreno (14), nos dice que con base en las realidades históricas de cada país, los partidos políticos se han clasificado, de acuerdo a sus ideologías, en partidos de derecha o partidos de izquierda, conservadores o liberales, revolucionarios o reaccionarios; de acuerdo con su integración, su estructura o su articulación los partidos se han clasificado en partidos de cuadros o de masas; de acuerdo a la menor o mayor posibilidad de intervención de los grupos que pertenecen a los partidos políticos, se han clasificado en autocráticos o democráticos; de acuerdo al sistema de partidos del país se han clasificado como unipartidismo, bipartidismo o multipartidismo.

Retomando la clasificación de Daniel Moreno, en cuanto a los partidos de izquierda y derecha, hemos observado que éstos no pertenecen al pasado, sino que también en el México de los últimos años han funcionado estos partidos y si bien, en un principio, los partidos fueron llamados en Europa de derecha o izquierda, de acuerdo al lugar que tenían los representantes de estos partidos en el parlamento, en la actualidad el significado de esta

denominación es diferente y para el caso el ensayo de Silvia Gómez Tagle nos permite reconocer lo siguiente:

Como partidos de derecha tenemos a los partidos que, como el Partido Acción Nacional (PAN) o el Partido Demócrata Mexicano (PDM), tienen su fundamento en la filosofía de la iglesia católica y que es partidaria de la democracia popular sin renunciar al derecho de la pequeña propiedad privada (15). Como partidos de izquierda existen los partidos que representan los intereses populares, en particular de los trabajadores, y se identifican ideológicamente con el socialismo y el marxismo como teoría y práctica revolucionaria de la sociedad, tal es el caso del Partido Popular Socialista (PPS), el Partido Comunista Mexicano (PCM), el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), y el Partido Mexicano del Trabajo (PMT), aunque ocasionalmente algunos de estos partidos se adhieren a otras tendencias ideológicas (16).

Al PRI se le ha catalogado como un partido con un proyecto nacional, emanado de la revolución mexicana de 1910, que busca las reivindicaciones populares; sólo que en realidad su posición varía de acuerdo al proyecto político de cada presidente de la república.

Para tener una idea más concreta de los partidos políticos en México, conviene consultar los diversos estudios que sobre éstos se han hecho (17). Algunos de ellos tratan sobre los primeros partidos políticos en México, los cuales fueron influidos por los partidos políticos europeos; otros tratan sobre los partidos políticos de tipo personalista, que giraron alrededor de un caudillo de la revolución mexicana y otros más sobre los partidos que tuvieron cierta importancia en el sistema político mexicano después de 1930; no obstante, queremos hacer un breve análisis de aquellos que destacaron en el proceso electoral de 1988:

Partido Revolucionario Institucional (PRI)

El PRI fue concebido por Plutarco Elías Calles, en 1928, como un organismo de reclutamiento de las fuerzas militares que sobrevivieron a la revolución mexicana, iniciada en 1910, con el fin de hacer una transmisión pacífica del poder y ha cambiado varias veces su nombre: Originalmente se le denominó Partido Nacional Revolucionario (PNR), en 1938 se le llamó Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y en 1946 Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Los cambios de denominación y en ocasiones de estructura han sido no sólo por el desgaste político de este partido ante las -

masas populares o las fuerzas de la oposición, sino mas bien por los conflictos internos del partido que más de una vez le han ocasionado escisiones de donde han surgido candidatos presidenciales que han representado una fuerte oposición al partido, poniendo en riesgo su permanencia en el poder; tal es el caso de las elecciones de 1940 con Juan Andrew Almazán, en 1946 con Ezequiel Padilla y en 1952 con Miguel Henríquez Guzmán (18); no obstante, ha podido mantenerse como partido hegemónico gracias a la incorporación de sectores fundada por Lázaro Cárdenas quien en 1936 incorporó a la CTM al partido, en 1937 a la CNC y a la PSTSE y en 1943 a la CNOP.

Este corporativismo dio al partido una estructura sólida no sólo en recursos políticos o sociales sino que también ha puesto a su alcance toda clase de recursos económicos, toda vez que este fue constituido en el seno del Estado, llevando a la presidencia de la República a los siguientes candidatos (19):

1929, EMILIO PORTES GIL
 1930, PASCUAL ORTIZ RUBIO
 1932, ABELARDO RODRÍGUEZ
 1934, LÁZARO CÁRDENAS
 1940, MANUEL AVILA CAMACHO
 1946, MIGUEL ALEMÁN VELAZCO
 1952, ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ
 1958, ADOLFO LÓPEZ MATEOS
 1964, GUSTAVO DÍAZ ORDAZ
 1970, LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ
 1976, JOSÉ LOPEZ PORTILLO
 1982, MIGUEL DE LA MADRID HURTADO
 1988, CARLOS SALINAS DE GORTARI.

Si antes señalamos el año de 1940, 1946 y 1952 como un periodo difícil para el PRI dentro del proceso electoral debido a la fuerza de la oposición, también es importante señalar que este partido tomó las medidas necesarias según decreto presidencial del 7 de enero de 1954 (20), a fin de cerrar las filas a la oposición aumentando los requisitos para el registro de los partidos, tratando de evitar de esta manera la lucha abierta entre facciones e instituyéndose a partir de 1958 el clásico dedazo a través del presidente en turno Adolfo Ruiz Cortínez 1952-1958 (21).

Partido Acción Nacional (PAN)

Este partido surgió en 1939, a raíz de que algunos sectores no estaban conformes con las políticas tomadas por el Presidente Lázaro Cárdenas durante su mandato y quisieron formar este nuevo

partido de oposición, siendo apoyados por agrupaciones católicas y de empresarios, así como algunos organismos populares (23).

El PAN ha sido considerado como un partido de derecha y desde sus inicios aspiró a ser el partido de los empresarios aunque los intereses de éstos no les permitiera abiertamente adherirse a él, este partido ha pretendido representar una "real oposición" ante el partido oficial; casi siempre ha presentado candidato presidencial durante las elecciones, exceptuando el año de 1940 en que decidió apoyar la candidatura de Juan Andrew Almazán como candidato opositor del partido oficial y también en 1976, que por tener conflictos internos no presentó candidato presidencial.

La magnitud de su oposición en cada proceso electoral ha radicado principalmente en los dirigentes que tiene en turno.

Partido Demócrata Mexicano (PDM)

Aunque el PDM comenzó a trabajar desde 1970, obtuvo su registro hasta 1979 y tiene sus antecedentes históricos en la Unión Nacional Sinarquista (1938-1945) y en algunas organizaciones católicas de 1929 y 1945; a la fecha este partido es considerado también de derecha porque defiende la pequeña propiedad aunque al mismo tiempo propone la expropiación de latifundios (24). Ha representado una relativa oposición al candidato del partido hegemónico debido a que sus recursos son incomparables con los del PRI.

Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)

El PRT tiene su origen en el Partido Obrero Revolucionario creado en 1959 como sección mexicana de la IV Internacional. Un año después surgió la Liga Obrera Marxista en un proceso de rectificación del Partido Obrero Revolucionario; esta Liga se disolvió en 1967 y los núcleos más importantes disueltos: La Liga Comunista Internacional y la Liga Socialista se unificaron en 1976 obteniendo su registro como asociación política en noviembre de 1978 (25).

Así este partido fundado en 1976 con la fusión de varios grupos, representaba la corriente del "marxismo revolucionario o trotskismo", por lo que también es considerado como grupo de izquierda.

Participó por primera vez en las elecciones presidenciales de 1982, habiendo obtenido su registro como partido político por haber tenido el 1.85% de la votación total, su candidato Rosario Ibarra de Piedra hizo aumentar la votación del partido pero no ha

tenido la suficiente fuerza política como para presentar una gran oposición al partido oficial, dada la magnitud de recursos de este.

Frente Democrático Nacional (FDN)

El FDN fue constituido el 13 de enero de 1988, por la fusión de partidos políticos de izquierda con registro como el PARM, PPS, PST-PFCRN Y PMS, así como por la fusión de organizaciones políticas sin registro como el PSD, PSR, Partido Verde, la Corriente Democrática, Unidad Democrática, Fuerzas Progresistas de México y el Consejo Obrero y Campesino (26), debido a la cerrazón del partido oficial ante las demandas democráticas que se dieron dentro y fuera del partido, nombrando un candidato único que reuniera toda la fuerza de la oposición ante el candidato oficial.

A continuación relatamos brevemente el origen de los partidos que constituyeron el FDN:

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)

El PARM fue creado en 1952, por un grupo de carrancistas encabezados por el General Jacinto B. Treviño.

Al separar el sector militar del PRI en 1952 se organizó una nueva asociación política llamada "Hombres de la Revolución", dos años más tarde surgió de esta el PARM con la anuencia del entonces presidente Adolfo Ruiz Cortínez con un ideario similar al PRI. Algunos de los objetivos del PARM son defender y dar a conocer los postulados originales de la Revolución Mexicana y combatir la corrupción (27).

A este partido se le ha considerado como extensión del PRI, debido al apoyo que ha dado al partido oficial durante los procesos electorales, en 1982 perdió su registro recuperándolo en mayo de 1983.

En 1988 el PARM decidió lanzar como su candidato a Cuauhtémoc Cárdenas y más tarde unirse a otros partidos para formar el FDN.

Partido Popular Socialista (PPS)

El PPS tiene sus orígenes (1931) en el Partido Laborista. Se fundó en 1948, cuando Vicente Lombardo Toledano propuso la transformación del Partido y expuso una línea tácita y estratégica apoyada en el marxismo-leninismo (28).

En 1960 se reestructuró y cambio de nombre a Partido Popular Socialista, siendo expulsados distinguidos militantes que no-

estaban de acuerdo con la nueva estrategia.

En 1975 se dio una de las más graves escisiones del PPS, debido a que algunos de sus dirigentes tuvieron negociaciones con el PRI. De esta fractura surgió el Partido del Pueblo Mexicano, con Alejandro Gascón Mercado quien después se integró al PSUM.

El PPS solamente presentó candidato en 1952, después de esto ha apoyado las candidaturas presidenciales de Gustavo Díaz Ordáz, Luis Echeverría A., José López Portillo y Miguel de la Madrid H.

Partido Mexicano Socialista (PMS)

El PMS tiene sus antecedentes en el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) considerado como un partido de masas, el cual originalmente se registró como una asociación política nacional, teniendo su registro condicionado a los resultados electorales de 1982. Según Manuel López Gallo, el PMT, empezó a gestarse en 1971, con un grupo de intelectuales y luchadores sociales que formaron el Comité de Auscultación y Organización del cual en 1974 surgió el PMT, junto con propuestas que aluden a un socialismo a la mexicana (29).

Al PMT se le fusionó en 1988 el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), quien tuvo su origen (1951) en la fusión del PCM (1919), y pequeños organismos precomunistas surgidos del movimiento de 1968, como el Partido del Pueblo Mexicano (PPM), el Partido Socialista Revolucionario (PSR), el Movimiento de Acción Popular y Unidad Socialista (NAUS), exmilitantes del PST y PMT, también el Partido Vanguardia de Guerrero (PVG), el Movimiento de Acción Popular (MAP), ambos partidos junto con el Partido Popular Revolucionario (PPR), el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP) y la Unión de Izquierda Comunista (UIC), formaron el PMS (29).

Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN)

En 1973 el Comité Nacional de Auscultación y organización que dirigían Heberto Castillo y Demetrio Vallejo con miras a formar el PMT, tuvo divergencias por el personalismo y autoritarismo de sus dirigentes, debido a esto se separaron algunos de sus integrantes para formar un nuevo partido el PST.

Formalmente el PST se constituyó en 1975 y fue dirigido por Rafael Aguilar Talamantes, Graco Ramirez y Juan I. Valle; este partido tuvo el apoyo político y financiero del entonces presidente Luis Echeverría Alvarez. En su proyecto el PST sostiene la tesis de la conveniencia de apoyarse en la izquierda del PRI y aliarse al sector democrático y liberalnacionalista de la burocracia.

El PST sólo había participado en la jornada electoral de 1982, teniendo como candidato a Cándido Díaz C. quien obtuvo el 1.45% de la votación total.

Para la jornada electoral de 1988 el PST se debilitó por varias razones, una de ellas fue la falta de apoyo del sindicato petrolero que pasaba en ese momento por un periodo de revisión, también en 1987 el PST tuvo divergencias políticas que le separaron en dos fracciones: una de ellas dirigida por Ramírez Garrido Abreu decidió fusionarse al PMS y la otra dirigida por Rafael Aguilar Talamantes anunció en octubre de 1987 el cambio de nombre del partido al de PFCRN, decidiendo apoyar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas por sintetizar éste las aspiraciones democráticas de los mexicanos (30).

De esta breve reseña histórica de los partidos políticos en México podemos concluir que los partidos de oposición y, por tanto, el multipartidismo, tienen pocas posibilidades dentro del sistema político mexicano. La debilidad estructural e ideológica, así como la falta de cohesión entre los integrantes de estos partidos, ha ocasionado un desgaste entre ellos y en ocasiones les ha hecho desaparecer antes de alcanzar una verdadera representación ante el electorado, lo cual viene a contrastar con la fuerza del partido oficial, que habiendo surgido dentro del Estado, cuenta con todos los recursos necesarios para constituirse como el partido hegemónico.

Antidemocracia electoral

Para explicar por qué decimos que en México existe antidemocracia electoral, partiremos de algunas consideraciones teóricas que José F. Fernández Santillán, Eduardo Andrade y otros investigadores nos proporcionan.

Sin bien la representación tuvo su origen en el derecho privado y los romanos ya la regulaban con claridad como figura jurídica, que permitía actuar por cuenta y nombre de quien otorgaba expresamente dicha facultad, la representación popular surgió hasta el siglo XVIII cuando aparecieron las teorías políticas de los enciclopedistas franceses, y se puso en práctica con el triunfo de la Independencia Americana y de la Revolución Francesa. La teoría de la representación del pueblo como un todo no surgió de la integración de los distintos intereses fragmentados de la sociedad, sino de la necesidad de suplir la fuente de legitimidad del gobernante; al considerar que la soberanía se deposita en el pueblo, el gobernante ya no ejercía el poder en nombre de Dios, sino del pueblo; de esta manera la idea de representación pasa de ser un mecanismo para hacer valer los intereses concretos de grupos

sociales ante el gobierno, a constituir la base de legitimidad del gobierno mismo. El gobierno es legítimo solo si representa al pueblo, por lo que para garantizar esta representatividad se consagra el procedimiento electoral como el único válido para designar a los gobernantes. De este modo, en el Estado liberal la elección se convierte en el fundamento de la representación popular y del gobierno (31).

La elección es un procedimiento que consiste en que los miembros de una colectividad determinan, mediante la expresión libre de su voluntad (sufragio), quién o quiénes habrán de dirigirlos o representarlos. La posibilidad de participar en la elección por parte de los ciudadanos puede ser un derecho como una obligación. Las elecciones cumplen principalmente las siguientes funciones en los sistemas políticos: a) generar representación; b) generar gobierno; c) generar legitimidad; d) transmitir pacíficamente el poder; e) satisfacer una necesidad ritual de participación colectiva; f) medir las reacciones de los gobernados. (32).

De acuerdo con el Código Federal Electoral (33), el proceso electoral se inicia en el mes de octubre del año anterior a la elección ordinaria y concluye en el mes de octubre del año de los comicios federales; el proceso electoral comprende las etapas siguientes:

- a) La preparación de la elección;
- b) La jornada electoral;
- c) La jornada posterior a la elección.

La preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones es una función de orden público, que corresponde al gobierno federal en los términos del CFE. Los ciudadanos y los partidos políticos son corresponsables de esta función y participan en la integración de los siguientes organismos electorales;

- I) La Comisión Federal Electoral;
- II) Las comisiones locales electorales;
- III) Los comités distritales electorales;
- IV) Las mesas directivas de casilla.

El proceso electoral exige la adopción de una serie de medidas que permitan su realización adecuada. Por una parte, es indispensable la identificación de los electores y, por otra, el establecimiento de la base territorial en la cual habrá de efectuarse la elección. Las autoridades electorales son los organismos encargados de la preparación, vigilancia, desarrollo y escrutinio de la votación. En México, el órgano rector del proceso

en todo el territorio nacional, se denomina Comisión Federal Electoral; el Contencioso Electoral, es el procedimiento de calificación de las elecciones y de resolución de conflictos, que puedan plantearse con motivo de ellas (34).

El escrutinio es la operación que consiste en el recuento de los votos emitidos y la aplicación de las fórmulas electorales que permitan decidir que candidatos han resultado electos. Por fórmula electoral se entiende, según la definición de la legislación mexicana, el conjunto de normas, elementos matemáticos y mecanismos que hacen posible atribuir a los partidos políticos el número de diputados - entre los integrantes de sus listas regionales- que, proporcionalmente, corresponda a la cantidad de votos obtenidos en la elección. En México se aplica el sistema mixto con el cual se aprovechan las ventajas que ofrecen tanto el escrutinio mayoritario como la representación proporcional. El sistema de escrutinio mayoritario se basa en el candidato que obtenga la mayor cantidad de votos, es quien ocupa el puesto en disputa. El sistema de representación proporcional garantiza que las minorías no se queden sin la posibilidad de representación. En el sistema mexicano, la Cámara de Diputados se compone de 500 miembros, de los cuales 300 se eligen en distritos uninominales, por mayoría relativa y 200 por el sistema de listas de circunscripciones plurinominales (35).

Uno de los principales motivos por los cuales se habló en México de antidemocracia electoral se debió a la autocalificación, la cual consistió en que la propia asamblea, surgida del proceso electoral, fue la que calificó la elección de sus miembros mediante la integración de un Colegio Electoral (36). Otra fuente de la antidemocracia electoral la da el que tanto las autoridades como el proceso electoral son dirigidos por el gobierno en turno y, la función que los partidos políticos de oposición han desempeñado dentro del sistema electoral mexicano ha sido únicamente para legitimar al proceso electoral, al sistema político y al mismo Estado, porque el proceso electoral no es, como se cree, el terreno donde se define el acceso al poder, sino más bien el lugar donde se formaliza (37), ya que el presidente de la República es quien elige al sucesor y las elecciones sirven únicamente como enlace entre gobernantes y gobernados.

Los partidos políticos han sido tolerados por el Estado, en tanto no constituyen un peligro para el sistema político; cuando esto sucede, han existido muchos caminos para mediatizarlos, tales como las prebendas, la cooptación o su regulación a través de la reformas políticas; un ejemplo de ello son las reformas políticas; de 1953, 1970, 1972, 1977 y 1982, con las cuales, respectivamente, se reconocieron los derechos políticos de la mujer, se aprobó un

sistema mixto de mayoría con otro de representación proporcional, se redujo el límite de edad para votar a los 18 años, eliminando las limitaciones por condiciones del estado civil, se redujo de 2.5 a 1.5 el porcentaje mínimo para obtener el registro de los partidos políticos. Algunas de estas reformas se hicieron en nombre de la democracia después del movimiento estudiantil de 1968, para abrir espacios democráticos, pero, en el fondo han sido para favorecer la hegemonía del partido dominante o bien para recuperar la legitimidad perdida a causa de la antidemocracia del sistema (38). Por eso dijo Habermas: "los partidos políticos son instrumentos de formación de la voluntad política, pero no en manos del pueblo, sino de aquellos que dominan el aparato del partido"(39).

Para que los partidos políticos sean verdaderos instrumentos de la democracia, es necesario que sus actividades políticas las realicen al considerar fielmente el principio de representación popular, el principio de mayoría, sin dejar de escuchar a las minorías, anteponiendo siempre el interés general al interés de grupo, de lo contrario se convierten en un instrumento, pero de la antidemocracia.

CITAS BIBLIOHEMEROGRAFICAS DEL APARTADO 1.4

- 1) Meaglia, Piero y otros "Democracia e intereses en Kelsen", en Revista mexicana de sociología núm. 2/87, abril-junio de 1987, UNAM, México, p.6.
- 2) Gramsci, Antonio, "El partido político" en La política y el Estado moderno, 4a. ed., Premia Editora, México, 1981, p.21.
- 3) Duverger, Maurice, "Los partidos políticos" en Sociología política, Esteban, Jorge (trad.) 2da reimp. de la 3a. ed., Ariel, España, 1981, pp.305-306.
- 4) Meaglia, Piero, *Op.cit.*, p.6.
- 5) Moreno, Daniel, "Qué son los partidos políticos, su origen", en Los partidos políticos del México contemporáneo 1916-1985, 10a. ed., Pax-México, México, 1985, p. 28.
- 6) Véase: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2a. ed., Trillas, México, 1984, p. 48.
- 7) Véase: Código federal electoral, 2da. ed., Talleres gráficos de la nación, México, 1988, p. 85.
- 8) Véase: Código federal electoral, *Op. cit.*, pp. 85, 88.
- 9) Gramsci, Antonio, *Op. cit.*, p. 22
- 10) Duverger, Maurice, *Op. cit.*, pp. 310-319.
- 11) Andrade Sánchez, Eduardo, "Elecciones", en Introducción a la Ciencia Política, UNAM, México, 1982, p. 125.
- 12) Rodríguez Araujo, Octavio y Paulina Fernández Ch., "Régimen político, legislación electoral y partidos en México", en Elecciones y partidos en México, El caballito, México, 1986, p. 13.
- 13) Mallo, Susana, Hernández Laura, "Democracia y partidos políticos: México y Argentina" en Revista mexicana de ciencias políticas y sociales núm.125, UNAM, julio-septiembre de 1986, México, 1986, p. 60.
- 14) Moreno, Daniel, *Op.cit.*, p. 37.

- 15) Véase: Gómez Tagle, Silvia "Los partidos, las elecciones y la crisis" en Primer informe sobre la democracia: México 1988, González Casanova, Pablo, Jorge Cadena Roa (Coord.), Siglo XXI, México, 1988, pp.214-217.
- 16) *Ibid.* p. 220.
- 17) Véase obras citadas anteriormente.
- 18) Paoli Bolio, Francisco José y otros, "Legislación y proceso político 1917-1982", en Las elecciones en México, evolución y perspectivas, González Casanova, Pablo (Coord.), Siglo XXI, México, 1985, pp. 144, 149, 150.
- Mallo, Susana y Laura Hernández, *Op. cit.*, p. 63.
- Meyer, Lorenzo, "La revolución mexicana y sus elecciones presidenciales", 1911-1940, en Las elecciones en México, evolución y perspectivas, *Op. cit.*, p. 96.
- Reyna, José Luis, "Elecciones en el México institucionalizado", en Las Elecciones en México... *Op. cit.*, p. 102
- 19) Véase: González Casanova, Pablo, Las elecciones en México... *Op. cit.*, pp.69-162.
- 20) Paoli Bolio, Francisco José, *Op. cit.*, p. 152.
- 21) Reyna, José Luis, *Op. cit.*, p. 108.
- 22) Murillo Soberanis, Manlio Fabio, La reforma política mexicana y el sistema pluripartidista, 2da. ed., Diana, México, 1979, p. 95.
- Paoli Bolio, Francisco José, *Op. cit.*, p. 144.
- Gómez Tagle, Silvia, *Op. cit.*, pp. 214 y 216.
- 23) Gómez Tagle, Silvia, *Op. cit.*, pp. 216-218.
- 24) *Ibid.*, p. 220.
- López Gallo, Manuel, El elegido, El Caballito, México, 1989, p. 48.
- 25) Gómez Tagle, Silvia, *Op. cit.*, p. 261.

- 26) López Gallo, Manuel, *Op cit.*, pp. 49-50.
- 27) *Ibid*, pp.48-49.
- 28) *Ibid*, p.48.
- 29) *Ibid*, pp. 47, 48.
- Avramow Gutiérrez, Jacqueline y otros, "Los partidos contendientes en 1988", en Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, González Graf, Jaime (comp.) Diana, México, 1989, p.23.
- 30) López Gallo, Manuel, *Op cit.*, pp.41-49.
- 31) Véase Fernández Santillán, José, y otros "Bobbio y la democracia", en Revista mexicana de ciencias políticas y sociales núm.130, octubre-diciembre de 1987, UNAM, México, 1988, pp. 69 - 96.
- Véase Noya Palencia, Mario, "La participación política" en Democracia y participación, UNAM, México, 1982, pp. 23, 24, 25.
- Véase Código federal electoral, 2a.ed., Talleres gráficos de la nación, México, 1988, pp.44, 45, 72, 80, 83, 85, 143, 146, 147.
- Andrade Sánchez, Eduardo, " Elecciones" en Introducción a la ciencia política, *Op. cit.*, pp.162, 163, 164, 166.
- 32) *Ibid.*, pp.161, 166, 168, 176.
- 33) Véase Código federal electoral, *Op. cit.*, pp.44, 45, 72, 80, 83, 85, 143, 146, 147.
- 34) Andrade Sánchez, Eduardo, " Elecciones" en Introducción a la ciencia política, *Op. cit.*, pp. 178, 183, 205.
- 35) *Ibid.*, pp. 183, 184, 188, 193, 195.
- 36) *Ibid.*, pp. 205,206.
- 37) Sánchez Carrillo, Rosa Martha, "El Código Federal Electoral y su aplicación práctica en el proceso electoral de julio de 1988", en Las elecciones federales de 1988 en México, Leal, Juan Felipe, Jackeline Peschard, Concepción Rivera, UNAM, México, 1989, p. 34.

- 38) Gómez Tagle, Silvia, "Cambiar para permanecer ¿hasta cuando?", en Las elecciones federales de 1988 en México *Op. cit.*, p.28.
- 39) Mallo, Susana y Laura Hernández, *Op. cit.*, p. 59.

CAPITULO 2

ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1970, 1976 Y 1982

2.1 ELECCION PRESIDENCIAL DE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ

En el proceso electoral de 1970 en México, tuvo gran repercusión los sucesos económicos, políticos y sociales de periodos presidenciales anteriores; por eso es que, para tener una idea de la coyuntura económica existente durante dicho proceso hemos tomado en cuenta los comentarios de Carlos Tello, quien nos dice que económicamente el país no se encontraba en buenas condiciones debido a la concentración de riqueza y de la propiedad privada de los medios de producción, la insuficiencia agropecuaria e industrial y los rezagos en la atención de servicios sociales y el desempleo. (1). En el aspecto sociopolítico se puede decir que el conflicto de 1958 con los ferrocarrileros, así como el de 1968 con los estudiantes, llevaron a la sociedad civil a una actitud bastante hostil hacia el régimen, debido sobre todo al autoritarismo de éste y la ausencia de canales de expresión para que la sociedad civil pudiera expresar sus demandas, esto hacía que políticamente la legitimidad del Estado se encontrara muy deteriorada (2).

La represión que el régimen de Gustavo Díaz Ordaz ejerció contra la sociedad civil, desde el movimiento estudiantil de 1968, se hizo patente en todos los ámbitos, por eso no es de extrañarse que la opinión pública se desarrollara con mucho tacto, cumpliendo hasta cierto punto su función de informar, pero cuidándose de no criticar al régimen.

En cuanto a los empresarios, advertimos un interés especial por intervenir en la política del país a fin de influir en la elección del candidato, más no como un partido político sino simplemente como un fuerte grupo de interés (3).

Aunque las elecciones federales para elegir presidente de la República se llevaron a cabo en el mes de julio de 1970, un año antes encontramos las primicias que conducirían a este importante suceso en el que intervendrían cuatro partidos políticos con registro legal: El Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).

Desde el punto de vista formal, la elección presidencial en México se lleva en forma democrática, es decir, con la participación de todos sus ciudadanos; la selección del candidato presidencial de los diversos partidos políticos, mediante la concertación de las copias de los partidos políticos, quienes generalmente eligen a aquél que por sus cualidades es considerado

el hombre idóneo para conducir por el mejor camino los intereses políticos, económicos y sociales de la nación. En algunos casos se ha elegido a quien por sus atributos tiene mayores probabilidades de ganar las elecciones o bien a quien pueda garantizar la hegemonía política del partido, como es el caso del PRI.

En 1969 los diferentes partidos políticos también llevaron a cabo sus concertaciones para elegir a su candidato y mientras que el pueblo mexicano permanecía a la expectativa y con un interés muy especial en el partido oficial, dentro del PRI existía un gran hermetismo. Igual que en procesos electorales anteriores, de la gran decisión se han derivado los fenómenos políticos, llamados tapadismo y futurismo; el primero significa hermetismo en torno al candidato y el segundo se refiere a las expectativas que se hacen también en torno al candidato, los cuales en cierta forma son "técnicas" usadas por los políticos para hablar del candidato pero en forma disimulada, discreta, sin comprometerse (4).

A partir de julio de 1969 en muchas revistas y periódicos empezaron a hacerse especulaciones y caricaturas del famoso "tapado". La revista Siempre, por ejemplo, sacó en su portada el retrato de posibles candidatos, incluso publicó la vida privada y pública de Emilio Martínez M., Luis Echeverría A. y Alfonso Corona del Rosal; se mencionaba también a otros posibles candidatos, pero una lista más amplia de éstos la encontramos en el mes de octubre de 1969, en la cual se nombraba a Alfonso Corona del Rosal, Antonio Ortiz Mena, Emilio Martínez M. y Luis Echeverría Álvarez; de esta lista solamente dos nombres se consideraron para la decisión final: Emilio Martínez M., Secretario de la Presidencia, y Luis Echeverría Álvarez, Secretario de Gobernación (5).

Selección del candidato del PRI

Se ha creado la idea de que la selección del candidato se hace por consenso de los tres sectores que forman el PRI; sin embargo, esto no ha sido así, ya que la gran decisión es lo que muchos llaman el clásico "dedazo" juzgado como una forma autoritaria para elegir al candidato presidencial. Esta forma de selección ha ocasionado el descontento de los mismos sectores que forman el PRI, como en este caso del sector obrero; una prueba de ello son las declaraciones del líder de la CTM, Fidel Velázquez, a quien al preguntarle por el nombre del posible candidato, contestó que le interesaba más que la "revolución siguiera adelante"; incluso llegó a condicionar su apoyo al partido, siempre y cuando las necesidades de los trabajadores fueran satisfechas (6), lo cual hizo suponer una ruptura entre el sector obrero y su partido, sobre todo porque se ha observado que cuando la decisión se ha tomado, uno de los

tres sectores del PRI es quien realiza por lo regular el "destape", dando a conocer el nombre de su candidato y en esta ocasión fue el sector campesino, el cual a nombre de los tres sectores del PRI nominó a Luis Echeverría Álvarez candidato oficial del PRI el 21 de octubre de 1969, en un acto agrario en el Distrito Federal, debido a su "firmeza personal, honorabilidad en el desempeño de diferentes cargos públicos y una serena comprensión de las inconformidades" (7).

Una vez "destapado" LEA, como candidato oficial del PRI, se pudo observar otro fenómeno político, llamado por los periodistas "la cargada" o "estampida", la cual consiste en que una vez que se hace el "destape", todos los políticos corren a felicitar al candidato y a ofrecerle su apoyo. En uno de sus discursos, LEA hizo una crítica a estos oportunistas y reiteró que en su gabinete no tendría cabida ningún político por compromiso o compadrazgo (8).

El "consenso" de los tres sectores del PRI se puso de manifiesto formalmente en la Asamblea y Convención Nacional del PRI, formada por 30 delegados de cada uno de los tres sectores, más los jefes de sus organismos y los presidentes de los Comités, se reunieron en el Palacio de los Deportes del 13 al 15 de noviembre de 1969 para hacer la designación oficial de Luis Echeverría Álvarez como candidato del PRI, quien el día 15 de noviembre de 1969 en el mismo lugar hizo su protesta como tal, comprometiéndose a cumplir con la declaración de principios, programa de acción y los estatutos del partido, dando a conocer en ese mismo acto su programa electoral a través de una serie de ideas, convicciones, anhelos y propósitos, que a continuación sintetizamos (9):

La democracia es un sinónimo de desarrollo político, la no reelección es el mejor método para enfrentarnos a los problemas sociales con ideas siempre renovadas y nuevos ímpetus; la voluntad popular es la única fundamentación del voto y éste es el punto de partida de un gobierno del pueblo y para el pueblo, la juventud no sólo es esperanza sino realidad y presente, tiene derechos que ejercer pero también responsabilidades que cumplir, el régimen de partidos permite que se expresen las diversas ideologías y que los naturales conflictos de pensamiento y de intereses se encaucen en términos democráticos.

La filosofía del partido es: libertad y derechos civiles para los individuos, garantías sociales para los grandes núcleos populares y sistema político democrático. La revolución mexicana y la Constitución de 1917 no apuntan a la derecha, a la izquierda o al centro, sino "arriba y adelante"; arriba porque la línea del destino de México es de superación y se proyecta por encima de las facciones y de los intereses personales de los extremismos y de la

Intolerancia.

El régimen federal, el equilibrio de poderes, la soberanía de los Estados, la autonomía política y económica del municipio es algo que habremos de impulsar; el sistema de partidos las garantías individuales y los derechos sociales forman el andamiaje jurídico en el que se asienta el progreso de México.

El desarrollo ha de entenderse como un fenómeno integral y equilibrado, cuyo método y cuyo propósito sean la evolución de la sociedad en su conjunto. El desarrollo supone la vigorización del mercado interno. Se propone un desarrollo acelerado a base de una economía mixta. Nos interesa crecer pero evitando las presiones inflacionarias y conservando la solidez y estabilidad de nuestra moneda. Se invita a los empresarios e inversionistas a que contribuyan a este proceso creativo con todos sus recursos de capital, ya que el desarrollo para ser independiente debe financiarse en esencia con capital mexicano.

Campaña electoral de Luis Echeverría Álvarez

Generalmente el candidato define su estilo de gobierno y da a conocer sus opiniones dentro de los límites trazados por la plataforma de principios del partido que lo postuló y las directrices del régimen; es por eso que las directrices de la campaña electoral de LEA pudieron conocerse de antemano, porque antes de que él fuera nominado candidato del PRI, el partido había dicho a través de Alfonso Martínez Domínguez los requisitos que el candidato debería de cumplir, como son: ser un hombre convencido de la eficacia de los postulados de la Revolución mexicana, no representar los exclusivos intereses de la iniciativa privada, encabezar un gobierno civil, es decir no de castas y ser consciente de que son indispensables las reformas sociales que hagan más flexibles la estructura económica y social.

LEA recorrió el país durante su campaña electoral, la cual duró 226 días (noviembre de 1969-junio de 1970), visitó 32 entidades federativas del país, presidió 262 mítines, realizó 394 visitas a instalaciones industriales, universidades, escuelas, domicilios y centros agrícolas, ganaderos y ejidales; rindió 102 homenajes y presidió 15 reuniones nacionales para el estudio de problemas específicos (10):

El objetivo principal de su campaña electoral fue tener un acercamiento con estudiantes, campesinos, obreros e industriales para conocer los problemas nacionales y después formar un programa de acción tendiente a resolverlos.

Los discursos de LEA durante su gira electoral dieron a conocer su pensamiento político económico y social y aunque por lo general se dirigían a toda la nación, observamos en ellos que el espacio dedicado a cada pensamiento es diferente, pues mientras que su pensamiento político ocupó el mayor espacio, el económico ocupó el segundo lugar y su pensamiento social el tercer lugar; las promesas y mensajes ocuparon un espacio menor (11).

En su pensamiento político, el lema utilizado en su campaña electoral "arriba y adelante" pretende romper con la tipología utilizada por políticos europeos, como son los términos izquierda, derecha, centro, pues no se trata de una lucha ideológica, sino más bien de acatar los preceptos constitucionales y cumplir con la voluntad general y los postulados de la revolución. Para el candidato la política es la más noble y aspira a ser la suprema actividad de su gobierno, ya que de ella depende el buen manejo de la economía (12).

El discurso que el candidato dio durante su campaña fue en relación a la justicia social y la distribución equitativa de la riqueza (13).

En su pensamiento económico hizo patente el interés por el desarrollo económico del país, por una distribución equitativa de los ingresos, por los avances tecnológicos en el campo y las industrias nacionales; por la participación del Estado en las empresas prioritarias, por una mayor inversión del capital nacional para la generación de empleos y solamente como complemento de la inversión nacional la inversión del capital extranjero (14).

En su pensamiento social, LEA reconoce que el diálogo es importante para disminuir los conflictos sociales, por ello prometió mantener un constante diálogo con la sociedad; instó a los estudiantes a manifestar abiertamente sus inconformidades, pero al mismo tiempo tener plena conciencia de sus responsabilidades como ciudadanos. Señaló también la importancia que tiene la educación como base de todo tipo de desarrollo político, económico y social. (15). Echeverría criticó a los intelectuales por oportunistas, ya que constantemente hacen crítica al régimen pero tratan de incrustarse en él (16).

A los obreros y campesinos les manifestó su preocupación por la despauperización de éstos y les prometió centrar en ellos su atención para resolver sus problemas. Reiteró a los campesinos su deseo por acabar con el latifundio y acabar de repartir la tierra, llevando al campo capital y tecnología para incrementar la producción y al mismo tiempo mejorar su estado de vida. (17)

A los industriales y banqueros pidió su colaboración para defender la industria contra la entrega al extranjero, para lograr el desarrollo tecnológico y económico del país, para generar empleos y sobre todo para lograr una distribución equitativa de la riqueza nacional sin exportar el capital. También les hizo saber que su gobierno no se caracterizaría por la primacía de la iniciativa privada, ni estaría mediatizado por ella; no obstante lo anterior, la iniciativa privada formó parte del contingente que acompañó al candidato durante su campaña (18).

Una característica de la gira electoral de LEA es la que Luis Molina Piñero encontró al comparar la campaña del candidato en Oaxaca y en Chihuahua:

En Oaxaca, por ejemplo, se encontró que existe una mayor ritualización para recibir al candidato, incluso de su gobernador, además de que en esta entidad existe un mayor control del PRI hacia el campesinado. En Chihuahua, por el contrario, el diálogo se hizo en forma más abierta, ya que en este Estado (como en Nuevo León), el pueblo pudo manifestar su protesta por los conflictos que tanto estudiantes como obreros tenían con las autoridades; incluso pudieron hacer patente ante el candidato su inconformidad por la demagogia electoral. En Chihuahua, además, se encontró una sociedad más racionalizada, que más que presentar demandas presentaba proyectos para resolver sus problemas; esto y el hecho de que el gobernador estuviera más alejado del candidato en sus actos públicos, demostró que en Chihuahua existió menos ritualización ante la campaña del candidato (19).

Un aspecto antidemocrático que se pudo observar en la campaña electoral del candidato del PRI fue el binomio PRI-gobierno, ya que el gobierno puso a disposición del partido todos los recursos necesarios para llevar a cabo la planeación y el desarrollo de cada acto en la gira electoral de LEA; esta situación pudo observarse simplemente en el enorme contingente formado por 30 gobernadores, 600 alcaldes, legisladores, presidentes municipales, funcionarios de gobierno, miembros de la iniciativa privada y periodistas que acompañaron al candidato durante su gira, también pudo advertirse porque las vallas formadas por damas o estudiantes, los oradores, los discursos, los aplausos e incluso la presentación de pancartas y los asistentes acarreados a los mitines estaban previamente organizados por el PRI (20).

Selección del candidato presidencial del Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)

En los procesos electorales de los últimos años se ha

encontrado que tanto el PPS como el PARM, lejos de formar una real oposición ya sea en forma independiente o bien formando coaliciones con otros partidos para ganar las elecciones, han preferido apoyar al candidato del PRI y obtener al menos algunas diputaciones, incluso sin merecerlas; esto ha hecho que la opinión pública los haya criticado severamente como ocurrió en el proceso electoral de 1970, en el que nuevamente decidieron apoyar al candidato priista. (21).

Los votos que estos partidos obtienen en favor del candidato oficial en realidad contribuyen poco para su triunfo electoral, dado que el PRI por sí mismo cuenta con los elementos necesarios para obtenerlo; en el Congreso, en cambio, su voto sí es importante para apoyar las decisiones del partido en el poder. La participación del PPS y del PARM en el proceso electoral ha dado una apariencia de pluripartidismo y ha restado votos a la verdadera oposición, debido a la falta de conocimiento político del electorado.

Selección del candidato del Partido Acción Nacional (PAN):

En 1970 el PAN no estaba seguro de participar en el proceso electoral; no obstante, realizó una convención nacional el 7 de noviembre de 1969 para llevar a cabo la selección de su candidato presidencial; en esta convención existía una corriente que se oponía a la participación del partido en el proceso electoral; después de que se hizo la votación para elegir a uno de los tres posibles candidatos, Adolfo Christlieb no aceptó la candidatura por razones de salud, Salvador Rosas Magañón logró 131 votos y Efraín González Morfín obtuvo 224 votos, por lo que este último fue elegido candidato presidencial del PAN (22).

La indecisión de los representantes del partido para nominar a su candidato y después las declaraciones del Diputado González Hinojosa del posible retiro de su candidato presidencial, provocó la crítica de la opinión pública, porque se atribuyó el tomar esta actitud para presionar al gobierno y obtener beneficios a cambio de participar en el proceso electoral y contribuir con el pluripartidismo para dar legitimidad al proceso electoral (23).

El entonces Presidente del PAN, diputado Manuel González Hinojosa, presentó a su partido como heredero de las tendencias revolucionarias de justicia social. Según declaraciones de sus representantes, el partido se considera como un vocero de la revolución y por esto rechazan que se le califique como partido de derecha, a semejanza de los partidos europeos, ya que estos representan corrientes ideológicas que son contrarias a la revolución mexicana; también rechazan la relación que se les hace

con la iglesia y el poder financiero, ya que dicen que si bien algunos de sus miembros pertenecen a estos sectores, ello no significa que el partido represente sus intereses (24).

En su programa electoral, además del respeto al municipio y las instituciones federales, definía como tarea primordial rehabilitar la fe democrática (25)

Campaña electoral del PAN

Por las dificultades internas del partido, ante la alternativa de participar o no en el proceso electoral, se retrasó la campaña electoral del PAN, pero una vez que decidieron sostener la nominación de Efraín González Morfín como su candidato a la Presidencia de la República, este reinició su campaña el 30 de enero de 1970 (ya en diciembre de 1969 había estado 8 días en Yucatán) y la terminó el 28 de junio de 1970. En total el candidato del PAN realizó 225 mítines en 29 Estados y dos territorios de la Federación, 73 conferencias de prensa, 112 confrontaciones con estudiantes y obreros y campesinos, 27 entrevistas por radio y algunas otras por televisión (26).

Una escasa comitiva acompañó a Efraín González Morfín en su gira electoral y el lema utilizado durante su campaña fue "sufragio efectivo". Durante su gira el candidato panista se preocupó por dar a conocer los objetivos de su partido, haciendo hincapié durante sus discursos sobre la pobreza política del pueblo, sosteniendo además que el país necesita la solidaridad nacional más que de disposiciones legales que se violan a placer (27).

Las principales tesis expuestas por Efraín González Morfín durante su campaña fueron:

"Ofrecer a los jóvenes una lucha abierta contra el sistema. El campesino y el obrero industrial se necesitan mutuamente ya que el campesino requiere instrumentos técnicos, maquinaria y equipo para producir más. Debe haber una comunidad internacional que tenga autoridad y pueda dictar leyes en defensa de la justicia internacional. El derecho de información es indispensable en una sociedad democrática. El dominio personal y privado sobre los bienes materiales debe tener función social. Seguridad en las formas constitucionales de tenencia de la tierra en México. El derecho de adquirir conocimientos, de enseñar, estudiar e investigar no puede condicionarse a la sumisión política. Hay que apoyar la presencia y la actividad de los particulares en la economía sin minimizar la función del gobierno. No debe aceptarse que tengan pérdidas las empresas que reciben apoyo económico del gobierno" (28).

Con frecuencia se ha criticado a este partido por carecer de un programa electoral debidamente justificado; sin embargo, es necesario reconocer que el PAN no tiene el staff de especialistas que tiene el PRI para llevarlo a cabo.

La elección presidencial

El 5 de julio de 1970, como se había previsto, las elecciones federales para elegir presidente de la República se llevaron a cabo y, según declaraciones del Secretario de Gobernación y el Presidente de la Comisión Federal Electoral, estas se desarrollaron en completa calma; no obstante, a pesar de que en cada casilla se hizo el conteo de votos y se firmaron las actas respectivas, al remitir los paquetes electorales a los Comités de cada Distrito electoral y posteriormente a la Comisión Federal Electoral, se presentaron ante ésta múltiples quejas, concretamente del Partido Acción Nacional, algunas de ellas las mencionamos a continuación (29):

El padrón electoral lo recibieron el 10 de enero de 1970 y el mismo no fue comprobado por ninguna autoridad electoral.

No se pidió identificación para inscribirse en el Padrón electoral, por lo que una persona pudo haber obtenido varias credenciales para votar.

No existió control de las credenciales recogidas lo que pudo haber provocado mal uso de estas y votación de muchas personas no inscritas en el Padrón electoral. Se ejerció presión física sobre los ciudadanos para que votaran por el PRI.

En diferentes lugares no se admitió la presencia de representantes panistas, tal es el caso de Huamantla Ver., Tlaxcala, Tijuana B.C., Yucatán, Parral Chih., Zacatecas, Sonora, Torreón, Guerrero y Chiapas.

El PAN protestó porque en Campeche hubo 80,000 empadronados y 80,000 votos a favor del PRI. Algunas de las denuncias presentadas fueron investigadas y se comprobó, por ejemplo: en Querétaro, una radiodifusora transmitió anuncios solicitando que se votara por el PRI.

Para la calificación electoral se reunió la Comisión Federal Electoral los días 21, 23, 27 y 29 de julio de 1970. Manuel González H., representante del PAN, acusó al PRI ante la CFE por las irregularidades cometidas por el PRI en algunos Distritos Electorales y a falta de pruebas las quejas fueron rechazadas casi en su totalidad por carecer de fundamento.

Refiriéndose a las irregularidades del II Distrito Electoral de Guanajuato, el Comisionado de la Cámara de Diputados declaró que unos cuantos votos no invalidaban el triunfo del candidato del PRI. Ante la falta de legalidad e imparcialidad, Manuel González H. declaró que si ese criterio se iba a utilizar para hacer la calificación electoral su presencia en la CFE no tenía objeto, tal posición fue apoyada por su partido, por lo que el 31 de julio de 1970 abandonaron la CFE y se retiraron definitivamente el 14 de agosto de 1970 (30). A petición de un miembro del PARM y por aceptación de la mayoría, un representante de este partido ocupó el lugar dejado por el PAN para calificar los 57 casos pendientes de los 178 Distritos Electorales del país, lo cual implica que no existió oposición alguna que participara en la calificación electoral (31).

Con frecuencia el PAN es criticado porque en cada proceso electoral denuncia el fraude y esto lo atribuyen, a manera de justificación, ante su derrota. Efraín González M. dijo a los periodistas al respecto que no se puede hablar de derrota y triunfo porque no hay un sistema electoral objetivo, imparcial y democrático (32); en cierta forma tiene razón porque es difícil que exista un proceso electoral objetivo, imparcial y democrático cuando la mayoría priista califica a los candidatos de su partido, constituyéndose al mismo tiempo en juez y parte en el proceso electoral. La falta de imparcialidad, conocida de antemano por todos los mexicanos, hace que los resultados de la calificación electoral dados a conocer el día 17 de julio por la CFE, sean recibidos por la mayoría de los mexicanos con escepticismo, especialmente por aquellos que se preocupan en hacer un análisis mas profundo, comparando los resultados con los de procesos electorales anteriores.

RESULTADOS ELECTORALES EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 1958-1970
(Cuadro núm. 1)

ANO	CIUDADANOS	ENPADRONADOS	VOTOS	ABSTENCIONISMO CIUDADANOS-ENPADRONADOS	
1958	15,589,414	10,443,465	7,473,057	51.90%	28.44%
1964	18,632,055	13,589,594	9,422,560	49.52%	30.66%
1970	22,771,032	21,654,217	14,052,079	38.29%	35.11%

Fuente: Comisión Federal Electoral; Reforma Política, gaceta de la CFE, Tomo IX, México, 1983, p.129. citado por Octavio Rodríguez A. en Elecciones y partidos en México, pp.150.

Al retomar los datos oficiales, proporcionados por Octavio Rodríguez Araujo (33), según el cuadro núm. 1, encontramos que:

En 1970 hubo una mayor cantidad de ciudadanos en edad de votar debido seguramente al crecimiento de la población y además debido a la iniciativa de Gustavo Díaz Ordaz, quien en 1969 solicitó a la Cámara de Diputados y Senadores se aprobara que la juventud pudiera votar a partir de los 18 años.

Considerando a los ciudadanos en edad de votar en los años 1958 y 1964, en comparación con 1970, advertimos que el abstencionismo fue menor; sin embargo, si tomamos en cuenta la cantidad de ciudadanos empadronados, encontramos que en 1970 existió un índice mayor de abstencionismo (35.11%) ya que en 1964 fue de (30.66%) y en 1958 fue de (28.44%).

RESULTADO ELECTORAL DE LA ELECCION PRESIDENCIAL DE 1970
(Cuadro núm. 2)

PRI	11,708,038	83.32%
PAN	1,946,070	13.85%
PPS	120,423	0.86%
PARM	75,810	0.54%
	<hr/>	
	13,850,341	
VOTOS ANULADOS	178,857	
VOTOS NO REGISTRADOS	22,881	
	<hr/>	
TOTAL DE VOTOS	14,052,079	
EMPADRONADOS	21,654,217	
ABSTENCIONISMO		7,602,138 (35.11%)
CIUDADANOS EN EDAD DE VOTAR	22,771,032	
ABSTENCIONISMO		8,718,953 (38.29%)

Fuente: Estadística electoral de la Reforma Política 1979-1985, GES-COLMEX, 1988; gaceta informativa de la CFE núm IX, pp.128, 129, citado por Silvia Gómez Tagle en Primer informe sobre la democracia en México, 1988, p.274

X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Inst. Nat. de Est. Geo. e Inf., SPP; Reforma Política, T. IX, Gaceta informativa de la CFE.; Estadística electoral federal, diputados, representación proporcional, 1982, CFE, RNE; Resultado de las elecciones federales de 1985, CFE, RNE; citado por Rhina Roux R. en Elecciones y partidos en México., p.215

De los datos proporcionados por Rhina Roux Ramírez, Silvia Gómez Tagle y la Gaceta Informativa de la C.F.E. (34), según el cuadro núm. 2 advertimos que una vez más el PRI se constituyó en partido mayoritario ante la mínima oposición del PAN, quien sólo obtuvo el 13.85% de la votación.

**DISTRIBUCION DE VOTOS PARA EL PRI DE ACUERDO AL GRADO DE
DESARROLLO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN LAS ELECCIONES
PRESIDENCIALES DE 1964-1982.**

(Cuadro núm.3.)

		NIVEL BAJO	NIVEL MEDIO	NIVEL ALTO
PRI	1964	93.25%	90.59%	79.04%
	1970	91.44%	87.10%	72.70%
PAN	1964	6.14%	8.48%	19.01%
	1970	7.40%	10.30%	22.91%
PPS	1964	0.26%	0.61%	1.14%
	1970	0.51%	0.83%	1.08%
PARM	1964	0.33%	0.35%	0.78%
	1970	0.41%	0.44%	0.75%

Fuente: X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Inst. Nal. de Est. Geo. e Inf., SPP; Reforma Política, T. IX, gaceta informativa de la CFE.; Estadística electoral federal, diputados, representación proporcional, 1982, CFE, RNE, resultado de las elecciones federales de 1985, CFE, RNE; citado por Rhina Roux R. en Elecciones y partidos en México., p.218

Analizando los porcentajes proporcionados por Rhina Roux R., (35) en el cuadro núm. 3 encontramos que en 1964 como 1970 el PRI obtuvo mayor captación de votos en las zonas con menor nivel de desarrollo, como son: Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, S.L.P, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas; mientras que el partido de la oposición (PAN), tiene mayor captación de votos en las zonas con mayor nivel de desarrollo, como son el Distrito Federal, Baja California, Chihuahua, Nuevo León y el Estado de México; esto podemos atribuirlo a que el PRI tiene mayor captación de votos en las zonas marginadas porque existe un mayor control de los ciudadanos a través del partido toda vez que en estas zonas existe mayor pobreza política de los ciudadanos. (36)

En cuanto a la captación de votos del PAN, se ha observado que a mayor nivel de desarrollo se incrementa también el nivel de oposición.

**ENTIDADES CON MAYOR NIVEL DE ABSTENCIONISMO EN 1970,
CONSIDERANDO EL PORCENTAJE RESPECTO A LA POBLACION EMPADRONADA.
(Cuadro núm.4)**

ENTIDAD	PORCENTAJES	NIVEL DE DESARROLLO
SONORA	53.2	ALTO
COLIMA	52.8	MEDIO
DURANGO	48.6	MEDIO
SINALOA	45.1	MEDIO
NUEVO LEON	44.2	ALTO
CHIHUAHUA	41.0	ALTO
COAHUILA	40.9	MEDIO
MICHOACAN	40.1	MEDIO
TAMAPULIPAS	39.3	MEDIO
GUANAJUATO	38.5	MEDIO
BAJA CALIFORNIA	37.8	ALTO
AGUASCALIENTES	37.4	MEDIO
MEXICO	36.5	ALTO
JALISCO	35.6	MEDIO
PUEBLA	35.6	BAJO
DISTRITO FEDERAL	35.0	ALTO

Fuente: Dirección General de Estadística; IX Censo de población y vivienda; CFE para la población empadronada y total de votantes, datos citados por Rogelio Ramos O. en Elecciones en México, evolución y perspectivas, p. 178

X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Inst. Nal. de Est. Geo. e Inf., SPP; Reforma Política, T. IX, gaceta informativa de la CFE.; Estadística electoral federal, diputados, representación proporcional, 1982, CFE, RNE; Resultado de las elecciones federales de 1985, CFE, RNE; citado por Rhina Roux R. en Elecciones y partidos en México, pp.217, 218

Analizando los porcentajes del cuadro núm.4, proporcionados por Rogelio Ramos Oranday y Rhina Roux Ramirez (37), nos indican-

que el mayor grado de abstencionismo se encuentra en las zonas de nivel de desarrollo alto y medio; considerando que en estas entidades es donde radica el mayor grado de oposición, es de llamar la atención ya que es de suponerse que a mayor grado de desarrollo debería haber mayor participación de los ciudadanos; en cambio, en entidades con menor grado de desarrollo (exceptuando Puebla), resulta que existe una mayor participación electoral; es por esto que los críticos y la oposición señalan una manipulación de las cifras electorales.

Consecuencias de la elección presidencial de LEA

El populismo que caracterizó el programa electoral de Luis Echeverría causó en los sectores una gran sorpresa, ya que se esperaba una forma de gobierno que continuara las estrategias practicadas por el régimen de Gustavo Díaz Ordaz, en lugar de esto LEA se inclinó porque en su gobierno se llevara a cabo una reforma de las estructuras políticas a fin de romper los lazos de autoritarismo que caracterizó al régimen anterior y así recuperar la legitimidad del Estado perdida por los conflictos sociales en el sexenio anterior; también se propuso modernizar las estructuras económicas para lograr una mejor distribución de la riqueza y alcanzar el desarrollo integral del país.

Después de que LEA hizo su protesta como presidente de la República, su programa de acción fue modificado probablemente por la correlación de fuerzas en la forma que a continuación señalamos:

LEA buscó un acercamiento con todas las clases sociales y, sobre todo, con los más resentidos con el gobierno como fueron los estudiantes, maestros e incluso algunos grupos de oposición. Los estudiantes tuvieron grandes oportunidades de ocupar puestos públicos y las autoridades universitarias contaron hasta cierto punto con la tolerancia del gobierno.

La apertura democrática dio oportunidad para que los partidos políticos que formaban la minoría tuvieran una mayor participación en el Congreso y los diputados de partido en los Congresos Estatales; al mismo tiempo dio oportunidad a varias organizaciones para obtener su registro legal, reduciendo el número de afiliados exigidos. Después de un breve periodo de tolerancia, el gobierno dificultó el acceso de nuevos sectores sociales en la política, como es el caso del Comité Nacional de Auscultación y Organización (CNAO).

La pretensión de llevar la apertura democrática al PRI para renovar el anquilosado aparato de control priista, condujo a la ..

destitución de Manuel Sánchez Vite y el nombramiento de Jesús Reyes Heróles como su sucesor; finalmente esta apertura no se logró porque la imposición arbitraria de los candidatos continuó dentro del PRI.

El sector campesino, esperanzado por las promesas del candidato en su campaña electoral, esperaba obtener la parcela ejidal y a través de la CNC y el Departamento de Asuntos Agrarios, impulsó una política más agresiva pidiendo la colectivización del ejido e incrementando las denuncias de los latifundios disfrazados. En 1972 hubo una ola de invasiones de tierras y marchas campesinas, las cuales ante las exigencias de la burguesía rural fueron frenadas por la intervención militar, encarcelando a sus dirigentes; en contra de lo anunciado en su campaña electoral, el régimen de LEA otorgó muchos certificados de inafectabilidad.

De las promesas hechas a los obreros, se observó que durante el proceso de industrialización no fue posible llevar a cabo el proyecto de redistribución equitativa de la riqueza, conservándose la relación elevadas ganancias-bajos salarios.

Para evitar que los campesinos se salieran del control político el régimen empleó la represión y en el caso de los obreros recurrió al "charrismo sindical", el cual se entiende por el control ejercido sobre el movimiento obrero por una estructura sindical controlada por el gobierno que sirve para evitar que el proletariado construya organizaciones independientes que escapen al control del Estado, así como para obtener el apoyo de los obreros.

El propósito de LEA, de reorientar el modelo de desarrollo hacia el exterior, la modernización del aparato productivo, la modificación de la política agraria y de las relaciones entre agricultura y la industria así como la aplicación de medidas tendientes a mejorar la distribución del ingreso, le condujo a tomar medidas que le apartaron de su proyecto inicial y sobre todo que en vez de alcanzar sus objetivos le llevó a beneficiar a la iniciativa privada (38).

CITAS BIBLIOHEMEROGRAFICAS DEL APARTADO 2.1

- 1) Basáñez, Miguel, La lucha por la hegemonía en México, 1968-1980, 7a. ed., Siglo XXI, México, 1988, p.145
- 2) Pereyra, Carlos "Los límites del reformismo", en Cuadernos políticos, núm.54-55, mayo-diciembre de 1988, Era, p.38.
- 3) Martínez de la Vega, Francisco, en Siempre, núm. 905, octubre 28 de 1969, México, p. 28.
- 4) Editorial, en Siempre, núm. 836, 2 de julio de 1969, México, pp.14-15.
- 5) Véase: Domingo, Alberto, en Siempre, núm. 851, 15 de octubre de 1969, México, p.28.
Siempre, núm. 841, 6 de agosto de 1969, México, pp.29-30
Siempre, núm.842, 13 de agosto de 1969, México, s.núm.p.
Siempre, núm.839, 23 de julio de 1969, México, s. núm.p
 Martínez de la Vega, Francisco, "En víspera de la gran decisión sería peligroso cambiar el sistema", en Siempre, núm.853, 29 de octubre de 1969, México, p.28.
- 6) Elizondo, Antonio, "En cada sexenio un pavoroso caso", en Siempre, núm.848, 24 de septiembre de 1969, p.15.
- 7) "Echeverría, el candidato", en Siempre, núm. 854, 5 de noviembre de 1969, México, p.8.
 "Editorial" en Siempre, núm. 853, 29 de octubre de 1969, México, p.16.
- 8) Rocha, Antonio, en Siempre, núm. 844, 27 de agosto de México, 1969 s. núm. p.
 Domingo, Alberto, "Contra logreros y oportunistas", en Siempre, núm.854, 5 de noviembre de 1969, México, p.18.
 s.n., "Una imagen del futuro gobierno", en Siempre, núm. 865, 21 de enero de 1970, México, p. 8

- 9) Véase: "Texto íntegro del discurso de Luis Echeverría" en El universal, núm. 19177, 16 de noviembre de 1969, México, pp.1-14.
- "Panorama electoral", en Siempre, núm. 855, 12 de noviembre de 1969, México, p. 8.
- Siempre, núm.856, 19 de noviembre de 1969, México, p.8.
- Elizondo, Antonio, "Lo que importa ahora sobre el candidato es el matiz", en Siempre, núm.845, 3 de septiembre de 1969, México, p. 18.
- Elizondo, Antonio, "Magia mexicana en el cambio de poderes", en Siempre, núm. 911, diciembre 11 de 1970, México, p. 18.
- s.n., "Una imagen del futuro gobierno" *Op.cit.*, p.8.
- 10) "Jornadas nacionales", en Tiempo, núm. 1471, 13 de julio de 1970, México, p. 7.
- "Echeverría, el candidato, *Op.cit.*, p.8.
- Véase: Molina Piñero, Luis, "Estructura del poder y reglas del juego político en México, 1a. reimp. de la 4a ed., UNAM, México, 1988, pp. 97-147.
- 11) *Ibid*, p. 141.
- 12) Siempre, núm. 857, noviembre 26 de 1969, México, p. 8.
- "Echeverría el candidato", *Op.cit.*, p.8.
- 13) "Sólo Veracruz es bello", en Siempre, núm. 868, 11 de febrero de 1970, México, p. 8.
- 14) Martínez de la Vega, Francisco, "Continuidad no es continuismo", en Siempre, núm. 861, 24 de diciembre de 1969, México, pp.28-29.
- "Luis Echeverría, arriba y adelante", en Siempre, núm. 857, 26 de noviembre de 1969, México, p. 8.
- 15) Bracamontes, Federico, en Siempre, núm.864, 14 de enero de 1970, México, pp.60-61.

- Bracamontes, Federico, en Siempre, núm.861, 24 de diciembre 24 de 1969, México, pp.14 y 86.
- Siempre, núm.869, 18 de febrero de 1970, México, p.62.
- 16) Siempre, núm.873, 18 de marzo de 1970, México, p.8.
- 17) Bracamontes, Federico, en Siempre, núm.861, 24 de diciembre de 1969, pp.14-86.
- 18) Domingo, Alberto, "Contra logreros y oportunistas, en Siempre, núm. 854, 5 de noviembre de 1969, México, p.18.
- "Arriba y adelante" en Siempre, núm. 880, 6 de mayo de 1970, México, p.8.
- s.n. "Una imagen del futuro gobierno", *Op.cit.*, p.8
- Siempre, núm.871, 4 de marzo de 1970, México, p.8.
- 19) Véase: Molina, Piñeiro, Luis, *Op.cit.*, pp.174-199.
- Elizondo, Antonio, en Siempre, núm.881, 13 de mayo de 1970, México, p.12.
- 20) González Hinojosa, Manuel, "El binomio PRI-gobierno", en Siempre, núm.887, 24 de junio de 1970, México, p.81.
- Véase: Molina Piñeiro, Luis, *Op.cit.*, pp.174-199.
- 21) Martínez de la Vega, Francisco, en Siempre, núm.865 21 de enero de 1970, México, p.26.
- 22) Siempre, núm.855, 12 de noviembre de 1969, México, p.8.
- 23) Vargas, MacDonald, "Maniobra panista ante la elección", en Siempre, núm. 850, 8 de octubre de 1969, México, pp.18-19.
- 24) Suárez, Luis, en Siempre, núm.858, 3 de diciembre de 1969, México, pp.30-31.
- 25) Editorial, en Siempre, núm.868, 11 de febrero de 1970, México, p.16.
- 26) *Ibid*, p.16.
- Tiempo, núm. 1470, 6 de julio de 1970, México, p.9.

- 27) Elizondo, Antonio, en Siempre, núm.870, 25 de febrero de 1970, México, p.10.
- 28) *Ibid.*
- 29) "Jornadas nacionales", en Tiempo, núm.1472, 20 de julio de 1970, p. 8.
 "Jornadas nacionales", en Tiempo, núm.1471, 13 de julio 1970, p.13.
- 30) "Elecciones" Jornadas nacionales, en Tiempo, núm.1475, s.f. México, p. 6.
- 31) "Elecciones", Jornadas Nacionales, en Tiempo, núm.1476, 17 de agosto de 1970, México, p. 7.
- 32) "Jornadas nacionales", en Tiempo, núm.1473, s.f. México, p.7.
- 33) Rodríguez Araujo, Octavio y Paulina Fernandez Ch., "Partidos políticos y elecciones en México 1964-1985", en Elecciones y partidos políticos en México, El caballito, México, 1986, p.150.
- 34) Gaceta informativa de la CFE, Núm. IX, pp.128-129.
 Gómez Tagle, Silvia, Primer informe sobre la democracia, México 1988, González Casanova, Pablo y Jorge Cadena Roa (coords.), Siglo XXI, México, 1988, p.274
 Roux Ramirez, Rhina, "Anexo estadístico básico", en Elecciones y partidos en México, *Op. cit.*, p.215.
- 35) *Ibid*, p.218.
- 36) Ramos Granday, Rogelio, "Oposición y abstencionismo en las elecciones presidenciales 1964-1982", en Las elecciones México, evolución y perspectiva, González Casanova, Pablo (coord.), p.171, Siglo XX, México, 1985, p. 171.
- 37) *Ibid*, p.178.
 Roux Ramirez, Rhina, *Op.cit.*, pp.217-218.
- 38) Véase: Pereyra, Carlos, "México: Los límites del reformismo", en Cuadernos políticos, núm. 54-55, mayo-diciembre 1988, Era, pp.31-44.

2.2 ELECCION PRESIDENCIAL DE JOSE LOPEZ PORTILLO

El proceso electoral de 1976, para elegir al presidente de la República para el periodo de 1976-1982, se desarrolló cuando las políticas tomadas por Luis Echeverría Álvarez (LEA) durante su gobierno hacen crisis tanto en lo económico como en lo político y lo social.

No obstante la apertura democrática de LEA para reconciliarse con los sectores que intervinieron en los conflictos de 1968, el presidente no fue capaz de dirimir los conflictos entre el Estado y la sociedad civil, principalmente con los empresarios, surgidos a causa de las declaraciones de LEA durante su campaña electoral y las políticas por él tomadas durante su gobierno en contra de los empresarios; además, porque se aumentó la explotación de los trabajadores y se disminuyeron los gastos de beneficio social (1).

Desde el punto de vista económico, los resultados del sexenio fueron: devaluación del peso, fuga de capitales, aumento de la deuda externa, sometimiento a las condiciones del Fondo Monetario Internacional, disminución del producto interno bruto, incremento de la tasa inflacionaria y de importaciones, aumento del desempleo, etc. (2).

En estas condiciones la selección del candidato presidencial tenía gran importancia, pues debería hacerse buscando al hombre que fuera capaz de sacar al país de la crisis en que se encontraba.

Selección del candidato del PRI a la presidencia

El proceso de selección del candidato presidencial del PRI, para el periodo 1976-1982, reúne algunas características que le diferencian de procesos anteriores; en principio, encontramos la intervención de LEA para que este proceso fuera parcialmente más abierto, es decir, fenómenos como el tapadismo, el hermetismo, el dedazo y las sorpresas del destape trataron de evitarse, dando a conocer anticipadamente una lista de posibles candidatos para que la opinión pública y organizaciones serias pudieran establecer un debate, para analizar las cualidades y defectos de los precandidatos (3).

En marzo de 1975 con la anuencia de LEA, se dio a conocer a través de Leandro Roviroso Wade, Secretario de Recursos Hidráulicos, una lista de seis precandidatos del PRI a la presidencia de la República, a la cual se agregó el nombre de un séptimo candidato; esto se debió a que Federico Bracamontes, director del periódico "Diario de México", incluyó en la lista el nombre de su hermano, Luis Enrique Bracamontes. Finalmente, tanto

la opinión pública como los políticos se refirieron a los siete candidatos, que a continuación detallamos (4):

- 1) Mario Moya Palencia, Secretario de Gobernación.
- 2) Hugo Cervantes del Río, Secretario de la Presidencia
- 3) Carlos Gálvez Betancourt, Director del IMSS.
- 4) José López Portillo y Pacheco, Secretario de Hacienda.
- 5) Porfirio Muñoz Ledo, Secretario del Trabajo.
- 6) Augusto Gómez Villanueva, Secretario de la Reforma Agraria,
- 7) Luis Enrique Bracamontes, Secretario de Obras Públicas.

De acuerdo con los antecedentes históricos, tanto los políticos como la opinión pública y el pueblo mexicano de antemano sabían que el candidato tendría que salir del gabinete del presidente de la República y, para ser más exactos, que éste sería el que lo designara (5); no obstante, motivados por la apertura del proceso de selección anunciada por LEA, muchos ciudadanos se preguntaban ¿cuáles serían los criterios en esta ocasión para llevar a cabo la selección y, sobre todo, quién o quienes serían los indicados para hacerla?.

Dependiendo de los puntos de vista bajo los cuales se quiera analizar la selección, los criterios podrían ser:

- a) El presidente de la República elige a un sucesor que le permita, por agradecimiento, seguir en el poder, ya sea en forma individual o grupal (6); en este sentido, mucho se ha dicho que los expresidentes forman grupos poderosos políticamente, que intervienen en las decisiones políticas e incluso llegan a tener enfrentamientos con los políticos, que forman el gabinete del presidente en turno; para evitar esto, algunos presidentes han tratado de romper la costumbre y han exiliado a los expresidentes o bien les han enviado de embajadores a otros países.
- b) El candidato es capaz de seguir las rutas trazadas por el gobierno en turno. (7).
- c) El candidato es elegido con base en su capacidad, para llevar a cabo los planes trazados por el Plan Básico (8).

- d) Que se elija al que tenga más carisma, pues así tendría más posibilidades de conservar el poder para la familia revolucionaria.

Si a estos criterios agregamos los comentarios hechos por la opinión pública, como respuesta a la iniciativa de LEA de evaluar a los posibles candidatos, considerando las limitaciones que pudieran tener estos puntos de vista (9):

- a) A Mario Moya Palencia, Secretario de Gobernación, muchos le consideraron como la mejor opción y fue catalogado como moderado y paciente.
- b) Hugo Cervantes del Río, Secretario de la Presidencia, por su desempeño profesional también tenía méritos suficientes para ser elegido y ofreció una "marcha al mar", para que el mexicano no viva de espaldas a sus costas.
- c) Porfirio Muñoz Ledo, Secretario de Trabajo, fue calificado como inteligente por sus planteamientos en los problemas laborales y sus conceptos en política internacional, pero hubo quien lo calificara de poco agradecido con Moya Palencia, quien le acercó con LEA, además de poco discreto con los discursos que redactaba y de no tener un curriculum escolar claro, contando además con la antipatía de Fidel Velázquez por hacer declaraciones en su contra.
- d) A Carlos Gálvez Betancourt, Director del IMSS, se le reconocía habilidad en el desempeño en las relaciones con los empresarios, obreros y campesinos, a quienes ofreció que de llegar a la presidencia de la República haría de todos los mexicanos derechohabientes.
- e) A Augusto Gómez Villanueva, Secretario de la Reforma Agraria, se le consideraba con posibilidades de ser elegido, debido a que las directrices del régimen de LEA se orientaron fuertemente hacia el campo; sin embargo, contaba con la antipatía de los empresarios debido a los problemas de expropiación de tierras en todo el país, principalmente en Sonora, aunque para otros esto hacía que le vieran como la reencarnación de Emiliano Zapata.
- f) De José López Portillo, Secretario de Hacienda, decían que éste buscaba "el bien de los banqueros" y aunque hubo una campaña en su contra porque le atribuían planes y proyectos descabellados, -puso en marcha la reforma

fiscal y diseñó la política económica-, contaba a su favor el hecho de haber sacrificado su imagen a cambio de cumplir con las órdenes de LEA.

- g) A Luis Enrique Bracamontes, Secretario de Obras Públicas, se le reconocía su capacidad, pero el hecho de ser ingeniero le impedía aspirar a la presidencia de la República ya que según la opinión pública, por el temor de que se pudiera observar la realidad desde diferentes puntos de vista no le escogerían, ya que podría traer como consecuencia la inestabilidad del país pero sobre todo porque los políticos no estarían dispuestos a ceder el poder a los ingenieros.

A partir de estas opiniones se tuvieron nuevos criterios que permitieron hacer una reducción de la lista de candidatos (10):

- 1) Si lo que se quería era consolidar las decisiones políticas, tomadas durante el sexenio de LEA, el candidato podría ser Mario Noya Palencia, Hugo Cervantes del Río o Carlos Gálvez Betancourt.
- 2) Si se trataba de garantizar que el proceso y crecimiento nacional se orientara sobre cauces trazados por LEA, entonces el candidato podría ser José López Portillo o Porfirio Muñoz Ledo.
- 3) Si para la selección se trataba de elegir al candidato que tendiera a la preeminencia de determinado sector ya sea el público o privado, entonces el candidato podría ser Mario Noya Palencia, Porfirio Muñoz Ledo o José López Portillo.
- 4) Si lo que se buscaba era que el candidato contara con pruebas suficientes de su capacidad administrativa y su sensibilidad política, entonces el candidato podría ser Hugo Cervantes del Río o Carlos Gálvez Betancourt.

De acuerdo con lo expresado por la opinión pública, ya se tenían datos suficientes para formular un criterio y hacer la selección, pero hay quien asegura que los precandidatos tienen una etiqueta de moderados, conservadores o revolucionarios, de acuerdo con las instrucciones del Presidente, existiendo pocas posibilidades de conocer el verdadero pensamiento político de éstos, ya que por las fuerzas del sistema los precandidatos no pueden criticar o presentar inconformidad alguna con el gobierno en turno, pues correrían el riesgo de ser rechazados aún por aquellos que comparten sus ideas políticas y, es más, podrían perder la

oportunidad de ser elegidos como candidatos (11).

En la selección del candidato existen otras fuerzas que influyen, algunas de ellas podremos conocerlas a través de las siguientes declaraciones:

- a) Según LEA, son los obreros, los campesinos y el sector popular los que eligen al candidato y su nombre sería dado a conocer aproximadamente el 12 de octubre de 1975 (12).
- b) Según los integrantes del Consejo Nacional del PRI, sería la Asamblea Nacional ordinaria la que elegiría al candidato, una vez discutido y aprobado el Plan Básico. (13)
- c) Según el sector campesino, primero se haría el programa de gobierno y después se pensaría en el hombre (14).
- d) El sector obrero, a través de su líder Fidel Velázquez, destacó la importancia que la CTM tiene tanto en el proceso de selección del candidato como en la campaña política de éste; después de haber declarado que "ninguna maniobra política podría decidir la sucesión" y que "serían los obreros y campesinos los que señalarían al candidato" y que no tendrían la "intervención de grupos económicamente poderosos", finalmente dijo: "el sector obrero en el momento oportuno respaldará la candidatura con la disciplina tradicional en el partido, a quien merezca o reciba la postulación" (15).
- e) Los empresarios, después de los conflictos que tuvieron con el gobierno casi durante todo el sexenio echeverriista, cambiaron de actitud a partir del quinto Informe presidencial de LEA, negando ser un grupo de presión política "Las minorías económicamente poderosas, nunca han tenido poder de decisión en la sucesión presidencial, esa es la razón de nuestra estabilidad política, el sucesor del presidente de la República siempre ha sido elegido por consenso y voluntad popular, lo contrario sería tanto como empezar a aceptar una dictadura" (16).

A pesar de estas declaraciones, sabemos que los empresarios sí han sido un grupo de presión, sobre todo para la selección del candidato, de ahí sus conflictos con el gobierno de LEA.

La oportunidad que tuvo la opinión pública para conocer a los candidatos dio un aparente matiz democrático al proceso de

selección; sin embargo, a fin de cuentas la apertura en el proceso de selección no funcionó debido a que las conversaciones se hicieron en privado, lejos de la luz pública, continuando el hermetismo igual que en sexenios anteriores. Esto hace que el proceso de selección caiga en un círculo vicioso que para romperlo tendría que formarse una disidencia dentro del mismo partido, lo cual significaría poner en peligro la paz social; por temor a esto los mexicanos prefieren aceptar la forma tradicional del sistema para seleccionar al candidato, es decir, el clásico "dedazo", aunque ello signifique una forma antidemocrática del proceso de selección. Así cobran vida las normas no escritas, pero inflexibles, que impiden que la ciudadanía elija a su candidato y sea el presidente de la República quien tome la decisión final, gracias al poder concentrado en sus manos (17),

La forma antidemocrática del proceso de selección, así como el "dedazo" y la alineación de la CTM al gobierno, lo podemos deducir de lo siguiente:

El Comité Ejecutivo del PRI inició el proceso de selección al convocar al Consejo Nacional, el cual se formó durante asambleas previas, por 20 delegados de la CNC, 20 delegados de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y la mayor parte por los delegados de la Confederación de Trabajadores de México, (CTM), presidiendo el Consejo Jesús Reyes Heróles, presidente del PRI. Según declaraciones de los miembros del Consejo Nacional, se haría la convocatoria para realizar la Asamblea Nacional Ordinaria y el candidato sería seleccionado de acuerdo a su capacidad para seguir y cumplir el Plan Básico, el cual iba a ser afinado por el Consejo Nacional del PRI y aprobado por la Asamblea Nacional Ordinaria (18).

Al estar en la Asamblea Nacional Ordinaria el presidente del PRI, recibió una llamada por lo que tuvo que salir; a su regreso todo mundo sabía que José López Portillo era el candidato. (19).

El día 22 de septiembre de 1975 se hizo el destape "periodístico", Fidel Velázquez, líder del Congreso del Trabajo, ofreció a José López Portillo todo su apoyo (20),

Como se había anunciado los obreros nominaron al candidato, pero permaneció en misterio en qué momento se pusieron de acuerdo con el sector campesino, el cual también se mostró confundido ante la selección debido seguramente a que esperaban la nominación de otro candidato, sobre todo porque ésta se dio sin esperar la aprobación del Plan Básico ni el 12 de octubre anunciado por LEA. (21).

Fuera del sector obrero todo mundo se encontraba sorprendido por la noticia, incluso los precandidatos perdedores, ya que tanto políticos como opinión pública habían considerado como mejor opción para la candidatura a Mario Noya Palencia o a Hugo Cervantes del Rio.

La nominación oficial del candidato se hizo en un acto público en la Plaza de la Constitución, José López Portillo (JLP) fue postulado por los tres sectores del PRI como su candidato a la Presidencia de la República para el periodo 1976-1982, aceptando éste su postulación así como el Plan Básico de Gobierno (22).

La opinión pública interpretó el destape de Fidel Velázquez como un mensaje a los empresarios mexicanos y extranjeros, a fin de garantizarles que no habría problemas por causa del sector obrero, dándoles así confianza para que invirtieran en México. De esta manera se buscaba evitar la retracción, así como equilibrar la balanza de pagos, y propiciar la apertura de negocios y disminución del desempleo (23).

Como siempre, una vez realizado el destape de acuerdo con las reglas del juego, se vino "la avalancha de los búfalos o estampida", ya que tanto los precandidatos perdedores como los políticos y empresarios corrieron a dar su apoyo a JLP. No es de extrañarse pues el que algunos de los precandidatos perdedores se encargaran de organizar la campaña de JLP, formando parte de su contingente (24).

Programa electoral

El programa electoral de JLP se sustentó en el Plan Básico, el cual fue aprobado por la Asamblea Nacional Ordinaria del PRI, y contiene planteamientos de tipo ideológico, económico, político y social, los que pretenden ser un anticipo de las acciones fundamentales del gobierno que JLP llevaría a cabo una vez proclamado Presidente de la República.

El programa electoral de JLP recogió algunas de las máximas aspiraciones de nuestra Constitución Política de 1917, como son: libertad, justicia social, democracia, redistribución de la riqueza, etc.

Desde el punto de vista económico se planteó "una alianza para la producción", asegurar al país energéticos y alimentos, así como resolver los problemas del país conservando nuestra independencia política y económica; enfatizó la importancia del Estado para regularizar y normativizar la oferta, así como dar ayuda al campo y alcanzar el desarrollo del país.

Desde el punto de vista político, JLP buscó la reconciliación con los diferentes grupos de presión, como son el estudiantil y el de los empresarios, en tanto que manifestó su rechazo al caciquismo. Cada uno de estos planteamientos los hizo de manera directa y concreta frente a los diferentes sectores de interés (25).

Este programa electoral tuvo la oportunidad de enriquecerse durante la campaña del candidato, al tener éste contacto con la realidad económica política y social del país, por lo que el programa electoral se transformó en un programa de acción que el nuevo presidente llevaría a cabo durante su gobierno.

Campaña electoral del candidato del PRI

Al seguir los preceptos democráticos formales, poco efectivos en la realidad de nuestro sistema político, en cada sexenio los candidatos presidenciales han recorrido el país durante su campaña electoral, buscando el consenso popular a través de la exposición de su ideario político, económico y social, sobre el cual pretenden basar su programa de gobierno, después de conocer los problemas nacionales y recoger las demandas populares. Se ha visto que en cada sexenio cambia el candidato, pero los problemas siguen siendo los mismos (26).

El slogan que José López Portillo utilizó a lo largo de la campaña fue "la solución somos todos", queriendo decir con él que cada quien cumpla con la parte de responsabilidad que le corresponde, para superar la crisis y alcanzar el desarrollo del país (27).

Muchos de los discursos que José López Portillo pronunció llevaban como mensaje la ideología del grupo dominante surgido de la Revolución Mexicana de 1910; a pesar de sus deseos, no pudo evitar la demagogia que implica las promesas no cumplidas (28).

La campaña de JLP, iniciada en octubre de 1975 y terminada en junio de 1976, cayó en ocasiones en improvisaciones, observándose duplicidad en la dirección, debido a que el Comité Nacional del PRI renunció y fue sustituido desde el día en que se hizo el destape del candidato del PRI, a esto se debe también que se observara cierta falta de coordinación entre el PRI nacional y los estatales, los gobernadores de los Estados y el candidato (70).

A partir del mes de octubre de 1975, fecha en que el candidato inició su campaña electoral, visitó diversas entidades donde le recibieron los tres sectores del PRI, estudiantes, mujeres, comerciantes e intelectuales, para brindarle su apoyo y expresarle

los problemas regionales o presentarle sus demandas; en algunas de estas entidades el candidato encontró manifestaciones de inconformidad o de protesta, dirigidas hacia las autoridades regionales, los caciques o bien hacia el régimen de LEA, tal es el caso de Chihuahua, Zacatecas, Michoacán, Querétaro, Córdoba, San Luis Potosí, Colima, Nayarit y Monterrey (30).

Analizando el ideario político, económico y social de JLP, advertimos en éste un alto sentido democrático, pero sólo desde el punto de vista formal, porque en la realidad, pierde todo su contenido:

Desaparición del latifundio, democracia como gobierno de las mayorías, modernización de la administración pública, agua para la tierra de los campesinos, educación para los indígenas, abandono de rutinas tradicionales -carteles, retratos, slogans, porristas, promesas-; justicia social aplicando leyes y haciendo valer las instituciones; coordinación entre el PRI y los gobiernos de los Estados para resolver problemas; igualdad de oportunidades a través de la capacitación; libertad para erradicar el temor a la intolerancia y la disidencia; la represión es modelo y signo de dictadura, acabar con el tráfico de drogas, acabar con vicios y corruptos, etc.

Otros planteamientos del candidato fueron: los jóvenes se deben preparar para resolver los problemas nacionales, una integración de los aspectos científicos y tecnológicos al aparato productivo, una conexión de lo agrícola con lo industrial, fortalecer el mercado interno y generar empleos, una alianza para la producción, producir alimentos y energéticos para el desarrollo etc.

Estas frases se han escuchado en todas las campañas electorales, pero hasta ahora ningún presidente las ha hecho realidad, por eso es que se dice que hay incongruencia entre lo que se dice y lo que se hace.

Un aspecto antidemocrático de la campaña electoral es el de recurrir a las rutinas tradicionales, como son los acarrees a través de los tres sectores del PRI (31), los cuales asisten a las grandes concentraciones por temor a las represalias de sus dirigentes, más que por dar apoyo solidario al candidato, junto con éstos se encuentra también algunos grupos femeniles o de estudiantes que de alguna manera son controlados por organizaciones dependientes del PRI para dar apoyo al candidato.

Durante la campaña de JLP pudimos observar la tolerancia de los empresarios, la aprobación de los artistas e intelectuales, la

pasividad o cooperación de los obreros y campesinos; salvo en determinadas ciudades como Matamoros, se atrevieron a denunciar los problemas de su ciudad, y en San Luis Potosí se advirtió la ausencia del patriarca regional, Gonzalo N. Santos, así como las pancartas de protesta y algunos gritos de "muera" (32). Estos hechos fueron considerados como una reacción al deseo del candidato, expresado en Sonora, de erradicar el caciquismo.

Si las masas cautivas pudieran expresarse libremente, podría la democracia quedar reivindicada, pero esto no sucede porque discursos, mantas, y carteles, son regularmente dirigidos o controlados por el PRI; esto lo advertimos en Colima, donde generalmente las protestas fueron dirigidas por estudiantes, mujeres y ancianos, en algunos casos campesinos pero nunca obreros, esto hace que aparentemente el candidato sea recibido con beneplácito en la mayor parte de las entidades donde le ofrecieron su apoyo incondicional.

Otro aspecto antidemocrático de la campaña presidencial de JLP lo encontramos en la posición de "continuismo", que asume el candidato durante su campaña, expresando en todo momento la dependencia que tiene con el ejecutivo al confirmar la "continuación de propósitos, planes y programas del actual gobierno, y evitar en todo momento criticar al sistema o simplemente expresar su pensamiento acerca del régimen, las reglas no escritas le obligan a ser reservado en tanto siga como candidato oficial (33).

Desde el punto de vista financiero, también existe antidemocracia en la campaña electoral, pues desde la organización y ejecución o puesta en marcha de la campaña, interviene tal cantidad de gente que el costo de esta llega a ser exorbitante y aunque el mismo candidato del PRI ha dicho que no es del erario público de donde se financian los gastos de la campaña sino que son los tres sectores del PRI los que la financian (34); sucede lo contrario, ya que incluso la cooperación de algunos miembros del PRI es obligada a través de sus dirigentes, sin previo consenso de las bases.

La campaña electoral podría ser considerada como simple formulismo del proceso electoral, ya que de acuerdo con las palabras del candidato: "el poder sólo se legitima con la voluntad popular"; de otro modo la elección de JLP sería una imposición, pues de hecho una vez nominado candidato oficial, toda la nación sabía que JLP sería el próximo presidente de la República (35).

Selección del candidato presidencial de la oposición

En el proceso electoral de 1976 el partido mayoritario pudo haber tenido la oposición de tres partidos políticos, que contaban con su registro, pero el PAN no presentó candidato, el PPS y el PARM, apoyaron al candidato priista y otros organismos como el Partido Comunista Mexicano (PCM) -base de la posterior coalición de izquierda-, el PDM, el PST y el PMT, que pretendieron obtener su registro como partidos políticos, no lo consiguieron; debido a esto y a fuerzas internas y externas, la oposición no participó como tal en el proceso electoral de 1976.

Partido Acción Nacional

Según la opinión de algunos mexicanos, el PAN ha significado la única y auténtica oposición al partido mayoritario en varios procesos electorales, pero en 1976 esto no fue así porque el PAN tuvo problemas internos. Desde noviembre de 1975, por declaraciones de los miembros de este partido así como de su presidente, Efraín González Morfín, la prensa pudo constatar que dentro de la estructura del PAN se encontraban dos grupos ideológicos (36); uno de ellos representaba a la "vieja guardia", integrada por abogados prósperos antiguos compañeros de Gómez Morín y sus hijos, yernos y sobrinos, a los que se les atribuyó mantener la conformidad y en el fondo la resignación colaboracionista con el sistema imperante. El otro grupo representaba la actualización del PAN, con mayor combatibilidad, audacia, imaginación y autenticidad reaccionaria, los cuales pretendían ir más allá de la veintena de diputados que en otras ocasiones habían ganado en los procesos electorales. Este grupo lo dirigía Conchello y se decía que estaba apoyado financieramente por el grupo Monterrey. La facción de Efraín González Morfín hizo declaraciones, en las que manifestaba que dentro del PAN se encontraba la gestación de otro partido con ideología contraria al partido original, recibiendo el apoyo financiero de fuerzas externas (37).

En esta coyuntura se realizaron varias asambleas, durante las cuales surgieron tres precandidatos: Daniel Alarcón Zaragoza, Salvador Rosas Magallón y Pablo Emilio Madero:

David Alarcón Zaragoza declinó su candidatura para sumar sus contingentes al de Salvador Rosas Magallón, quien pertenecía al grupo de Efraín González Morfín. De acuerdo con el Artículo 34 de los estatutos del PAN, Salvador Rosas Magallón y Pablo Emilio Madero deberían tener el 80% de la votación para ganar la candidatura (38).

En la Asamblea Nacional, después de varias votaciones en las que Pablo Emilio Madero estaba a punto de ganar el 80% de la votación, la Asamblea se suspendió ya que los panistas no lograron ponerse de acuerdo y decidieron no postular candidato, anunciándolo a través del Comité Ejecutivo Nacional del PAN en febrero de 1976 (39). La decisión tomada por el PAN fue severamente criticada, pues se le acusaba de haber esperado hasta el último momento para retirarse de la contienda y anular con ello la posibilidad del pluripartidismo, ya que el PPS y el PARM habían manifestado ya su apoyo al candidato del PRI.

Efraín González Morfín, acusado de manejar la Asamblea para imponer a Rosas Magallón, fue destituido de su cargo, su lugar como presidente del partido fue ocupado por Manuel González Hinojosa, quien acusó al gobierno de LEA de fomentar prácticas de debilitamiento de la oposición para que los ciudadanos se desalentaran y no participaran en la vida pública, teniendo la oposición que enfrentarse a un partido, que, en ocasiones, se constituye en gobierno y un gobierno que en ocasiones se constituye en partido, provocando la antidemocracia; el caso es que ya sea por la intervención del gobierno o bien por presiones del grupo Monterrey que al mismo tiempo que apoyaba al candidato del PAN también aceptaba al candidato del PRI, el PAN no participó en el proceso electoral (40).

Partido Popular Socialista

Este partido realizó en 1975 su VI Asamblea Nacional Ordinaria para analizar su participación en las elecciones de 1976, y la decisión tomada al respecto fue la misma de otros procesos electorales, o sea, apoyar al candidato del PRI, declarándole "candidato de unidad patriótica y democrática" (41) Esta adhesión al candidato del PRI tuvo unidad, pero hacia el PRI, que de antemano le da la seguridad del triunfo y con ello la oportunidad de formar parte de la Cámara de Diputados, constituyendo una práctica antidemocrática que niega el pluripartidismo y provoca la crítica de la opinión pública.

Esta crítica no se hace por el hecho de que los partidos no se puedan unir en la lucha electoral, sino porque históricamente se ha visto que los partidos de "oposición" el PPS y el PARM, han apoyado al candidato del partido mayoritario únicamente para obtener diputaciones en la Cámara, aunque ello implique convertirlos en "paleros del PRI".

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

La historia de este partido también ha sido de incondicional apoyo

al candidato del PRI y el proceso electoral de 1976 no fue la excepción.

El fracaso, o en todo caso la descomposición del sistema electoral mexicano, se pone de manifiesto con la negativa del PARM a nombrar un candidato propio, recibiendo por ello la crítica de la opinión pública por ser un partido que se presta a la simulación del juego democrático (42).

La justificación de los dirigentes del PARM en cuanto a que "respaldan a JLP pero que ello no implica que estén de acuerdo con el PRI" (43), y que "apoyan a JLP en virtud de que de postular a un candidato éste perdería" es inadmisibles, ya que demuestran que su interés no es luchar por la presidencia de la República, sino solamente para tener acceso a la Cámara de Diputados, gracias al apoyo que le dan al partido mayoritario (44).

Partido Comunista Mexicano

No obstante la apertura democrática del gobierno de LEA, la Secretaría de Gobernación se rehusó sin justificación alguna a dar registro a este partido que buscaba desarrollar una coalición con algunos organismos de izquierda, como el Movimiento Obrero Socialista (después Partido Socialista Revolucionario) y los troskistas de la Liga Socialista; de cualquier manera, este partido y sus aliados participaron en forma independiente, llevando como candidato presidencial a Valentín Campa, quien acusaba al PAN de estar con el sistema, lo mismo que el PARM, y atribuir al hecho de que ellos no estuvieran con el sistema el que no les fuera dado su registro como partido político. El resultado de la votación a favor de este partido no se dio a conocer ya que el PCM no tenía registro como partido político para participar en el proceso electoral (45).

Elección presidencial

El 4 de julio de 1976 se llevó a cabo la elección presidencial, teniendo como único candidato legalmente registrado a José López Portillo. De no ser por algunos rumores de intenciones desestabilizadoras de grupos políticos nacionales, relacionados con otros grupos transnacionales que pretendían causar trastornos durante las elecciones, para intimidar a JLP y desalentar sus planes de gobierno, la opinión pública informó que las elecciones se llevaron a cabo en completa calma sin ningún acto violento (46)

La inquietud que tenía el grupo en el poder era en cuanto a que se incrementara el abstencionismo, debido a la existencia de

un solo candidato; por ello, días antes de las elecciones, realizó una amplia campaña para motivar a los ciudadanos a hacer uso de sus facultades democráticas votando en las urnas (47).

Aunque de antemano se sabía que José López Portillo sería electo presidente de la República, era necesaria la votación de los ciudadanos para legitimarlo, ya que un alto abstencionismo no sólo ponía en riesgo la legitimidad de la elección presidencial sino al sistema mismo. (48).

A pesar de la ineficiencia del sistema electoral para calificar las elecciones, ya que la calificación se convierte en unilateral porque es la mayoría del partido del gobierno y algunos incondicionales de la supuesta oposición los que califican de acuerdo con los ordenamientos de la Ley Federal Electoral, fue necesario esperar al 9 de septiembre de 1976 para proclamar a José López Portillo Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, quien haría su protesta como tal hasta el 10. de diciembre de 1976 (49).

Cuatro partidos, PRI, PAN, PPS y PARM, aceptaron en conceptos, cifras y propósitos el dictamen de esa proclamación. De 235 legisladores de la Cámara de Diputados, convertido en Colegio Electoral, 228 votos fueron favorables al candidato priista, los siete faltantes se encontraban ausentes (50).

Heladio Ramírez, presidente de la Cámara hizo la declaratoria de que las elecciones fueron válidas y que el candidato del PRI fue triunfante (51). De los resultados electorales a continuación se hacen algunas observaciones:

Calificación electoral

Muchos investigadores, como Octavio Rodríguez Araujo, Miguel Ángel Granados Chapa, Pablo González Casanova, Silvia Gómez Tagle, Rogelio Ramos Oranday y Rhina Roux Ramírez, con base en datos proporcionados por la Comisión Federal Electoral, el IX Censo de Población y Vivienda de 1980 y el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, han elaborado estadísticas de los resultados electorales, sin embargo, las cifras manejadas por ellos desde diferentes puntos de vista hace que inexplicablemente al comparar cifras entre unos y otros exista un pequeño margen de diferencia, que no ha sido posible aclarar, a pesar de haber acudido al Instituto Federal Electoral. No obstante, de acuerdo con los cuadros 1,2,3,4, y 5, se tratará de hacer un análisis de la manera más objetiva:

RESULTADOS ELECTORALES DE LA ELECCION PRESIDENCIAL DE 1976
(Cuadro núm.5)

PARTIDO:

PRI	15'466,098
PPS	649,139
PARM	540,283
	<hr/>
	16'655,520
VOTOS ANULADOS	931,870
VOTOS NO REGISTRADOS	212,054
TOTAL DE VOTOS	17'799,444
CIUDADANOS EMPADRONADOS	25'913,066
CIUDADANOS	29'788,308

Fuente: Estadística electoral de la Reforma Política 1979-1985, GES-COLMEX, 1988; gaxeta informativa de la CFE núm IX, pp.128, 129, citado por Silvia Gómez Tagle en Primer informe sobre la democracia México, 1988, p.274

Al comparar los resultados electorales de 1970 (cuadro núm.2 y cuadro núm. 5) proporcionados por Silvia Gómez Tagle (52), en relación a los votos anulados y no registrados, en 1970 fueron 178,857 y 22,881, respectivamente; mientras que en 1976 fueron de 931,870 y 212,054; observamos un incremento, que atribuimos a la inconformidad de los electores ante la candidatura única de José López Portillo.

ELECCION PRESIDENCIAL DE 1976
VOTACION TOTAL Y ABSTENCIONISMO EN NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES
 (Cuadro núm 6)

AÑO	CIUDADANOS	EMPADRONADOS	VOTACION	ABSTENCIONISMO	
	(1)	(2)	TOTAL (3)	ABSOLUTOS %1	%2
1970	22'771,032	21'654,217	14'052,079	7,602,138 33.39	35.11
1976	29,788,308	25,913,215	17,606,772	8,306,443 27.88	31.31

Fuente: X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Inst. Nal. de Est. Geo. e Inf., SPP; Reforma Política, T. IX, gaceta informativa de la CFE.; Estadística electoral federal, diputados, representación proporcional, 1982, CFE, RNE, Resultado de las elecciones federales de 1985, CFE, RNE; citado por Rhina Roux R. en Elecciones y partidos en México, p.215

Analizando los datos del cuadro núm. 6, proporcionados por Rhina Roux Ramírez (53), en relación al abstencionismo, encontramos que en 1970 fue de 7'602,138 y en 1976 fue de 8'306,443 incrementándose en un 9.26%; comparando esta cifra, con la de los ciudadanos empadronados, nos da un porcentaje de 31.31%, el cual fue menor al de 1970 (35.11%). Algunos miembros de la opinión pública han considerado que esta vez se les pasó la mano a los que manipulan las cifras electorales, pues con el fin de que el partido mayoritario conserve el poder, tomaron votos de donde fue preciso, al igual que hicieron con los fondos para la campaña electoral, como ejemplo están los Estados de Tlaxcala, Campeche, Guerrero y Veracruz, en donde la votación fluctúa entre el 75 y el 93% de los empadronados, habiendo incluso casillas en donde fue mayor la votación que los ciudadanos empadronados (54).

Una abundante votación en favor del PRI era necesaria, pues un incremento de abstencionismo no sólo pondría de manifiesto la inconformidad del electorado ante la candidatura única de JLP, sino que también pondría en riesgo la legitimidad del nuevo gobierno.

Desde su origen, el PRI se ha constituido en partido mayoritario aparentemente por la elección del electorado, pero la

realidad es que su preeminencia se ha basado en la relación que existe entre el abstencionismo, los votos de la oposición y el nivel de marginación que tiene el electorado; es decir, el ingreso per capita, la educación y la politización de la sociedad, así como las vías de comunicación son determinantes en el nivel de desarrollo o marginación de la sociedad y, por ende, en el abstencionismo o votos a favor del PRI; esto se podrá observar en las cifras electorales proporcionadas por Rogelio Ramos O. y Rhina Roux Ramirez, en los cuadros 7,8,9 (55):

**ABSTENCIONISMO POR ENTIDADES FEDERATIVAS, EN LA ELECCION
PRESIDENCIAL DE 1970
(Cuadro núm.7)**

	%
AGUASCALIENTES	44.3 *
Baja California	26.0
Baja California Sur	30.9
Campeche	3.5
Coahuila	23.1
COLIMA	56.2 *
Chiapas	32.5
CHIHUAHUA	50.6 *
Distrito Federal	34.6
Durango	34.1
Guanajuato	23.4
Guerrero	26.9
Hidalgo	18.2
Jalisco	26.7
México	24.4
Michoacán	33.9
Morelos	37.1
Nayarit	34.6
NUEVO LEON	46.2 *
Oaxaca	28.0
Puebla	37.3
Querétaro	21.0
Quintana Roo	10.8
San Luis Potosí	24.7
SINALOA	53.8 *
Sonora	23.1
Tabasco	15.6
TAMAULIPAS	47.1 *
Tlaxcala	13.4
Veracruz	20.2
Yucatán,	12.5
Zacatecas	37.6
Total nacional	31.0

* Entidades con mayor índice de abstencionismo
Porcentajes en relación a la población empadronada y la que votó.

Fuente: Cálculo con base en Pablo González Casanova, La democracia en México, p.324; Dirección General de Estadística, IX Censo de Población y Vivienda y CFE; datos citados por Rogelio Ramos O., en Elecciones en México, evolución y perspectivas, p. 186

Fuente: X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Inst. Nal. de Est. Geo. e Inf., SPP; Reforma Política, T. IX, gaceta informativa de la CFE.; Estadística electoral federal, diputados, representación proporcional, 1982, CFE, RNE, Resultado de las elecciones federales de 1985, CFE, RNE; citado por Rhina Roux R. en Elecciones y partidos en México., p.218

VOTOS PARA LOS PARTIDOS POR NIVELES DE INGRESO PER CAPITA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN 1976.
(Cuadro núm. 8)

	BAJO	MEDIO	ALTO
PRI	3,644,165 (92.37)	7,126,768 (93.12)	4,695,265 (78.14)
PPS	131,668 (3.33)	207,510 (2.71)	309,961 (5.15)
PARM	67,547 (1.71)	118,006 (1.54)	162,058 (2.69)
TOTAL	3,944.895	7,653,109	6,008.768

Fuente: X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Inst. Nal. de Est. Geo. e Inf., SPP; Reforma Política, T. IX, gaceta informativa de la CFE.; Estadística electoral federal, diputados, representación proporcional, 1982, CFE, RNE, Resultado de las elecciones federales de 1985, CFE, RNE; citado por Rhina Roux R. en Elecciones y partidos en México., p.218

En las entidades donde existe un nivel bajo de desarrollo, como Oaxaca, Hidalgo, Yucatán, San Luis Potosí y Tlaxcala, lo mismo que en algunas entidades de nivel de desarrollo medio, como son Guerrero, Veracruz, Guanajuato, Campeche, Querétaro, Tabasco, Coahuila, Jalisco, y Quintana Roo, en ocasiones existe una mayor votación de sus habitantes, disminuyendo el índice de abstencionismo como en 1976 (56).

La mayor captación de votos a favor del PRI en las zonas de bajo nivel de desarrollo, como son las zonas rurales, es atribuido al

control político y administrativo que el partido en el poder ejerce a través de sus instrumentos de poder como son el corporativismo, el ejido, el acarreo de electores o bien a través del control que ejerce sobre las autoridades electorales y el mismo Colegio Electoral, con base en sus integrantes que son en mayoría miembros del PRI y por lo mismo, tienen acceso a la manipulación de votos y resultados electorales.

Se ha observado que en las entidades con mayor nivel de desarrollo, como Chihuahua, Nuevo León, y Distrito Federal existe un alto índice de abstencionismo, debido a que, según el cuadro núm. 9, en estas zonas existe un mayor índice de oposición (57); no se hace un análisis más profundo de estos resultados electorales debido a que el candidato oficial fue el único.

**ENTIDADES CON MAYOR CANTIDAD DE VOTOS DE LA OPOSICION
VOTOS ANULADOS Y NO REGISTRADOS EN EL PROCESO ELECTORAL DE 1976
(Cuadro núm.9)**

DISTRITO FEDERAL	19.6 %
CHIHUAHUA	10.7 %
NUEVO LEON	9.5 %
MORELOS	7.8 %
BAJA CALIFORNIA	7.6 %
YUCATAN	7.4 %
MEXICO	6.7 %

TOTAL DE VOTOS A FAVOR DEL PRI (PRI, PPS, PARN): 93.6%

TOTAL DE VOTOS DE OPOSICION (ANULADOS Y NO REGISTRADOS): 6.4%

Fuente: Mapa 3, de Rogelio Ramos O., en Las Elecciones en México, evolución y perspectivas, p. 170.

El hecho de haber quedado el candidato del PRI como candidato único para la elección presidencial de 1970 pone de manifiesto no sólo la crisis del PAN como oposición, sino en sí de todos los partidos políticos, que no fueron capaces de llevar a cabo sus aspiraciones presidenciales y, por otra parte, si bien el ser partido único garantiza al PRI el triunfo electoral, también cierra las puertas al pluripartidismo, niega la democracia y pone en entredicho la legitimidad del grupo en el poder. (58).

Consecuencias de la elección presidencial de José López Portillo

A partir del 10 de diciembre de 1976, fecha en que rindió su protesta como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, José López Portillo se propuso alcanzar varios objetivos, uno de ellos era combatir la crisis económica, otro era estabilizar la economía y otro más estimular el crecimiento estable y sostenido del país. Para el logro de sus objetivos se establecieron tres líneas de acción: la reforma política, la reforma administrativa y la reforma económica; se elaboraron estrategias, planes y programas, entre los cuales podemos mencionar: el Plan Global de Desarrollo y El Plan Nacional de Desarrollo Industrial (59).

Para alcanzar el desarrollo estableció como prioridades la producción de alimentos y energéticos, exhortando al pueblo mexicano a establecer una alianza para la producción.

Además, se inició una reforma política y fondomonetarista en favor del capital, para recuperar la confianza del sector empresarial, se estableció estímulos fiscales y hacendarios, se aumentó la productividad y limitó las demandas salariales, auspició la inversión de la iniciativa privada y la creación de fuentes de trabajo (60).

Una estricta vigilancia de los egresos públicos condujo a una austeridad del gasto público, suspendiéndose los programas de gasto social, como son salud, seguridad social, vivienda etc. Esta situación condujo a que los trabajadores hicieran manifestaciones de inconformidad, como marchas, huelgas etc, teniéndolos que reprimir el Estado (61).

Desde el día del destape los obreros sustituyeron a los campesinos como fuente de apoyo para el régimen, pero este se vio debilitado ante las manifestaciones de inconformidad de los trabajadores. El temor de perder la fuente de legitimidad del régimen hizo que se abrieran nuevos canales para manifestar las demandas sociales, mediante la reforma política de 1977 (62).

Al no atender al mismo tiempo las necesidades de inversión pública productiva y los compromisos que imponían al pacto social, el gobierno recurrió como última instancia a una campaña ideológica para proponer a los mexicanos la educación como vía de progreso (63).

Durante los primeros años del sexenio de JLP el auge petrolero retrasó la crisis estructural y económica, pero después esta caracterizó el sexenio de JLP y se reflejó en sexenios posteriores.

CITAS BIBLIOHENEROGRAFICAS DEL APARTADO 2.2

- 1) Véase: Levy, Daniel "La estabilidad política", en Estabilidad y cambio, paradojas del sistema político mexicano, El Colegio de México, México, s.f. pp.136-139

Blanco, José "1975, lo que fue ese año ya fue en tu daño", Siempre, núm. 1179, 28 de enero de 1976, México, p. II.
- 2) *Ibid.*
- 3) Reyna, José Luis y otros, "Las elecciones en -- México institucionalizado 1946-1976", en Las Elecciones en México, evolución y perspectivas, González Casanova, Pablo (coord), Siglo XXI, México, 1985, pp.115-116.
- 4) Mejía Ontiveros, Virgilio "cartas a Siempre", en Siempre, s.núm., 9 de julio de 1975, México, p.7

Kawage R., Alfredo "¿Podría un país inmaduro ser gobernado con computadoras?", en Siempre, núm.1151, 16 de julio 1975, México, pp.40-41
- 5) Martínez de la Vega, Francisco, "Tapado o destapado será una gran incógnita su pensamiento político", en Siempre, núm. 1161, 24 de septiembre de 1975, México, pp.26-27.
- 6) Levy, Daniel, *Op. cit.*, pp.136-139
- 7) Moreno Sánchez, Manuel, "Y ahora a nominar al candidato, una cuestión de congruencia", en Siempre, núm. 1161, 24 de septiembre de 1975, México, p.12.
- 8) Fuente, Ovejuna, "La semana pasada, final de la auscultación", en Siempre, núm. 1162, 10 de octubre de 1975, México, p. 8.
- 9) Martínez de la Vega, Francisco, *Op.cit.*, pp.26-27

Sin autor, "En su turno, los seis estuvieron amparados", en Siempre, núm. 1162, 10 de octubre de 1965, México, s.num. p.

Kawage R., Alfredo, "Nuñoz Ledo: El orador como estadista" en Siempre, núm. 1153, 30 de julio de 1975, México, p.34.

Rayna, José Luis, *Op.cit.*, pp. 115-116

- 10) Fuente, Ovejuna, "Exámenes finales de los precandidatos en Siempre, núm. 1162, , 10.de octubre de 1975, México, p.9.
- 11) Martínez de la Vega, Francisco, *Op.cit.*, pp.26-27
- 12) Fuente, Ovejuna, "Declaraciones y aclaraciones" en Siempre, núm. 1162, 10. de octubre de 1975, p.8.
Fuente, Ovejuna, "LEA y su sucesión", en Siempre, núm. 1151, 16 de julio de 1975, México, p.11.
- 13) Fuente, Ovejuna, en Siempre, núm. 1162, *Op.cit.*,p. 8.
- 14) Moreno Sánchez, Manuel, "Después de las tensiones, en busca de la unidad política", en Siempre, núm. 1163, 8 de octubre de 1975, México, p.22.
- 15) Fuente Ovejuna, "Fidel, La CTM, la sucesión...", -- en Siempre, núm. 1155, 13 de agosto de 1975, México, pp.8-9.
Moreno Sánchez, Manuel, "Después de las tensiones en busca de la unidad política", *Op. cit.*, p. 22.
Fuente Ovejuna, "Fidel, la CTM, la sucesión..." *Op. cit.*, pp.8-9.
- 16) Fuente Ovejuna, "Las reglas del juego", en Siempre, núm. 1160, 17 de septiembre de 1975, México, p.9.
- 17) Editorial, "Tapadismo siete veces mas fuerte", en Siempre, núm.1152, 23 de julio de 1975, México.
Martínez de la Vega, Francisco, "Tapado o destapado será una gran incógnita su pensamiento político", *Op. cit.*, pp.26-27.
- 18) Fuente, Ovejuna, "Declaraciones y aclaraciones" *Op. cit.*, p.8.
- 19) Moreno Sánchez, Manuel, Después de las tensiones, en busca de la unidad política", *Op. cit.*, p.22.
- 20) *Ibid.* p.22.

- 21) *Ibid*, p.22.
- 22) s.n., "López Portillo ante los tres sectores, el candidato del PRI, asume el compromiso", en Siempre, núm.1163, 8 de octubre de 1975, México, p.57.
- 23) Vargas Macdonald, Antonio, "Pero ¿sería mucho pedirle al candidato?", en Siempre, núm. 1163, 8 de octubre de 1975, México, p. 24.
- 24) *Ibid*. p.24.
- 25) Editorial, en Siempre, Núm. 1200, 23 de junio de 1976, México, p.17.
- 26) Editorial, en Siempre, núm. 1187, 24 de marzo de 1976, México, p.16.
- 27) Fuente, Ovejuna, "Precisiones de López Portillo", en Siempre, núm.1189, 4 de abril de 1976, México, p.56.
- 28) s.a. "Yucatán unido, aclama el candidato del PRI", en Siempre, núm.1186, 17 de marzo de 1976, México, pp.58,59.
- 29) Martínez de la Vega, Francisco, en Siempre, núm.1169, 19 de noviembre de 1975, México, p. 26.
- 30) Gutiérrez González, Luis, "Conejos nicolaitas y feligreses cardenistas tienden en Morelia una trampa a José López Portillo", en Siempre, núm. 1181, 11 de febrero de 1976, México, pp.24-25.
- López Dóriga, Joaquín, "La juventud como profesión ..." en Siempre, núm.1188, 31 de marzo de 1976, México, p.30.
- Fuente, Ovejuna, "Eso que llaman política", en Siempre, núm.1167, 5 de noviembre de 1975, México, p.12
- 31) Fuente, Ovejuna, "Advertencia de LEA al PRI", en Siempre, núm. 1178, 21 de enero de 1976, México, p. 9.
- 32) Editorial "Tapadismo siete veces mas fuerte", en Siempre, núm. 1152, julio 23, 1975. México.
- 33) Fuente, Ovejuna, "Precisiones de López Portillo", en Siempre, núm. 1189, 4 de abril de 1976, México, p. 9

- 34) López Dóriga, Joaquín "La Juventud ..." en Siempre, núm. 1188, 31 de marzo de 1976, México, p. 30.
- 35) s.n., "El candidato del PRI a la presidencia recorre en triunfo el Estado de Coahuila", en Siempre, núm. 1195, 19 de mayo de 1976, México, pp.66-67.
- Martínez de la Vega, Francisco, "Una campaña sin riesgos, a la segura, deja de ser una campaña", en Siempre, núm.1179, 28 de enero de 1976, México, p.26.
- 36) Martínez de la Vega, Francisco, " El PAN se retira y deja al PRI colgado de la brocha" en Siempre, núm. 1182, 18 febrero de 1976, México, pp.26-27.
- 37) Guillén Vicente, Alfonso, "Partido Acción Nacional", en La Reforma política y los partidos en México, Siglo XXI, México, 1980, pp.132-133.
- 38) *Ibid.*
- 39) Fuente, Ovejuna, "Purga en el PAN", en Siempre, núm. 1181, 11 de febrero de 1976", México, p. 9.
- 40) Murillo Soberanes, Manlio Fabio, La Reforma política mexicana y el sistema pluripartidista, 2da. ed., Diana, México, 1979, p.168.
- Suárez, Luis, "El PRI, la izquierda y López Portillo en el banquillo de la oposición, Valentín Campa habla a Siempre", en Siempre, núm. 1199, junio 16 de 1976, México, pp.32-34.
- 41) Rodríguez Araujo, Octavio, "Partido Popular Socialista" en La Reforma política y los partidos en México", siglo XXI, México, 1980 pp. 148, 149, 159.
- 42) Fuente, Ovejuna, "Explicación de Noctezuma Cid", en Siempre, núm.1179, 28 de enero de 1976, México, p. 9.
- 43) *Ibid.*
- 44) Rodríguez Araujo, Octavio y Paulina Fernández Ch., "Partidos políticos y elecciones en México 1964 a 1985", en Elecciones y partidos en México, El caballito, México, 1986, p.168

- 45) *Ibid.*, p.197
- Murillo Soberanis, Manlio Fabio, *Op.cit.*, p.169.
- Suárez, Luis, "El PRI, la izquierda y López ..."
Op.cit., pp.32-34
- 46) "El pueblo respondió al reto con la mayor votación que haya otorgado a un candidato a la presidencia de la república", en Siempre, núm. 1203, 14 de julio de 1976, México, pp.12-13.
- Fuente Ovejuna, "Solidaridad", en Siempre, núm. 1204, 21 de julio de 1976, México, p.9.
- 47) "El pueblo respondió..." *Op. cit.*, pp.12-13,
- 48) Hinojosa, Juan José "Los votos y el dinero se toman de donde los haya ¿qué paso el 4 de julio?", en Siempre, núm.1206, 4 de agosto de 1976, México, p. 19.
- 49) Martínez de la Vega, Francisco, "Razones y sin razones de una abstención (PAN)", en Siempre, núm.1211, 8 de septiembre de 1976, México, pp.34-35.
- Fuente Ovejuna, "golpe bajo", en Siempre, núm.1205, 28 de julio de 1976, p.11
- Vida Pública, "JLP, presidente ya electo" en Siempre, núm.1213, 22 de septiembre de 1976, México, p.6.
- 50) *Ibid.*
- 51) *Ibid.*
- 52) Gómez Tagle, Silvia y otros, "Los partidos las elecciones y la crisis", en Primer informe sobre la - democracia, González Casanova, Pablo y Jorge Cadena Roa (coords), México, 1988, p.274, Gaceta Informativa de la CFE. Núm. IX, pp.128-129.
- Granados Chapa, Miguel Angel y otros, "Las elecciones de 1982", en Las elecciones en México evolución y - - perspectivas, González Casanova, Pablo (coord.) Siglo - XXI, México, 1985, pp.202,203.

- 53) Roux Ramírez, Rhina "Anexo estadístico básico", en Elecciones y partidos en México, *Op. cit.*, p. 215
- 54) Hinojosa, Juan José, "Los votos y el dinero se toman de donde los haya ¿Qué pasó el 4 de julio?", *Op.cit.*, p.19.
- 55) Ramos Oranday, Rogelio, "Oposición y abstencionismo en las elecciones presidenciales de 1964-1982", en Las elecciones en México, evolución y perspectivas, *Op.cit.*, pp., 166, 186, 170.
- Roux Ramírez, Rhina *Op. cit.*, p.218
- 56) *Ibid* pp.181,182
- Roux Ramírez, Rhina, *Op.cit.*, p. 217
- 57) Ramos Oranday, Rogelio, *Op.cit.*, pp.168,170, y 186.
- 58) Murillo Soberanis, Manlio Fabio, *Op. cit.*, p.171.
- 59) Mirón, Rosa María, "José López Portillo auge y crisis de un sexenio", en Estudios políticos, (vol. 7), abril-junio de 1988, México, 1988, p. 77
- Basáñez, Miguel, La lucha por la hegemonía en México 1968-1980, 7a. ed., Siglo XXI, México, 1988, pp.160-166
- 60) Pereyra, Carlos, "Estado y sociedad", en México hoy González Casanova, Pablo y Enrique Flores Cano (coords), Siglo XXI, México, 1985, p.202.
- Fernández Ch., Paulina, "Partido revolucionario y frente único de trabajadores", en Elecciones y partidos en México, *Op. cit.*, pp. 77,78.
- 61) Pereyra, Carlos, "Estado y sociedad", *Op. cit.*, p.302.
- 62) Basáñez, Miguel, "La lucha ...", *Op.cit.*, pp.187-188.
- 63) Olac - Fuentes, "Educación pública y sociedad", en México hoy, *Op.cit.*, p.238.

2.3 ELECCION PRESIDENCIAL DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO

El proceso electoral de 1982, para elegir presidente de la República, se inició en un momento en que el país se encontraba en crisis económica manifestada por problemas agudos en la productividad general de la economía, el ingreso nacional y el ahorro de los mexicanos, baja recaudación y excesivo gasto público, déficit de las empresas públicas, el incremento de la deuda externa, la tasa de desempleo y la inflación (1).

Los decretos anunciados por José López Portillo en su Informe Presidencial de septiembre de 1982, con respecto a la nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios, contribuyó a sembrar la inquietud en los sectores económicos poderosos del país (2).

La reforma política llevada a cabo durante el sexenio lópezportillista, principalmente para encauzar las inconformidades políticas por la vía electoral, permitió una apertura para que diversas organizaciones se constituyeran como partidos políticos, no obstante que el número de miembros que deberían afiliarse a los partidos políticos en cada uno de los Estados de la República aumentó de 2000 a 3000, mismos que deberían asistir a las asambleas estatales; disminuyó el requisito de tener como afiliados a más de la mitad de los municipios y el número de asambleas que deberían realizarse se redujo, de las dos terceras partes a la mitad de entidades federativas.

La reforma política permitía a las organizaciones políticas obtener su registro como partido político, siempre y cuando acreditaran tener declaración de principios, programa de acción y estatutos, que representaran a una corriente de opinión nacional y que hubieran realizado actividades políticas permanentes durante cuatro años. El registro, que estaba condicionado también a obtener el 2.5% de la votación nacional, se redujo a 1.5% en las circunscripciones plurinominales; para obtener su registro definitivo los partidos políticos deberían mantener este porcentaje de votación durante tres procesos electorales, mientras tanto estos partidos políticos con registro condicionado podían tener voz pero no voto en el proceso electoral (3).

El proceso electoral de 1982 se realizó conforme a los lineamientos de la Ley Federal de Organizaciones y Procesos Políticos Electorales (LFOPPE); la Comisión Federal Electoral (CFE) fue el organismo encargado de llevar a cabo la preparación, la realización y la calificación de las elecciones para presidente de la República, diputados y senadores federales. La Comisión Federal

Electoral estuvo presidida por el Secretario de Gobernación Enrique Olivares Santana, además por dos comisionados del Congreso de la Unión, o sea, uno de la Cámara de Senadores y uno de la Cámara de Diputados, por un representante de cada partido con registro legal y un notario como secretario, cada uno de ellos con un suplente; en los casos de empate el presidente de la CFE. tenía voto de calidad (4).

Desde enero de 1981 la CFE se encargó del registro de partidos políticos, así como de los candidatos, tiempos, padrón electoral, fórmula de elección plurinominal, propaganda, medios a disposición de los partidos, número y límites geográficos de las circunscripciones plurinominales.

La estructura electoral se constituyó por: (5)

- 300 Distritos electorales
- 4 circunscripciones plurinominales,
- 39,381 secciones electorales
- 50,626 casillas electorales

Las autoridades electorales fueron:

- La Comisión Federal Electoral
- 32 comisiones locales electorales,
- 300 comités distritales electorales,
- El comité técnico y de vigilancia del Registro Nacional de Electores
- 32 comisiones de vigilancia de las delegaciones del RNE
- 50,626 mesas directivas de casillas,

El RNE fue uno de los órganos más importantes, ya que se encargó de la campaña de empadronamiento, así como de integrar y depurar el padrón electoral, haciendo una lista previa y una lista definitiva, una vez que las autoridades electorales y los partidos políticos hicieron las correcciones necesarias.

A principios de 1981 la CFE hizo una convocatoria para que las nuevas organizaciones políticas entregaran una solicitud de registro condicionado como partido político. Esta convocatoria

tenía como vencimiento el 30 de abril de 1981. Después de estudiar cada una de las solicitudes, la CFE otorgó registro condicionado a cinco partidos políticos que, por primera vez, participaron en una elección presidencial: el Partido Demócrata Mexicano, el Partido Revolucionario de los Trabajadores, el Partido Socialista de los Trabajadores, el Partido Social Demócrata y el Partido Socialista Unificado de México, en el cual se fusionaron varias organizaciones de izquierda como el Partido Comunista Mexicano, el Partido Socialista Revolucionario, el Partido Popular Mexicano, el Movimiento de Acción, así como el Movimiento de Acción Popular (6).

De las organizaciones políticas que presentaron su solicitud de registro condicionado como partido político, a 14 les fue negado por la CFE, entre ellos se encontraba el PMT, el PPM y el PSR; Enrique Olivares Santana, Secretario de Gobernación dijo que fueron los partidos políticos inscritos en la CFE: PRI, PAN PDM, PST, PPS, y PARM, exceptuando el PCM, los que negaron el 11 de junio de 1981 el registro oficial al PMT, por no haber declarado expresamente que sólo emplearía la vía pacífica para la toma del poder, que acataría la Constitución en su trabajo político y su rechazo a depender de organizaciones extranjeras. La opinión pública criticó esta decisión ya que el PMT no tuvo oportunidad de utilizar un recurso legal para oponerse a dicha resolución, debido a que la LOPPE no lo contemplaba y sobre todo criticó que cinco de los votos salieran prácticamente del PRI -el presidente de la CFE, el notario, los representantes de la Cámara de Diputados y Senadores y el representante del PRI; además, los votos de los partidos aliados al PRI (7).

Selección del candidato del PRI

Los rumores en torno a la selección del candidato en ocasiones establecen inestabilidad en el ámbito político y económico, debido a la movilidad de los políticos en sus cargos; también provoca fenómenos como la fuga de capitales cuando la selección del candidato se inclina hacia algún candidato que no es favorable a ciertos sectores económicos; por eso es que el hermetismo del PRI, utilizado en otros procesos electorales, también se puso en práctica en el proceso electoral de 1982, hasta que las presiones políticas y económicas obligaron al sistema a difundirlo.

A finales de 1980 las primeras declaraciones de políticos, economistas y sociólogos, en torno al proceso de selección del candidato presidencial, fueron para determinar si este sería elegido por consenso de las mayorías o si el candidato sería designado por el Presidente de la República:

Tanto el Presidente del PRI, Javier García Paniagua, como Fidel Velázquez, líder de la CTM, rechazaron que el Presidente de la República sea quien designe a su sucesor, señalando que el PRI es el indicado para llevar a cabo esta selección (8).

Según José López Portillo, cada partido tiene su forma muy particular de elegir al candidato, en el caso del PRI la selección se lleva a cabo por decisión de las mayorías, a través de los tres sectores del PRI, aunque reconoce que el Presidente la República es el que está más enterado de quién puede ser el candidato idóneo, ya que está plenamente informado de todos los atributos y defectos de los aspirantes, así como del impacto que éstos pueden tener dentro del ámbito político y económico; acepta que, en su calidad de Jefe de Estado, Jefe de Gobierno, Comandante de las Fuerzas Armadas y Jefe del Partido, tiene voto de calidad en este proceso de selección (9).

Con anterioridad, Luis Echeverría Álvarez había declarado que él designó a su sucesor desde 4 meses antes de que los sectores lo nominaran como candidato. En el proceso de selección del candidato oficial para 1982, las declaraciones de algunos funcionarios públicos como el Secretario particular del presidente de la República, Roberto Casillas, quien dijo que es el Presidente el que elige a su sucesor y el Secretario de Defensa, Félix Galván, quien también hizo un comentario similar, no dejan lugar a duda de que el Presidente de la República no sólo es quien exalta o quema a los precandidatos, sino que es él quien elige a su sucesor (10).

De antemano se sabe quién es el candidato del presidente en turno, pero existe una razón para mantener el hermetismo en el proceso de selección y ésta es que el presidente de la República no pierda fuerza al finalizar su mandato presidencial, al darse a conocer el nombre de su sucesor, pues de todos es sabido que el candidato del PRI es el que siempre ha llegado a la presidencia.

Leandro Rovirosa Wade, quien hiciera el destape en tiempos de Echeverría, opinó que la política debería estar en manos de políticos y que el candidato debería tener una probada militancia priista. Fidel Velázquez líder de la CTM, opinó que el candidato debería ser al mismo tiempo político y administrador. Los sectores económicos, en cambio, preferían un candidato que asegurara la continuidad de las políticas económicas (11).

En todos los procesos electorales siempre se presenta la disyuntiva entre escoger un candidato que beneficie a las clases populares o bien a un candidato que beneficie a los sectores económicos más poderosos. Con base en estos planteamientos se manejaron en 1982 varios nombres como posibles candidatos (12).

A Enrique Alvarez Santana, Secretario de Gobernación, aunque no agrupaba profesionales ni políticos, se le reconocía mérito en sus trabajos, ser un ejemplar antiguo del priismo y viejo operario del sistema político; sin embargo, sus vínculos con Gustavo Díaz Ordaz le restaron posibilidades presidenciales.

Pedro Ojeda Paulilada, Secretario del Trabajo, considerado como controlador de trabajadores y ejemplar rancio del priismo, era uno de los más presidenciables por ser amigo de JLP, pero también lo había sido de LEA.

A David Ibarra Muñoz, Secretario de Hacienda de tendencia populista, se le reconocía mérito en su trabajo, sigilo y activismo, además de ser administrador y político; no tenía a su alrededor gran grupo de profesionales y políticos, pero contaba con el apoyo del sector empresarial por conocer el manejo de la economía.

Fernando Solana, Secretario de Educación, era conocido como administrador y político; aunque no agrupaba a políticos y profesionales, se le reconocía por su activismo, sigilo y mérito en su trabajo.

A Javier García Paniagua se le consideraba como un representante del populismo recio.

Jorge de la Vega Domínguez, Secretario de Comercio, era considerado como el más probable heredero de José López Portillo para reencauzar al priismo y se le reconocía por su habilidad, lealtad y paciencia, además de ser un ejemplar rancio del priismo y un administrador; una probable desventaja era que estaba muy vinculado a LEA.

A Miguel de la Madrid Hurtado, Secretario de Programación y Presupuesto, se le consideraba un tecnócrata por ser un intelectual devoto de planes y soluciones; se le reconocía su trayectoria, inteligencia, lucidez, honestidad, eficacia, el menos vinculado con grupos del pasado y el más identificado con JLP; contaba con el apoyo del sector empresarial, no sólo por su conocimiento de la economía, sino por ser el más presidenciable en caso de buscar un gobierno que pretendiera una estrategia popular y con miras tutelares. Algunos comentarios de la opinión pública le reprochaban su dureza, su sectarismo y que no fuera devoto de la gente, ni de sensibilidad y naturaleza social, por esto no lo consideraban carismático y estaba en desventaja, por ejemplo, en comparación con De la Vega Domínguez.

Según informes de Fidel Velázquez, el proceso de selección del candidato priista se dio de acuerdo con las reglas escritas; el presidente del PRI, Javier García Paniagua, citó a los tres líderes de los sectores del PRI para decidir entre Jorge de la Vega Domínguez y Enrique Olivares Santana, entre otros; la decisión fue nominar el 25 de septiembre de 1981 a Miguel de la Madrid Hurtado como candidato presidencial, sin que hubiera influido en su decisión sugerencia o presión por parte del Presidente de la República (13).

Fidel Velázquez, Víctor Cervera y Humberto Lugo Gil, líderes de los tres sectores del PRI, informaron su decisión en primer lugar al Presidente de la República, después a Miguel de la Madrid H. y, por último, al Comité Ejecutivo Nacional del PRI. Lo paradójico y antidemocrático de este proceso de selección es que se haya informado al CEN del PRI en último lugar (14). Fidel Velázquez explicó que corresponde a los líderes seleccionar el candidato, debido a que la mayoría de la población no tiene conciencia cívica para llevarlo a cabo (15), y que se anticipó la nominación porque llegaron a la conclusión de que ésta no interferiría con la reunión de Cancún; por el contrario, ayudaría al Presidente a llegar a esta con mayor fuerza presidencial.

La opinión pública consideró que la nominación, prevista por JLP para el 22-23 de octubre de 1981, después de la Conferencia Norte-Sur en Cancún, se anticipó debido a presiones internas y externas de tipo económico y político. Esta apreciación se tuvo desde que JLP informó en Monterrey el día 19 de septiembre de 1981, que en pocos días el PRI nominaría al candidato, lo cual provocó un desconcierto total entre los priistas, obligando a muchos de ellos a suspender sus sesiones de trabajo ante la posibilidad del destape, que tuvo como fin evitar madruguetes de los mismos políticos y al mismo tiempo dar confianza a los empresarios, para darles a entender que sus intereses estaban asegurados, evitando así la fuga de capitales; sobre todo se pretendía recuperar la atención que el proceso de selección del PRI había perdido ante una posible coalición de izquierda, ya que esta podría ejercer presiones dentro del partido para cambiar al candidato por uno más popular y también no quería perder la delantera de la campaña electoral; muchos aseguraban que originalmente el seleccionado no era Miguel de la Madrid, sino Jorge de la Vega Domínguez o, en todo caso, Pedro Ojeda Paulada (16).

Lo antes dicho hizo suponer que la cita de los líderes de los tres sectores del PRI con García Paniagua fue solamente para recibir la noticia e instrumentar el destape, asegurando que la decisión era unánime de los tres sectores del PRI.

En la convención nacional del PRI, el 10 de octubre de 1981, Miguel de la Madrid Hurtado fue nombrado candidato oficial y un día después rindió protesta (17).

Sabiendo que el candidato del PRI sería el próximo presidente de la República, los políticos apoyaron incondicionalmente a MMH, porque de ello dependía su futuro político. Los empresarios también dieron su apoyo al candidato, porque la nominación de éste les dio tranquilidad, seguridad, confianza y garantía de continuidad en la política económica del próximo gobierno. En cambio, para los partidos de oposición la nominación de Miguel de la Madrid H. significó la derrota de los políticos por los tecnócratas y la antidemocracia, ya que el candidato no representaba los intereses de las clases populares, sino que representaba el poder unipersonal, el más identificado con la política de JLP y el idóneo para cubrir los malos manejos del sexenio (18).

Programa electoral

Se ha mencionado que primero se hace el programa electoral, al cual deberá sujetarse el candidato electo, pero en 1981 al igual que en 1975 quedó demostrado que primero surge el hombre y después el programa electoral.

El Plan Global de Desarrollo, elaborado durante el sexenio de JLP, sirvió como fundamento para que Jorge L. Tamayo, Director del IEPES antes de que MMH fuera nominado candidato presidencial, proyectara un Plan Básico de Gobierno; también sirvió para que Carlos Salinas de Gortari, Director sustituto en el IEPES después de que MMH fuera nominado candidato del PRI, hiciera una serie de enunciados que servirían para elaborar el Plan Básico de Gobierno, una vez efectuada la consulta popular.

Se trataba de proyectos con el mismo fundamento, pero con diferentes puntos de vista, el de Tamayo era popular y el de Salinas neoliberal:

El Plan de Tamayo proponía:

- Cambiar el sistema económico que ha sido incapaz de servir a las mayorías.
- Establecer un control de cambios y gravar más al capital que al trabajo.
- Superar los mínimos de bienestar.

Tamayo establecía que los cambios sociales deben realizarse por las mayorías organizadas y las transformaciones de abajo hacia arriba.

Salinas de Gortari proponía:

- Sostener el sistema económico y equilibrar las contradicciones.
- Prometer una mayor participación a los obreros.
- Hacer esfuerzos para distribuir equitativamente los gravámenes.
- Vigilar las operaciones cambiarias.

El Plan de Tamayo, que pretendía beneficiar a las clases populares, se desechó para sustituirlo por el de Salinas y lo "extraño" del caso es que Fidel Velázquez, representante del sector obrero del PRI, junto con los representantes del sector popular y del campesino, apoyaron esta decisión; la respuesta nos la da el mismo líder obrero, quien dice que "los cambios no pueden hacerse de abajo hacia arriba, ni mediante movimientos masivos o violentos, sino a través del gobierno"; una decisión del Presidente de la República no puede cuestionarse, él puede nombrar, quitar, sustituir o reemplazar, como es el caso de Javier García Paniagua, líder del PRI, quien fue sustituido por Ojeda Pauliada por apoyar el Programa de Gobierno de Tamayo (19)

Campaña electoral del candidato del PRI

Generalmente quien coordina la campaña electoral es el líder del PRI, pero en 1982 se decidió a última hora que Manuel Bartlett se encargara de dirigirla en lugar de Javier García Paniagua, esta decisión hizo suponer que el candidato tenía diferencias con los dirigentes de su partido. El calificativo de tecnócrata que la opinión pública dio al candidato priista durante el proceso de selección, y el desplazamiento de los políticos por los tecnócratas, pudo ser constatado por la sociedad mexicana durante la campaña electoral de Miguel de la Madrid H. (20).

Durante la campaña electoral del candidato priista, pudo observarse también algunas de las prácticas antidemocráticas del PRI, como fue el manejo ilimitado de fondos, no obstante la crisis económica del país. Los organizadores hicieron una campaña ostentosa debido, entre otras cosas, al elevado número de personas (1,200) que formaron la comitiva que acompañó a Miguel de la Madrid, y al uso excesivo de publicidad y seguridad para el

candidato priista, el cual contó con todo tipo de recursos como barcos, aviones, autobuses, hoteles, calles, bardas, mantas e incluso gobiernos estatales y municipales. De igual manera, pudo observarse en todos los lugares visitados por el candidato el acarreo de personas, principalmente en ciudades como Puebla, Monterrey y en San Luis Potosí (21).

En cada sexenio la campaña presidencial se lleva a cabo con las mismas prácticas, aunque en ocasiones se les cambie de nombre; se usan lemas o párrafos con demandas populares, que son convenientes para atraer votos; en 1982 MMH no usó un lema especial, sino que en sus discursos de campaña utilizó varias frases dirigidas en ocasiones a los jóvenes, a las mujeres, a los obreros o campesinos; a la campaña presidencial se le llamó consulta popular, a los oradores ponentes y a los mitines reuniones de trabajo (22)

El candidato planeó una consulta popular en todo el país para observar la realidad y confrontarla con el plan básico y su plataforma electoral, para determinar las prioridades de su gobierno.

Miguel de la Madrid recorrió en tres ocasiones el país, dividiendo su campaña electoral en tres etapas (23). La primera etapa, calificada como precampaña, comenzó el 25 de septiembre y terminó el 11 de octubre de 1981; los objetivos que Miguel de la Madrid pretendió alcanzar durante esta etapa fueron: reafirmar la ideología revolucionaria, es decir, luchar por conservar la independencia, libertad, federalismo, democracia, justicia social, etc.

La segunda etapa, de la campaña electoral se llevó a cabo del 24 de octubre de 1981 al 31 de mayo de 1982, empezando en Apatzingán, Mich., y terminando en Querétaro; realizó reuniones de trabajo para tratar sobre prioridades nacionales, abarcando tópicos regionales y de interés general.

Las principales tesis que se derivaron de la consulta popular, para ser aplicadas en el programa de gobierno de MMH, fueron: nacionalismo revolucionario, democracia integral, renovación moral de la sociedad, sociedad igualitaria, planeación democrática, desarrollo, empleo, combate a la inflación y descentralización de la vida nacional (24).

La tercera etapa de la campaña se realizó del 3 al 25 de junio de 1982 para promover el voto; el candidato visitó todas las capitales de las entidades federativas, dando mayor importancia al D.F. y sus zonas aledañas por contar con un mayor número de

electores potenciales. La opinión pública criticó el exceso de discursos del candidato y su falta de contenido. En ocasiones el exceso de seguridad impidió que la población se acercara al candidato; también el exceso de giras impidió que MMH dedicara el tiempo suficiente, a cada entidad, para escuchar sus demandas (25).

El cierre de la campaña de Miguel de la Madrid se llevó a cabo el día 27 de junio de 1982, reiterando en ese acto el compromiso de supeditación de los intereses particulares a los generales y establecer como método de gobierno la planeación democrática y el respeto al pacto social que Miguel de la Madrid hiciera con los campesinos, obreros y clases medias, para mantener la alianza establecida y combatir la inflación (26).

Selección de candidatos de los partidos políticos de oposición

En 1981-1982 para los partidos de oposición se presentaron tres alternativas: nominar a su candidato, apoyar al candidato del PRI o formar una coalición de izquierda.

El Partido Popular Socialista y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, igual que en procesos electorales anteriores, declinaron nominar un candidato propio y prefirieron apoyar la candidatura priista.

El Partido Acción Nacional, el Partido Demócrata Mexicano, el Partido Revolucionario de los Trabajadores, el Partido Socialista de los Trabajadores y el Partido Social Demócrata, se inclinaron por la alternativa de seleccionar a sus candidatos presidenciales de acuerdo con los estatutos de sus partidos.

El Partido Comunista Mexicano, el Partido Socialista Revolucionario, el Partido del Pueblo Mexicano, el Movimiento de Acción Nacional y Unidad Socialista (inicialmente también el Partido Mexicano de los Trabajadores), y el Movimiento de Acción Popular, optaron por la tercera alternativa, o sea, la unificación de los grupos de izquierda en un solo partido: el Partido Socialista Unificado de México.

El Partido Mexicano de los Trabajadores, dirigido por Heberto Castillo, intentó participar en el proceso electoral de 1982 pero el registro le fue negado, según se dijo debido a la intransigencia de éste respecto al gobierno, al que no aceptó ni lo consideró sujeto de posibles alianzas y que tampoco quiso acatar disposiciones de la nueva Ley Electoral. El PNT después inició conversaciones con los dirigentes de los partidos de coalición de izquierda unificada, pero la influencia de los exdirigentes del PCM y el MAP impidieron que formara parte del proyecto (27).

Selección del candidato del Partido Popular Socialista y su campaña electoral

No obstante las pláticas que tuvo con el PCM a fin de unificar a la izquierda, el PPS finalmente se negó a ésta y en vez de postular un candidato propio, el PPS decidió apoyar al candidato priista, justificando su decisión con el argumento de que era necesario formar un frente nacional democrático y patriótico, para defender nuestra independencia nacional y enfrentar al imperialismo (28).

La campaña electoral del PPS tuvo como fin apoyar la candidatura de Miguel de la Madrid, candidato presidencial del PRI. Su gira electoral se llevó a cabo principalmente en los lugares donde tenía mayor cantidad de simpatizantes y los temas tratados en sus discursos de campaña fueron: la soberanía nacional, mayor intervención del Estado en favor de los intereses populares y contra el capital trasnacional y nacional, nacionalización de las ramas industriales y estratégicas. El PPS criticó los recortes del gasto público como remedio para combatir la inflación, por ser una medida impuesta por el Fondo Monetario Internacional. También hizo críticas al PAN por su programa de gobierno y al clero por su intervención en política. El cierre de su campaña lo realizó el PPS el 26 de junio de 1981, asistiendo también al cierre de campaña del candidato del PRI (29).

Selección del candidato del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y su campaña electoral

Este partido, a instancias de su presidente en el Distrito Federal, Mario Guerra Leal, intentó nombrar un candidato propio, pero esto no lo pudo llevar a cabo por divisiones internas provocadas porque el presidente del partido quería apoyar nuevamente al candidato priista, como finalmente se hizo en diciembre de 1981 (30).

La campaña electoral del PARM no tuvo gran relevancia, ya que esta se llevó a cabo para buscar el apoyo popular para Miguel de la Madrid Hurtado, candidato presidencial de este partido y también del PRI.

Durante su gira electoral los parmistas recorrieron los Estados en los cuales tenían mayor influencia electoral, principalmente en el Estado de Tamaulipas; en sus discursos de campaña criticaron los caciquismos que se imponían a la voluntad popular y también llamaron a cerrar filas en torno al gobierno frente a las fuerzas imperialistas.

Para el cierre de campaña los panistas no hicieron ningún acto especial, solamente asistieron al cierre de campaña de Miguel de la Madrid (31).

Selección del candidato presidencial del Partido Acción Nacional y su campaña electoral

En mayo de 1981 el PAN, inició su proceso de selección de candidato presidencial; su presidente, Abel Vicencio Tovar, dio a conocer la convocatoria en junio de 1981, para el registro de los precandidatos que hubieran obtenido el respaldo de por lo menos tres comités regionales. En un principio, Abel Vicencio T. y Raul González S. registraron su precandidatura, pero la retiraron después; los que finalmente registraron su precandidatura fueron: Pablo Emilio Madero, Héctor Terán T. y Luis Castañeda Guzmán (32).

La elección del candidato presidencial panista se hizo durante una convención nacional, que se llevó a cabo en septiembre de 1981, y en su afán de evitar que se repitieran los problemas que tuvieron en 1976, por los cuales no pudieron postular candidato presidencial, en esta ocasión hicieron una reforma a sus estatutos para que, en vez de exigir el 80% como porcentaje de votación de la asamblea para apoyar a un candidato, se exigiera solamente el 66%; en dicha asamblea se obtuvieron 1,226 sufragios, de los cuales 45 fueron para Luis Castañeda G., 332 para Héctor Terán y 859 para Pablo Emilio Madero (33).

El 27 de septiembre de 1981 Pablo Emilio Madero fue electo candidato presidencial del PAN, por decisión de la mayoría; independientemente de los méritos que Madero tenía para su nominación, cabe señalar que al igual que en 1976, en esta ocasión se le vinculaba con los empresarios del grupo Monterrey; el partido momentáneamente se vio amenazado con la declinación de la candidatura de Pablo E. Madero, al enterarse éste de que el PPS y el PARM apoyaron al candidato del PRI, considerando que las elecciones eran una farsa, finalmente desistió de su intención participando en el proceso electoral (34).

Los principios básicos electorales del PAN fueron: La supremacía del individuo frente al Estado, el bien común, el libre juego de las fuerzas del mercado en la economía, libertad de enseñanza, de creencias y derecho del individuo a la propiedad privada (35).

Su plataforma electoral la dieron a conocer el día 26 de septiembre de 1981 de la siguiente forma:

Hacer una reforma política para la democratización, redistribución del ingreso mediante la democratización política y económica, limitar el gasto público, poner fin a la intervención del Estado en la economía, luchar contra la corrupción del gobierno, tener libertad de enseñanza religiosa y dar igualdad de derechos políticos para los clérigos (36).

La campaña electoral de Pablo Emilio Madero B., candidato del PAN, se inició formalmente el 2 de enero de 1982 en Monclova, Coah.; visitó las principales ciudades del país, encontrando un mayor número de simpatizantes en el norte del país.

En todos los discursos del candidato panista se advirtió una crítica constante hacia el PRI, por ser un brazo electoral del gobierno, también hacia el centralismo y el presidencialismo; Madero señaló que debería existir la supremacía del individuo sobre el Estado, el derecho inalienable de los individuos a la propiedad privada, que cada individuo fuera propietario de su parcela, que la educación se desmonopolizara, que los sacerdotes pudieran participar en la política sin contender por puestos de representación popular. Madero hizo referencia a la necesidad de acabar con el exceso de personal burocrático, por ser este una de las causas de que el país pierda sus posibilidades de desarrollo, también hizo referencia a un sindicalismo democrático y de la devaluación dijo que fue ocasionada, entre otras cosas, porque el Presidente de la República viajaba a Europa con 300 "zánganos"; exhortó a la población a combatir el abstencionismo y convocó a MNH a un debate popular. En los últimos discursos de su campaña el candidato panista señaló el caciquismo, la falta de libertad, justicia y pobreza de los mexicanos, también la necesidad de establecer tribunales imparciales y prometió promover reformas al sistema electoral y a la Constitución, para que los ciudadanos pudieran tener confianza de que su voto sería respetado (37).

El 27 de junio de 1982 Madero cerró su campaña en el Distrito Federal, repudiando el presidencialismo y ratificando su plataforma electoral. (38).

Selección del candidato presidencial del Partido Demócrata Mexicano y su campaña electoral

Desde junio de 1980 el PDM tuvo tres precandidatos presidenciales: Ignacio González Gollaz, Ignacio Vidal Lurregui y Oscar González Romero; finalmente la selección se hizo a favor de Ignacio González Gollaz, quien fue postulado como candidato presidencial el día 6 de septiembre de 1981. El ideario de González Gollaz proponía extremar el nacionalismo en contra de las influencias negativas del exterior, en su plataforma electoral

postulaba la liquidación del centralismo y de los cacicazgos, la autonomía plena de los Poderes de la Unión y la lucha contra la corrupción (39).

Durante su campaña electoral el candidato del PDM, González Gollaz, recorrió el país para promover el voto y el Bajío fue la zona donde tuvo mayor número de simpatizantes.

De los temas tratados durante su campaña recordamos que en Guanajuato hizo ver que el resentimiento de la gente se debe a los vicios del sistema. En Yucatán denunció las intimidaciones que el gobierno hizo a las personas que su partido visitó para solicitarles su apoyo y subrayó que la democracia es el maquillaje que usa el gobierno para atenuar los problemas que aquejan al país. En Tabasco y Chiapas dijo que el clero debe estar fuera de las acciones políticas, pero debe tener derecho a votar como cualquier ciudadano; se pronunció en contra del sistema capitalista porque la riqueza se concentra en unas cuantas manos. En Durango propuso detener la inflación acabando el exceso de circulante monetario, aumentar la producción y detener el endeudamiento externo. En Zitácuaro, Mich., dijo que el poder debe estar en manos del pueblo y la autoridad en manos del gobierno; dijo también que los obreros deben dejar de ser objeto de presiones políticas y propuso la liberación del sindicalismo; entre las críticas que hizo al PRI fue porque habían arruinado al país y también por la costosa campaña de Miguel de la Madrid; a las organizaciones de izquierda las acusó de predicar la violencia social (40).

En su cierre de campaña en el Distrito Federal, el candidato pedemista reiteró demandas de su plataforma electoral: reforzamiento de municipio libre y descentralización. (41).

Selección del candidato presidencial del Partido Socialista Unificado de México y su campaña electoral

Como antes mencionamos, el PSUM se formó con la unificación de diversas organizaciones de izquierda; el Secretario general del PCM, Arnoldo Martínez V., desde mayo de 1977, planteó la posibilidad de dicha unificación, así como el cambio de nombre del partido. En marzo de 1981 Martínez Verduzco insistió en la unificación de los partidos de izquierda, lo que se logró hasta el 15 de agosto de 1981, fecha en que el Partido Comunista Mexicano, el Partido Socialista Revolucionario, el Partido del Pueblo Mexicano, el Movimiento de Acción y Unidad Socialista y el Movimiento de Acción Popular anunciaron la formación de un nuevo partido político el PSUM (42).

La selección del candidato de la izquierda unificada se

inició en julio de 1981, cuando el periódico "Oposición", que era el órgano del Comité central del PCM, inició una encuesta entre los militantes y partidos de izquierda en busca de un candidato presidencial; como resultado de esta encuesta se mencionaron entre los dirigentes y miembros de la izquierda cinco nombres, que reunieron mas posibilidades para participar en la selección del candidato presidencial, ellos fueron: Arnoldo Martínez Verduzco, secretario general del PCM; Othón Salazar, diputado federal y Carlos Sánchez Cárdenas, diputado federal y dirigente del MAUS, Alejandro Gazcón Mercado, diputado federal y dirigente del Partido del Pueblo Mexicano, además de Heberto Castillo, presidente del PNT. Como resultado de las pláticas llevadas a cabo por el PCM en sus últimos congresos, se nominó como candidato presidencial del PSUM a Arnoldo Martínez Verduzco el día 7 de noviembre de 1981; esta decisión no sólo hizo que Heberto Castillo perdiera la nominación, que ya se le había prometido sino que además a él y a su partido se le dejó fuera del proyecto de la unificación de la izquierda (43).

En su plataforma electoral, dada a conocer el 2 de diciembre de 1981, el PSUM proponía limitar las facultades del Presidente de la República y ampliar las del Congreso de la Unión, elaborar una nueva Ley Electoral, fortalecer al municipio y crear una guardia nacional democrática (44).

Su campaña electoral la planeó siguiendo un esquema logístico, dividiendo la República mexicana en doce zonas, con el fin de hacer más económica su campaña, en la cual pretendía establecer una confrontación programática, un debate público, con los demás candidatos presidenciales. Arnoldo Martínez recorrió los Estados de la República Mexicana para dar a conocer su programa electoral y atraer la preferencia del electorado (45).

En sus discursos de campaña electoral el candidato del PSUM presentó su candidatura como una opción de transformación y cambio, ante la continuidad del poder constituido; culpó al gobierno por la devaluación y la crisis económica, acusó al PRI de ser un aparato de falsificación, engaño y demagogia que dispone del erario público y tiene a su servicio la estructura del gobierno. (46).

El cierre de su campaña, Martínez Verduzco lo hizo con una marcha del monumento de la Revolución a la Plaza de la Constitución el 19 de junio de 1982. Durante este acto hizo un resumen de sus experiencias en la campaña electoral.

Los periodistas encargados de cubrir la campaña electoral del PSUM y también de los demás partidos de oposición, manifestaron su inconformidad por la falta de vías de comunicación y de facilidades

para llevar a cabo su trabajo, contrastando con las que tuvo el partido oficial (47).

La unificación de la izquierda no se logró plenamente porque se mantuvieron separados cuatro partidos: el PPS, el PST, el PSD y el PRT. El PSD, no obstante su interés por la unificación de la izquierda, no fue tomado en cuenta; tanto el PSD como el PRT, por falta de acuerdo con la izquierda unificada, obtuvieron su registro condicionado a las elecciones de 1982 en forma independiente; el PST y el PPS también mantuvieron su registro como partidos en forma independiente porque consideraron que la unificación de la izquierda era inconveniente para la nación. Los partidos políticos y organizaciones que integraron el PSUM, después del proceso electoral de 1982, poco a poco fueron debilitándose en su estructura, ya que la corriente que predominaba en el PSR se separó del PSUM, al igual que la que dirigía el PPM para formar el Partido de la Revolución Socialista; de igual manera, exmiembros del PCM tuvieron grandes diferencias con los exmiembros del MAP; el PMT fue excluido y el MAUS, por ser una organización pequeña, poco influyó para mantener la unificación de la izquierda (48).

Selección del candidato presidencial del Partido Socialista de los Trabajadores y su campaña electoral

El PST, con registro condicionado, no aceptó llevar a cabo conversación con ningún partido para tratar la posible unificación de los partidos de izquierda, por considerarlo inconveniente para la nación. En junio de 1980 el Secretario general del PST, Rafael Aguilar Talamantes, expresó la posibilidad de nombrar a Juan M. Elizondo como candidato presidencial, en caso de que el PRI no postulara un candidato con valor, capacidad y amor al pueblo. Posteriormente se presentaron otras opciones que fueron discutidas durante el mes de mayo de 1981, en la VI Conferencia Nacional de Organización del PST, y haciendo a un lado la propuesta de Rafael Aguilar Talamantes para apoyar a Miguel de la Madrid Hurtado, se decidió finalmente nombrar a Cándido Díaz Cerecedo como candidato presidencial, el cual fue postulado oficialmente el 4 de octubre de 1981, presentando su protesta como tal el 22 de noviembre de 1981 (49).

En su plataforma electoral el PST propuso abatir el abstencionismo, impulsar la actividad del voto, realizar una consulta popular, reforzar la participación del gobierno en la economía, promover el corporativismo y la autogestión, llevar a cabo la liquidación del latifundio para convertirlo en propiedad social campesina; en su programa obrero propuso la elevación de los salarios reales, derecho a la huelga, fiscalización obrera en la

contabilidad de las empresas para garantizar el reporte de utilidades e impedir la evasión fiscal (50).

Cándido Díaz Cerecedo inició su campaña el 29 de noviembre de 1981 en Guelatao, Oax.; los objetivos de su campaña eran convertirse en segunda fuerza electoral y luchar por el socialismo y la felicidad de los mexicanos dentro de la Constitución. El candidato del PST propuso como programa nacional agrario la liquidación del latifundio privado, para convertirlo en propiedad social campesina, organización de la producción agropecuaria, sindicalización social y organización de la fuerza laboral por ramas de la producción (51).

El candidato pesetista visitó comunidades campesinas, sosteniendo que los enemigos del pueblo son el imperialismo y la burguesía nacional, pidió la nacionalización de las principales industrias de alimentos y la expropiación de las grandes empresas transnacionales. En Sonora y Baja California propuso al pueblo organizarse, trabajar y participar en política para remediar la desproporcionada distribución de la riqueza. En junio de 1982 manifestó su desacuerdo con la reducción del gasto público, pues generaba desempleo, reducción de créditos al campo y aumento generalizado de precios. Culpó a JLP de la crisis económica, por no haber tomado decisiones acertadas (52).

Cándido Díaz C. realizó el cierre de su campaña electoral el día 20 de junio de 1982 en el monumento a los Niños Héroes, en el Distrito Federal; en su discurso explicó que su partido buscaba llegar al socialismo por la vía legal y pacífica. (53).

Selección de la candidata presidencial del Partido Revolucionario de los Trabajadores y su campaña electoral

Uno de los partidos que mayor interés tuvo en la unificación de las organizaciones y partidos de izquierda fue el PRT, quien participó en el proceso electoral con registro condicionado. La característica de este partido fue la de no tener un secretario general que influyera en la selección del candidato presidencial. Un comité colegiado, nombrado por el Comité Central, fue el encargado del proceso de selección (54).

Desde junio de 1981 el PRT propuso un foro nacional público y abierto, a todas las organizaciones de izquierda, el cual se llevó a cabo en septiembre de 1981; como no todos los partidos de izquierda asistieron, renovaron la invitación para un segundo foro de discusión sobre las elecciones de 1982, al cual tampoco asistieron (55).

Cuando el PSUM lanzó como su candidato a Arnoldo Martínez V., sin previa discusión con el PRT acerca del proyecto de unificación de la izquierda, el PRT integró un frente electoral con otras organizaciones (el MRP y la ULR), formalizando la candidatura presidencial de Rosario Ibarra de Piedra el 15 de noviembre de 1981 (56).

En su programa de gobierno el PRT proclamó la lucha de las masas organizadas, independientemente del Estado y la burguesía, la socialización global de la economía y los medios de producción, así como su rechazo a la austeridad propuesta por el FMI y su deseo porque maestros y alumnos participen en la elección de las autoridades educativas (57).

En su campaña electoral Rosario Ibarra de Piedra exigió en cada uno de sus discursos la liberación de presos políticos y la presentación de los desaparecidos por causas políticas; acusó al gobierno de la represión ejercida en algunas entidades del país y defendió los principios de su plataforma electoral: nacionalización de las principales industrias del país para ponerlas bajo el control de los trabajadores, luchar en contra de los planes de austeridad del gobierno, monopolizar el comercio exterior en beneficio de un gobierno obrero, expropiación de tierras particulares para dotarlas a los trabajadores del campo, establecimiento de una política en favor de minorías étnicas e instalación de guarderías infantiles, lavanderías y comedores públicos que permitieran a la mujer desarrollarse plenamente fuera del hogar.

El 26 de junio de 1982 Rosario Ibarra de Piedra cerró su campaña, con una manifestación del monumento de la Revolución a la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, en donde dijo que el pueblo está cansado de la demagogia y la injusticia de la clase gobernante y aclaró que el voto no era la culminación ni la meta de su campaña, pero que había que utilizarlo para lograr en el futuro un país más libre, justo y democrático (58).

Selección del candidato presidencial del Partido Social Demócrata y su campaña electoral

El PSD estuvo también muy interesado en la unificación de los partidos y organizaciones de izquierda, pero no fue tomado en cuenta, por lo que el 28 de febrero de 1982 decidió nombrar como su candidato a Manuel Moreno Sánchez, disidente del PRI (59).

Según declaraciones del PSD, este partido busca hacer llegar la reforma política hasta sus últimas consecuencias, para instaurar en México un Estado de democracia plena.

El PSD, en su programa electoral, proponía la nacionalización de la banca, los medios de comunicación, las industrias básicas y el transporte público; además, la participación de los obreros en la industria nacional, orientar la inversión hacia el sector agropecuario, fomentar la pequeña y mediana industria, a fin de generar empleos y fijar una paridad del peso con el dólar (60).

La campaña electoral del candidato presidencial del PSD, fue austera, porque la existencia de muchos candidatos conduce a la dispersión y a la imposibilidad de cumplir los programas de campaña; por ello, sólo recorrió algunas poblaciones durante dos meses y medio (61). El lema de su campaña fue "el socialismo en la libertad para sacar al PRI del Palacio nacional"

Manuel Moreno Sánchez criticó al PRI por haber truncado los postulados de la revolución mexicana, acusó a los gobiernos priistas de haber conducido al país a un capitalismo concentrador del poder y la riqueza, endeudado y dependiente, además de haber cerrado el camino a la democracia por el estatismo, el estancamiento y la burocratización.

El candidato del PSD propuso defender el sistema constitucional mexicano, orientar la inversión hacia el sistema agropecuario y el fomento de la pequeña y mediana industrias, para generar empleos e impulsar la producción de alimentos, fijar la paridad del peso con el dólar, reforzar la propiedad social mediante la nacionalización de las industrias, pidiendo socialización y no estatización, y dar participación a los trabajadores en el manejo de la industria nacional.

El 30 de junio de 1982 Manuel Moreno Sánchez cerró su campaña en el D. F., diciendo durante su discurso que el gobierno debería integrarse con representación de todos los partidos políticos y que el país debía dirigirse a una economía participativa (62).

La antidemocracia en la campaña electoral de los partidos políticos se manifestó por la "forma desigual de recursos" con que contaron estos partidos, en comparación con el partido oficial; mientras que a MMH le acompañaron 258 de los periodistas con mayor prestigio, los cuales tuvieron mayor tiempo en el radio y televisión o primera plana en los periódicos, a los candidatos de oposición les acompañaron periodistas anodinos que no ofrecieron continuidad en su información; porque no iban a todos los lugares por falta de medios de comunicación, sus reportajes aparecieron en la segunda sección en los periódicos y tuvieron menos tiempo en el radio y televisión (63).

Elección presidencial para el periodo de 1982 a 1988

El 4 de julio de 1982 se iniciaron las votaciones a las 8.00 A.M y, de acuerdo con la reforma a la legislación electoral, en vez de cerrar las casillas a las 18.00 P.M. se cerraron a las 19.00 P.M.; según acuerdo de la Comisión Federal Electoral para facilitar la votación de personas que no estaban inscritas en el padrón electoral, éstas pudieron votar con sólo presentar la credencial y aquellos que sí estaban inscritos pero que no tenían credencial se les permitió votar con la presentación de una identificación (64).

El informe de la Comisión Federal Electoral fue para notificar que las elecciones transcurrieron en forma pacífica y vigiladas no sólo por los órganos electorales, sino también por representantes de cada partido político y los medios de difusión; aunque dicho sea de paso, el único partido que tuvo representantes en todas las casillas electorales fue el PRI.

En cambio, los partidos de oposición se quejaron una vez más del fraude electoral, debido a las prácticas antidemocráticas del PRI-gobierno, tales como:

No se entregó copia completa del padrón electoral a los partidos políticos como la Ley lo previene; no tuvieron las casillas las suficientes boletas para la votación; urnas llenas antes de la votación con boletas a favor del candidato oficial o distribución de boletas a favor de MMH días antes de la elección, para ser depositadas el día de las elecciones; votación masiva de militares, policías, marinos y personas que no tenían credencial ni estaban inscritas en el padrón electoral; cambio violento y arbitrario de casillas, acarreo de votantes a favor del PRI; apertura y cierre antes o después de tiempo; intimidación a los representantes de la oposición, robo de urnas, etc. Puebla, el Estado de México, Jalisco, Veracruz, Nayarit, Chiapas y el Distrito Federal fueron los lugares en donde se presentaron este tipo de problemas con mayor intensidad (65).

El PSUM protestó porque se impidió a sus comisionados participar en el cómputo electoral en el Distrito V de Jalisco; en el III y IX de Oaxaca sus comisionados fueron rechazados. El PDM señaló también que en el Distrito III de S.L.P., con cabecera en Río Verde, el presidente distrital se negó a cotejar los resultados del escrutinio.

La calificación electoral se hizo en dos partes. Primero por la Comisión Federal Electoral, la cual después de estudiar la documentación electoral emitida por los respectivos Comités distritales electorales registró las constancias de mayoría de los

ganadores: Cifras preliminares del resultado electoral fueron dados a conocer por el presidente de la C.F.E., el 5 de julio, mismas que fueron rectificadas el 15 de julio de 1982. La segunda parte de la calificación electoral la efectuó el Colegio Electoral, el cual se formó con 60 presuntos diputados de mayoría y 40 de representación proporcional. En la Cámara de Senadores 64 candidatos del PRI formaron parte del Colegio electoral, ambos colegios quedaron instalados el 15 de agosto de 1982 (66)

De los 30 casos de diputados de mayoría atribuidos al PRI, que fueron impugnados por la oposición, sólo uno fue anulado.

El PAN declaró que el Colegio Electoral se negaba a que la oposición defendiera sus casos y demostrara la cantidad de anomalías que habían ocurrido en las elecciones de senadores.

Los partidos de oposición, como PAN, PSUM, PDM, PRT Y PARM, exceptuando PPS, PST y PSD, pusieron en duda la veracidad y limpieza del proceso electoral y anunciaron que pedirían al Colegio Electoral la anulación de algunos distritos electorales (67).

El Colegio Electoral de la Cámara de Senadores, cuyos integrantes eran todos del PRI, sesionó hasta el 29 de agosto de 1982 y, una vez concluido su trabajo, el 31 de agosto de 1982 se dio a conocer los resultados electorales a través de la CFE, quien los publicó en el Diario Oficial de la Federación (68).

Suposiciones de alquimia electoral se manifestaron en la opinión pública por el hecho de que Enrique Olivares Santana, presidente de la Comisión Federal Electoral, informara cifras preliminares el 5 de julio de 1982, aclarando posteriormente que estos datos fueron informados a nombre propio y no al de la CFE. Los datos preliminares, comparados con los informados finalmente por la CFE, no coincidieron no sólo porque los votos de algunos partidos fueron incrementados, sino también porque inexplicablemente se restaron votos a otros partidos, para comparar mejor estas cifras a continuación detallamos el resultado inicial y final del proceso electoral (69)

RESULTADOS ELECTORALES DE LA ELECCION PRESIDENCIAL DE 1982
Cuadro núm. 10

	AL PRINCIPIO:	AL FINAL:	%
PRI	13'600,000	16'145,254	68.43
PPS	431,000	360,565	1.53
PARM	145,000	242,187	1.03
PAN	2'600,000	3'700,045	15.68
PDM	321,000	433,886	1.84
PSUM	1'100,000	821,993	3.48
PST	304,000	342,005	1.45
PRT	388,000	416,448	1.76
PSD	59,000	48,413	0.20
SUMA:	18'948,000	22'510,796	
VOTOS ANULADOS		1'053,616	4.46
VOTOS NO REGISTRADOS		28,474	0.12
TOTAL DE VOTOS:	18'948,000	23'592,886	
ENPADRONADOS (1)		31'526,386	74.82
CIUDADANOS (2)		36'509,900	
ABSTENCIONISMO (1)		7'933,500	25.16
ABSTENCIONISMO (2)			21.73

Fuente: Estadística electoral de la Reforma Política 1979-1985, GES-COLMEX, 1988; gaceta informativa de la CFE núm IX, pp. 128, 129, citado por Silvia Gómez Tagüe en Primer informe sobre la democracia en México, 1988, p.274

X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Inst.Nal. de Est. Geo. e Inf., SPP; Reforma Política, T. IX, gaceta informativa de la CFE.; Estadística electoral federal, diputados, representación proporcional, 1982, CFE, RNE; Resultado de las elecciones federales de 1985, CFE, RNE; citado por Rhina Roux R. en Elecciones y partidos en México., p.215

De los resultados electorales de 1982, se observa que tres de los partidos políticos que participaron en el proceso electoral de 1982 no alcanzaron el 1.5% de los votos, requerido para conservar su registro como partido político, estos fueron el PSD, el PARM y el PST. No obstante que el PRI tuvo una mayoría de votos ante los partidos de oposición, dentro de su propia historia tuvo una menor captación de votos, ya que en 1970 obtuvo el 83.32%, en 1976 el 86.89% y en 1982 el 68.43%; debido esto seguramente al descontento popular por la crisis económica y al pluralismo político que auspició la reforma política de José López Portillo (70).

VOTACION Y ABSTENCIONISMO EN LA ELECCION PRESIDENCIAL DE 1970-1982
Cuadro núm.11

AÑO	CIUDADANOS EMPADRONADOS		VOTACION TOTAL	ABSTENCIONISMO	
	1	2		1	2
				%	%
1970	22 771 032	21 654 217	14 052 079	7 602 138	33.39 35.11
1976	29 788 308	25 913 215	17 606 772	8 306 443	27.88 31.31
1982	36 509 900	31 526 386	23 592 886	7 933 500	21.73 25.16

Fuente: X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Inst.Nal. de Est. Geo. e Inf., SPP; Reforma Política, T. IX, gaceta informativa de la CFE.; Estadística electoral federal, diputados, representación proporcional, 1982, CFE, RNE, Resultado de las elecciones federales de 1985, CFE, RNE; citado por Rhina Roux R. en Elecciones y partidos en México., p.215

De acuerdo con el cuadro núm. 11, si relacionamos los votos totales con los ciudadanos empadronados en 1982, el abstencionismo fue del 25.16%, comparado con el 31.31% de 1976 y el 35.11% de 1970 denota una disminución notable; este fenómeno es atribuido a la reforma política y también a las reformas que se hicieron en la LOPPE (71).

**ABSTENCIONISMO POR ENTIDADES FEDERATIVAS, EN LA ELECCION
PRESIDENCIAL DE 1982
Cuadro núm. 12**

		1970	1976	1982	
		%	%	%	
Aguascalientes	M	37.4	44.3	23.4	
Baja California	A	37.8	26.0	22.1	
Baja California Sur	A	31.8	30.9	22.1	
Campeche	M	14.5	3.5	26.2	
COAHUILA	M	40.9	23.1	50.9	*
Colima	M	52.5	56.2	9.8	
Chiapas	B	32.9	32.5	18.4	
CHIHUAHUA	A	41.0	50.6	37.7	*
Distrito Federal	A	35.0	34.6	20.1	
DURANGO	M	48.6	34.1	37.4	*
GUANAJUAGO	M	38.5	23.4	36.4	*
GUERRERO	M	32.4	26.9	47.4	*
Hidalgo	B	17.7	18.2	22.9	
Jalisco	M	35.6	26.7	29.3	
México	A	36.5	24.4	12.5	
NICHOACAN	M	40.1	33.9	41.4	*
Morelos	M	31.5	37.1	14.0	
NAYARIT	M	31.7	34.6	38.3	*
Nuevo León	A	44.2	46.2	23.8	
OAXACA	B	23.4	28.0	32.2	*
Puebla	B	35.6	37.3	10.9	
Querétaro	M	32.7	21.0	24.2	
Quintana Roo	M	6.0	10.8	10.6	
SAN LUIS POTOSI	B	33.7	24.7	31.3	*
SINALOA	M	46.1	53.8	28.9	
Sonora	A	53.2	23.1	21.6	
Tabasco	M	19.1	15.6	24.0	
TAMAULIPAS	M	39.3	47.1	30.1	*
Tlaxcala	B	29.9	13.4	9.4	
Veracruz	M	26.0	20.2	17.4	
YUCATAN,	B	28.8	12.5	34.5	*
Zacatecas	B	31.6	37.6	24.3	
Total nacional		35.0	31.0	25.2	

NIVEL DE DESARROLLO, A=ALTO, B=BAJO, M=MEDIO

* Entidades con mayor índice de abstencionismo.

Porcentajes en relación a la población empadronada y la que votó.

Fuente: Dirección General de Estadística; IX Censo de población y vivienda; CFE para la población empadronada y total de votantes, datos citados por Rogelio Ramos O. en - - - Elecciones en México, evolución y perspectivas, p.184

Para hacer un análisis detallado de la evolución del abstencionismo, así como de la oposición en los procesos electorales, Rogelio Ramos Oranday nos da una valiosa ayuda, sólo que debido a pequeñas diferencias que éste tiene con las cifras dadas por otros autores que estamos consultando, preferimos retomar solamente los porcentajes por él utilizados en el cuadro núm.12 (72).

De acuerdo con el cuadro núm.12, los índices más altos de abstencionismo durante el proceso electoral de 1982 fueron en los siguientes Estados: Coahuila, Chihuahua, Durango, Guerrero, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas; también hubo un alto índice de abstencionismo en Oaxaca, San Luis Potosí y Yucatán

El alto índice de abstencionismo podría estar relacionado con el grado de marginación que existe en algunas entidades, con bajo desarrollo, como podrían ser Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Puebla San Luis Potosí, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas; sin embargo, en varias de estas entidades se ha observado mayor participación en el proceso electoral, como es el caso de Tlaxcala y Puebla, lo que ha sido atribuido al control político que existe para obtener votos a favor del PRI (73).

VOTOS PARA LOS PARTIDOS POR NIVELES DE INGRESO PER CAPITA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN LA ELECCION PRESIDENCIAL DE 1982.
Cuadro núm. 13

PARTIDO	BAJO	MEDIO	ALTO
	%	%	%
PRI	82.29	73.78	55.44
PPS	1.18	1.35	1.89
PARM	0.67	1.43	0.80
PAN	8.31	12.16	23.24
PDM	0.99	2.24	1.88
PST	0.77	1.67	1.56
PSUM	1.62	2.94	5.07
PRT	0.60	0.71	3.46

Fuente: X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Inst. Nal. de Est. Geo. e Inf., SPP; Reforma Política, T. IX, gaceta informativa de la CFE.; Estadística electoral federal, diputados, representación proporcional, 1982, CFE, RNE; Resultado de las elecciones federales de 1985, CFE, RNE; citado por Rhina Roux R. en Elecciones y partidos en México., p.215

Por el contrario, se ha observado que en algunas entidades de nivel de desarrollo medio y alto, donde existe menor grado de marginación ha existido mayor índice de abstencionismo y, al mismo tiempo, mayor índice de votos para la oposición, tal es el caso de Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Coahuila, y Aguascalientes, como podemos comprobar en el cuadro núm. 14 (74), lo cual ha sido atribuido en algunas ocasiones a la manipulación de votos, toda vez que los organismos electorales como la CFE y el mismo Colegio electoral están formados por la mayoría priista.

**ENTIDADES CON MAYOR PORCENTAJE DE VOTOS PARA LA OPOSICION EN LA
ELECCION PRESIDENCIAL DE 1982
Cuadro núm. 14**

	%
DISTRITO FEDERAL	48.2
BAJA CALIFORNIA	46.1
MEXICO	41.8
JALISCO	41.5
CHIHUAHUA	38.0
GUANAJUATO	33.4
COAHUILA	31.7
AGUASCALIENTES	30.0

Fuente: Mapa 4, de Rogelio Ramos Oranday en Las Elecciones en México, evolución y perspectivas, p. 172.

Los resultados electorales de la elección presidencial de 1982 nos han mostrado una oposición débil y con pocas posibilidades de competir con el partido oficial, el cual desde que inicia el proceso electoral hasta que termina cuenta con toda clase de recursos y tiene el control de autoridades, organismos y leyes electorales, a fin de alcanzar un objetivo: conservar el poder para la familia revolucionaria a través del triunfo de su candidato presidencial; por ello, el pluripartidismo y la democracia sirven solamente como teoría para los discursos de campaña electoral (75).

La LII Legislatura del Congreso de la Unión inició el 10. de septiembre de 1982 su primer periodo ordinario de sesiones y el día 9 de septiembre declaró presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos a Miguel de la Madrid Hurtado, quien el día 10. de diciembre de 1982 tomó posesión de su cargo como Presidente consti-

tucional de México (76).

Consecuencias de la elección presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado

El ascenso de Miguel de la Madrid Hurtado a la Presidencia de la República ocurrió en un momento crítico para la economía nacional, teniendo que tomar medidas que si bien tendieron a buscar la recuperación económica del país, también significaron un enorme sacrificio para los mexicanos, debido a los planes de estabilización económica con los cuales se pensaba resolver la crisis.

El Programa de Reordenación Económica (PIRE) pretendía recuperar la estabilidad entre 1983 y 1984, controlando y abatiendo la inflación, el desequilibrio presupuestal y el déficit externo; las medidas para llevar a cabo este proyecto fueron el recorte del gasto público, el establecimiento de disciplina fiscal, orden y eficiencia en su administración, aumentar los ingresos a través del incremento del IVA, aumentar los precios y tarifas de bienes y servicios públicos para contraer los subsidios; además, abatir el crédito para actividades no prioritarias y estímulo al ahorro interno mediante la elevación de las tasas de interés; asimismo, ajuste en el control de cambios y en la paridad del peso para hacerlas realistas y funcionales, devaluación gradual para desalentar las importaciones y estimular las exportaciones.

Para el periodo de 1983-1988 se propuso el Plan Nacional de Desarrollo, el cual proponía el restablecimiento de los equilibrios que se perdieron por la industrialización y la urbanización, entre otras razones. Los objetivos del PND fueron conservar y fortalecer las instituciones democráticas, vencer la crisis, (lo que originó un nuevo plan el Programa de Aliento y Crecimiento, para enfrentar la coyuntura) recuperar la capacidad de crecimiento, cambio estructural para desarrollar las fuerzas del mercado a través de la contracción del aparato paraestatal y del gasto público, que también buscaba abatir el déficit (77).

A fin de cuentas, los planes no alcanzaron las metas trazadas, originándose un auge de importaciones, descenso de exportaciones no petroleras y la baja en el precio internacional del petróleo; se intensificó la fuga de capitales; esta crisis económica afectó la vida de la mayoría de los mexicanos; los sindicatos presentaron inconformidades y el gobierno, por su parte, también intensificó la represión. Los empresarios, desde un principio, mostraron a MMH su malestar por las políticas económicas tomadas por JLP, como la

devaluación que afectaba sus intereses desde antes de que MMH tomara posesión de la presidencia; esto hizo que durante el periodo los empresarios trataran de recuperar la posición perdida durante el régimen de JLP.

En cuanto a los políticos, estos mostraron una alineación total hacia el Ejecutivo, ya que de ello dependía su futuro político.

CITAS BIBLIOHEMEROGRAFICAS DEL APARTADO 2.3

- 1) s.n., "El catastrofismo se quedó corto, la situación peor que lo previsto, dice MMH", en Proceso, núm. 319, 13 de diciembre de 1982, México, p.9.
 - 2) Tiempo, núm. 2106, 13 de septiembre de 1982, México, p.3
 - 3) Paoli, Francisco, "Legislación Electoral y Proceso Político 1917-1982", en Las Elecciones en México, evolución y perspectivas, González Casanova, Pablo (coord.) Siglo XXI, México, 1985, pp.160-161.
 - 4) Robles, Manuel, "Olivares atribuye a los propios partidos el rechazo del PMT", en Proceso, núm. 243, 29 de junio 1981, México, s.núm. p.
 - 5) Lajoux, Alejandra (dir.), Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, en Las razones y las obras, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, pp.252-254.
 - 6) Fernández Ch., Paulina y Rodríguez Araujo Octavio, "Una interpretación del abstencionismo electoral", en Elecciones y partidos en México, El Caballito, México, 1986, p.215.
 - 7) Galarza, Gerardo "En sus informes López Portillo se ha manifestado por una oposición integrada", en Proceso, núm.252, 31 de agosto de 1981, México, p.15.
- Chávez, Elías, "Heberto Castillo: Historia de una lucha que aún no concluye", en Proceso, núm.242, 22 de junio de 1981, México, p.6
- Robles, Manuel, *Op.cit.*, p.22.
- Castillo, Heberto "La unión de izquierda respuesta del divisionismo oficial", en Proceso, núm. 250, 17 de agosto de 1981, México, p.6.
- Paoli, José Francisco, en Proceso, núm.242, 22 de junio de 1981, México, p.6
- Castillo, Heberto, "Ayer elecciones y ¿después?", en Proceso, núm. 296, 5 de julio de 1982, México, p.32.

- 8) Marín, Carlos, "Quiénes deciden son las mayorías" Echeverría-Expresidente: yo dije a JLP 4 meses antes del destape que era el escogido", en Proceso, núm. 232, 13 de abril de 1981, México, pp.14-15,
- Ortega Pizarro, Fernando, "Los cambios se hacen de arriba a abajo", en Proceso, núm.258, 12 de noviembre de 1981, México, pp.6-7.
- 9) s.n., "La sucesión según José López Portillo en Proceso, núm. 232, 13 de abril de 1981, p.16.
- 10) Marín, Carlos, *Op. cit.*, pp.14,15
- Ortega Pizarro, Fernando, *Op.cit.*, pp.6-7
- López Narvaéz, Froylán, "La mentira", en Proceso, núm. 232, 13 de abril de 1981, México, p.21.
- Marín, Carlos, *Op. cit.*, pp. 14-15.
- 11) "Tecnócrata o político? La sucesión en la etapa de los acertijos", en Proceso, núm.244, 6 de julio 1981, México, p.28.
- Ortega Pizarro, Fernando, *Op. cit.*, pp.6-7
- Gómez Pombo, Federico, "El CCE apolítico, declara su presidente. El próximo gobierno tendrá que alcanzar las metas del actual", en Proceso, núm.231, 6 de abril de 1981, México, pp.6-7.
- 12) *Ibid.*
- López Narvaéz, Froylán M., "De la Vega o de la Madrid", en Proceso, núm. 244, 6 de julio de 1981, México, p.27.
- Hinojosa, Juan José, "Cargada e ira", en Proceso, núm. 257, 5 de octubre de 1981, México, pp.32-33. Castillo, Heberto, "Se inicia la campaña presidencial", en Proceso, núm.257, 5 de octubre de 1981, México, p.31.
- 13) Ortega Pizarro, Fernando, *Op.cit.*, pp.6-7
- 14) Hinojosa, Juan José, *Op. cit.*, pp.32-33.
- 15) Ortega Pizarro, Fernando, *Op. cit.*, pp. 6-7.

- 16) López Narvaéz, Froylán M., "Prisma madriista", en Proceso, núm. 258, 12 de octubre de 1981, México, p.23.
- Paoli, Francisco José, "Aquí está el gallo destapado", en Proceso, núm.256, 28 de septiembre de 1981, México, - - - pp.34-35.
- Chávez, Elías, en Proceso, núm.256, 28 de septiembre de 1981, México, p.8.
- 17) Lajoux, Alejandra (dir.), Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, en Las razones y las obras, *Op.cit.*, p.14.
- 18) Villaseñor, Guillermo, "Secuela del destape", en Proceso, núm.257, 5 de octubre de 1981, México, p. 32.
- 19) Ortega Pizarro, Fernando, "El plan de Tamayo, popular a la... historia, el de Salinas conservador aprobado", en Proceso, núm.260, 26 de octubre de 1981, México, pp.6-7.
- 20) Chávez, Elías, "Los cambios de precampaña mudan la casa del PRI. Para los políticos sólo el papel de legitimadores del PRI", en Proceso, núm.257, 5 de octubre de 1981, México, pp.6-7.
- 21) Lajoux, Alejandra (dir.), Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, en Las razones y las obras, *Op.cit.*, pp. 121, 210, 215.
- "PRI: Miguel de la Madrid Hurtado. El Estado, barcos, hoteles, calles y hasta el pueblo para servirlo", Proceso, núm. 277, 22 de octubre de 1982, México, p.14.
- Ortiz Pinchetti, Francisco, "La democracia ficción de México en sus frentes.", en Proceso, núm.277, 22 de noviembre de 1982, México, pp.14-15.
- 22) Ramírez, Carlos, "Los lemas sin compromiso político ni social. El PRI hizo de su candidato un producto comercial", en Proceso, núm.295, 28 de junio 1982, - - pp.6- 11.
- Castillo, Heberto, "En campaña y en crisis", en Proceso, núm.262, 9 de noviembre de 1981, p.29.

- 23) Moya Palencia, Mario, "Las elecciones federales de 1982", en Democracia y participación, ENEP Acatlán, UNAM, México, 1982, pp.64-68.

Véase: Lajoux, Alejandra (dir.), Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, en - - Las razones y las obras, *Op.cit.*, pp.14-55 y 77-78

- 24) *Ibid.*, pp.152-153.

- 25) *Ibid.*, p.121.

Castillo, Heberto, "En campaña y en crisis", *Op.cit.*, p.29.

Hernández, Roberto y Zúñiga, Juan Antonio "Apareció el elegido y con él la cargada y los actos del rito sexenal del PRI", en Proceso, núm.257, 6 de octubre de 1981, - México, pp.6-7

s. n., "Por una sociedad que supere todo vestigio de conservadurismo", en Tiempo, núm. 2096, 5 de julio de 1982, México, pp.5-8.

Véase: Lajoux, Alejandra (dir.), Presidencia de la - - - República, Unidad de la Crónica Presidencial, en - - - Las razones y las obras, *Op.cit.*, pp.14,15,39,77- 80, 157-158.

s.n., "Jornadas nacionales", en Tiempo, núm.2107, 20 de septiembre de 1982, México, pp.5-7.

- 26) s.n., "Por una sociedad que supere", en Tiempo, núm.2096, 5 de julio de 1982, México, pp.5-8.

- 27) Rodríguez Araujo, Octavio y Paulina Fernández Ch., "Partidos políticos y elecciones en México 1964-1985", en Elecciones y partidos en México, González Casanova, Pablo y Jorge Cadena Roa (coords.), El Caballito, México, 1986, pp.194-195

- 28) *Ibid.* p. 190.

Rodríguez, Jorge E., "Hasta seis candidatos podría haber en 1982", en Proceso, núm. 243, 29 de junio de 1980, México, p.23.

Fernández Ch., Paulina, "Registro de candidatos, la importancia de las campañas presidenciales para la oposición", en Elecciones y partidos en México, *Op.cit.*, pp.47-51.

29) Lajoux, Alejandra (dir.), Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, en Las razones y las obras, *Op.cit.*, pp.241,242,244.

30) *Ibid.* p. 242

Rodríguez, Jorge E., *Op.cit.*, p. 23.

31) Lajoux, Alejandra (dir.), Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, en Las razones y las obras, *Op.cit.*, pp.241,242,244.

32) "Tres candidatos panistas en busca de la postulación", en Proceso, núm.239, 1o. de junio de 1981, México, p.24.

Rodríguez, Jorge E., "Hasta seis candidatos podría haber en 1982", *Op.cit.*, p.23.

33) Galarza, Gerardo, "El pueblo listo para el cambio: Madero candidato presidencial del PAN", en Proceso, núm.257, 5 de octubre 1981, México, p.27."

Galarza, Gerardo, "Toma el gobierno decisiones económicas sólo para conservar su propio prestigio", en Proceso, núm.246, 20 de julio de 1981, México, pp.16-18.

34) Rodríguez Araujo, Octavio, *Op.cit.*, p.183.

35) Lajoux, Alejandra (dir), Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, en Las razones y las obras, *Op.cit.*, pp.131-132

36) *Ibid.*,

37) *Ibid.*, pp.234-237

Jornadas nacionales, "Reinicio de giras", en Tiempo, núm.2072, 18 de enero de 1982, México, p.14.

Jornadas nacionales, "Prosiguen campañas", en Tiempo, núm.2073, 25 de enero de 1982, México, p.14.

- Jornadas nacionales, "Un cambio de sistema", en Tiempo, núm.2074, 10.de febrero de 1982, México, p.6.
- Jornadas nacionales, "La oposición en el camino", Tiempo, núm.2084, 12 de abril de 1982, México, pp.9-10.
- Jornadas nacionales, Tiempo, núm.2093, 14 de junio de 1982, México, pp.9,10,11.
- Jornadas nacionales, "La oposición y sus propuestas", en Tiempo, núm. 2094, 21 de junio de 1982, México, pp.8-9.
- 38) Lajoux, Alejandra (Dir.), Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, Las razones y las obras, *Op.cit.*, pp.234-237.
- 39) *Ibid.*, pp.130, 244,245,246
- Rodriguez, Jorge E., *Op.cit.*, p.23.
- 40) Lajoux, Alejandra (dir.) Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, Las razones y las obras, *Op.cit.*, pp.244-246.
- Jornadas nacionales, "Reinicio de giras", *Op.cit.*,p.14.
- Jornadas nacionales, "Prosiguen las Campañas", *Op.cit.*,p.14.
- Jornadas nacionales, "Un cambio de sistema", *Op.cit.*, p.7.
- Jornadas nacionales, en Tiempo, núm.2093, 14 de junio de 1982, México, pp.9-11,.
- s.n. "La oposición y sus propuestas ", en Tiempo, núm. 2094, 21 de junio de 1982, México, pp.8-9.
- 41) Lajoux, Alejandra (dir.), Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, Las razones y las obras, *Op. cit.*, pp.245,246.
- 42) Fernández Ch., Paulina, "La izquierda hacia las elecciones de 1982", en Elecciones y partidos en México, *Op.cit.*, pp.53-55.
- Rodriguez Araujo, Octavio, "Partidos políticos y elecciones en México 1964-1985", *Op.cit.*, pp. 196-201.

43) *Ibid*,

Lajoux, Alejandra (dir.) Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, Las razones y las obras, *Op.cit.*, p.135.

Galarza, Gerardo, "Dirigentes del PCM y el MAP proponen a Heberto Castillo como dirigente", en Proceso, núm.258, octubre de 1981, México, p. 22.

44) Lajoux, Alejandra (dir.), Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, Las razones y las Obras, *Op. cit.*, p.135.

45) Hinojosa, Oscar, "Transformación social y participación popular: propuestas de la izquierda", en Proceso, núm.262, 9 de noviembre de 1981, México, p.21.

46) Lajoux, Alejandra (dir.), Presidencia de la República, Unidad de La Crónica Presidencial, Las razones y las obras, *Op.cit.*, pp.237-240.

Jornadas nacionales, "Reinicio de giras", *Op.cit.*, p.14.

Jornadas nacionales, "Un cambio de sistema", *Op.cit.*, p.7.

Jornadas nacionales, en Tiempo, núm.2093, 14 de junio de 1982, México, pp.9-11.

Lajoux, Alejandra (dir.), Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, Las razones y las obras, *Op. cit.*, pp.239,240.

47) Blanco, José Joaquín, Uno más uno, en Las razones y las obras, *Op. cit.*, p. 238

48) Rodríguez, Jorge, "Hasta seis candidatos", *Op.cit.*, p. 22.

Fernández Ch., Paulina, "La izquierda hacia las elecciones de 1982", *Op.cit.*, pp.53-55

Rodríguez Araujo, Octavio, Partidos políticos y elecciones, en México, 1964-1985", *Op.cit.*, pp.190, 196-201.

- 49) *Ibid*, p.192.
Rodríguez, Jorge, "Hasta seis candidatos ...", *Op.cit.*, p.22
Lajoux, Alejandra (dir.), Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, Las razones y las obras, *Op. cit.*, p.134.
- 50) Fernández Ch., Paulina, "Registro de candidatos...", *Op.cit.*, p.49-51.
- 51) Paoli, Francisco José, "El abstencionista partido aún poderoso", en Proceso, núm.264, 23 de noviembre 1981, México, pp.34-35).
Fernández Ch., Paulina, "Registro de candidatos...", *Op.cit.*, pp.49-51.
Lajoux, Alejandra (dir.), Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, Las razones y las obras, *Op.cit.*, p.244.
- 52) *Ibid*.
- "La oposición en el camino", en Tiempo, núm.2084, 12 de abril de 1982, México, pp.9-10.
- 53) Lajoux, Alejandra (dir.), Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, Las razones y las obras, *Op. cit.*, p.244
- 54) Roux Ramírez, Rhina, "Anexo estadístico básico", en Elecciones y partidos en México, *Op.cit.*, pp.201,202.
- 55) Fernández Ch., Paulina, "La izquierda hacia las elecciones de 1982", *Op.cit.*, pp. 53-55.
- 56) Rodríguez Araujo, Octavio, "Partidos políticos...", *Op.cit.*, pp.202,203.
- 57) Lajoux, Alejandra (dir.), Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, Las razones y las obras, *Op.cit.*, pp.137 y 246.
- 58) *Ibid*, pp.246-248.

- 59) Fernández Ch., Paulina, "La izquierda...", *Op.cit.*, pp.53- 55.
- 60) Lajoux, Alejandra (dir.), Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, Las razones y las obras, *Op.cit.*, pp. 138 y 249.
- 61) Paoli, Francisco José, "La rutinaria campaña", en Proceso, núm.286, 26 de abril de 1982, México, p.39.
 "La oposición en el Camino", en Tiempo, núm. 2484, 12 de abril de 1982, México, pp.9 y 10.
- 62) Lajoux, Alejandra (dir.), Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, Las razones y las obras, *Op.cit.*, pp.248 y 249.
- 63) Paoli, Francisco José, "La rutinaria campaña", *Op.cit.*, p.39
 Ortiz Pinchetti, Francisco, "La democracia ficción de México en sus frentes", *Op.cit.*, pp.14,15.
- 64) Moya Palencia, Mario, Democracia y participación, ENEP, Acatlán UNAM, México, 1982, pp. 64-68.
- 65) Jornadas nacionales, en Tiempo, núm.2098, 19 de julio de 1982, México, pp.8-9,
 Lajoux, Alejandra (dir.), Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, Las razones y las obras, *Op.cit.*, pp.257-258
- 66) *Ibid*, pp.257,258-262
- 67) *Ibid.*, p.262
- 68) *Ibid*. p.262
- 69) "El pueblo mexicano y su convicción democrática", en Tiempo, núm.2097, 12 de julio de 1982, p.3.
 López Villafañe, Víctor, La formación del sistema político, Siglo XXI, México, 1986, pp.202-203.
 Roux Ramirez, Rhina, anexo estadístico básico, en Elecciones y partidos en México, de Fernández Ch., Paulina y Octavio Rodríguez Araujo, *Op.cit.*, p.215.

Gómez Tagle, Silvia, Los partidos, las elecciones y la crisis, en Primer informe sobre la democracia en México 1988, González Casanova Pablo y Jorge Cadena Roa (coords.), Ed. Siglo XXI, México, 1988, p.274.

Roux Ramírez, Rhina, *Op.cit.*, p.215

70) *Ibid.*, pp. 215,216.

71) *Ibid.*, pp. 215.

72) Ramos Oranday, Rogelio, "Oposición y abstencionismo en elecciones presidenciales 1964-1982", en Las elecciones en México, evolución y perspectivas, González Casanova, Pablo (coord.), *Op.cit.*, pp.179,181,184.

73) *Ibid*, p. 171.

Rodríguez Araujo, Octavio, *Op.cit.*, p 160.

Roux Ramírez, Rhina, *Op.cit.*, p. 218.

74) *Ibid.*, p.218.

Ramos Oranday, Rogelio, *Op. cit.*, pp.172-186.

Castillo, Heberto, "CFE Manipulación descarada", en Proceso, núm. 298, 19 de julio de 1982, México, pp.37-38.

Castillo, Heberto, "Ayer elecciones y ¿después?", *Op.cit.*, p.32.,

s.n., "Las elecciones", en Proceso, núm. 297, 12 de julio de 1982, México, pp.7-10.

75) Hinojosa, Oscar, "En el Colegio Electoral consignas PAN y PSUM, proponen reformas", en Proceso, núm.302, 16 de agosto de 1982, México, pp.26 y 27.

Galarza, Gerardo, "Toma el gobierno decisiones económicas sólo para conservar su propio prestigio", en Proceso, núm.246, 20 de julio de 1981, México, pp.16 y 18.

76) Lajoux, Alejandra (dir.), Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, Las razones y las obras, *Op.cit.*, pp.17, 18.

77) Véase: Peña, Sergio, "La política económica de la crisis", en Primer informe sobre la democracia en México 1988, *Op.cit.*, pp.73-114.

Blanco, José y otros, "El colapso de julio", en Nexos, núm.93, septiembre de 1985, México, pp.21-27.

CAPITULO 3

**PROCESO DE SELECCION DE LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES Y SUS
CAMPANAS ELECTORALES EN 1988**

3.1 CONTEXTO SOCIOECONOMICO Y POLITICO EN LA SELECCION DEL CANDIDATO PRESIDENCIAL PRIISTA.

Crisis económica

La situación económica de un país es importante porque de ella depende también su estabilidad social y política, sobre todo en vísperas de una elección presidencial, ya que el candidato del partido en el poder puede ganar o perder consenso ante el electorado.

Cuando existe crisis económica, la sociedad civil tiende a inconformarse por las políticas económicas de sus gobernantes, pero cuando el autoritarismo de estos no se lo permite puede manifestar su rechazo al gobierno por la vía electoral.

El autoritarismo y las políticas económicas equivocadas, tomadas por gobiernos anteriores y por el gobierno de Miguel de La Madrid, contribuyeron decisivamente para que el proceso electoral de 1988 en México se desarrollara en una coyuntura económica difícil para el país. La riqueza del país se concentró cada vez más en unas cuantas manos y gran parte de la población perdió su poder adquisitivo por la inflación y el desempleo. En el gobierno delamadrista se pudo apreciar la quiebra de empresas paraestatales, el déficit público y el incremento de la deuda externa (1).

En el periodo de 1983-1988 algunos de los principales indicadores económicos fueron negativos, ya que la tasa de crecimiento fue de -2.3, la inflación fue de 147.5, el PIB/habitante fue de -10.9 y el salario real fue de -47.5, (2); estos indicadores manifestaron la crisis económica del país, motivo por el cual las demandas populares no fueron satisfechas y se generalizó el descontento de la población hacia el gobierno de Miguel de la Madrid.

Pérdida de legitimidad del PRI-gobierno

Desde la década de los setenta la legitimidad de la burocracia estatal se desgastó, ya que el pueblo mexicano perdió paulatinamente la confianza en sus gobernantes debido, entre otras cosas, a políticas equivocadas: el populismo echeverriista, la petrolización lopezportillista y la crisis que Miguel de la Madrid no pudo resolver(3).

La corrupción de los funcionarios públicos y su enriquecimien-

to ilícito, a pesar de los limitados avances del programa gubernamental de "renovación moral", así como el autoritarismo ejercido por el PRI y el gobierno, durante las elecciones de diputados federales y gobernadores en siete Estados de la República en el año de 1985, cuando impusieron a sus candidatos con base en la manipulación y el control electoral, hicieron que el PRI-gobierno perdiera legitimidad (4), lo cual representó un grave problema para éstos ya que perdieron el interés y consenso del electorado, repercutiendo directamente en las urnas con la disminución de sufragios a favor del candidato del PRI a la presidencia de la República en 1988.

Reestructuración de las formas de corporación del PRI-gobierno

En 1988, como en procesos electorales anteriores, se observó que la lucha por el poder hizo que los grupos en vez de unirse y cerrar filas, se polarizaran poniendo en riesgo la unidad del PRI-gobierno y su hegemonía. Una forma de apreciarlo es a través de la reestructuración del corporativismo, la cual se debió a dos razones: una de ellas fue porque los grupos o facciones herederos de la familia revolucionaria -militares, políticos y burócratas-, que últimamente integraban el PRI-gobierno, fueron desplazados del poder por el grupo de los "tecnócratas"; la segunda razón es porque el sindicalismo obrero y el campesinado, que tradicionalmente han sido la base de apoyo del gobierno en turno, durante el último sexenio fueron desplazados de esta función por el empresariado (5):

Después de la revolución mexicana, los caudillos cedieron el poder a los presidentes militares, como Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho. Posteriormente ascendieron al poder los políticos civilistas, que organizaron la burocracia gobernante -Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines-. La burocracia política es un grupo que surgió dentro de la Administración Pública, se consolidó en el poder con Adolfo López Mateos y continuó en él hasta José López Portillo. Con Miguel de la Madrid asciende al poder un nuevo grupo gobernante, llamado tecnócratas "el que por sus estudios en el extranjero, da mayor importancia a la teoría y a la técnica neoliberal como base de las decisiones políticas; el grupo tecnocrático surgió del área financiera de la Administración Pública y su ascenso al poder tuvo lugar debido a que, por la crisis económica, se hicieron negociaciones comerciales y monetarias con organismos extranjeros como el Fondo Monetario Internacional, el cual también utiliza la teoría y la técnica neoliberal para resolver los problemas económicos.

Como antes mencionamos, en 1987-1988 durante el proceso de selección del candidato presidencial priista, participaron los

representantes de los diferentes grupos gobernantes -militares, políticos, burócratas y tecnócratas-; sin embargo, pudo percibirse en el ambiente político un resentimiento general por el desplazamiento que los tecnócratas hicieron de los demás grupos en los principales cargos públicos, y sobre todo, porque en tiempos de selección del candidato presidencial representaba una ventaja para este grupo el hecho de que el presidente en turno fuera también un tecnócrata.

Por otra parte, desde la época de Lázaro Cárdenas el populismo ha sido una de las principales políticas adoptadas por el presidente en turno y el corporativismo ha servido al gobierno para estos fines; Luis Echeverría y José López Portillo beneficiaron a los líderes sindicales con espacios políticos y con algunas concesiones adicionales, pero propiciaron el rechazo empresarial. Miguel de la Madrid Hurtado, considerando la importancia del capital financiero para resolver la crisis económica, optó como política de su gobierno dar innumerables concesiones a los empresarios; como las medidas económicas delamadristas no beneficiaron a los líderes sindicales, acumularon resentimientos hacia el gobierno que debilitaron en cierta forma la unidad del partido lo que para efectos electorales significó un fuerte problema, ya que restó apoyo al candidato del PRI durante la elección presidencial.

Cisma Político en el PRI

Por los años que el PRI se ha mantenido en el poder se ha pensado que este tiene una estructura sólida; sin embargo, en procesos electorales anteriores ha tenido la familia revolucionaria desprendimientos importantes, como por ejemplo, en 1940 Juan Andrew Almazán, en 1946 Ezequiel Padilla y en 1952 Miguel Henríquez Guzmán (6). Estos procesos electorales dejaron como experiencia, que debido a las ambiciones políticas de poder, se debilita la cohesión entre los militantes del PRI cuando se trata de llevar a cabo la selección del candidato presidencial priista. También dejaron como experiencia que, un candidato que sale del PRI para luchar contra el sistema, puede representar un gran peligro para el partido en el poder.

En el proceso electoral de 1988 también se gestó una crisis de unidad en el interior del partido dominante, pues desde 1985 algunos de sus miembros tenían inquietudes para que la selección del candidato presidencial se hiciera en forma democrática (7). La respuesta de la dirigencia priista y del gobierno a esta demanda democrática fue de rechazo, incluso tomaron medidas contra sus principales dirigentes como Cuauhtémoc Cárdenas.

Después de varias reuniones, algunos políticos priistas abandonaron el movimiento democratizador por temor a las represalias; en cambio, otros simpatizantes se unieron formando la llamada "Corriente Democrática" dentro del PRI. (8).

En vísperas del proceso de selección del candidato presidencial priista, la Corriente Democrática, al observar que el PRI dependía cada vez más del gobierno, se interesó por la democratización de dicho proceso, así como por el desplazamiento de los políticos y del movimiento obrero, por los tecnócratas, en la dirección política estatal en los últimos años, también se preocupó por los problemas nacionales (la deuda externa, la soberanía del país y su desarrollo económico).

Los integrantes de la Corriente Democrática se mantuvieron en lucha dentro del PRI, aproximadamente durante un año, presionando para que conforme a los estatutos se hiciera la convocatoria para registrar a los posibles candidatos presidenciales; ante la falta de respuesta del PRI, Porfirio Muñoz Ledo mencionó en 1987 a Cuauhtémoc Cárdenas como uno de los posibles candidatos, pero no fue tomado en cuenta por el PRI como tal. No obstante haber sido postulado por otros partidos, Cárdenas aceptó la postulación que hiciera el PARM como su candidato presidencial, sólo hasta que el PRI nombró a Carlos Salinas de Gortari como su candidato presidencial.

Finalmente Cárdenas fue expulsado del PRI, creándose un cisma político en el partido con la salida de Cárdenas y de los integrantes de la Corriente Democrática, quienes posteriormente se integraron en el Frente Democrático Nacional (13 de Enero de 1988), con la participación del PARM, PPS, PFCRN, PSD, PSR y otras organizaciones políticas (9).

Legislación electoral

En vísperas del proceso electoral de 1988 y ante los problemas anteriormente citados, se hizo necesaria una nueva legislación electoral para dar cauce a las demandas democráticas y contener en cierta forma el descontento popular:

Se buscaba modificar los artículos constitucionales 52, 53, 54, 56 y 60, así como los artículos 65, 66 y 69 de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, vigente desde 1977. Se realizó una consulta popular y después de esta la LFOPPE fue sustituida en 1987 por el Código Federal Electoral, en el cual se hicieron las siguientes modificaciones (10):

Se Creó un Tribunal de los Contencioso Electoral, aunque no

no funcionaba como instancia definitiva, ya que esta continuó en el Colegio Electoral.

Se modificó la integración de los órganos encargados de la vigilancia electoral, aunque el gobierno continuó con el control de estos a través del Secretario de Gobernación, la Comisión Federal Electoral y el Registro Federal de Electores.

Desapareció la figura del registro condicionado para la formación y reconocimiento de los partidos políticos.

Se reformaron algunos aspectos de integración del Registro Nacional de Electores y los procedimientos de elaboración del Padrón Electoral, haciendo corresponsable a la oposición del manejo de este.

Se regresó al sistema de autocalificación de las elecciones por los presuntos diputados electos.

Se dispuso otorgar de recursos económicos a los partidos políticos de acuerdo a los votos obtenidos en la votación anterior, excepto las coaliciones, quienes no obtendrían recursos ni publicidad; además perderían el registro si no lograban por lo menos el 1.5% de los votos.

Disposición para dar mayor tiempo en radio y televisión a los partidos de oposición.

Se modificó la forma de integración de la Cámara de Diputados, la que ahora constaría de 500 diputados, de los cuales 300 serían por el principio de mayoría relativa y 200 por representación proporcional; sólo que al partido con mayor número de votos, que generalmente es el PRI, se le concedieron diputados de representación proporcional hasta tener la mitad más uno de los diputados, con lo que el PRI aseguraba la mayoría en la Cámara.

El nuevo Código Federal Electoral, no obstante las modificaciones brevemente mencionadas, no garantizó la democracia, pues concentró en el PRI-gobierno a través de sus representantes y organismos el control del proceso electoral.

CITAS BIBLIOHENEROGRAFICAS DEL APARTADO 3.1

- 1) Garrido J., Luis, "Los saldos del sexenio", en La jornada, núm. 1515, 2 de diciembre de 1988, México, p. 5.
- 2) Ramos, Alejandro, Martínez José, Ramírez Carlos, "Los retos de la Crisis", en Salinas de Gortari: Candidato de la Crisis, Plaza y Valdés, México, 1987, p. 244.
- 3) Salazar, C., Luis, "Razgos de la cultura política en el México contemporáneo", en Cultura política y democracia en México, una perspectiva global, Vol.IX, núm. 23/24, enero-agosto de 1988, Universidad Autónoma Metropolitana, México, s.f.pp.168-170.
- 4) Garrido, Luis J., *Op. cit.*, p.5.
 Ver: Avramow Gutiérrez, Jacqueline, "Los partidos contendientes en 1988", en Las elecciones de 1988, y la crisis del sistema político, González Graf, Jaime (comp.), Diana, México, 1989, pp.13-30.
 Ver: Rojas Nieto, Antonio, "Algunas implicaciones sociales de la estrategia económica social al régimen", en México ante la Crisis, 2a.ed., Siglo XXI, México, 1986, pp.11-26.
- 5) Salazar C., Luis, *Op. cit.*, pp.168-170.
 Aziz Nassif, Alberto "La segunda CTM: 1947-1977", en La jornada, núm. 1898, 26 de diciembre de 1989, México, p.17.
 González Graf, Jaime, "La crisis de la clase política", en Mexos, núm. 136, abril de 1989, México, pp.33-40.
- 6) Reyna, José Luis, "Las elecciones en el México institucionalizado 1946-1976", en Las elecciones en México, evolución y perspectivas, González Casanova, Pablo (coord.), Siglo XXI, México, 1985, pp.102-103.
 Ver Paoli Bollo, Francisco José, "Legislación electoral y proceso político, 1917-1982", en Las elecciones en México evolución, *Op. cit.*, pp.129-164.

- 7) Ver Lazo de la Vega, Jorge, "Cronología mínima de la Corriente Democrática y La corriente democrática o la -defensa de México", en La corriente democrática, Sánchez Magdalena, María Xelhuantzi (col.), Posada, México, 1987, pp.193-256.
- 8) *Ibid.*,
- 9) Gómez Tagle, Silvia, "Los partidos, las elecciones y la crisis", en Primer informe sobre la democracia: México 1988, González Casanova, Pablo y Jorge Cadena Roa (coords.), Siglo XXI, México, 1988, pp.256-261.
- 10) *Ibid.*, p. 253.

Véase: Avramow Gutiérrez, Jacqueline, "Los partidos contendientes en 1988, *Op. cit.*, p. 13-30.

Sánchez Carrillo, Rosa Martha, "El Código Federal Electoral y su aplicación práctica en el proceso electoral de julio de 1988", en Las elecciones federales de 1988 en México, Leal, Juan Felipe, Jacqueline Peschard, Concepción Rivera (eds), UNAM, México, 1989, pp.36-37.

Molinar Horcasitas, Juan, "Un código para un proceso", en Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, *Op.cit.*, pp.81-87.

3.2 CORRELACION DE LAS FUERZAS SOCIOPOLITICAS EN LA SELECCION DEL CANDIDATO PRESIDENCIAL PRIISTA

De acuerdo con los antecedentes históricos de nuestro país, se sabe que la decisión final para seleccionar al candidato presidencial del PRI radica en el presidente de la República, pero es necesario reconocer que en el sistema político mexicano existen factores de poder que facilitan o dificultan al ejecutivo federal dicha selección; estos factores de poder son los grupos de presión y las corrientes y liderazgos que se dan dentro del PRI y en el gobierno (1).

Empresarios, grupos de intelectuales, medios de comunicación y, en cierta forma, la jerarquía de la Iglesia Católica, son algunas de las organizaciones que intervinieron en el proceso electoral de 1988 como grupos de presión. Al ejército no lo consideramos como tal, ya que si bien ejerce alguna influencia en la decisión final, al menos no lo hace de manera abierta, pues desde 1946 se ha subordinado a la decisión presidencial.

Grupos empresariales de presión

Durante procesos electorales anteriores, los empresarios manifestaron no tener interés en participar en el proceso de selección del candidato presidencial, dejando esta facultad al presidente de la República, de acuerdo con las reglas no escritas del sistema político mexicano (2); sin embargo, se sabe que algunos grupos empresariales han apoyado económicamente a partidos políticos de oposición, como el PAN, cuando el candidato del PRI se han inclinado por un proyecto de tipo populista. Esta actitud la han tomado porque los proyectos populistas implican políticas gubernamentales contrarias a sus intereses capitalistas, como es el caso de algunas medidas gubernamentales tomadas por José López Portillo y Luis Echeverría Álvarez (3).

A medida que la crisis económica aumenta en nuestro país, los empresarios han tomado una mayor importancia en la vida económica, dado que en ellos se encuentra el capital financiero necesario para el desarrollo del país, siendo indispensables en el proyecto económico de cualquier gobernante; Miguel de la Madrid, consciente de esta situación, procuró durante su gobierno recuperar la confianza de los empresarios, no obstante que ello implicara tomar decisiones que los favoreciera, aún a costa de romper con las formas de corporación tradicional.

Los primeros elementos empresariales que encontramos en la coyuntura electoral que culminó en 1988 son: la queja de los

empresarios por la presión que en 1985 ejercieran sobre ellos las autoridades gubernamentales (4), para disuadirlos de participar de manera independiente en la vida política del país y lograr su alineación a las decisiones gubernamentales, sobre todo cuando se trata de los procesos electorales, lo que hizo que en un principio los empresarios se mantuvieran cautelosos durante el proceso de selección del candidato presidencial del PRI antes de dar su apoyo a determinado precandidato; después, los empresarios se presentaron como un grupo de presión en las decisiones económicas del gobierno, como es el caso del Pacto de Solidaridad Económica que, según Agustín Legorreta, Presidente del Consejo Coordinador empresarial, se trataba de un pacto no escrito entre el gobierno y 300 de los más poderosos empresarios, a fin de evitar problemas económicos que pudieran afectar el proceso electoral de 1988 y que el gobierno en turno y el PRI perdieran el poder (5).

En el proceso electoral de 1988 los empresarios se decidieron a intervenir abiertamente en la vida política del país, especialmente en el proceso de selección del candidato presidencial priista, a fin de que el futuro candidato garantizara la reproducción de su capital; de ahí que las expectativas que, según los grupos empresariales, debía cubrir el candidato presidencial del PRI deberían ser (6):

- Modernización de la estructura económica
- Combate radical a la inflación,
- Reducción gradual del proteccionismo,
- Saneamiento de las finanzas públicas, mediante la reducción del gasto corriente y el déficit público,
- Disminución del aparato público y su reprivatización.

Participación de los intelectuales en el proceso electoral de 1988

Mundialmente las grandes revoluciones se han hecho de dos maneras: a través de las armas y a través de los escritos de los intelectuales, los cuales pertenecen a grupos culturales que si bien no son considerados plenamente como grupos de presión si constituyen un factor de poder, porque son ellos los que se encargan de formar o modificar la Ideología política de un pueblo.

Desde el punto de vista político, los intelectuales en México tienen una función muy importante, ya que a través de ellos el gobernante impone su proyecto político a sus gobernados y en -

procesos electorales los intelectuales adquieren mayor importancia, ya que a través de ellos los aspirantes a la presidencia adquieren o pierden el consenso de los ciudadanos.

Existen dos clases de intelectuales políticos: los que, a cambio de prebendas, están de antemano comprometidos con el partido y el gobierno; aquellos que sólo buscan despertar la conciencia cívica de los ciudadanos. La diferencia entre unos y otros se da por intereses personales o bien por el tipo de régimen que sustenta el poder; cuando el régimen es autoritario los intelectuales, por temor a la represión, evitan expresar su pensamiento político como sucedió en el régimen de Gustavo Díaz Ordaz.

Sin considerar a los intelectuales que adoptaron una postura de apoyo hacia el PRI-gobierno, dejándose manipular para exaltar las cualidades de su candidato presidencial o simplemente para crear confusión entre el electorado, a través de supuestas encuestas apoyadas por "intelectuales de gran prestigio", que se encuentran al frente de conocidas instituciones (7), justo es reconocer que durante el proceso electoral de 1988 muchos intelectuales aprovecharon la libertad de expresión, que en mayor medida se dio en este sexenio, para criticar la actitud del PRI y el gobierno no sólo en el proceso de selección del candidato presidencial, sino durante todo el proceso electoral de 1988.

Participación del ejército en el proceso de selección del candidato priísta

Desde la Revolución mexicana de 1910 hasta la elección de Manuel Avila Camacho (1940) el ejército había participado activamente en las elecciones presidenciales, después el militarismo perdió fuerza y en lo sucesivo ha sido el presidente civil en turno quién designa al que lo sucede (8).

Actualmente no se considera al ejército como un grupo de presión en la selección del candidato presidencial; si ésto llegase a existir sería en un plano confidencial. Durante los procesos electorales el ejército se ha hecho notar sólo el día de las elecciones y no precisamente para vigliarlas, sino que se le ha relacionado con el fraude electoral; por ejemplo, dando votos masivos al candidato presidencial priísta.

La jerarquía católica conservadora como grupo de presión

Durante siglos, la Iglesia católica ocupó un lugar prioritario

en la vida cultural, social, política y económica de diferentes naciones, incluyendo la nuestra, por eso es que las Leyes de Reforma y la Constitución de 1917 pretendieron terminar con los privilegios de la iglesia en México (9). En 1988, algunos ciudadanos consideraron que los Artículos Constitucionales 3ro. y 130 eran antidemocráticos, porque negaban la personalidad jurídica de la Iglesia y la actividad política y cultural a los sacerdotes; empero, estos artículos se justificaban si se juzga a la Iglesia Católica como un peligro para la nación, como ocurrió ya en algunas ocasiones debido a la influencia política que los sacerdotes pudieron tener sobre los ciudadanos (10), sobre todo si se considera que esta institución depende ideológica y económicamente del Estado Vaticano.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado siempre han sido comentadas por la opinión pública, sobre todo en los últimos sexenios, debido en parte a que la Iglesia no ha aceptado estar al margen del poder y por ello ha actuado como un grupo de presión, criticando la actuación del PRI y del gobierno; estos, por su parte, no han podido prescindir plenamente de la Iglesia, como las leyes lo habían señalado, debido a que en ocasiones se han servido de ella para controlar a las masas, como sucedió en las elecciones de 1985. (11).

En procesos electorales anteriores, la Iglesia Católica también había apoyado a partidos de oposición como el PAN y, en vísperas del proceso electoral de 1988, despertó la conciencia de los ciudadanos para hacer valer su derecho de voto; en ocasiones hizo críticas al fraude electoral (12). Previendo que esto pudiera significar un problema para el candidato del PRI, el gobierno de Miguel de la Madrid inició pláticas con los representantes de la Iglesia Católica (13), con miras a revisar los Artículos Constitucionales 3o., 5o., 24o., 27 y 130, algunos de los cuales serían modificados durante el año de 1993.

Participación de los medios de comunicación masiva en el proceso electoral de 1988

El radio y la televisión, como medios de comunicación, tienen una función muy importante, sobre todo cuando se trata de un proceso electoral, pues no sólo informan a la sociedad de los sucesos más sobresalientes, sino que también pueden politizar a los ciudadanos.

La veracidad, la equidad, y la oportunidad de las noticias, constituyen atributos indispensables que debe tener cualquier medio de comunicación, ya que a través de ellos los ciudadanos se van a

formar un criterio que puede ser decisivo en el proceso electoral. El autoritarismo que en México se ha ejercido durante diversos sexenios ha impedido que los medios de comunicación cumplan con los atributos anteriormente mencionados; por ello, las noticias se han ocultado o se han manipulado a fin de favorecer o no perjudicar al régimen (14).

En los últimos dos sexenios, los medios de comunicación han tenido en cierta forma una mayor apertura en este sentido: con la Reforma Política de José López Portillo se estipuló en la LOPPE que los medios de comunicación pusieran a disposición de cada uno de los partidos políticos, que participara en el proceso electoral, un tiempo determinado para que éstos presentaran su proyecto político a los ciudadanos (15).

Estas disposiciones dieron pauta para que la participación de los medios de comunicación en un proceso electoral fuera más democrática; sin embargo, en la práctica los intereses de grupo hicieron que algunos medios de comunicación como Televisa se olvidaran de los deberes que implica el tener una concesión, teniendo en todo momento una marcada preferencia a favor del candidato priista, en cambio, para los candidatos de oposición las noticias fueron ocultadas o manipuladas (16). Los beneficios que los medios de comunicación reciben no son del todo conocidos, pero su inclinación abierta hacia el candidato priista los pone en evidencia; los medios de comunicación representan para el PRI un factor de poder o la corporación de un sector más, que magnifica en todos sentidos las cualidades del candidato priista.

La presencia de Miguel Alemán, presidente de Televisa, en el Palacio Legislativo, durante las comparecencias de los precandidatos priistas en 1988, demuestra la importancia que este grupo tiene en el proceso de selección del candidato presidencial priista y explica, en cierta forma, porque los medios de comunicación son considerados como "el quinto poder" (17).

Corrientes y liderazgos en el PRI

Las corrientes y liderazgos, que se dan dentro del PRI y en el gobierno, se refieren a la forma en que ciertos grupos se constituyeron para apoyar a determinado candidato.

La hegemonía política que el PRI ha conservado hasta la fecha no significa que este partido siempre haya mantenido la unidad entre sus afiliados; el hecho de que en 1929 se le haya denominado Partido Nacional Revolucionario, en 1938 Partido de la Revolución

Mexicana y desde 1946 Partido Revolucionario Institucional, implica la necesidad que hubo de reestructurar el partido por los conflictos que existieron en el mismo, debido precisamente a las corrientes y liderazgos.

La lucha por el poder no solamente se ha dado hacia el exterior, o sea, contra los partidos políticos de la oposición, sino que dentro del partido también existen grupos o corrientes que luchan por conquistar el poder; al respecto, existen antecedentes de las tensiones políticas que se han dado dentro del sistema priista: uno de ellos fue en 1946, con la escisión de Ezequiel Padilla, y en 1952 la escisión de Miguel Henríquez Guzmán, quienes trataron de oponerse al sistema desde el sistema mismo (18).

Si bien es cierto que desde 1946 los distintos grupos y sectores que integran el PRI disminuyeron su participación en la designación del candidato presidencial y, a partir de entonces, el ejecutivo se reserva el derecho de elegir a su sucesor, es necesario reconocer que estos grupos no siempre aceptan con agrado la designación presidencial, antes bien permanecen a la expectativa y aprovechan cualquier oportunidad para tratar de influir en la decisión presidencial.

En el proceso electoral de 1988 encontramos dos fenómenos políticos relacionados con los antecedentes históricos antes señalados, los cuales determinaron las corrientes y liderazgos que se presentaron en el PRI durante este proceso electoral; uno de ellos fue, como antes ya mencionamos, el surgimiento de la Corriente Democrática, la cual tenía como sus máximos representantes a Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, que pretendían democratizar el proceso de selección del candidato presidencial del PRI; al no lograr su objetivo dicha corriente se separó del PRI para luchar por el poder, primero, a través de un partido político y, finalmente, a través de un frente democrático (19).

Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, que contaban con una larga trayectoria en la política del país, iniciaron el movimiento democratizador por caminos diferentes: Cárdenas, desde 1985, cuando desempeñaba el puesto de gobernador en el Estado de Michoacán y Porfirio Muñoz Ledo, desde el interior del PRI; el principal objetivo de ambos era terminar con el "dedazo" y promover la designación del candidato de acuerdo con los estatutos del PRI, o sea, de manera democrática. La propuesta democrática de estos políticos fue varias veces rechazada por el PRI (agosto 1986, marzo y septiembre de 1987) y el gobierno, lejos de dialogar con ellos y aceptar la democratización del partido, cuestionaron su fidelidad partidista y tomaron medidas para desacreditar su imagen ante la

ciudadanía.

Algunos políticos herederos de la familia revolucionaria, que ocuparon puestos de importancia en algún gabinete presidencial o bien ocuparon puestos medios en la federación en algunos Estados, tuvieron interés en este movimiento pero, ante el temor por las represalias del PRI, desistieron de ser disidentes; entre estos podemos mencionar a Carlos Tello Macías, exsecretario de Programación y Presupuesto y Gonzalo Martínez Corbalá, Senador por San Luis Potosí,

En Mayo de 1987 Porfirio Muñoz Ledo nominó a Cuauhtémoc Cárdenas como precandidato presidencial, para presionar al gobierno con relación a la apertura del registro de precandidatos y se llegara a una Asamblea Nacional con varias alternativas a la selección del candidato presidencial; como respuesta, la dirigencia priista destapó a seis precandidatos, entre los cuales no se incluía el nombre de Cuauhtémoc Cárdenas.

En un principio el PMS invitó a Cárdenas para que lo representara, pero como éste quería aspirar al poder dentro del PRI no aceptó la invitación; otro partido, el PARM, que anteriormente había apoyado a los candidatos presidenciales del partido oficial, tenía serios problemas para mantener su registro sin el amparo del PRI, debido a que gracias a la reforma política de 1987, el PRI ya no lo necesitaba para garantizar su mayoría en el Congreso (20), por lo que buscando espacios políticos para sobrevivir nominó a Cuauhtémoc Cárdenas como su candidato presidencial; Cárdenas aceptó la postulación del PARM, después de que el PRI nombró a Salinas de Gortari como su candidato presidencial, motivo por el cual fue expulsado Cuauhtémoc Cárdenas del PRI.

La salida de Cárdenas del PRI significó también la escisión de los representantes de la "Corriente Democrática" quienes después se unieron a otros partidos para formar el Frente Democrático Nacional: PARM, PMS, PFCRN PPS y otras agrupaciones (21). En ese momento el PRI y el gobierno, no advirtieron el riesgo, que implicaba para la hegemonía priista, la escisión de la Corriente Democrática, pensando que la expulsión de Cárdenas solucionaba el problema.

El otro fenómeno político se dio con una parte del sindicalismo corporativizado en el PRI, el cual había sido siempre la piedra angular del sistema; pero en esta ocasión, lejos de apoyar al partido y su candidato presidencial, se constituyó en un grupo de sectores inconformes, críticos y poco flexibles a las tácticas electorales del PRI y del gobierno:

El gobierno de Miguel de la Madrid durante su sexenio eligió un proyecto estatal, mediante el cual se limarían las asperezas con el sector empresarial, ocasionadas por el proyecto populista de gobiernos anteriores, que afectaron directamente los intereses empresariales. El proyecto de MMH buscaba, por un lado, detener el conflicto entre gobierno y empresarios, para evitar la presión que este sector venía ejerciendo en los últimos sexenios, al mismo tiempo se buscaba contar con el apoyo del capital financiero, para reactivar la economía y detener la crisis económica.

El gobierno tuvo que celebrar un Pacto de Solidaridad Económica con los empresarios, viéndose estos más favorecidos que los sindicatos; esta situación hizo que las relaciones que existían entre el gobierno y los líderes sindicales se deterioraran (22). Fidel Velázquez recibió el rechazo gubernamental a su solicitud de incremento salarial; Joaquín Hernández Galicia, representante del Sindicato petrolero, se vio también afectado al no aceptar el gobierno la firma de un contrato que beneficiaba a su sindicato (23).

La nueva alianza entre el gobierno y los empresarios no sólo afectó al sindicalismo, desde el punto de vista económico, sino que también lo afectó en el plano político, ya que la cúpula sindical eliminó sus aspiraciones de influir en la decisión presidencial debido a tantas fricciones.

Para fines del proceso electoral el resentimiento del sindicalismo le trajo serios problemas al PRI y al gobierno, ya que perdieron el apoyo que en cada sexenio les daba este sector. Los "acarreados", que regularmente asistían para apoyar al candidato presidencial priista, en esta ocasión disminuyeron al igual que la presencia de los líderes sindicales en los actos organizados por el PRI.

La ausencia del sindicalismo en los eventos electorales afectó la hegemonía del PRI y del gobierno, ya que desde la época de Lázaro Cárdenas quedó establecido como regla no escrita el diálogo abierto con la sociedad, principalmente obreros y campesinos, para presentar al candidato presidencial, conocer los problemas del país y dar a conocer el nuevo proyecto político para dar legitimidad al partido estatal y al gobierno (24).

Si bien los empresarios proporcionaron el capital financiero necesario para sacar adelante el programa de gobierno de MMH y en cierta medida proporcionan la "estabilidad económica del país", el sindicalismo ha sido el que ha sustentado la hegemonía del PRI y del gobierno.

Corrientes y liderazgos en el gobierno del maderista

En los gobiernos que surgieron después de la revolución mexicana se presentaron algunas corrientes y liderazgos, que hasta la fecha han afectado al sistema político mexicano; esas corrientes y liderazgos, comparados con las que actualmente existen, no tienen gran diferencia, ya que ambos giran en torno al origen social de sus miembros y también a determinado proyecto político. Los proyectos políticos están determinados por corrientes políticas que algunos han llamado comunales, radicales y liberales; al respecto Jaime González Graf nos dice que el proyecto político de la corriente liberal se empezó a utilizar con Obregón y Calles desde 1921 hasta 1928 (25). Américo Saldivar nos complementa: "este periodo no podía estar exento de un cierto primitivismo económico y corporativismo... (donde se trató de) reorganizar la estructura y las relaciones entre los hombres y el mundo de la producción... (es por ello que) una de las primeras tareas del obregonismo fue la de establecer el equilibrio entre los factores de la producción: el capital y trabajo... con Obregón y Calles se inicia propiamente la construcción del Estado mexicano moderno" (26).

De 1928 a 1934, durante el maximato, todas las corrientes se enfrentaron.

Cárdenas utilizó un proyecto político propio de la corriente comunitarista, de 1934 a 1940, preocupándose por la suerte de las clases populares.

Manuel Avila Camacho, Miguel Alemán Valdez y Adolfo Ruiz Cortínez, de 1940 a 1958, dieron cabida a un tipo de proyecto centrista en donde se utilizaron las dos corrientes, la liberal y la comunitarista.

Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, de 1958 a 1970, utilizaron un proyecto de corriente liberal, condicionado este por los efectos de conciliación realizada por el gobierno anterior.

Luis Echeverría, de 1970 a 1976, estaba convencido de que una mayor intervención del Estado en la economía era el único camino para impulsar el desarrollo económico y abatir las desigualdades. Se dijo que tuvo un proyecto de corriente más radical porque pretendía encontrar su base de apoyo en la sociedad civil, particularmente en las organizaciones obreras; "fomentaba el radicalismo de los líderes sindicales utilizando la amenaza de huelga general como medida de presión frente a las no menos duras posiciones del sector empresarial ante diversas iniciativas tomadas por el régimen"; es por esto que el sindicalismo independiente de las grandes organizaciones obreras tuvo su mayor auge durante los

últimos cuatro años del sexenio echeverriista (27).

El proyecto de José López Portillo, de 1976 a 1982, fue de corriente liberal, calificado como programático y casi exento de ideología.

Miguel de la Madrid, de 1982 a 1988, presionado por la crisis económica se vio obligado a replantear la corriente liberal, aplicando un proyecto para el desarrollo.

Los proyectos políticos no son gestados de manera casual sino que estos se hayan relacionados con la geografía política del país: por ejemplo, en el norte se ha inclinado la clase política por un proyecto de corriente liberal; en el Golfo se han debatido, los representantes de la clase política, entre el caciquismo y sus inclinaciones radicales de tintes socialistas; los del altiplano se han inclinado por un proyecto de corriente comunal y, al igual que los del sur, son partidarios del nacionalismo (28).

En conclusión, se ha observado que los conflictos que se han presentado en la época postrevolucionaria, dividiendo a la clase política, se deben en parte a las diferentes corrientes que conllevan los proyectos políticos de los candidatos presidenciales y, hasta cierto punto, la causa de que existan diferentes corrientes en los proyectos políticos se encuentra en la propia Constitución de 1917, que es la que nos rige actualmente, debido a que tiene parte de todas las corrientes que se manejan en los proyectos: es liberal porque "consagra las garantías individuales, la propiedad privada de los medios de producción, la división de poderes y el Estado de Derecho"; es comunitarista porque "consagra los derechos de las clases trabajadoras" así como "otorga al Estado la participación directa en el proceso productivo y establece el sector social de la economía"; es tutelar y comunal porque "hace al Estado responsable del bienestar de la población"; es patrimonialista porque "hace a la nación propietaria original del territorio y de sus principales recursos". Por este motivo no existe un proyecto único y hasta la fecha se enfrentan y compiten los representantes de la clase política del sur y el altiplano por imponer su proyecto comunal, los del norte por imponer su proyecto liberal y los radicales por imponer un proyecto prosocialista (29).

La pluralidad de proyectos políticos ocasiona que la clase política se divida y es el presidente de la República en turno el que se encarga de poner el acento, tanto en el partido como en las instituciones, a fin de que se concreten los postulados de su proyecto político.

La crisis de la clase política se acentúa, en cuanto se inicia

un nuevo proceso electoral, como sucedió en 1988. A finales del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado la división de la clase política en su gobierno se vio caracterizada por tres corrientes principales (30): una de ellas con tendencia comunal, representada por Cuauhtémoc Cárdenas, que pretendió ascender al poder para recuperar el espíritu revolucionario, implantando un gobierno en el que predominara la intervención del Estado y con un sentido tutelar para los trabajadores.

Porfirio Muñoz Ledo representó, en un principio, una corriente de ala izquierdista del PRI, que pretendía evolucionar hacia una corriente de fundamentos socialistas moderados; después buscó la alianza con Cuauhtémoc Cárdenas, para tener mayor posibilidad de ascender al poder.

Carlos Salinas de Gortari representó a una corriente que pretendía recuperar la tradición liberal, sin destruir algunas instituciones revolucionarias, y pretendió también disminuir el paternalismo que implica la intervención estatal, tanto en el manejo de las instituciones como en el aparato productivo, para dar un mayor espacio a los particulares en el proceso de modernización.

Independientemente de esta lucha de corrientes, se encontraba una clase política calificada como conservadora, que no apoyaba a ninguno de los representantes de estas corrientes, sino que pretendía seguir controlando el proceso político a través del PRI "corporativo" (31).

Liderazgos en el gobierno delamadrista

La crisis de la clase política en el gobierno de Miguel de la Madrid está representada por la existencia de varios tipos de liderazgo, los cuales afectan no sólo la unidad de la clase política, sino que también afectan la hegemonía de la familia revolucionaria.

El origen de estos liderazgos no se encuentra en el sexenio delamadrista, se trata de una evolución (32) que se fue dando en los liderazgos existentes al terminar la revolución mexicana. De todos es conocido que la transmisión del poder no siempre se ha hecho en forma pacífica, por eso es que los caudillos quitaron del poder a Porfirio Díaz y después los militares quitaron del poder a los caudillos (33).

Cuando Calles, fuera ya del poder formal, dio pauta para que los diferentes liderazgos existentes en ese momento se agruparan en una clase política, a través del partido estatal, el Partido Nacional Revolucionario, se tuvo la posibilidad de hacer la trans-

misión del poder en forma pacífica, sólo que a partir de entonces este quedó en la "familia revolucionaria".

Dentro de esta familia se presentaron también liderazgos que pretendieron subir al poder y, al quedar marginados en algunas ocasiones, sus representantes provocaron serios conflictos al partido (34), de tal manera que hubo necesidad de reestructurarlo y cambiar su nombre.

Fue Lázaro Cárdenas uno de los primeros representantes del liderazgo militar, quien ocupó el poder de 1934 a 1940; el último militar que ocupó el poder de 1940 a 1946 fue Manuel Avila Camacho.

Los militares dejaron el poder a un nuevo grupo que surgió de la clase política y que se encargó de organizar al partido estatal; al liderazgo que se dio en este grupo se le denominó de los "políticos" y llegó al poder con el primer civil electo presidente, Miguel Alemán, de 1946 a 1952 y de 1952 a 1958 con Adolfo Ruiz Cortínez, con quien se dice comenzó el "dedazo", o sea, la designación presidencial del sucesor (35).

Los políticos cedieron el poder a un nuevo grupo, cuyo liderazgo estuvo representado por aquellos que hicieron su carrera en la burocracia. El liderazgo de los burócratas llegó al poder con Adolfo López Mateos, de 1958 a 1964; después, con Gustavo Díaz Ordaz, de 1964 - 1970, con Luis Echeverría A., de 1970 a 1976, y con José López Portillo, de 1976 a 1982 (36).

El liderazgo de los tecnócratas llegó hasta 1982, con Miguel de la Madrid; pero desde sexenios anteriores, algunos representantes de este grupo, que lograron destacar dentro del área financiera de la burocracia, ya habían intentado llegar al poder (37).

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid se pudo observar que diferentes tipos de liderazgos participaron, en una lucha abierta por el poder y los preparativos del proceso electoral de 1988 aceleraron las diferencias existentes entre los herederos de la ideología militar revolucionaria, los políticos, los burócratas y los tecnócratas. El desplazamiento que tuvieron los diferentes liderazgos, cuando la tecnocracia ocupó los principales puestos en el gobierno de Miguel de la Madrid, hizo más visible la división de la clase política, ya que la continuidad en el poder de una determinada clase política hace que, con frecuencia, se cierren filas en torno a su candidato presidencial y el hecho de que la decisión final quede en manos del presidente en turno ha provocado el resentimiento de los diferentes grupos, que buscan ascender al

poder toda vez que les resta posibilidades para alcanzar sus objetivos.

Con base en lo explicado, podemos decir que la clase política que formó el gobierno de Miguel de la Madrid se desgastó en sí misma, por las diferencias y fricciones que se presentaron en sus diferentes liderazgos, restándole fuerza para llevar a cabo los preparativos del proceso electoral y apoyar a su candidato presidencial. Esta situación provocó una crisis de unidad y consenso de la clase política priista que, aunada a la fuerza inusitada que tuvieron algunos de los partidos de oposición por su proyección histórica, puso en riesgo la hegemonía de la familia revolucionaria.

CITAS BIBLIOHEMEROGRAFICAS DEL APARTADO 3.2

- 1) Ramos, Alejandro, José Martínez, Carlos Ramírez, "La pasarela empresarial", en Salinas de Gortari, candidato de la crisis, Plaza y Valdés, México, 1987, p. 89.
- 2) *Ibid.*,
- 3) Levy, Daniel, "La estabilidad política", en Estabilidad y cambio, paradojas del sistema político mexicano, Colegio de México, p. 130.
- 4) Ramos, Alejandro, *Op. cit.*, p.42.
- 5) Cepeda Neri, Alvaro, "Legorreta y los 300 propietarios del país", en La jornada, núm. 1332, 31 de mayo de 1988, México, p.9.
- 6) Ramos, Alejandro, *Op. cit.*, p.274.
- 7) s.n., "Cuidado con las encuestas", en La jornada, s/núm., 16 de junio de 1988, México, p. 11.
s.n. "Ganará el PRI las elecciones, revela una encuesta realizada por la UNAM", en Novedades, 17 de junio de 1988, México, p. A-11.
- 8) Paoli Bolio, Francisco "Legislación electoral y proceso político, 1917-1982", en Las elecciones en México evolución y perspectivas, González Casanova, Pablo (coord), Siglo XXI, México, 1985, pp.141-142.
- 9) Cepeda Neri, Alvaro, "La tentación política del Clero", en La jornada, núm. 1526, 13 de diciembre de 1988, México, p.7.
- 10) Sánchez Rebolledo, adolfo, "La Iglesia del privilegio", en La jornada, núm. 1528, 15 de diciembre de 1988, México, p. 7.
Córdova, Arnaldo, "Política y Religión", en Cuadernos de Nexos núm. 15, Revista Nexos, núm. 141, septiembre de 1989, México, pp.XIII y XV.
Aponte, Juan María, "La Constitución de 1917 y la Iglesia", en la jornada, núm. 1529, 16 de diciembre de 1988. México, s.núm.p.

- 11) Loeza, Soledad, "Una Iglesia para el presidente", en Cuadernos de Nexos núm. 15, Revista Nexos, núm. 141, *Op.cit.*, pp. II y XIV.
- 12) s.n. "El abstencionismo es el cáncer que facilita el fraude", en Novedades, s.núm. 22 de mayo de 1988, México, p. A8.
- García Guerra, María Teresa, "Protestará la Iglesia en caso de fraude, afirma el Episcopado", en Novedades, núm. 17075, 11 de julio de 1988, México, p. A 8.
- Hernández Arcos, Raúl, "Apoyará la Iglesia la resistencia civil pacífica que hará la oposición", en Novedades, núm. 17077, 13 de julio de 1988, México, P. A4.
- Editorial "La Iglesia y el PECE", en Novedades, núm. 17804, 20 de julio de 1990, México, p. A18.
- 13) Loeza, Soledad, "Una Iglesia para el presidente", *Op. cit.*, pp. II y XIV.
- 14) De la Garza, Luis Alberto, "El papel de los medios de comunicación en los procesos electorales", en Las elecciones federales de 1988 en México, Leal, Juan Felipe, Jacqueline Peschard, Concepción Rivera (coords), FCPS-UNAM, México, 1989, p. 235.
- 15) Woldenberg, José, "Los grandes retos: ¿Hacia un nuevo sistema de partidos políticos?", en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op.cit.*, p. 231.
- 16) Durán, Olga, "La oposición electoral desde los medios de comunicación", en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op. cit.*, p. 263.
- García Calderón, Carola, "Clouthier, Cuauhtémoc y Televisa" en Uno más uno, núm. 3797, mayo 30 de 1988, México, p. 29.
- 17) Ramos, Alejandro y otros, en Salinas de Gortari: Candidato de la crisis, *Op. cit.*, pp. 39-40.
- 18) Reyna, José Luis, "Las elecciones en el México institucionalizado, 1946-1976 en Las elecciones en México, evolución y perspectivas, *Op. cit.*, p. 102.

- 19) Gómez Tagle, Silvia, "Los partidos, las elecciones y la crisis" en Primer informe sobre la democracia, González Casanova, Pablo y Jorge Cadena Roa (coords.) Siglo XXI, México, 1988, pp.255-261.

Xelhuantzi López, María, "Reflexiones sobre la experiencia democrática nacional en la selección de candidatos a puestos de representación popular", en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op. cit.*, pp.103-107.

Martínez Assad, Carlos, "Reforma política y nuevos lineamientos políticos", en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op. cit.*, p. 408.

Ramos, Alejandro, "La corriente democratizadora", en Salinas de Gortari, candidato de la crisis, *Op.cit.*, p.60.

Camacho Alfaro, Carlos, "Los candidatos contendientes", en Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, González Graf, Jaime (comp.), Diana, México, 1989, pp.31-51.

- 20) González Graf, Jaime, "La crisis del sistema", en Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, *Op. cit.*, pp.138-140.

21) Xelhuantzi López, María, *Op. cit.*, p.105.

- 22) Rojas Nieto, J. Antonio, "Reajustes en el bloque dominante", en México ante la crisis, 2a.ed., Siglo XXI, México, 1986, pp.21-26.

- 23) Camacho Alfaro, Carlos, " Los candidatos contendientes", *Op. cit.*, p.49.

Ramos Alejandro, "Reacciones encontradas", en Salinas de Gortari candidato de la crisis, *Op. cit.*, p.297.

- 24) Paoli Bolio, Francisco, "Legislación electoral y proceso político 1917-1982", en Las elecciones en México: evolución y perspectivas, *Op. cit.*, p.139.

- 25) González Graf, Jaime, "La crisis de la clase política", en Nexos, núm. 136, abril de 1989, México, pp. 34-35.
- 26) Saldivar, Américo, "La política social", en Ideología y política del estado mexicano (1970-1976), 3a. ed., Siglo XXI, México, 1983, p. 52.
- 27) *Ibid.*, pp. 115-124
- Veáse: Zermeno, Sergio, "Hacia una democracia como identidad restringida; Sociedad y política de México" Revista mexicana de sociología, núm. 2/87, abril-junio de 1987, UNAM, México, p.73.
- 28) González Graf, Jaime "La crisis ...", *Op.Cit.*, p.34.
- 29) *Ibid.*, pp.34-35.
- 30) *Ibid.*, p. 38.
- 31) *Ibid.*, p. 38.
- 32) *Ibid.*, p. 35.
- 33) *Ibid.*, p. 35.
- 34) *Ibid.*, p. 34.
- 35) *Ibid.*, p. 35.
- 36) *Ibid.*, pp. 33-40.
- 37) *Ibid.*,

3.3 SELECCION DEL CANDIDATO PRIISTA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, SU CAMPAÑA ELECTORAL Y PROGRAMA DE GOBIERNO

Históricamente se ha visto que la transparencia en el proceso de selección del candidato presidencial del PRI (candidato oficial o del gobierno) no ha dejado muy buenos resultados políticos ya que ha generado enfrentamientos entre los distintos precandidatos, un ejemplo de esta violencia se observó en 1920 con Alvaro Obregón, en 1924 con Calles y en 1927 cuando Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez fueron asesinados al oponerse a la reelección de Obregón.

La hegemonía del partido gubernamental se ha puesto en peligro en varias ocasiones debido a la violencia generada durante el proceso de selección del candidato oficial a la presidencia de la República, en 1940, por ejemplo, el destape de Manuel Avila Camacho, Francisco Mugica y el General Rafael Sánchez hizo que Juan Andrew Almazán compitiera por la Presidencia de la República fuera del PRI. En 1952 Miguel Henríquez Guzmán también fuera del PRI puso en peligro la hegemonía del partido, no logró su objetivo por el hecho de que Adolfo Ruiz Cortínez se mantuvo tapado hasta el último momento.

En 1958 Adolfo López Mateos también fue destapado en el último momento y es a partir de esta fecha que el tapadismo se usa de manera mas frecuente en la selección del candidato priista.

Los políticos priistas de nuestros días se empeñan en decir que no existen golpes bajos en su partido; sin embargo, es un hecho que estos han puesto en riesgo la seguridad de los precandidatos, la hegemonía del partido y la estabilidad política nacional. En 1987 los golpes bajos pudieron observarse a través de las manifestaciones organizadas por algunos grupos políticos momentos antes de que algún precandidato hiciera su presentación, como en el caso de Carlos Salinas de Gortari (1).

Otra particularidad del proceso de selección del candidato priista a la presidencia es que esta generalmente ha cumplido con tres condiciones de distinta naturaleza "El tiempo, la plataforma electoral y el hombre" (2).

El tiempo se refiere a la cronometría que regula los actos de la clase política nacional, es la fecha que se fija para realizar la selección del candidato. En 1987 se dijo que no sería antes del 22 de septiembre ni después del 7 de octubre de 1987 (3).

La plataforma electoral básica es un programa partidario que

señala objetivos relacionados con el proyecto histórico del país, es el documento donde se mencionan los principales problemas nacionales y la manera de resolverlos de acuerdo con la ideología del partido y las aspiraciones políticas del candidato.

En elecciones presidenciales anteriores se ha elaborado primero la plataforma electoral y después se ha elegido al candidato; en 1987 se anunció que la plataforma electoral se haría después de elegir al candidato.

En sexenios anteriores, de acuerdo con la opinión de los políticos y la preferencia del presidente de la República, la selección de los precandidatos se hacía tomando como base a los políticos que tenían mayores posibilidades de ascender a la presidencia de la República, después un político priista supuestamente por iniciativa propia realizaba el destape.

En 1987 la preselección del candidato tuvo algunas variantes ocasionadas por la preocupación del PRI y del gobierno debido a la crítica situación política y económica que prevalecía en el país, además por la pérdida de hegemonía política del PRI en Estados como Sonora, Nuevo León, Chihuahua, Baja California, San Luis Potosí y Aguascalientes durante los procesos electorales de 1985; aunado a esta situación se presentó la presión de los grupos económicos nacionales más poderosos, la de la Iglesia y la presión que USA ejercía a través de los organismos financieros (4).

Otro factor importante en la preselección del candidato fue como ya mencionamos la demanda de democratización que la Corriente Democrática ejerció en el PRI durante este periodo, estas demandas de democratización y el nuevo proceso de selección del candidato del PMS durante el cual convocaron a elecciones preliminares para la selección de su candidato, obligaron al PRI a buscar nuevas formas para la selección de su candidato presidencial (5).

Como primer paso, el presidente del PRI Jorge de la Vega Domínguez realizó una gira por todo el país para disolver la contradicción que planteaba la política vigente en términos del proyecto nacional, lograr un consenso y mantener la unidad de la familia priista la cual se había dividido en últimas fechas por la crisis económica y la existencia de distintos grupos políticos como la burocracia política de antaño, el neocardenismo y la tecnocracia, durante esta gira algunos priistas mencionaron a Jesús Silva Herzog y a Cuauhtémoc Cárdenas como posibles candidatos, sin embargo estos no fueron tomados en cuenta en la lista final de precandidatos destapados.

Las primeras señales del destape se hicieron cuando Jesús

Salazar Toledano dirigente del PRI en el D.F. señaló a Alfredo del Mazo, Manuel Bartlett, Carlos Salinas de Gortari y Miguel González Avelar como precandidatos, también cuando Miguel de la Madrid dijo en T.V. "hasta el día de hoy el candidato siempre ha salido del gabinete" (6)

El 13 de agosto de 1987, según declaraciones de Jorge de la Vega, tomando en cuenta el "deseo de las bases" expresado durante la gira de unidad con relación a los hombres calificados como presidenciables y por decisión de la dirigencia priísta se escogió a los siguientes precandidatos: Ramón Aguirre Velázquez, Regente del Distrito Federal, a Manuel Bartlett Díaz, Secretario de Gobernación, Alfredo del Mazo González, Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, Sergio García Ramírez, Procurador General de la República, Miguel González Avelar, Secretario de Educación y Carlos Salinas de Gortari, Secretario de Programación y Presupuesto.

Los precandidatos priístas a la presidencia de la República tenían que presentarse en orden alfabético a partir del 17 de agosto de 1987 ante diputados y senadores, líderes de los tres sectores del PRI así como ante los dirigentes del CEN y los Comités Estatales y del Distrito Federal del PRI, para exponer los problemas nacionales más importantes del país y su plataforma electoral. Con estas comparecencias se pretendía: escuchar, valorar y finalmente decidir (7).

Jorge de la Vega Domínguez representando a la burocracia política priísta, expresó que las comparecencias significaban un adelanto democrático en México, porque servían para dar respuesta a las exigencias de modernización política que surgieron y se extendieron dentro y fuera del gobierno y de su partido.

Para los partidos políticos de oposición y gran parte de la sociedad mexicana significaban todo lo contrario, Muñoz Ledo, por ejemplo, mencionó que todo era como una "danza ritual en torno al dedo", pues ni siquiera se había hecho la convocatoria oportuna para el registro de precandidatos y el mismo día Jorge de la Vega había anunciado que esta se haría después de las seis presentaciones de los candidatos priístas (8).

El anuncio de las comparecencias produjeron en el PRI y en general en el sistema político un gran impacto que podría ser catalogado como "actos de indisciplina" ya que se hicieron grupos para apoyar a determinado precandidato: Bartlett por ejemplo, tenía el apoyo de Fernando Baeza, Alfredo del Mazo tenía el apoyo de intelectuales, empresarios, políticos y líderes sindicales como por ejemplo: los líderes de la Central Revolucionaria de Trabajadores

y la Unión Nacional de Cañeros, a Miguel González Avelar lo apoyaban algunos grupos del SNTE; para prevenir una posible división entre el sindicalismo priista Rigoberto Ochoa, Secretario de Acción Política de la CTM tuvo que censurar en público a la CRT y a los cañeros por sus declaraciones. Fidel Velázquez aclaró que estos acontecimientos no significaban divisionismo dentro del partido, no obstante, hizo un llamado a todos los priistas para sujetarse a la decisión del partido (9).

Comparecencias públicas de los precandidatos

Dentro del ámbito político y administrativo, cada uno de los precandidatos tiene un gran currículum al cual no nos referiremos en este estudio, solamente citaremos en forma breve los puntos más sobresalientes tratados por los precandidatos en las "reuniones de consulta" sobre los problemas más importantes y la Plataforma electoral básica":

Es importante señalar que lo expresado en tales comparecencias cae en muchas ocasiones en el populismo clásico del discurso político donde se plantean problemas, se ofrecen soluciones, pero no se explican los medios a utilizar para llevar a cabo su proyecto, algunas de las comparecencias de los precandidatos estaban dirigidas más al Jefe de la Nación que a la Nación misma; a veces, el discurso estaba dirigido a tranquilizar o bien alentar a ciertos grupos (10).

Comparecencia de Ramón Aguirre Velázquez, Regente del Distrito Federal

El 17 de agosto de 1987 Ramón Aguirre se refirió al nacionalismo revolucionario, a la soberanía nacional y la nueva etapa de la Reforma Agraria. Puntó la problemática que existe con la contaminación, la falta de vivienda, de seguridad pública y de la educación, hizo énfasis en la inflación, la deuda externa y en la crisis económica (11).

Para mejorar las condiciones de vida de las mayorías, Aguirre consideró indispensable que la rectoría del Estado actualice sus instrumentos y mejore las instituciones y prácticas democráticas para garantizar libertad y justicia social.

El federalismo tiene en su plan de gobierno un papel importante para alcanzar el progreso, además tiene como objetivo incrementar la producción y la productividad así como las actividades agropecuarias, la generación de empleos, el control de la inflación, la recuperación del poder adquisitivo del salario, la reducción del costo financiero y la inestabilidad monetaria y se

propone impulsar un nuevo ciclo de reformas sociales que permitan un desarrollo integral.

Comparecencia de Manuel Bartlett, Secretario de Gobernación

Se llevó a cabo el 19 de agosto de 1987. Bartlett señaló como problemas más importantes del país el crecimiento desigual de la economía, la marginación, el subdesarrollo, la dispersión de la población, los movimientos migratorios y la crisis causada por los desequilibrios económicos.

Independientemente de que la plataforma definitiva pueda hacerse con base en la consulta y la concertación realizadas durante la campaña electoral, Bartlett consideró indispensable para resolver los problemas el combate a la inflación, el uso de instrumentos financieros y cambiarios, la ordenación de las finanzas públicas, el apoyo a los campesinos, la defensa del trabajo, modernización de la empresa, y la continuidad en el trabajo gubernamental. Impone como reto y como tarea de todos una mayor democracia, soberanía, justicia social, responsabilidad y organización, igual que otros precandidatos, reafirmó su lealtad al partido y al ejecutivo (12).

Comparecencia de Alfredo del Mazo González, Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal

Del Mazo tuvo su comparecencia el 21 de agosto de 1987 y podría decirse que este precandidato no hizo un profundo análisis de los problemas nacionales; su exposición fue estructurada en torno a cuatro temas considerados como vitales para el desarrollo del país (13):

- 1) El entorno mundial y la preservación del proyecto nacional.
- 2) El cambio estructural para el desarrollo autosostenido e independiente.
- 3) El pacto social y las reivindicaciones populares.
- 4) La profundización de la vida democrática.

Del Mazo consideró indispensable modernizar y articular el desarrollo de los cuatro sectores productivos fundamentales:

En la industria intensificar la reconversión de la empresa pública, privada y social.

En la agricultura consolidar el desarrollo integral, la orga-

nización para la producción y el fortalecimiento de nuestra estructura.

En el comercio interior reducir el intermediarismo y aplicar el abasto popular.

En los servicios incorporar los avances tecnológicos difundiendo los a otros sectores.

Haciendo un resumen de lo expuesto por Alfredo del Mazo, la modernización de la economía, la reconversión industrial y la revolución tecnológica fueron los principales retos del precandidato (14).

Comparecencia de Sergio García Ramírez, Procurador General de la República

La comparecencia de Sergio García Ramírez, Procurador General de la República se llevó a cabo el 24 de agosto de 1987, durante este acto habló sobre la democracia, el nacionalismo revolucionario, la soberanía y del proyecto nacional como un producto de la revolución mexicana.

Para este precandidato uno de los principales problemas a resolver es el narcotráfico. Las metas a alcanzar durante su gobierno fueron: modernizar todos los órdenes de la vida nacional con un profundo sentido de justicia social y de apego a nuestros valores históricos, reconstruir la economía sobre bases firmes y sobre todo, estimular la solidaridad y la participación para encontrar soluciones que unan a pueblo y administración, compartiendo responsabilidades (15).

Sergio García Ramírez planteó como política alternativa de deuda externa limitar su servicio a un porcentaje determinado del producto nacional; esta propuesta lo colocó como el candidato más apartado de la ortodoxia y se atribuyó la forma crítica de su discurso a las pocas posibilidades que tenía para ganar la candidatura presidencial (16).

Comparecencia de Miguel González Avelar, Secretario de Educación Pública

Se llevó a cabo el 25 de agosto de 1987 para hacer referencia igual que los otros precandidatos al nacionalismo, la soberanía del pueblo, el liberalismo, la justicia social, la democracia, la seguridad jurídica y económica basada en un régimen político democrático y en un Estado de Derecho para lograr el desarrollo nacional, lo que se puede alcanzar con la educación (17).

El Estado de Derecho y la planeación democrática son las metas de su gobierno; citó al empleo, educación, salud, alimentación, vivienda, cultura, deporte y recreación como parte del desarrollo integral.

Consideró indispensable el reordenamiento económico equitativo para los países en desarrollo, además de proponer la apertura al comercio mundial como medida para disminuir la deuda externa y alcanzar el crecimiento.

A diferencia de otros candidatos, Miguel González Avelar calificó como espejismos de desarrollo los proyectos que buscan modernizar la industria sin antes haber podido asegurar la producción de alimentos.

Por sus planteamientos en cuanto a alimentación y empleos fue considerado este precandidato como el más cercano a la realidad nacional.

Comparecencia de Carlos Salinas de Gortari, Secretario de Programación y Presupuesto

Se llevó a cabo el 27 de agosto de 1987 su discurso fue planteado en torno a cuatro retos para su gobierno: el reto a la soberanía, el reto económico, el reto social y el reto democrático (18).

El reto a la soberanía no es sólo la defensa de la integridad territorial, radica en asegurar la existencia política, requiere una inserción eficaz en los mercados internacionales, necesita una nacionalismo democrático y transformador.

El reto económico implica estimular por igual las exportaciones así como el mercado interno, con mayor apertura y competitividad, generando empleos productivos, contribuyendo a una industria diversificada y efectivo sistema de intermediación comercial, un sector de servicios más moderno sin olvidar que el campo tiene también como reto sostener la alimentación fundamental del pueblo, también planteó como reto encontrar márgenes para abatir el gasto corriente, fortalecer la inversión, concluir la desincorporación de entidades no prioritarias, para reconvertir las empresas estratégicas y ampliar el gasto social.

Explicó que la inflación será menor si se mantiene la disciplina gubernamental, se profundiza el saneamiento estructural de la economía y se comprende la solidaridad de todos los que fijan

los precios.

El reto social se refiere a que la sociedad requiere mayor igualdad y propone para ello, trabajo, políticas claras y acciones decisivas.

El reto democrático implica renovar permanentemente las instituciones del país para mantenerlas como cauce fundamental para la participación política de una sociedad cambiante.

El concepto de "política moderna" lo interpreta Carlos Salinas de Gortari como reconocer que lo principal es el desarrollo integral del ser humano, reconocer la supremacía del Derecho. La modernización política implica la participación de la sociedad basada en la unidad y el consenso, mantener la honestidad, el orden y la disciplina en el quehacer político, conocer los problemas económicos y tener congruencia para coordinar las soluciones, mantener el orden mediante el respeto a la ley, revalorar a los Estados de la federación, fortalecerse con el vigor de cada uno de los Estados de la República reconociendo diferencias entre regiones, grupos y culturas.

Promover el diálogo respetuoso de igual a igual entre el centro y los Estados, reconocer y estimular la libertad de expresión, estar dispuesto al debate abierto y a la renovación del discurso político, reconocer que la sociedad está redefiniendo sus canales y órganos de representación.

Salinas de Gortari hizo notar la línea de continuidad entre el gobierno de Miguel de la Madrid y su gobierno al señalar que la renovación en marcha es la modernización de México, pero no es el momento de modificaciones violentas ni virajes ya que los retos no deben ser tarea exclusiva de una sola administración sino responsabilidad colectiva de una generación.

A pesar de sus múltiples limitaciones, las comparecencias de los precandidatos priistas a la presidencia de la República representan un intento del régimen por abrir el proceso de selección de precandidatos ante las demandas democráticas de la sociedad, la cual tuvo la oportunidad por primera vez de comparar los pensamientos políticos, económicos y sociales de los precandidatos (19). Por un lado, escuché las promesas demagógicas de Ramón Aguirre Velázquez, por otro, las críticas que tanto Sergio García Ramírez como Miguel González Avelar tuvieron en contra de las gestiones del gobierno de Miguel de la Madrid, de Manuel Bartlett su discurso ortodoxo y su afán por no comprometerse con ningún sector, De Alfredo del Mazo y Carlos Salinas de Gortari, un discurso pegado a la ortodoxia y su proyecto de modernización,

sobresaliendo en el último su inclinación hacia la continuidad del proyecto de Miguel de la Madrid.

La diferencia de contenido en el discurso de los precandidatos dio la pauta para elegir el proyecto que ofreciera mayores posibilidades de satisfacer las expectativas sociales, políticas y económicas del país, empero, la opinión de algunos políticos y la opinión pública es que la decisión final no sólo estuvo condicionada por la correlación de fuerzas en el sistema político mexicano sino que la decisión presidencial fue a fin de cuentas quien determinó de manera antidemocrática la selección del candidato presidencial priista. (20).

Selección presidencialista del candidato priista y primeras reacciones públicas ante su designación

El 4 de octubre de 1987, en conferencia de prensa presidida por el dirigente priista Jorge de la Vega fue nominado Carlos Salinas de Gortari como candidato del PRI a la Presidencia de la República. Exceptuando el beneplácito de algunos empresarios porque la designación de Carlos Salinas significaba la continuidad de las políticas de Miguel de la Madrid y en cierta forma aseguraba sus intereses, la reacción de la burocracia política y de los líderes sindicales fue negativa, ya que desde un principio se decía que Carlos Salinas de Gortari no tenía el carisma necesario para ser designado como tal, además de hacerlo responsable de sugerir las políticas económicas que causaron la crisis económica del país (21).

Algunos dirigentes sindicales como la "Quina" y Fidel Velázquez hicieron notar su rechazo a tal designación sobre todo cuando este último abandonó el presidium mientras Carlos Salinas aceptaba su candidatura, esta reacción se explica en parte por las fricciones de tipo contractual que anteriormente tuvieron los líderes sindicales con Salinas de Gortari (22).

El descontento general de la burocracia política y sindical tradicional radicaba principalmente en el desplazamiento de la burocracia política por la tecnocracia de la cual Carlos Salinas era su mejor representante y por esta misma razón prefería dar su apoyo a Alfredo del Mazo como candidato, el cual también estaba molesto desde que Salinas de Gortari expuso como parte de la modernización "la reconversión industrial" tema principal propuesto por Del Mazo durante su comparecencia, la contrariedad de Alfredo del Mazo también se puso de manifiesto cuando destapó fallidamente como candidato presidencial a Sergio García Ramírez una hora antes de la nominación formal de Salinas de Gortari (23).

Si las comparecencias hubieran sido determinantes para la elección del candidato, la designación de este pudo haber sido diferente no sólo por el contenido del discurso de los precandidatos, también porque durante las comparecencias se apreció claramente cual de ellos tuvo más apoyo político: la comparecencia de Alfredo del Mazo por ejemplo, fue la más concurrida por la burocracia política, el gabinete y líderes del PRI, mientras que en la de Bartlett solo estaba Fidel Velázquez y Jorge de la Vega Domínguez (24).

Las controversias dadas ante la designación del candidato pone de manifiesto que a pesar de las medidas tomadas para hacer democrática la selección del candidato priista esta no se hizo en forma tal, sino que al igual que en otros sexenios la selección la hizo el ejecutivo federal y el partido únicamente cumplió el papel de anunciar de manera formal la decisión presidencial (25).

Campaña electoral

Comparando las campañas electorales de los últimos tres sexenios con la de Salinas de Gortari, advertimos que las demandas sociales no han cambiado mucho, ya que la problemática sigue siendo generalmente la misma: distribución desigual de la riqueza, desempleo, inflación, inseguridad, irregularidad en la tenencia de la tierra, falta de agua de riego, falta de servicios públicos como luz, drenaje, agua, escuelas, hospitales, etc.

Pocas veces tiene el pueblo mexicano la oportunidad de exigir la satisfacción a sus demandas y la campaña electoral presidencial le brinda la oportunidad de hacerlo, ya que los candidatos presidenciales, al dar a conocer sus ideas políticas, económicas y sociales, buscan el consenso popular y contar con el voto de los ciudadanos; por esto interesa y obliga a cualquier candidato escuchar las demandas sociales, aunque de hecho pocas de estas sean realmente satisfechas.

Durante su campaña presidencial, el candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, recorrió los Estados de la República en varias ocasiones; con el slogan "que el pueblo hable" realizó su primer recorrido, para oír directamente del pueblo sus necesidades más apremiantes; después recorrió el país para dar a conocer su programa de gobierno y, posteriormente, hizo una promoción del voto que favoreciera a su partido.

Salinas de Gortari contó con un gran equipo humano que le ayudó en todo momento a realizar los preparativos de su campaña electoral; de igual manera tuvo a su alcance los medios de trans-

porte y de comunicación, necesarios para informar paso a paso el curso de su campaña. Gobernadores, Presidentes Municipales y representantes de su partido en cada entidad apoyaron al candidato durante las reuniones de trabajo, desayunos, comidas o mítines de campaña electoral; también los sectores del PRI, el campesino, el obrero y el popular, participaron en la campaña, sólo que en un principio se les advirtió molestos porque el candidato priista, en sus primeros discursos, hizo comentarios no favorables a sus intereses.

En este proceso electoral el candidato priista quiso utilizar un método diferente al tradicional para llevar a cabo su campaña electoral; por ello, criticó algunas prácticas utilizadas por miembros de su partido, tales como el uso del "carro completo" (26) y el "acarreo" (27). También hizo algunas declaraciones en las que mencionó la posibilidad de reducir la cuota de diputados y senadores que regularmente se concedían al sector obrero, al campesino y al popular, pues él no pretendía recurrir al "acarreo", sino más bien utilizar nuevas formas de afiliación al PRI (28). Quiso hacer a un lado el populismo y excluir de sus discursos las promesas que no podría cumplir; sin embargo, la reacción desfavorable hacia su campaña en diferentes partes de la República, sobre todo en La Laguna y en Michoacán, le hicieron cambiar de estrategia y recurrir nuevamente a los métodos tradicionales (29).

Algunos de los motivos por los cuales el candidato priista no logró el consenso esperado fueron:

- La crisis política social y económica por la que atravesaba el país.
- La fracturación de la clase política, debido a que desde que se hizo la nominación del candidato del PRI las aspiraciones políticas de algunos grupos se vieron truncadas
- Falta de credibilidad en el PRI.
- Falta de cooperación de los tres sectores del PRI, los cuales estaban resentidos porque el discurso del candidato no les favorecía.
- El carisma de Cuauhtémoc Cárdenas, representante del frente común de oposición, hizo que en muchos lugares dieran su apoyo total al candidato de la oposición (30) por ejemplo en la Laguna, en Michoacán y México, D.F., particularmente en la UNAM.

Salinas de Gortari tuvo que volver a los métodos tradicionales de acarreo en la ciudad de Guadalajara, Puebla, Ciudad Juárez y en Veracruz; incluso en Puebla dejó entrever su autoridad, ante aquellos miembros de su partido que pusieran en riesgo la unidad del mismo (31).

La nominación de Carlos Salinas de Gortari hizo que momentáneamente subiera la Bolsa Mexicana de Valores, para caer poco tiempo después, sobreviniendo con ello una gran fuga de capitales.

La devaluación del peso y la firma del Pacto de Solidaridad Económica, como medida de contención inflacionaria, no fue del agrado popular, ya que además de lesionar sus intereses, ponía de manifiesto la falta de destreza del gobierno delamadrista para manejar la economía del país, lo que representaba una desventaja en caso de que Carlos Salinas de Gortari fuera elegido y optara por un continuismo de las políticas económicas; en este sentido, el candidato priista también tuvo que reorientar su discurso, ya que si bien en un principio simpatizó con la continuidad de algunas medidas tomadas por el régimen delamadrista, posteriormente, en Tlaxcala, aclaró que no tenía compromiso con ninguna continuidad (32).

La crisis económica del país contrastaba con los despilfarros gastados durante la campaña priista; una idea de esto nos la puede dar el hecho que más de dos millones cien mil personas se encargaran de promover el voto a favor del PRI (8).

Los discursos del candidato priista fueron tan mal recibidos por los asistentes a los mítines, que los colaboradores de Salinas de Gortari tuvieron que crear un artificioso entusiasmo a base de aplausos grabados (34).

En conclusión, la campaña del candidato priista no logró la meta esperada de obtener el consenso popular, no obstante haber intentado cambiar el método y el contenido de su discurso de campaña; sólo las prácticas antidemocráticas de acarreo y el uso excesivo de recursos del erario público, así como el uso de los medios de comunicación hicieron posible que el candidato tuviera una campaña electoral aparentemente exitosa, dándole al menos la oportunidad de constatar las necesidades más apremiantes del pueblo mexicano, para tener una base en que sustentar su programa de gobierno (35).

Programa de gobierno

"No haré promesas que no pueda cumplir", dijo Salinas de

Gortari en algunos de sus discursos de campaña; con base en esto su programa de gobierno pretendió ser más realista que el de sexenios anteriores, porque tenía como fundamento principal el hecho de que la conciencia política de los mexicanos había cambiado y que, por lo mismo, ya no creen fácilmente en promesas que no se cumplen.

Para resolver los problemas nacionales el candidato priista se planteó los siguientes retos (36):

- 1) El Reto a la Soberanía, planteado en Cuatro Ciénegas Coah., el 9 de febrero de 1988, se refería a lineamientos generales respecto a la política exterior mexicana (nacionalismo con independencia).
- 2) El Reto Democrático, planteado en Puebla, Pue. el 3 de abril de 1988, se referían a la regularización de las relaciones entre el Estado, la sociedad civil y los ciudadanos. Las reformas se dirigían al fortalecimiento de las instituciones democráticas por la vía del Derecho. La parte central de su promesa democrática era la reforma del Partido Revolucionario Institucional, al cual pretendía hacer más competitivo, fortaleciéndolo en militancia y eludiendo el corporativismo.
- 3) El Reto Social, planteado en Chalco, Edo. de Méx. el 12 de mayo de 1988, se refiere al reto de justicia y ataque frontal a la pobreza, garantizando la seguridad personal, familiar e institucional.
- 4) El Reto Económico, planteado en Monterrey, N.L. el 19 de mayo de 1988, tiene como objetivo principal volver a crecer.
- 5) El Reto de la ciudad de México, planteado en el Distrito Federal el 31 de mayo de 1988, tiene que ver con la modernidad a fondo de su infraestructura y con la calidad de los servicios para que funcionen mejor.

Carlos Salinas de Gortari explicó que su programa de gobierno se basa fundamentalmente en el crecimiento y la modernización en todos los ámbitos de la vida nacional.

Analizando su programa de gobierno, por el contenido de sus discursos dirigidos a los diferentes sectores (37), encontramos que, no obstante la intención que tuviera al iniciar la campaña electoral de renunciar al discurso populista, en algunos Estados de la República como Puebla y Veracruz mencionó como parte de su

programa de gobierno luchar por alcanzar la democracia; en Zacatecas, California Sur, Chihuahua y Quintana Roo, ofreció mantener la libertad y soberanía.

A los Estados Salinas les prometió, en Sonora, mayor descentralización y promover la infraestructura.

A los grupos económicos más poderosos, en el Distrito Federal, Nuevo León, Veracruz, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Colima y Aguascalientes, Salinas les prometió impulsar la pesca y la ganadería, así como la expansión industrial y el desarrollo de nuevas fábricas, recobrar el crecimiento, modernizar el sector industrial, hacer una mayor diversificación de la producción, promover la iniciativa privada y en síntesis, lograr una modernización para impulsar el desarrollo.

A los campesinos de Durango, Michoacán, Guanajuato, Morelos, Chiapas, Sonora y algunos que le escucharon en el Distrito Federal, el candidato priista les ofreció, un programa agrario integral que abarque la modernización en el campo, promoviendo precios de garantía oportunos, crédito suficiente, agua de riego, reforma agraria, comercialización adecuada, regularización de la tenencia de la tierra e impulsar el campo para elevar la producción.

En el Distrito Federal, Zacatecas, Guanajuato, Campeche, Chihuahua, Tamaulipas, Hidalgo, Quintana Roo, y Guerrero, a los obreros les prometió Salinas, elevar el salario real, promover fuentes de empleo y respeto de los derechos laborales.

En el Distrito Federal, Zacatecas, Morelos, Campeche, Tamaulipas, Guerrero y Veracruz, les prometió a los grupos populares, agua, luz, drenaje, vivienda, teléfono, mejorar el bienestar familiar, la educación y poner alto a los precios excesivos, enfrentar el problema de la inflación y la injusticia social, logrando con todo esto promover el desarrollo urbano.

En Zacatecas, Campeche, Sonora, Chihuahua, Hidalgo y Tamaulipas, Salinas prometió a los jóvenes, elevar el nivel de educación así como generar fuentes de empleo.

A los habitantes del Distrito Federal y algunos grupos ecologistas, Salinas les habló de resolver el problema de la contaminación; en Michoacán un programa de reforestación y la rehabilitación del Lago de Pátzcuaro; también en el Distrito Federal y en Morelos habló de mejorar los servicios y el desarrollo urbano.

Se ha visto que el compromiso que cada candidato hace, al dar a conocer su programa de gobierno generalmente va dirigido a los diferentes sectores de la sociedad, con el fin de lograr el consenso popular y obtener su voto el día de las elecciones, una vez electo, los programas de campaña electoral difícilmente pueden llevarse a cabo, porque el beneficio de unos forzosamente va en detrimento de otros que, por lo regular, son las clases más desprotegidas y que ejercen menor presión al gobernante en turno.

CITAS BIBLIOHEMEROGRAFICAS DEL APARTADO 3.3

- 1) Moncada, Carlos, "Las ventajas del tapadismo", en Uno más uno, núm. 3515, 17 de agosto de 1987, México, p.2.
Santiago, Roberto, González Bernardo, "La manifestación de mujeres ante el PRI, no se trata de golpes bajos", en Uno más uno, núm. 3526, 28 de agosto de 1987, México, p. 8.
- 2) Albar, Mariano, "Cambios en la selección del candidato", en Uno más uno, núm.3516, 18 de agosto de 1987, México, p.6.
- 3) Gutiérrez R., Luis, "Entra el PRI en la recta final", en el suplemento político del Uno más uno, núm. 3507, 9 de agosto de 1987, México, p.I.
- 4) Gómez, Montero, Sergio "Respuestas a la división priista", en Uno más uno núm. 3527, 29 de agosto de 1987, México, p. 2.
- 5) Xelhuantzi López, María "Reflexiones sobre la experiencia del Frente Democrático Nacional en la selección del candidato a puestos de representación popular", en Las elecciones federales de 1988 en México, Leal, Juan Felipe, Jacqueline Peschard, Concepción Rivera (coords.), FCPS UNAM, México, 1989, p. 103.
De la Fuente, Gerardo, "Comparecencias: El PRI se entrega al gobierno", Uno más uno, núm.3526, 28 de agosto de 1987, México, p. 2.
Becerra Acosta, Manuel, "Por qué las comparecencias", en el suplemento político del Uno más uno, núm. 3528, 30 de agosto de 1987, México, pp. I y IV.
- 6) Gómez Montero, Sergio "Respuesta a la división priista" *Op.cit.*, p. 2.
Ramos, Alejandro, José Martínez, Carlos Ramírez, en Sainas de Gortari, candidato de la crisis, Plaza y Valdés, México, 1987, p. 26.
Albar, Mariano, "Cambios en la selección del candidato", *Op.cit.*, p.6.
- 7) *Ibid.*

s.n., "Señala de la Vega a los seis candidatos: Aguirre, Bartlett, del Mazo, García Ramírez, González Avelar y Salinas", en Uno más uno, núm.3512, 14 de agosto de 1987, México, p. 1.

- 8) Correa, Raúl, "El proceso electoral dentro del PRI no ha comenzado: Porfirio Muñoz Ledo", en Uno más uno núm.3525, 27 de agosto de 1987, México, p. 3.

González Solano, Bernardo, Santiago Roberto, "Convocará oportunamente el PRI al registro de precandidatos", en Uno más uno, núm. 3516, 18 de agosto de 1987, México, p. 1.

- 9) Ramos, Alejandro, *Op. cit.*, pp. 13,28,29.

Becerra Acosta, Manuel, *Op.cit.*, pp.I y IV.

- 10) Ocampo Ramírez, Pedro, "Se busca un cambiador de suertes", Uno más uno, núm.3524, 26 de agosto de 1987, México, p.3.

- 11) González Solano, Bernardo, "Aguirre: menos inflación, mejor salario y más empleo, las metas", Uno más uno, núm.3516, 18 de agosto de 1987, México, p.1.

- 12) González Solano, Bernardo, "Reunión de consulta sobre los problemas nacionales más importantes y la plataforma electoral básica del partido", Uno más uno, núm. 3518, 20 de agosto de 1987, México, p. 16.

- 13) s.n., "Reunión de consulta sobre los problemas nacionales más importantes y la plataforma electoral básica del PRI, palabras del C. Alfredo del Mazo González ante su partido", Uno más uno, núm. 3520, 22 de agosto de 1987, México, p. 16.

- 14) s.n., "Del Mazo: Proyecto modernizador", Uno más uno, núm. 3520, 22 de agosto de 1987, México, p. 3.

s.n., "Currículum vitae de Alfredo del Mazo", en Uno más uno, núm.3520, 22 de agosto de 1987, México, p.6.

- 15) s.n., "Reunión de consulta sobre los problemas nacionales más importantes y la plataforma electoral básica: Palabras del C. Sergio García Ramírez ante su partido" Uno más uno, núm.3523, 25 de agosto de 1987, México, pp.16 y 17.
- 16) Rico, Diener, Miguel, "Apertura sin democracia", Uno más uno, núm.3525, 27 de agosto de 1987, México, p.3.
Becerra Acosta, Manuel, *Op.cit.*, p. I y IV.
- 17) *Ibid.*
s.n., "Reunión de consulta sobre los problemas nacionales más importantes y la plataforma electoral básica del PRI: palabras del C. Miguel González Avelar ante su partido", Uno más uno, núm.3524, 26 de agosto de 1987, México, pp.16 y 17.
Rico, Diener, Miguel, *Op. cit.*, p.3.
- 18) Véase: González Graf, Jaime, Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, González Graf, Jaime (comp.) Diana, México, 1989. p. 257.
Santiago, Roberto, González Bernardo, "La manifestación de mujeres ante el PRI, no se trata de golpes bajos", *Op. cit.*, p. 8.
Reunión de consulta sobre los problemas nacionales más importantes y la plataforma electoral básica del PRI; palabras del Lic. Carlos Salinas de Gortari ante su partido", en Uno más uno, núm.3526, 28 de agosto de 1987, México, pp. 1, 18 y 19.
González, Solano, Bernardo, "El mandato de la sociedad es por una mayor igualdad: Salinas", en Uno más uno, núm. 3526, 28 de agosto de 1987, México, pp. 1 y 9 .
- 19) Becerra, Acosta, Manuel, *Op. cit.*, P. I y IV.
- 20) *Ibid.*
Ramos, Alejandro, Salinas de Gortari, candidato de la crisis, *Op.cit.*, p.91-99.

Lozada, Teresa, "Reafirmación del tapado y dedazo", en Uno más uno, núm.3529, 31 de agosto de 1987, México, p.3.

Muñoz P., Víctor, "Las campañas y sus protagonistas" en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op. cit.*, p.147.

Sevilla, Carlos, "El régimen de partidos políticos en México y los protagonistas de la campaña electoral", en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op. cit.*, p. 187.

21) *Ibid.*

Camacho Alfaro, Carlos, "Los candidatos contendientes" en Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, *Op.cit.*, pp.31-51.

22) Ramos, Alejandro, "Reacciones encontradas" Salinas de Gortari, candidato de la crisis, *Op.cit.*, p. 297.

González Graf, Jaime, *Op. cit.*, pp. 143-144.

23) *Ibid.*

Camacho, Alfaro, Carlos, *Op. cit.*, pp.31-51

24) Ramos, Alejandro, *Op. cit.*, pp.13,28,29,33.

25) Sevilla, Carlos, "El régimen de partidos", *Op. cit.*, p.187.

26) Muñoz Petraca, Víctor M., "La campaña presidencial 1987-1988, el candidato del PRI y los principales candidatos de la oposición", en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op.cit.*, p.164.

27) Cándano Fierro, Mónica, "Las campañas electorales", en Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, *Op.cit.*, pp.55-57.

28) Gamba Villafranca, Xavier, "La estructura factorial del PRI en la lucha política electoral de 1987-1988", en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op. cit.*, pp.219-223.

29) Cándano Fierro, Mónica, *Op.cit.*, pp.55-57.

- 30) Muñoz Petraca, Victor, *Op. cit.*, pp.163,166,167.
- 31) Cándano Fierro, Mónica, *Op. cit.*, pp.55-57.
- 32) *Ibid.*
- 33) s.n., "Recorrerá la República el CEN del PRI para promover el voto a su favor", Novedades, núm. 17036, 2 de junio de 1988, México, p. A11.
- 34) Bianchi, Amelia y Ortiz, José A., "Voces de la democracia: Federico Reyes Heróles", en La jornada, núm. 1642, abril 10 de 1989, México, p. 6.
- Sevilla, Carlos, "El régimen de partidos políticos en México y los protagonistas de la campaña electoral", en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op. cit.*, pp.189-190.
- 35) *Ibid.*
- Cándano Fierro, Monica, *op.cit.*, pp. 55-57.
- 36) *Ibid.*
- Véase: Avramov Gutiérrez, Jacqueline, "La promesa - - salinista", en Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, *Op.cit.*, pp.173-190
- 37) s.n., "México habló", en Novedades, Sec. especial, 3 de julio de 1988, México, pp. 2,58.

3.4 SELECCION DE LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES DE LOS PARTIDOS DE OPOSICION Y SUS CAMPANAS ELECTORALES EN 1988

En las elecciones presidenciales de 1970, 1976 y 1982 observamos que la oposición tuvo pocas posibilidades de triunfo, ya que cuando esta existió de alguna forma se vio minimizada, ya sea por cooptación del régimen priista o bien porque careció de los medios necesarios para funcionar como tal; sin embargo, en 1988 la coyuntura política en nuestro país nos muestra una oposición fuerte, capaz de poner en riesgo la hegemonía del PRI; la pérdida de legitimidad del PRI-gobierno y la crisis económica dieron pauta para que la oposición captara un mayor número de electores a su favor.

La negativa de la dirigencia priista a escuchar la demanda democratizadora de la Corriente Democrática, en el proceso de selección del candidato priista, y el hecho de que algunos partidos políticos estuvieran en riesgo de perder su registro como partidos por no ser ya útiles al partido oficial y al gobierno, debido a los últimos cambios en el Código Federal Electoral, determinó un momento propicio para que la oposición uniera sus fuerzas para enfrentar al PRI (1).

La unificación de todos los partidos de oposición para formar un frente común ante el partido oficial no fue posible, debido a la diferencia de intereses que existen entre los partidos, pues como se sabe existen en México los partidos de derecha (PAN, PDM), que defienden los intereses empresariales irreconciliables con los de izquierda, que supuestamente defienden los intereses populares (PRT, PMS, PPS, PARN).

El PAN y el PDM definitivamente rechazaron cualquier unión electoral con el resto de la oposición, decidiendo presentar a sus propios candidatos conforme lo establecen sus estatutos; de esta forma, Manuel J. Clouthier fue nombrado candidato presidencial del PAN y Gumersindo Magaña candidato del PDM.

El PRT, no obstante las invitaciones que se le hicieron para formar un frente común de izquierda, prefirió nombrar a Rosario Ibarra de Piedra como su candidata presidencial.

De los partidos de izquierda restantes, algunos tuvieron conflictos internos para elegir a su candidato presidencial pero finalmente, respondiendo al llamado de unificar la izquierda, optaron por formar un frente común para enfrentar al candidato presidencial del PRI (1).

Formación del Frente Democrático Nacional, nominación del candidato presidencial y su campaña electoral

El principal interés del FDN fue vigilar y procurar el desempeño gubernamental en los marcos de la revolución mexicana, y tuvo su origen en la Corriente Democrática y la alianza de los partidos políticos con registro como el PARM, el PFCRN (antes PST, Partido Socialista de los Trabajadores), PPS y PMS, así como la participación de partidos políticos sin registro electoral, como el Partido Social Demócrata (PSD), El Partido Verde Mexicano, el Partido Socialista Revolucionario, el Partido Nacional del Pueblo y el Partido Liberal Mexicano. En el FDN participaron también organizaciones como el Comité de Defensa Popular, Unidad Democrática, Fuerzas Progresistas de México, Consejo Nacional Obrero y Campesino, Comité Político de Masas y otros más. (2).

Como antes mencionamos, el núcleo fundador de la Corriente Democrática (CD), aún dentro del PRI, propuso a Cuauhtémoc Cárdenas como precandidato, pero el PRI no lo tomó en cuenta y rechazando las demandas democratizadoras en el proceso de selección del candidato presidencial priista, nominó a Carlos Salinas de Gortari como su candidato; esta decisión hizo que partidos políticos y organizaciones de oposición se unieran a la CD para formar un frente común electoral, nominando a Cuauhtémoc Cárdenas como su candidato presidencial.

En la plataforma electoral del FDN no se definió ampliamente un programa de gobierno, sino que Cuauhtémoc Cárdenas dio solamente lineamientos generales de reconstrucción nacional.

Durante su campaña electoral Cárdenas dio a conocer un proyecto nacionalista, con un Estado rector de la economía mixta, alentando las demandas populares y defendiendo los ideales de la Revolución Mexicana (3).

Analizando la línea política de los principales partidos políticos que formaron el FDN, encontramos que el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), conocido por el apoyo incondicional que ha dado al PRI a cambio de conservar su registro electoral (como en 1982 cuando, no obstante haberlo perdido, Bartlett se lo volvió a dar), en 1988 quiso presentar un candidato que le permitiera conseguir los votos suficientes como para mantener su registro y Cuauhtémoc Cárdenas representaba esta posibilidad (4).

El 22 de octubre de 1987 Cárdenas aceptó la postulación del PARM, después de perder toda perspectiva democrática dentro del

PRI. En su plataforma electoral el PARM defendía las siguientes demandas básicas (5):

- 1) Estimular la democratización de organizaciones, eliminando la concentración de poder
- 2) Alentar nuevas formas de representación social
- 3) Exigir respeto a la libre afiliación individual y voluntaria de candidatos.

El Partido Popular Socialista (PPS) que, exceptuando 1958, se ha caracterizado también por apoyar a los candidatos del PRI, en 1988 hizo una consulta a sus bases y, después de superar una fuerte pugna interna, decidió apoyar a Cuauhtémoc Cárdenas (6).

El Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), llamado anteriormente Partido Socialista de los Trabajadores (PST), decidió también, después de consultar a sus bases, apoyar a Cárdenas.

El Partido Mexicano Socialista (PMS,) el cual tiene sus raíces en la alianza entre el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), y el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), se había negado en un principio a formar parte del FDN y por ello convocó a todos los ciudadanos a participar en elecciones primarias para elegir a su candidato presidencial de entre los precandidatos Antonio Becerra Gaytán, Heberto Castillo, José Hernández Delgadillo y Eraclio Zepeda. Durante la precampaña electoral Heberto Castillo, dirigente del PMT, y Eraclio Zepeda, del PSUM, fueron los precandidatos más aceptados, teniendo Heberto Castillo la ventaja de contar con el apoyo de algunos líderes sindicales y campesinos; por esta razón fue nominado como candidato presidencial del PMS el 6 de septiembre de 1987 (7).

Según declaraciones de Heberto Castillo en el PMS desapareció el dogma de la dictadura del proletariado y ahora planteaban un gobierno popular.

Al principio de su campaña Castillo era partidario de un socialismo a la mexicana, que no dañe la propiedad privada ni la producción, demandó democracia, libertad, empleos, educación, seguridad social, sufragio efectivo, aumento general de salarios y precios de garantía; rechazó el cierre de empresas, así como la venta de paraestatales; propuso libertad de pensamiento y creencia, colaboración con el clero y los empresarios, suspensión al pago de la deuda y la confiscación de cuentas bancarias en el extranjero de funcionarios públicos (8).

Después de percatarse de que sus planteamientos no eran compartidos por una fracción de su partido, la cual pretendía dar marcha atrás en la elección democrática para dar apoyo a Cárdenas, además de la escasa respuesta obtenida durante su campaña electoral, Heberto Castillo cambió su discurso y, pocos días antes de los comicios federales, tuvo que declinar su candidatura en favor de Cárdenas, aclarando que tal decisión se debía a la similitud de programas que había entre el PMS y el FDN, poniendo como condición que en caso de ganar las elecciones el FDN instalaría un gobierno plural, con un sistema de economía mixta, otorgando libertad religiosa y, en caso de perder las elecciones, ninguno de los miembros de la alianza formaría parte del nuevo gobierno (9).

Durante su campaña electoral Cárdenas y Heberto Castillo demandaron democracia y libertad, empleos y educación, sufragio efectivo, pluripartidismo real, aumento general de salarios y precios de garantía, no al cierre de empresas y a la venta de paraestatales (10).

En términos generales, se puede decir que la nominación de Cárdenas como candidato presidencial del FDN fue bien recibida por gran parte de la ciudadanía sobre todo en Michoacán, Guerrero, Veracruz y Coahuila.

La gran cantidad de ciudadanos que voluntariamente asistieron a sus mítines, principalmente en la UNAM y La Laguna, ponen de manifiesto que la correlación de fuerzas ha cambiado y que el PRI, no obstante sus tácticas de acarreo y el control de los medios de comunicación ha tenido que ceder espacios políticos a los partidos de oposición (11).

Selección del candidato presidencial del PAN y su campaña electoral

Las irregularidades ocurridas en los procesos electorales de 1985, hicieron que los dirigentes del Partido Acción Nacional (PAN), se reuniera en 1986 para decidir si participaría o no en el proceso electoral de 1988. Una vez decidida su participación se avocaron primero a la elaboración de su plataforma electoral y después a la elección de su candidato presidencial conforme a los estatutos del partido. Un requisito indispensable para la nominación del candidato presidencial fue que este obtuviera por lo menos el consenso de dos terceras partes de la votación panista.

El proceso de selección se inició con el registro de los precandidatos Jesús González Schmall, Manuel J. Clouhtler, Salvador Rosas Magallón y Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, quien retiró su candidatura por razones de salud. Los precandidatos recorrieron el

país destacando entre ellos Jesús González Schmall y Manuel J. Clouthier. Al primero se le identificaba con el panismo tradicional que defendía los principios doctrinarios del PAN, pero que estaba dispuesto a la negociación. A Manuel J. Clouthier se le identificó con un neo-panismo entusiasta y agresivo, que no sólo trataba asuntos coyunturales y hacía críticas al sistema, sino que también instaba a la sociedad a la resistencia civil para hacer que se respetara la voluntad de los electores (12).

Después de dos meses y medio de precampaña, Manuel J. Clouthier fue favorecido con un 70.3% de sufragios, Jesús González Schmall obtuvo el 27% y Salvador Rosas Magallón el 2.7% (13).

El PAN fue criticado por la opinión pública porque no se conformó con tener el apoyo económico y político de empresarios y del clero, sino que buscó además el apoyo en otros países, como los Estados Unidos (14).

Aquellos que de alguna forma han apoyado al PAN lo hacen generalmente porque están inconformes con el régimen priista; sin embargo, se abstienen de participar abiertamente en el proceso de selección y la campaña electoral, porque saben de antemano que el poder del PRI-gobierno dará el triunfo electoral al candidato oficial.

El PAN como alternativa de oposición ante el PRI ha captado gran votación del electorado en procesos electorales anteriores, sobre todo en el norte del país, pero en 1988 esta situación cambió ya que hubo Estados como Sonora y Tabasco en donde tuvo que suspender sus actividades por falta de asistencia popular, en Veracruz y Tamaulipas pasó casi inadvertido (15).

Durante sus discursos de campaña, Manuel J. Clouthier hizo un llamado constante a la desobediencia civil para protestar ante las políticas del PRI-gobierno, sus pronunciamientos tenían un tratamiento temático, coyuntural y denunciativo; Clouthier criticó el caciquismo, el narcotráfico y demandó el cambio de estructuras en todo el país (16); no obstante, el candidato del PAN tuvo menor impacto en el electorado en comparación con Cuauhtémoc Cárdenas.

El creciente apoyo popular del candidato del FDN hizo que se dividiera el electorado de oposición y que el PAN perdiera fuerza política; sin embargo, consideramos que la participación del PAN en el proceso electoral de 1988 fue muy importante, ya que creó conciencia política en los ciudadanos y contribuyó con el pluripartidismo que limitadamente se ha dado en México.

Selección del candidato presidencial del Partido Revolucionario de los Trabajadores y su campaña electoral

El Partido Revolucionario de los Trabajadores, (PRT), con el apoyo de otras organizaciones populares, decidió en septiembre de 1987 la postulación de Rosario Ibarra de Piedra como su candidata presidencial (17).

Cuando algunos grupos dentro de su partido quisieron retirar su candidatura, la dirigencia del PRT decidió mantenerla como su candidata, rechazando las múltiples invitaciones que le hiciera el FDN para unificar a las fuerzas de centro-izquierda en México.

En caso de ganar las elecciones R. Ibarra de Piedra pretendía implantar un gobierno socialista (obrero, campesino y popular).

Su campaña electoral duró casi seis meses y visitó 24 Estados y el D.F.; realizó mítines, toma de predios y tierras, entre otros eventos (18).

Su discurso político se basó, principalmente, en demandar democracia, defender los derechos humanos, hacer planteamientos en contra de la represión, cancelación del pago de la deuda externa, aprovechamiento racional de los recursos naturales, política exterior independiente, libertad de presos políticos y presentación de los desaparecidos (19).

A pesar de la labor realizada, Rosario Ibarra de Piedra y su partido no causaron gran impacto en el electorado.

Selección del candidato presidencial del Partido Demócrata Mexicano (PDM) y su campaña electoral

El PDM es uno de los partidos considerados de la derecha por defender los intereses empresariales. En el proceso electoral de 1988 seleccionó como su candidato presidencial a Gumersindo Nagaña, quien tuvo como fin principal durante su campaña el despertar la conciencia del electorado, haciéndole ver el papel que juega dentro del abstencionismo e invitándole a no dejarse manipular por el sistema (20). También hizo referencia a los problemas políticos, económicos y sociales que tiene el país.

La participación del PDM en el proceso electoral fue de menor impacto y, si hemos de juzgar su actuación durante la campaña electoral a través de la opinión pública, encontraremos que al igual que el PRT tuvo una campaña electoral mal organizada y con escaso apoyo popular.

Sin embargo, debemos estar conscientes de lo difícil que debe ser la realización de una campaña de oposición, cuando no se tienen los recursos económicos y administrativos, ni se tiene el apoyo de la prensa nacional, como lo tiene el PRI, es decir, cuando no existe democracia en el país.

CITAS BIBLIOHENEROGRAFICAS DEL APARTADO 3.4

- 1) Véase: Cándano Fierro, Mónica, "Las campañas electorales", en Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, González Graf, Jaime (comp.), Diana, México, 1989, pp.53-71.
- 2) Véase: Xelhuantzi López, María, "Reflexiones sobre la experiencia del Frente Democrático Nacional en la selección de candidatos a puestos de representación popular", en Las elecciones federales de 1988 en México, Leal, Juan Felipe, Jacqueline Peschard, Concepción Rivera, (eds.), Diana, México, 1989, pp.101-111.
- 3) Cándano Fierro, Mónica, *Op.cit.*, p. 64.
- 4) Avramow Gutiérrez, Jacqueline, "Los partidos políticos en 1988", en Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, *Op. cit.*, pp.13-30.
- 5) Nuñez Petraca, Victor, "La campaña presidencial 1987-1988, el candidato del PRI y los dos principales candidatos de la oposición", en Las elecciones federales de 1988, *Op. cit.*, p. 168.
- 6) Véase: Avramow Gutiérrez, Jacqueline, *Op. cit.*, pp.13-30.
- 7) Véase González Ayerdi, Francisco " La elección del candidato presidencial en el partido mexicano socialista, proyectos y realidades", en Las elecciones federales..., *Op. cit.*, pp.123-132.
- 8) Véase: Cándano Fierro, Mónica, *Op. cit.*, pp.64-66.
- 9) *Ibid.*
Véase: Consuelos García, José y otros, "Renunciará Heberto Castillo a la candidatura por la presidencia", Novedades, núm. 17038, 4 de junio de 1988, México, p. A1.
- 10) *Ibid.*
s.n., "Las demandas reales del PMS", en La Jornada, núm. 1364, 2 de julio de 1988, México, p.D.
- 11) Véase: Candano Fierro, Mónica, *Op. cit.*, pp.61-62.

- 12) Véase: Marván Laborde, María, "Proceso de selección de Manuel J. Clouthier como candidato a la presidencia de la República por el Partido Acción Nacional", en Las elecciones federales de 1988 ..., *Op. cit.*, pp.113-121
- 13) Camacho Alfaro, Carlos, "Los candidatos contendientes", en Las elecciones de 1988..., *Op. cit.*, pp.31-36
- 14) Echeverría Ruiz, Rodolfo, "Clouthier: máxima debilidad del PAN/II", en La jornada, núm.1353, 21 de junio de 1988, México, p.5
- 15) *Ibid.*, p.7
- 16) Cándano Fierro, Mónica, *Op. cit.*, p.58.
- 17) Camacho Alfaro, Carlos, *Op. cit.*, p.41
- 18) Ballinas, Victor, "324 actividades, balance del trabajo proselitista de Ibarra", en La jornada, núm. 1356, 24 de junio de 1988, México, p.13
- 19) Chávez Jaimes, José, "Mensaje de Rosario Ibarra en el cierre de su campaña", La jornada, núm.1363, 10 de julio de 1988, México, pp.20-21.
- 20) Hernández Jacinto, Noé "Aduladores hablan de democracia: PDN.", en Excelsior, s.núm. 25 de mayo de 1988, México, p.4.

CAPITULO NUM.4

ELECCION PRESIDENCIAL DE CARLOS SALINAS DE GORTARI

4.1 ORGANIZACION DE LA JORNADA ELECTORAL Y ELECCION PRESIDENCIAL DEL 6 DE JULIO DE 1988.

La jornada electoral se organizó con base a lo estipulado en el nuevo Código Federal Electoral establecido en 1987, del cual mencionamos algunas de sus modificaciones en nuestro subcapítulo 3.1, de estas rescatamos algunas de importancia para este apartado:

En 1988, para la integración del Registro Nacional de Electores y del procedimiento de elaboración del Padrón Electoral se hicieron formalmente corresponsables a los partidos políticos.

Se modificó la integración de los organismos de vigilancia electoral, creándose el Tribunal de lo Contencioso Electoral, se regresó al sistema de autocalificación por los presuntos diputados electos de los cuales 300 serían elegidos por mayoría relativa y 200 por representación proporcional, estos últimos serían asignados de acuerdo a la votación obtenida por cada partido político en las últimas elecciones, asignándose diputados al partido mayoritario hasta tener la mitad más uno de los diputados de representación proporcional; esta disposición hizo que de antemano el PRI tuviera la mayoría de representantes en la Cámara de Diputados (1).

El artículo 99 del Código Federal Electoral señala al Registro Nacional de Electores como el organismo técnico encargado de elaborar el Padrón Electoral. De acuerdo con el Artículo 104 del Código Federal Electoral los partidos políticos recibieron en abril de 1988 las listas nominales de electores para revisar, señalar sus objeciones a las mismas y hacer las correcciones pertinentes. Con base en el Artículo 129 del C.F.E., las Comisiones Locales Electorales también recibieron las listas nominales de electores.

David Pantoja Morán, citando un estudio realizado por estudiantes de la UNAM, comenta que un padrón electoral "amañado" es el primer paso para realizar un fraude electoral porque en él se anotan personas más de una vez, domicilios inexistentes, menores de edad, personas fallecidas y personas que no tienen credencial de elector (2); confirmando esto, Francisco González, Secretario de Acción Electoral del PAN, declaró que en 1988 se efectuaron muestras en diversas partes del país, habiéndose encontrado una distorsión del 30% aproximadamente en el padrón nacional, lo que le hace "altamente desconfiable" ya que este porcentaje puede ser un colchón de votos seguros para el PRI, pudiéndolos manejar a su antojo (3).

El día 28 de junio, representantes del PAN, PMS, PRT, PFCRN Y PDM, demostraron a la prensa con pruebas en la mano, que el 30% del

Padrón del VII Distrito del D.F. era falso, por tener por lo menos el 3% de nombres duplicados, lo que les hace pensar en un fraude generalizado (4). También el 28 de junio, Pablo Gómez, candidato a Diputado por el PMS, denunció que se encontraron 72 empadronados en el domicilio de Ramón Aguirre Velázquez, Jefe del Departamento del Distrito Federal, siendo en realidad sólo cuatro personas las que tenían derecho a ser empadronadas con ese domicilio.

Según David Pantoja Morán, de 38'079,926 ciudadanos inscritos en el padrón electoral las Comisiones Estatales de Vigilancia y los Comités Distritales de Vigilancia atendieron 98,497 casos de queja más 393 observaciones de los partidos políticos, de estos solamente procedieron 57,714 modificaciones (5).

Independientemente del Registro Nacional de Electores, existe como máximo organismo electoral la Comisión Federal Electoral, la cual en 1988 se encargó de elaborar un mapa electoral de la República Mexicana, dividiendo el país en distritos electorales uninominales, este órgano se encargó de constituir el Comité Técnico y de Vigilancia, así como las 32 Comisiones Estatales de Vigilancia, los 300 Comités Distritales de Vigilancia y la instalación de más de 54,000 casillas en todo el país.

La Comisión Federal Electoral estuvo integrada por 33 comisionados, de los cuales 31 tuvieron derecho a voz y voto mientras que el Secretario Técnico, así como el representante del Registro Nacional de Electores carecieron de ello. De los comisionados 16 fueron del PRI, 5 del PAN, 2 del PMS y uno para cada uno de los siguientes partidos: PPS, PARM, PRT, PFCRN, PDN; estuvieron también dos comisionados de la Cámara de Diputados vigente (del PRI) y fungiendo como Presidente el Secretario de Gobernación. Esta integración proporcional fue reproducida en las 32 Comisiones Locales Electorales, sólo que en estos últimos el Presidente de la CFE se encargó de elegir al Presidente y al Secretario de las casillas (6).

En la estructura de los organismos electorales se puede observar claramente que existió una mayoría de representantes del PRI para organizar y vigilar la jornada electoral, poniéndose de manifiesto que aún antes de iniciarse las elecciones existió una parcialidad a favor del PRI.

6 de julio de 1988, elección presidencial

A las 8.00 horas del día 6 de julio de 1988 se inició en todo el país la votación para elegir Presidente de la República, para el periodo de 1988-1994, al mismo tiempo se instaló la CFE en sesión permanente para vigilar la jornada electoral; ese día se pudo

observar como pocas veces antes un entusiasmo popular al emitir el sufragio, entusiasmo propio de una sociedad consciente no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones. Una sociedad consciente de la crítica situación del país, la cual les hizo ver la importancia que tiene su voto para elegir a un presidente de la República que esté dispuesto a romper con el continuismo político (anquilosamiento del PRI) y económico de los últimos años, para solucionar la problemática nacional.

En algunas casillas el entusiasmo popular se vió mermado por deficiencias en la organización electoral, ya que algunas fueron instaladas en lugares diferentes a los que se habían previsto; en otras, por falta de organización o exceso de electores se les acabó la papelería antes de terminar la elección. En muchas casillas se dió el caso de quejas ya que hubo electores que votaron sin credencial o bien electores que votaron con credencial sin estar anotados en el padrón electoral y votaron simplemente agregando su nombre en este (7).

Se dió el caso de electores que votaron más de una vez aprovechando que la tinta no era indeleble, en algunos lugares se vieron camiones con militares que pasaban de una casilla a otra para votar (8); algunos sindicatos de obreros y maestros ejercieron presión con sus afiliados para que estos votaran a favor del PRI, recogiendo credenciales o bien dándoles boletas marcadas a favor del PRI (9).

En Puruarán se denunció que 609 electores procedentes de la comunidad religiosa "Nueva Jerusalén" dieron su voto aún sin estar anotados en el padrón electoral y sin contar con credencial de elector (10).

Se hizo la denuncia del robo de urnas e incluso detención de ciudadanos (11).

Adriana López (12) nos detalla casos concretos en los que se presentaron anomalías el día de la elección: En Yautepec, Mor. el padrón electoral era de 776 personas y votaron 1,430; en San Juan Mazatlán de los 1,249 electores registrados, todos votaron por el PRI; en Oaxaca los pueblos mixes que se encontraban aislados y que tardan 15 horas aproximadamente para llegar a las casillas no sólo votaron todos los empadronados, sino que además se hicieron listas para recibir el voto de electores no registrados previamente. En resumen se cree que en el campo es donde hubo más irregularidades por ser distritos electorales aislados y poco vigilados (13), prueba de ello es que de los votos que recibió el PRI 5'236,748 fueron del campo.

Los partidos de oposición se esforzaron en poner representantes que vigilaran las casillas y evitaran el fraude electoral en el 60% de las casillas. No obstante, los partidos políticos reportaron irregularidades en gran parte de los Distritos Electorales, manifestando su inconformidad ante la C.F.E. (14).

Cuauhtémoc Cárdenas (15) expresó que hubo un fraude "brutal" en los Estados de Veracruz, Guerrero, México, Morelos, Sonora, Coahuila, Oaxaca, Chiapas, Tlaxcala, Hidalgo y Chihuahua.

Desde el punto de vista formal, está previsto que al terminar las elecciones los representantes de todos los partidos políticos vigilen el conteo de votos y firmen las actas respectivas que deben ser turnadas a los Comités Distritales (16):

Para entregar los documentos electorales, el Código Federal Electoral otorga 12 horas a las casillas urbanas, 24 horas a las casillas fuera de cabecera de Distrito y 36 horas a las casillas rurales (17); como lo han expresado algunos partidos de oposición las múltiples irregularidades como es el robo de urnas (18) o simplemente sustracción o sustitución de boletas, pueden ser ocasionadas durante este lapso de tiempo.

Con el propósito de obtener los resultados electorales preliminares el mismo 6 de julio en la noche, las autoridades electorales pensaron en un sistema computarizado en donde se recibieran los resultados a través del Registro Nacional de Electores que a su vez recibiría los resultados a través de un representante que hablaría telefónicamente desde cada Comité Distrital Electoral (300), de esta forma el Centro de Cómputo del Consejo Nacional de Población procesaría los resultados electorales y los regresaría al Registro Nacional de Electores para que este a su vez informara a la Comisión Federal Electoral, los partidos políticos tendrían acceso en todo momento a esta información preliminar a través de 8 terminales de computación; este proyecto no pudo llevarse a cabo porque según informó un representante del PAN ante el Comité Técnico del RNE, el 6 de julio en la tarde el sistema se cayó, más tarde otros representantes de la oposición confirmaron el hecho entrando la CFE en receso en ese momento (19).

Extraoficialmente se presentaron muchas excusas, una de ellas fue un congestionamiento de las líneas telefónicas, otra que en el sótano de la Secretaría de Gobernación se encontraba verdaderamente el sistema de cómputo y que si el sistema se había caído se debió a que los primeros resultados recibidos en el D.F. y el Estado de México no eran favorables al PRI sino a la oposición (20), lo que podría significar una caja de resonancias en todo el país.

Ante la expectativa popular algunos partidos políticos pregonaron el triunfo de su candidato, después el clamor popular era que Cuauhtémoc Cárdenas había ganado, ante tal especulación la CFE se vió obligada a acordar con los partidos políticos no hacer declaración alguna y esperar que la CFE diera los resultados electorales (21) con lo que los partidos políticos estuvieron de acuerdo inicialmente, después un descontento total reinaba en la sede de todos los partidos políticos de oposición ya que recibían informes de la votación directamente de sus representantes en los 300 Comités Distritales y como había muchas quejas por arbitrariedades del partido oficial, se reunieron la noche del 6 de julio para presentar en la Secretaría de Gobernación un "llamado a la legalidad" (22), acusando al gobierno y a las autoridades electorales de tratar de consumir una imposición a la voluntad popular.

Se suponía que la Comisión Federal Electoral a través de su Presidente Manuel Bartlett Díaz, también Secretario de Gobernación, sería la encargada de dar a conocer los resultados electorales una vez terminado su cómputo, sin embargo, inexplicablemente a la 1.30 A.M. del día 7 de julio de 1988, el Presidente Nacional del PRI, Jorge de la Vega Domínguez proclamó por la televisión el triunfo "inobjetable", "contundente", y "legítimo" obtenido por el candidato presidencial del PRI (23), sin tener a la mano los resultados electorales, argumentando que esta función estaría a cargo de la Comisión Federal Electoral.

Si el hecho de haber programado para las 11 P.M. del 6 de julio de 1988 la celebración del triunfo del candidato oficial (24) aceleró su proclamación sin que se tuvieran bases para ello, lo único que se logró fue poner en duda la legalidad del proceso electoral, pues el comentario popular fue que ante la derrota del candidato del PRI no les quedó más remedio que imponerlo.

Arturo Sánchez al respecto nos aclara que "legitimidad" es cuando un proceso político es llevado de acuerdo a la Ley y "legitimación" es cuando la mayoría de los implicados en un proceso político reconocen y aceptan que ese proceso se dió conforme a la Ley (25).

CITAS BIBLIOHENEROGRAFICAS DEL APARTADO 4.1

- 1) Véase: Avramov Gutiérrez, Jacqueline "Los partidos - contendientes en 1988" en Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, González Graf, Jaime (comp.), Diana, México, 1989, pp.13-30.

Sánchez Carrillo, Rosa Martha, "El Código Federal Electoral y su aplicación práctica en el proceso electoral de julio de 1988" en Las elecciones federales de 1988 en México, Leal, Juan Felipe, Jacqueline Paschard, Concepción Rivera (eds.), FCPS, UNAM, Colección de procesos electorales núm.4 México, 1989, pp. 36-37

Véase: Molinar Horcasitas, Juan, "Un Código para un proceso" en Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, *Op. cit.*, pp.81-87.
- 2) Pantoja Morán, David, "Dos novedades en el Código Federal Electoral y la experiencia de su aplicación" en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op. cit.*, p.55.
- 3) López Gallo, Manuel, "Y se hizo la voluntad de Dios", en El elegido, El caballito, p.282.
- 4) *Ibid.*
- 5) Pantoja Morán, David, *Op. cit.*, p.54.
- 6) Sánchez Carrillo, Rosa Martha, *Op. cit.*, p. 40.
- 7) Sánchez Gutiérrez, Arturo, "La contienda electoral", en Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, *Op. cit.*, p. 108.
- 8) López Gallo, Manuel, *Op. cit.*, p. 289
- 9) *Ibid*, p.284.
- 10) *Ibid*, p.288
- 11) *Ibid*.

- 12) López Monjardín, Adriana, "¿Derrota electoral del PRI o inconsistencia sistemática del electorado?" en Las elecciones federales de 1988 en México, Leal, Juan Felipe, Jacqueline Peschard, Concepción Rivera (eds.), *Op. cit.*, p.282
- 13) *Ibid.*, pp.288-289
- 14) Sánchez Gutiérrez, Arturo, *Op.cit.*, p.108
- 15) Reveles Vázquez, Francisco "Cronología de la jornada post-electoral (07-07-88/11-09-88)", en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op.cit.*, p.439
- 16) González Pedrero, Enrique, "La lección de la elección", Perfil I, La jornada, núm. 1398, 5 de agosto de 1988
- 17) Sánchez Gutiérrez, Arturo, *Op.cit.*, p.114
- 18) López Gallo, Manuel, *Op.cit.*, p.288
- 19) Sánchez Gutiérrez, Arturo, *Op.cit.*, pp.110,111
- 20) *Ibid.*, pp.112-113
- 21) *Ibid.*, p.109
- 22) *Ibid.*
- 23) *Ibid.*, p.113
- 24) *Ibid.*, pp.112-113
- 25) *Ibid.*, p. 135.

4.2 CALIFICACION ELECTORAL DE LA ELECCION PRESIDENCIAL DE 1988

Desde el punto de vista legal la calificación del proceso electoral de 1988 estuvo regida por el Código Federal Electoral, La Ley Orgánica del Congreso General y El Reglamento Interior del Congreso, sin dejar a un lado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se dice que uno de los problemas principales que existió en el sistema electoral mexicano fue el sistema de autocalificación realizada por la Cámara de Diputados, después convertida en Colegio Electoral de acuerdo con el Artículo 60 y el Artículo 74, Fracción I Constitucional; en esto se basó, en 1988 la mayoría priista (260 diputados priistas por 240 diputados de la oposición) para determinar los lineamientos de la calificación electoral (1).

Para formar la Cámara de Diputados está previsto elegir a los diputados de dos maneras: la primera es por mayoría relativa y la segunda es por representación proporcional (Artículos 208 y 213 del Código Federal Electoral). La forma real en que se elige a los diputados es bastante compleja, por ello nos limitaremos a decir que el Código Federal Electoral, al fin y al cabo elaborado por priistas, se estableció para asegurar que el PRI tenga la mayoría en el Congreso.

Uno de los principales cuestionamientos al proceso electoral de 1988, buscó centrarse en la calificación del Colegio Electoral para:

- a) Determinar el cómputo nacional con base en el cómputo de votos, efectuado en las casillas y ratificado o rectificado por los Comités Distritales Electorales.
- b) Analizar escrupulosamente el cómputo distrital a través de las actas presentadas por los Comités Distritales Electorales, así como los dictámenes presentados por el Tribunal de lo Contencioso Electoral, en relación a los recursos de queja presentados por los partidos políticos, abriendo los paquetes electorales si fuera necesario para evitar cualquier sospecha de fraude electoral.
- c) No dar validez al proceso electoral conforme a cifras presentadas por la mayoría priista.

Para dar respuesta a este cuestionamiento es conveniente analizar la forma en que se realizó el proceso electoral de 1988, desde el día de las elecciones.

Casillas

El 6 de julio de 1988 se esperaba que estuvieran en cada casilla dos representantes de cada partido político, para vigilar la legalidad de las elecciones y después efectuar el escrutinio de votos, levantar las listas adicionales de votantes y las respectivas actas; quedaría a cada partido político una copia de estas, para enviar después a los Comités Distritales Electorales los paquetes con las boletas electorales, las actas levantadas y los recursos de queja correspondientes (2).

Sin embargo, observamos que no todas las casillas tuvieron representantes de la oposición; por otro lado, el partido mayoritario tuvo, a través de la CFE, la oportunidad de poner a incondicionales de su partido en cargos como el de presidente y secretarios de las casillas, los cuales acrecentaron la influencia priista en el proceso electoral, llegando incluso a expulsar a los representantes de la oposición en algunas de las casillas (3); además, permitieron los funcionarios electorales lo siguiente:

- . La votación de personas no registradas previamente en el padrón electoral o no identificadas con credencial de elector.
- . Cambiaron el lugar de las casillas.
- . Aceptaron brigadas de votantes.
- . Votación colectiva de fuerzas de seguridad.
- . Llenado previo de ánforas.
- . Listas adicionales de electores.
- . Coacción.
- . Robo de urnas.

Esta situación a favor del PRI, aunada al tiempo que el mismo Código Federal Electoral otorga a las casillas (12 horas a casillas urbanas, 24 horas a casillas ubicadas fuera de la cabecera de Distrito y 36 horas a casillas rurales), para entregar los paquetes electorales que contienen boletas usadas, anuladas, inutilizadas, actas de apertura y cierre de las elecciones, así como de escrutinio de votos, lista de electores, lista de votantes adicionales y los recursos de queja de los partidos políticos, condujo a múltiples irregularidades como la siguiente:

- . Entre el 6 y el 10 de julio de 1988 fue rehecha por los priistas la votación, en "casas de seguridad" controladas por miembros del PRI, agentes de gobernación y de gobiernos estatales, principalmente en Oaxaca, Puebla, Guerrero,

Coahuila y Durango (4) lo que propició múltiples quejas de la oposición por las formas utilizadas por el PRI para llevar a cabo el fraude electoral, a pesar de vigilar el ejército la documentación electoral.

Comités Distritales Electorales

Después de recibirse de las casillas las actas y los paquetes electorales en los Comités Distritales, se compararon los resultados electorales con las actas presentadas por los partidos políticos y se levantaron las actas respectivas, exhibiendo en el exterior de cada uno de los 300 Distritos los resultados de la votación.

Una copia de las actas con los resultados electorales fue enviada a la CFE y los recursos de queja, presentados por los partidos políticos, se enviaron al Tribunal de lo Contencioso Electoral.

Los paquetes electorales que contenían las actas originales y las boletas electorales de los senadores se enviaron a los Congresos locales, los paquetes con las actas originales y las boletas electorales de los diputados y el presidente fueron enviadas a la Cámara de Diputados (5).

A la CFE también se le envió una copia de las actas, con las cuales se haría el cómputo nacional y se darían los primeros resultados electorales.

En todo este proceso hubo múltiples anomalías que no fueron aclaradas, como por ejemplo:

- a) De 54,642 casillas sólo dieron el resultado de 29,999 casillas, faltando el resultado de 24,643 casillas (6).
- b) No se atendieron debidamente los recursos de queja, enviados por los partidos políticos, dejando esta función para el Tribunal de lo Contencioso Electoral (TRICOEL)
- c) No enviaron al TRICOEL la documentación respectiva de los recursos de queja emitidos por los partidos políticos (7).

En resumen, los partidos políticos no estuvieron de acuerdo con muchos de los resultados enviados por los Comités Distritales Electorales, menos aún con la revisión y el cómputo efectuado por la Comisión Federal Electoral y por el mismo Colegio Electoral (8).

Tribunal de lo Contencioso Electoral (TRICOEL)

Conforme al Código Federal Electoral, el TRICOEL tenía como función primordial analizar los recursos de queja y dictaminar en

todo caso la procedencia o improcedencia de los mismos; sin embargo, el TRICOEL no pudo cumplir con su función en algunos casos por deficiencias en la legislación electoral; por ejemplo:

El Artículo 315 señala que sólo sirven como pruebas los documentos públicos, más no las pruebas testimoniales; esto hizo que muchos recursos de queja fueran dictaminados improcedentes porque los partidos políticos no pudieron demostrar, "conforme a la ley", las irregularidades de la jornada electoral; por otro lado, en los casos en que sí había pruebas suficientes, los Comités Distritales Electorales evitaron que llegara la documentación respectiva al Tribunal de lo Contencioso Electoral, alegando que estas habían sido enviadas al Colegio Electoral (9), dando como resultado que de 543 recursos de queja que se presentaron, se dictaminaron como fundados sólo 64, los cuales afectaron únicamente a tres Distritos Electorales (10). De esta manera el TRICOEL se evidenció por la poca autoridad que tuvo para resolver los recursos de queja.

Emilio Krieger renunció a su cargo de magistrado en el TRICOEL el día 1 de septiembre de 1988, por considerar que este organismo solamente sirvió para dar carácter de "legalidad" al proceso electoral, pero que sus decisiones no fueron tomadas en cuenta por el Colegio Electoral (11). Como dijera Ignacio Burgoa: "De nada sirve a la Democracia mexicana el Tribunal de lo Contencioso Electoral" por el contrario, sólo ocasiona gastos onerosos al pueblo (12).

Comisión Federal Electoral (CFE)

La CFE, que era el máximo órgano en la organización del proceso electoral, en las elecciones de 1988, presentó tantas irregularidades que se colocó al margen de toda ley electoral, ya que además de dar pauta para una incorrecta calificación de los diputados que formaron la nueva Legislatura; al igual que el TRICOEL, la CFE no pudo aclarar los múltiples recursos de queja presentados por los partidos políticos debido a que enviaron los paquetes electorales a la Cámara de Diputados para su calificación electoral, tampoco pudo la CFE realizar el cómputo nacional de votos por dejar esta función en manos del Registro Nacional de Electores (Secretaría de Gobernación), en donde "se cayó el sistema", dejando el cómputo nacional en una verdadera incógnita (13).

La Cámara de Diputados

Convertida en Colegio Electoral la Cámara de Diputados tuvo como facultades indelegables:

- . Calificar la elección

- . Realizar el cómputo total de los votos emitidos
- . Formular el dictamen de presidente electo; esta última facultad a través de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales (14).

Por medio de estas facultades, el Colegio Electoral tuvo la oportunidad de abrir los paquetes electorales y aclarar los múltiples recursos de queja que el TRICOEL no pudo resolver; sin embargo, declinó esta oportunidad para resolverlo conforme a su propio criterio, es decir por decisión de la mayoría priista. Esta actitud se explica si sabemos que existen 5 causas de nulidad de la votación de una casilla, en tres de estas las pruebas se pueden obtener solamente abriendo los paquetes electorales (15):

- a) Cuando la casilla se instala en lugar diferente al designado por el Comité Distrital.
- b) Cuando exista error grave o dolo manifiesto en la computación de la votación
- c) Cuando la lista adicional de electores exceda el 10% del padrón electoral de la casilla.

El Código Federal Electoral dice que, en caso de existir las anteriores causas, en un 20% de las casillas instaladas en un Distrito puede ser razón suficiente para anular la elección en el Distrito; esto explica las dificultades que tuvo la mayoría priista para abrir los paquetes electorales y hacer un auténtico conteo de votos en los Comités Distritales, así como la aclaración oportuna de los recursos de queja en el TRICOEL y en la CFE (16). También se explica la decisión por mayoría tomada por el Colegio Electoral el que se apoyó en el argumento de que su función era hacer la calificación electoral, ~~mas~~ no realizar nuevamente el cómputo nacional de votos al abrir los paquetes electorales (17). La apertura de los paquetes electorales se obstaculizó seguramente por el temor de que el exceso de irregularidades no sólo anulara la votación de algunas casillas, sino que también diera pauta para anular todo el proceso electoral.

Si ya antes Jorge de la Vega Domínguez de manera antidemocrática había anunciado el triunfo "contundente", "inobjetable" y "legítimo" del candidato priista, sin tener aún los resultados electorales, no resulta menos antidemocrático el hecho de que de un total de 54,642 casillas el Colegio Electoral haya dado a conocer los resultados sólo con 29,999 actas distritales, faltando aún la revisión de 24,643 actas distritales cuyos paquetes electorales nunca aparecieron (18).

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Colegio Electoral

Este organismo se constituyó dentro del mismo Colegio Electoral y tuvo como función principal elaborar el dictamen acerca de la validez de la elección presidencial, así como nombrar al presidente electo, función que quedó en entredicho por haberse violado el principio de división de poderes que reclama el Artículo 14 Constitucional (19), ya que dicho dictamen se recibió de la Secretaría de Gobernación (20) únicamente para leerlo el día 8 de septiembre de 1988, sin que hubiera existido una discusión previa con la oposición, la cual se vió obligada a abandonar la sesión ante la cerrazón de la mayoría priista.

Después de 20 horas de sesión el dictamen fue aprobado por 260 priistas y 3 representantes del PDM, teniendo en contra el voto de 85 panistas y la ausencia de los representantes del PFCRN, que de esta forma manifestaron su repudio, después de que 100 legisladores subieron a la tribuna de la Cámara de Diputados para impedir la aprobación del dictamen (21), en el cual se daba el triunfo a Carlos Salinas de Gortari conforme a los resultados electorales que más adelante analizaremos; por lo pronto queremos hacer notar que la mayoría priista impuso su decisión para nombrar a Carlos Salinas de Gortari Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA (SCJ)

La SCJ, conforme a las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, según el Artículo 97, párrafo III, para "averiguar de oficio la violación del voto público, cuando a su juicio pudiera ponerse en duda la legalidad de todo el proceso de elección de alguno de los Poderes de la Unión", pudo haber apelado el dictamen que declaraba a Carlos Salinas de Gortari "Presidente Electo" (22); sin embargo, se abstuvo de hacerlo, contribuyendo así con la antidemocracia en el proceso electoral de 1988.

CITAS BIBLIOHEMEROGRAFICAS DEL APARTADO 4.2

- 1) Javier Garrido, Luis "Las puertas de la legalidad", en La jornada, núm. 1391, 29 de julio de 1988, México, p. 7.
- 2) Valdéz, Leonardo "¿Y los paquetes?", en La jornada, núm. 1417, 24 de agosto de 1988, México, p.5.
- 3) Torres, Alicia y González R., Enrique, "A los diputados integrantes del Colegio Electoral", en La jornada, núm. 1409, 16 de agosto de 1988, México, p. 8.

Véase Galván, Ernesto, "El proceso electoral de 1988: ocaso del sistema político", en Perfil de La jornada, núm.1421, agosto 28 de 1988, México, pp. I-III.
- 4) Garrido, Luis Javier, "Las elecciones y su legalidad", La jornada, núm. 1454, 1 de octubre de 1988, México, p.D
- 5) Valdés, Leonardo, *Op. cit.*, p.5.
- 6) Garrido, Luis Javier, "Las elecciones y su legalidad", *Op.cit.*, p.D.
- 7) Valdés, Leonardo, *Op.cit.*, p.5.
- 8) Ver "Debate sobre la calificación electoral votos particulares del FDN y del PAN", La jornada, núm. 1442, 19 de diciembre de 1988, México, pp. I-XII.
- 9) Valdés, Leonardo, *Op. cit.*, p.5.
- 10) Barrera, Moisés Edwin, "De nada sirve a la democracia el Tribunal de lo Contencioso Electoral: I. Burgoa", Novedades, 23 de mayo de 1988, México, p. A7.
- 11) *Ibid.*, p. A7.

Valdés, Leonardo "La renuncia de Krieger al Tribunal de lo Contencioso Electoral", en La jornada, núm. 1430, 6 de septiembre de 1988, México, p. 7.
- 12) Barrera, Moisés Edwin, *Op. cit.*, p. A 17.
- 13) Gómez Tagle, Silvia, "Cambiar para permanecer", en Las elecciones federales de 1988 en México, Leal, Juan Felipe, Jacqueline Peschard, Concepción Rivera (eds.), FCPS, UNAM, México, 1989, p.29.

- 14) "Carlos Salinas de Gortari, Presidente electo mediante legitimo dictamen", en La jornada, núm. 1437, septiembre 13 de 1988, México, p.16.
- 15) Valdés, Leonardo, *Op. cit.*, p.5.
- 16) Sánchez Gutiérrez, Arturo, "La contienda electoral" en Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político", González Graf, Jaime (comp.), Diana, México, 1989, p. 132.
- 17) Sánchez Carrillo, Rosa Martha, "El Código Federal Electoral y su aplicación práctica en el proceso electoral de julio de 1988", en Las elecciones federales de 1988, en México, *Op. cit.*, p.43.
- 18) Garrido, Luis Javier, "Las elecciones y su legalidad", *Op. cit.*, p.D.

Garrido, Luis Javier "El futuro de la democracia electoral", en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op. cit.*, pp.391-392.
- 19) Garrido, Luis Javier, "Las elecciones y su legalidad", *Op. cit.*, p.D.
- 20) Sánchez Gutiérrez, Arturo, "La contienda electoral", en Las elecciones de 1988, y la crisis del sistema político", González Graf, Jaime (comp.) *Op.cit.*, p.132.

Molinar Horcasitas, Juan "La legalidad perdida", en La jornada, núm.1447, 24 de septiembre de 1988, México, p.13.
- 21) Reveles Vázquez, Francisco, "Cronología de la jornada postelectoral (07-07-88/11-09-88)" en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op. cit.*, p. 484.

"De aquel septiembre a este" Jueves de Excelsior, 7 de septiembre de 1989, s.núm., México, p.32.
- 22) Garrido, Luis Javier, "Las elecciones y su legalidad", *Op. cit.*, p.D.

4.3 ANALISIS DE LOS RESULTADOS ELECTORALES

ELECCION PRESIDENCIAL DE 1988
cuadro núm. 15

Partidos políticos	Datos según la CFE		Datos según dictamen de la CG Y PC		Diferencia nunca aclarada
	(1)	(2)	(3)	(4)	
PRI	9641329 (50.36)	-28281	9687926 (50.74)	+ 46597	
PAN	3267159 (17.07)	-12221	3208584 (16.81)	- 58575	
PFCRN	5956988 (31.12)	-17024	5929585 (31.06)	- 27403	
PDM	199484 (1.04)	- 454	190891 (1.00)	- 8593	
PRT	80052 (0.42)	- 226	74857 (0.39)	- 5195	
VOT.EFECTIVA	19099157		19091843		
VOT.NO REG.		- 124	100139		
VOT.ANULADOS		58330			
VOTACION TOTAL			19191982 (50.40)		
ABSTENCIONISMO	18974769 (48.42)		18882944 (49.60)		
PAD.ELECTORAL	38074926 %		38074926 (100.00%)		

Fuentes:

- (1) C.F.E., datos proporcionados por La jornada núm.1402, 9 de agosto de 1988, México, p.9
- (2) Dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, datos proporcionados por La jornada núm. 1442, 19 de septiembre de 1988, México, p.IV.
- (3) Contienda electoral en las elecciones presidenciales México 1982-1988, p.7, datos proporcionados por el Instituto Federal Electoral
Departamento de Estudios Sociales, Banamex, datos de su archivo interno y de UNAM, anuario jurídico IX, México, 1982; Secretaría de Gobernación, Diario oficial, 8 de octubre de 1982; Investigación directa de datos oficiales de la CFE; en México social 1990-1991, indicadores seleccionados, Banamex, p.350.
- (4) Dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, datos proporcionados por La jornada núm. 1442, 19 de septiembre de 1988, México, p.IV.

Hacer un análisis de los resultados del proceso electoral de 1988, para elegir Presidente de la República no es fácil, debido a la dificultad para conseguir algunos datos, no obstante haberlos solicitado al IFE, sin embargo presentamos las siguientes observaciones:

- 1) La Comisión Federal Electoral difundió datos oficiales, según cómputo distrital, sin que se hubiera aclarado plenamente el cómputo total de las casillas.
- 2) El Colegio Electoral se negó rotundamente a la apertura de los paquetes electorales, para verificar el cómputo total de los votos.
- 3) No existe congruencia entre los resultados electorales dados por la Comisión Federal Electoral (1) y los resultados electorales dados en el dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales (3), no obstante haber considerado que después de la calificación electoral se descontarían 58,330 votos del cómputo total:

Si consideramos las cifras dadas por la Comisión Federal Electoral el día 13 de julio de 1988 y restamos los 58,330 votos mencionados en el dictamen, nos damos cuenta de que en los resultados electorales finales mencionados en el dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, en vez de restarle 28,281 votos al PRI se le aumentaron 46,597, al PAN en vez de restarle 12,221 votos se le restaron 58,575, al PFCRN en vez de restarle 17,024 votos se le restaron 27,403, al PDM en vez de restarle 454 votos se le restaron 8,593 votos y al PRT en vez de restarle 226 votos, se le restaron 5,195 votos (5). De los votos no registrados (que hasta el momento no tenemos este dato) se le restaron 124 votos.

La diferencia entre los resultados electorales de la CFE y los de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, sin explicación alguna, muestra en cierta manera hasta que punto los representantes del partido hegemónico en su afán de "maquillar" los resultados electorales perdieron la proporción de los números.

Estamos conscientes de que aclarar plenamente los resultados electorales es prácticamente imposible, dado que solamente los representantes del gobierno tuvieron acceso a los documentos oficiales; no obstante, a continuación mencionamos algunos de los indicadores que podrían demostrar la manipulación de las cifras electorales:

PARTICIPACION CIUDADANA Y ABSTENCIONISMO
Cuadro núm. 16

	1970	1976	1982	1988
	Millones/%			
Ciudadanos/edad de votar:	22.8	29.7	33.2	43.2
Total de empadronados:	21.7	25.9	31.5	38.0
	95.2	87.2	94.9	88.0 (%)
Votación/empadronados:	14.0	17.9	23.6	19.2
	64.5	69.1	74.9	50.4 (%)
Abstencionismo:				
Empadronados/no votaron:	7.7	8.0	7.9	18.8
	35.5	30.9	25.1	49.6 (%)
Ciudadanos que no votaron:	8.8	11.8	9.6	24.0
	38.7	39.7	28.9	55.6 (%)

Fuentes:

Departamento de Estudios Sociales, Banamex, datos de su archivo interno y de la C.F.E. en México social 1990-1991, indicadores seleccionados, Banamex, México, pp.351, 352

C.F.E., citado por Miguel Angel Granados Chapa en Las elecciones en México, evolución y perspectivas, p.202.

Nota: Se hace la aclaración de que si comparamos estas cifras con las mencionadas en cuadros anteriores, encontraremos una pequeña diferencia en relación al número de ciudadanos, por haberse tomado de diferentes autores.

Analizando la participación ciudadana en los procesos electorales de 1970, 1976, y 1982, en relación con el número de empadronados, encontramos lo siguiente:

En 1970 participó el 64.89% de la población, en 1976 participó el 68.69% y en 1982 participó el 74.82% (6). Durante estos tres procesos electorales advertimos un constante incremento de la participación ciudadana, pero comparándola con la de 1988, encontramos un decremento considerable, ya que los resultados electorales solamente registran un 51.87% (7), esta cifra es realmente inesperada pues toda la nación pudo observar como en ninguno de los procesos electorales anteriores un mayor número de electores en las casillas, siendo además bastante notorio el entusiasmo popular para elegir a su nuevo gobernante.

De igual manera, relacionando el abstencionismo con el número de empadronados: en 1970 fue del 35.11%, en 1976 del 31.31%, en 1982 del 25.18% y en 1988 del 48.4% (8), esta última cifra resulta increíble pues no puede ser que habiéndose observado mayor participación ciudadana que en los procesos electorales anteriores, se haya incrementado el abstencionismo, sobre todo en aquellos lugares como Colima, Jalisco, Michoacán y Morelos, que tuvieron preferencia por la oposición (9).

ABSTENCIONISMO/VOTOS PARA LA OPOSICION
Cuadro núm. 17

Entidad:	Abstencionismo con relación a los empadronados:	Población que votó por la oposición.
Colima:	55.4%	52.2%
Jalisco:	51.1%	55.8%
Michoacán:	58.4%	74.2%
Morelos:	50.3%	63.5%

Fuente:

C.F.E.; citado por Jacqueline Peschard en Las elecciones federales de 1988 en México, p. 360

Hubo lugares en donde el abstencionismo disminuyó, como por ejemplo, en Atlixco, Puebla, en donde sólo se abstuvo el 5% de la población empadronada (10), y está por demás decir que las cifras electorales favorecieron al candidato priista. Lo anterior podría significar que los resultados electorales fueron manipulados a través del abstencionismo para ocultar el triunfo de la oposición.

Como antes dijimos, comprobar el fraude electoral en este sentido resulta imposible porque solamente los representantes del PRI-gobierno tuvieron acceso a los documentos electorales; sin embargo, no es difícil deducir que una manera de evitar que las cifras electorales favorezcan a los candidatos de la oposición y el partido en el poder pierda su hegemonía es haciendo desaparecer algunas boletas electorales de la oposición, apareciendo estas después en basureros o lotes baldíos, según lo hicieron saber algunos partidos de la oposición (11).

Influencia del nivel económico, cultural y la distribución de la población en los resultados electorales

Desde que analizamos el proceso electoral de 1970, 1976 y 1982, advertimos que el partido hegemónico ha incrementado la votación a favor de su candidato en las zonas rurales (12) en donde no existe un nivel económico alto (13) ni suficientes vías de comunicación, este aspecto en 1988 no fue la excepción ya que observamos que el PRI continuó con sus prácticas antidemocráticas y una prueba la podemos obtener si observamos en los siguientes cuadros la votación obtenida por el PRI tanto en las zonas rurales como en los niveles económicos bajos, de acuerdo con los resultados preliminares dados por la CFE:

**PORCENTAJE DE VOTOS CONFORME EL ESTRATO RURAL-URBANO Y NIVEL ECONOMICO BAJO-ALTO:
Cuadro núm. 18**

	PRI	PAN	PFCRN	TOTAL
Muy rural:	76.86	3.95	18.11	100
Rural:	63.19	9.11	26.18	100
Semiurbana:	49.32	12.04	36.24	100
Urbana:	49.52	19.42	29.76	100
Muy urbana:	34.44	26.24	37.89	100
Del total de votos:	50.36	17.07	31.12	
Muy bajos:	69.74	6.41	22.27	100
Bajos:	49.10	19.16	30.28	100
Medios:	41.67	24.04	33.04	100
Altos	31.53	23.72	43.31	100
Del total de votos:	50.36%	17.07%	31.12%	

=====
Fuentes:

Fundación Arturo Rosenbluth, indicadores extraídos del X Censo General de Población y Vivienda de 1980,, Padrón electoral de 1988; citado por Rosa Rojas, Geografía de las elecciones, análisis y resultados, en la La jornada núm.1567, 25 de enero de 1989, P.I-IV,

Podemos darnos cuenta de que Carlos Salinas de Gortari obtuvo mayor cantidad de votos en las zonas rurales y también en aquellos lugares donde el nivel de vida es más bajo, esta situación podríamos atribuirle principalmente a la falta de educación

política, por la razón de que mucha gente no tiene los principios cívicos elementales y participan en la política sin tener plena conciencia de la importancia que ello implica, siendo fácilmente acarreados a cambio de tortibonos, leche de la Conasupo o en su caso, a través de los ejidos. Profundizando en este punto de vista encontramos entidades que tienen mayor índice de analfabetismo y al mismo tiempo mayor índice de votos a favor del PRI (14) como a continuación señalamos:

ANALFABETISMO/VOTACION PARA EL PRI
cuadro núm. 19

	Analfabetas:	Población que votó a favor del PRI
Guerrero:	185,500	60.53%
Oaxaca:	279,900	63.81%
Puebla:	266,500	71.55%
Veracruz:	364,600	62.59%

Fuente:

Depto. de Estudios Sociales, Banamex, datos de la Secretaría de Educación Pública, memoria estadística para la educación de los adultos, México, 1982-1988, en México, social 1990-1991, indicadores seleccionados, Banamex, México, p.239, 353

El PRI también se ha aprovechado de que la oposición no ha tenido suficiente vigilancia: en 1988 la oposición solamente pudo vigilar el 60% de las casillas para supervisar la limpieza del proceso electoral en las zonas rurales (15) y, en ocasiones, aunque esta existiera el PRI-gobierno ha usado la autoridad que le da el régimen para alejarlos de las casillas (16), con el único fin de manipular los resultados electorales para que su candidato tenga un mayor número de votos. Al respecto el proceso electoral de 1988 no fue la excepción, como antes mencionamos, en el Distrito X de Oaxaca con cabecera en Tehuantepec, Salinas obtuvo el 99.9% de votos de los pueblos mixes, no obstante que estos se encontraban aislados y que tienen que caminar hasta quince horas para poder votar (17).

De igual manera, en zonas rurales como la sierra de Tepehuanes en Durango, las zonas rurales de Nuevo León, el Estado de Chiapas, la Sierra Tarahumara, el norte de Coahuila, Zacatecas, el centro de Tamaulipas, parte de San Luis Potosí, la Sierra de

Puebla, el Sur de Oaxaca y el Área rural de Yucatán (18) donde no existen suficientes vías de comunicación, el nivel económico de la población es bajo y donde la gente no tiene una educación política elemental, el candidato del PRI obtuvo una cuantiosa votación, de tal manera que de los 9'641,329 votos que obtuvo el PRI 5'236,748 fueron del campo (19). Lógicamente esta situación hace pensar en un fraude electoral, que sólo puede ser elaborado por el autoritarismo de un régimen antidemocrático.

Repercusiones en los resultados electorales de los votos no contabilizados

De acuerdo con el Artículo 270 del Código Federal Electoral pueden nulificarse algunas boletas electorales, cuando estas no reúnen los requisitos previamente establecidos y, aunque estos no constituyen votos para determinado partido político, si forman parte del cómputo total de votos ya que al fin y al cabo significan participación de la ciudadanía.

En 1988 bajo el concepto de votación efectiva (20) se otorgó en los primeros resultados electorales el 50.36% de votos a Carlos Salinas de Gortari, en vez del 48.81% que le hubiera correspondido, si se le hubieran considerado los votos no registrados, lógicamente el 50.36% beneficia al PRI dándole una mayoría en la Cámara de Diputados (21). Sin negar la importancia que tiene este tipo de votos, nuestro análisis se refiere principalmente a los votos que con toda intención se dejan de contabilizar.

En 1988, se presentó el caso de que de un total de 54,642 (22) casillas electorales sólo se conoció el resultado de 29,999 casillas. Al respecto nos preguntamos cómo es que los Comités Distritales Electorales dieron a conocer las cifras del cómputo distrital sin conocer antes el resultado de 24,643 casillas (23) más aún, cómo fue posible que la Comisión Federal Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Electoral y el mismo Colegio Electoral no pusieran mayor interés en aclarar tal situación ya que mientras los partidos de oposición pidieron en múltiples ocasiones que se abrieran los paquetes electorales para verificar el cómputo de votos y en su caso nulificar la elección como lo estipula el mismo Código Federal Electoral (24), los representantes del PRI se negaron a la apertura de los paquetes electorales, porque según ellos eso significaría poner en duda el proceso electoral en su conjunto (25).

Creemos que si los representantes del partido hegemónico, colocados en los diferentes organismos electorales hubieran estado seguros del proceso electoral y del triunfo del candidato priista, hubieran sido los primeros en proponer el conteo escrupuloso de los votos, pero cuando de antemano se sabe que su candidato tiene prácticamente perdida la elección, el único recurso que le queda a

un régimen antidemocrático como el que se ha mantenido en el poder por más de 60 años es el de utilizar maniobras tales como no contabilizar verazmente los votos, a fin de que su candidato gane la elección. Con justificada razón se llega a decir que los votos en México no se cuentan sino que "se discuten, se negocian, se transmutan, se proclaman, se inventan y se destruyen" (26).

Elección sin legitimación

La manipulación del proceso electoral logró que en septiembre de 1988 por dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, fuera electo Carlos Salinas de Gortari, Presidente de los E.U.M y como tal hiciera su protesta el día 1 de diciembre de 1988, con el aval que la presencia del clero, expresidentes, representantes de otros países y artistas dieron a este acto ilegal; en contraste, muchos diputados de la oposición y la opinión pública hicieron constantes manifestaciones de inconformidad ante el fraude electoral (27).

CITAS BIBLIOHEMEROGRAFICAS DEL APARTADO 4.3

- 1) Comité Ejecutivo Nacional del PRI "julio 88, lo que verdaderamente pasó en las elecciones (datos proporcionados por la CFE)", en La jornada, núm. 1402, 9 de agosto de 1988, México, p.9.

"Porcentajes oficiales", La jornada, núm. 1376, 14 de julio de 1988, México, p.1.

Véase: Rojas, Rosa, "Geografía de las elecciones, análisis y resultados", La jornada, núm.1567, 25 de enero de 1989, pp. México, I-IV.

- 2) s.n., "Debate sobre la calificación presidencial", dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, en La jornada, núm. 1442, 19 de septiembre de 1988, México, p.IV.

- 3) *Ibid.*, pp. V-VII

Véase Instituto Federal Electoral "Contienda electoral en las elecciones presidenciales México 1982-1988", p.7.

Véase México social 1990-1991, indicadores seleccionados, Banamex, p.350.

- 4) "Debate sobre la calificación presidencial", *Op.cit.*, p.IV.

López Gallo, Manuel, El elegido, El caballito, México, 1989, p. 514.

Molinar Horcasitas, Juan, "La legalidad perdida", en La jornada, núm.1447, 24 de septiembre de 1988, México, p.13.

- 5) *Ibid.*,

Lopez Gallo, Manuel, *op. cit.*, p.514.

- 6) México Social 1990-1991, indicadores seleccionados, Banamex, México, pp.351,352.

Gómez Tagle, Silvia, "Los partidos, las elecciones y la crisis" en Primer informe sobre la democracia, México 1988, González Casanova, Pablo y Jorge Cadena Roa (coords.), Siglo XXI, México, 1988, p. 274.

Granados Chapa, Miguel A., E. Kappel, Pablo González Casanova, "Las elecciones de 1982", en Las elecciones en México evolución y perspectivas, González Casanova Pablo (coord.), Siglo XXI., México, 1985, p.202.

Roux Ramírez, Rhina, "Anexo estadístico básico" en Elecciones y partidos en México, de Paulina Fernández Ch. y Octavio Rodríguez Araujo, El caballito, México, 1986, p. 215.

- 7) Gallegos, Elena, "Análisis del momento político del país, terminó el presidencialismo dice: Juan Molinar Horcasitas", La jornada, núm. 1398, 5 de agosto de 1988, México, p. 13.
- 8) Peschard Mariscal, Jacqueline, "Participación ciudadana y competencia en las elecciones de 1988" en Las elecciones federales de 1988 en México, Leal, Juan Felipe, Jacqueline Peschard, Concepción Rivera, (eds.), FCPS, UNAM México, 1989, p.355
- 9) *Ibid.*, p.360
- 10) López Monjardín, Adriana "¿Derrota electoral del PRI o inconsistencia sistemática del electorado?" en Las elecciones federales de 1988 en México. *Op.cit.*, p.287.
- 11) Torres, Alicia y Enrique González, "A los diputados integrantes del Colegio Electoral" en La jornada, núm. 1409, 16 de agosto de 1988, p. 8.
- 12) Rojas, Rosa, *Op. cit.*, p. I-IV
(conforme primeras cifras electorales CFE)
- 13) *Ibid.*
- 14) Véase México social 1990-1991, Indicadores seleccionados, Banamex, México, pp.239-353.
- 15) López M., Adriana. "¿Derrota electoral del PRI o inconsistencia sistemática del electorado?", *Op.cit.*, p.281.
- 16) Torres, Alicia y Enrique González "A los Diputados integrantes del Colegio Electoral", *Op.cit.*, p.8.
- 17) López, Adriana, *Op. cit.*, p.282.
- 18) Véase: Rojas, Rosa, *Op. cit.*, pp.1-IV.

- 19) López, Adriana, *Op.cit.*, p.288.
- 20) Sánchez Gutiérrez, Arturo, "La contienda electoral", en Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, González Graf, Jaime (comp.), *Op. cit.*, México, 1989, p.122.
- 21) López M., Adriana, "Cuauhtémoc ganó las casillas, Salinas inventó las votaciones distritales", La jornada, núm.1391, 29 de julio de 1988, p.11.

Estadística sobre la legitimidad de Carlos Salinas de Gortari (Anexo 19), en Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, *Op.cit.*, p.335. (Fuente: Instituto Mexicano de Estudios Políticos).

- 22) Garrido, Luis Javier, "Las elecciones y su legalidad", en La jornada, núm. 1454, 16 de octubre de 1988, México, p.D.
- 23) *Ibid.*
- López Monjardín, Adriana, "Cuauhtémoc ganó las casillas, Salinas inventó las votaciones distritales", *Op. cit.*, p.11.
- 24) Valdés, Leonardo "¿Y los paquetes?" en La jornada núm. 1417, 24 de agosto de 1988, p.5.
- 25) Revelles Vázquez, Francisco, "Cronología de la jornada postelectoral 07-07-88/11-09-88" en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op. cit.*, p.478.
- 26) Cazés, Daniel, "Discurso neopriista de la lección ciudadana /II", en La jornada, núm. 1401, 8 de agosto de 1988, p. 9
- 27) Alemán Alemán, Ricardo, "De ilegítimo calificaron FDN y PAN al gobierno de Salinas", en La jornada, núm. 1515, 2 de diciembre de 1988, México, p.7.
- Aguayo Quezada, Sergio, "Discurso salido de Salinas y pueblo rigurosamente vigilado", La jornada, núm. 1515, 2 de diciembre de 1988, México, p.10
- Lovera, Sara y Cristina Martín, "Sorpresas entre los asistentes" La jornada, núm. 1515, 2 de diciembre de 1988, México, p.10.
- Sánchez, Arturo, "La contienda electoral", *Op.cit.*, p.134.

4.4. CONSECUENCIAS ECONOMICAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA ELECCION PRESIDENCIAL DE CARLOS SALINAS DE GORTARI.

Legitimación y gobierno salinista

En cada sexenio el cambio del titular del Poder Ejecutivo ocasiona incertidumbre, no sólo por las consecuencias políticas que origina la elección del nuevo presidente, sino también por las consecuencias económicas que repercuten en la vida de todos los ciudadanos, ya sean empresarios, pequeños comerciantes, empleados o simples amas de casa. Esta incertidumbre se incrementa con mayor razón cuando el nuevo presidente inicia su mandato sin contar con la legitimación del pueblo como fue el caso de Carlos Salinas de Gortari; por esta razón uno de los principales objetivos de Salinas al iniciar su gobierno fue obtener dicha legitimación a base de golpes espectaculares como: el encarcelamiento del líder sindical petrolero Joaquín Hernández Galicia "La Quina" y el aniquilamiento político del líder magisterial Carlos Jongitud Barrios; Salinas también dio golpes de cárcel contra defraudadores y evasores fiscales como Eduardo Legorreta, empresarios y artistas, llevó a cabo la extradición del ex jefe de policía "El Negro Durazo", así como golpes al narcotráfico con el encarcelamiento de Caro Quintero y Don Neto (1).

Tomando en consideración el rechazo que algunos políticos tenían ante su elección, el nuevo presidente integró su gabinete de una manera equilibrada: a fin de no romper con la vieja clase política llamó a políticos de la vieja guardia, como Manuel Bartlett, Fernando Solana, Carlos Hank G., Fernando Gutiérrez Barrios, Jorge de la Vega, Enrique Álvarez del Castillo y Andrés Caso; también llamó a los miembros más destacados de la élite salinista como Pedro Aspe, Ernesto Zedillo, Jaime Serra, Patricio Chirinos, Manuel Camacho y Ma. de los Angeles Moreno (2).

Para apoyar su forma de gobierno, Salinas de Gortari buscó otras alianzas: con la Iglesia Católica, los Estados Unidos de Norteamérica, algunos empresarios y medios de comunicación. También llevó a cabo un nuevo modelo de corporativismo, a través del movimiento territorial (los Comités de Solidaridad). El resultado de esta estrategia fue que más adelante se hiciera una reforma en las relaciones Iglesia-Estado, apertura comercial (TLC), privatización acelerada de la economía, etc.(3).

El gobierno de Salinas de Gortari, también se planteó las siguientes prioridades (4):

- . Alcanzar mejor equilibrio en la división de poderes y en el federalismo.

- . Extender las libertades, ampliando su protección
- . Avanzar en la democracia.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, la estrategia fue encaminada a modernizar a México; por ello se fijaron como objetivos del Estado mexicano (5):

- . Soberanía
- . Democracia
- . Crecimiento
- . Bienestar

Estos objetivos se planificaron en dos fases trienales; la primera, de la transición del estancamiento al crecimiento gradual (1989-1991); la de fortalecimiento paulatino, pero firme del dinamismo económico (1992-1994).

Economía y sociedad

De acuerdo con el último informe de gobierno de Carlos Salinas, algunos de los logros del salinismo fueron (6):

- . La reducción de la inflación
- . Saneamiento de las finanzas públicas
- . Privatización de las empresas
- . Negociación de la deuda externa
- . El Tratado de Libre Comercio

La renegociación de la deuda externa, el Tratado de Libre Comercio y la continuación del pacto (Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento) fueron los instrumentos básicos para los logros macroeconómicos anunciados (7).

El programa de solidaridad como respuesta directa "al reto social de superar la pobreza", permitió establecer una nueva relación entre sociedad y gobierno.

La influencia que la economía pudo tener en la sociedad mexicana, podemos observarla a través de los índices dados a conocer en el sexto informe presidencial del gobierno (8):

"LAS CIFRAS DEL SEXENIO"
Cuadro núm. 20

	1988	1994
. P I B	1.2%	2.2%
. INFLACION	51.4%	6.7%
. DEUDA PUBLICA	81,003.2	85,120.2 MDD
. DESEMPLEO	3.5%	3.6%

Fuente:

Sexto informe presidencial de gobierno (CSG), mencionado por Marcos Chávez, "Las cifras del sexenio", en El financiero núm.3514, 5 de noviembre de 1994, México, p.13.,

De acuerdo con las cifras oficiales, el índice de inflación nos muestra una reducción, sin embargo la mayoría de los mexicanos se encuentra en una pobreza extrema, mientras que la riqueza se concentró en unas cuantas manos, una de las causas por las que surgió un conflicto armado en el Estado de Chiapas (9).

El crecimiento del desempleo, del déficit comercial, la cartera vencida, así como las dificultades de acceso al financiamiento, nos muestran la diferencia que existe entre las cifras estadísticas, y la realidad nacional (10).

La modernización del aparato productivo tuvo un costo muy alto para el sector productivo nacional, ya que como en ningún sexenio se dieron cierre de empresas, despido de empleados y competencia desleal de importación en perjuicio del sector industrial (11).

De la oferta de modernización, estructurada por Salinas en cuatro grandes líneas de política, podemos observar que (12):

- . El logro macroeconómico, después de seis años no se reflejó en las economías familiares.
- . Las capacidades políticas propiciaron reformas, pero no lograron arribar a la democracia.
- . La política social, no pudo revertir los estragos de la pobreza porque el Programa de Solidaridad se asoció en primer lugar a los resultados electorales de 1988 y el voto cardenista, en segundo lugar, a la pobreza y las relaciones internacionales que nos entronizó de forma orgánica en

la forma norteamericana con la cual no tenemos mejores contrapesos en la escena internacional.

El exceso de poder de Carlos Salinas de Gortari para aplicar las políticas neoliberales y para servir a intereses facciosos, personales y de grupo, propiciaron la concentración de riqueza en unas cuantas manos, como podemos observar en el escándalo fraudulento de Cabal Peniche, Havre, Aerovías", etc, en donde la complicidad de autoridades y empresarios salió a la luz pública sin que a la fecha (marzo de 1995) se haya detenido a todos los responsables. El narcotráfico también invadió las instancias del gobierno, trayendo como consecuencia que las instituciones del "sistema", la presidencia y el PRI fueran desgastadas por el autoritarismo y la corrupción, hallándose actualmente en el desprestigio (13).

La consecuencia económica y social del gobierno salinista al terminar el sexenio puede deducirse con la pérdida del valor adquisitivo que ahora tienen los mexicanos, así como con el alto índice de desempleo, el incremento del comercio ambulante, la emigración a los Estados Unidos el contrabando de mercancías y el alto índice delictivo (14).

Política

En el estudio de la elección presidencial de Luis Echeverría, José López Portillo y Miguel de la Madrid, observamos que no obstante el desacuerdo de algunos políticos por la elección presidencial antidemocrática, finalmente se alinearon. En el caso de la elección presidencial de Salinas de Gortari no sucedió lo mismo, ya que cuando éste llegó a la presidencia, algunas de las reglas del juego cambiaron como por ejemplo:

- Al iniciar su gobierno, el Presidente no tenía legitimación ni consenso y en su afán de ganarlos debilitó la hegemonía priista, perdiendo el consenso incluso de sus más cercanos colaboradores (15).
- Salinas cobró viejas cuentas a líderes, políticos y empresarios
- El gobierno salinista buscó nuevas alianzas para sustituir al corporativismo antes sustento del presidencialismo (16).
- Una prematura lucha por el poder se entabló entre políticos y tecnócratas desde que Salinas formó su gabinete incrementándose ante las expectativas de la sucesión presidencial de 1994 (17).

- Los políticos no favorecidos con las decisiones presidenciales desacataron el mandato presidencial, dividiéndose la familia revolucionaria, incluso el grupo salinista.
- La manera de hacer política rebasó todos sus límites: violencia renuncias, sabotaje político, boicots, agitación social, terrorismo, priistas sacrificados políticamente o asesinados(18).
- La concentración de riqueza en unas cuantas manos profundizó las desigualdades socioeconómicas.
- Vacío de poder al terminar el sexenio.
- Desprestigio del PRI y del gobierno al finalizar el sexenio.

El motivo por el cual Salinas de Gortari no tuvo legitimación ni consenso, al iniciar su gobierno, tuvo su origen en el fraude electoral de 1988 que lo llevó a la Presidencia de la República, también se derivó de la inconformidad de algunos políticos y líderes sindicales como el petrolero y el de la CTM, ante la nominación de Salinas como candidato presidencial del PRI, de aquí que al iniciar su gobierno estuviera pensando hacer ciertos ajustes con estos líderes sindicales, sin importarle que fueran éstos los principales sustentos del presidencialismo (19).

El líder petrolero fue encarcelado y el apoyo tradicional electoral del sector obrero, se sustituyó en 1992 con la territorialización del partido a través de la Alianza Obrero Campesina, el Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos y el Movimiento Territorial, entre los cuales se buscaba reclutar líderes naturales surgidos con la aplicación del Programa Nacional de Solidaridad "Pronasol" y "Procampo", los cuales más tarde se convertirían en los instrumentos privilegiados para conseguir votos a los candidatos priistas, mismos que los viejos sectores (CTM) ya no garantizaban (20).

Cuando Genaro Borrego, líder del PRI, emprendió en 1992 la reforma estructural del PRI para recortar el peso de los sectores priistas, ciudadanizar el partido y crear el movimiento territorial provocó malestar en los viejos políticos "dinosaurios", quienes al percibir que el grupo tecnócrata pretendía reducir sus espacios políticos y por ende su intervención en la elección presidencial, obstaculizaron las decisiones presidenciales e hicieron presión para dar marcha atrás a la reforma estructural del partido y para que Genaro Borrego fuera sustituido. En marzo de 1993 Ortiz Arana ocupó su lugar a fin de tranquilizar a las fuerzas políticas dentro del partido; más tarde la aspiración de Ortiz Arana a la -

presidencia ocasionó también su destitución, ocupando su lugar Ignacio Pichardo Pagaza (21).

Las medidas presidenciales hicieron que los viejos políticos así como todos aquellos interesados en la próxima candidatura presidencial pensarán en otra forma de hacer política, una de ellas fue la búsqueda de alianzas a fin de adquirir mayor fuerza y ejercer presión en la decisión presidencial, de esta forma el narcopoder llegó a los niveles más altos del gobierno salinista (22).

Como antes mencionamos, el gobierno salinista buscó nuevas alianzas entre la Iglesia Católica, el Gobierno de Estados Unidos, los medios de comunicación, empresarios y partidos políticos como el PAN, las cuales le permitirían no sólo fortalecer su gobierno sino crear condiciones favorables a la sucesión presidencial (23).

A pesar de esto Salinas de Gortari no pudo elegir a su sucesor en la forma acostumbrada y su elección estuvo muy cuestionada incluso por los miembros de su partido ya que en un principio se destapó a Luis Donald Colosio como candidato presidencial, después Salinas tuvo que hacer un segundo destape para confirmar que Colosio era el candidato presidencial del PRI y la clase política no se hiciera "bolas" con el rumor del retiro de Colosio y el posible destape de Camacho, quien en un principio tenía grandes posibilidades de ser el sucesor de Salinas, pero las perdió debido a que José Córdoba Montoya, asesor de Salinas, logró que el Presidente de la República nominara a Colosio y a la muerte de éste lo sustituyera Ernesto Zedillo (24).

La nominación de Colosio hizo que Manuel Camacho S. renunciara a su cargo de Regente del D.F. y con ello que el grupo compacto se fraccionara rompiendo las reglas del juego establecidas en las que los precandidatos perdedores se sometían a la decisión presidencial (25).

Generalmente los grupos políticos luchan por el poder desde el inicio del sexenio a fin de formar parte del gabinete presidencial y esta lucha se incrementa en el cuarto año de gobierno con miras a la próxima elección presidencial, sólo que en el sexenio salinista la lucha por el poder rebasó a los partidos políticos de oposición, el partido oficial y al gobierno, ya que llegó hasta el "grupo compacto salinista" (tecnócratas), de tal forma que tanto la familia revolucionaria (políticos) como la "familia feliz" (tecnócratas) se dividieron formando nuevos grupos políticos, económicos y sociales los cuales lucharon y se desgastaron mutuamente (26):

La opinión pública ha mencionado la existencia de diferentes

grupos (mafias) en el sistema político que se disputan el poder, algunos de ellos son (27):

El Grupo tecnócrata o "familia feliz", el cual tenía como Jefe nato a Carlos Salinas de Gortari, a Miguel de la Madrid, a los hermanos Rojas Gutiérrez, Ernesto Zedillo, J. Serra Puche, Pedro Aspe Armella, Emilio Lozoya T., los hermanos Ruiz Massieu (uno de ellos asesinado en 1994).

El grupo Atiacomulco, con Carlos Hank González, Ignacio Pichardo Pagaza, Emilio Chuayfet, Humberto Benitez y Alfredo Baranda.

El grupo de Fernando Gutiérrez Barrios

El grupo de Emilio Gamboa Patrón, José Narro, M. Fabio Beltrones.

El grupo de Manuel Camacho, Marcelo Ebrard, Alejandra Moreno, Jorge Carpizo y Diego Valadés.

Del grupo que antes dirigía Luis Donald Colosio, a la muerte de éste sus miembros buscaron reacomodo.

El grupo "Parque Jurásico", con los dinosaurios del sistema: Fidel Velázquez, Blas Chumacero, Emilio M. González, L. Rodríguez Alcaine, Víctor Cervera Pacheco, Alfonso Martínez Domínguez.

Sin embargo, hay quien dice que en la disputa por el poder entre los diferentes grupos sólo existen dos corrientes(28):

Los defensores del *status quo*; " más de lo mismo":

- El presidente Salinas
- Ernesto Zedillo
- Grupo Atiacomulco, dirigido por Carlos Hank G., Ignacio Pichardo Pagaza, Emilio Chuayfet, Humberto Benitez, Alfredo Baranda
- Grupo Televisa, Emilio Azcárraga
- Grupo Carso dirigido por Carlos Slim
- Grupo CTM, dirigido por Fidel Velázquez
- La Iglesia del Vaticano, Girolamo Prigione
- La jerarquía del Ejército (Estado Mayor Presidencial)
- PAN

- Narcotráfico, vinculado tanto con las estructuras de poder como con los dinosaurios.

Los Democratizadores:

- Grupo echeverrista
- Grupo San Angel, encabezado por el expriista
 - Demetrio Sodi
 - Manuel Camacho
 - Jorge Castañeda
 - Intelectuales
 - Expriistas
 - Expanistas
 - Perredistas
 - Empresarios
- Grupo Veracruz, encabezado por
 - Fernando Gutiérrez Barrios
- Grupo Manuel Camacho
 - Marcelo Ebrard
 - Alejandra Moreno
 - Jorge Carpizo
 - Diego Valadés
- Grupo Delamadridista (vinculado al Grupo San Angel)
- PRD, Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo
- EZLN, Sub Comandante Marcos
- Iglesia Progresista
- Organizaciones no gubernamentales
- Ejército regular.

Los concedores del tema, mencionan que hoy día no es posible hacer como antes una clasificación entre burocratas, políticos o tecnócratas ya que estos se dividieron para formar nuevos grupos que integran a miembros de todos los bandos para enfrentarse entre sí. Lo cierto es que los cambios de bando se produjeron cuando Salinas rompió con el proyecto modernizador original y empezó a improvisar, olvidándose de cosas tan fundamentales como la reforma laboral, la reforma del PRI, la distribución del ingreso y la democratización del país (29).

La lucha por el poder llevó a los integrantes de la familia revolucionaria hasta los últimos extremos como dijera Carlos Ramírez "a las leyes de la selva" y esto se explica porque durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari hubo no menos de 241 asesinatos políticos (30).

La manera de hacer política se tornó más violenta que nunca al finalizar el sexenio pues a la lista de asesinatos se agregó el asesinato del Cardenal Posadas en 1993, el de Luis Donald Colosio, candidato presidencial del PRI en Marzo de 1994 y el del Secretario General del PRI José Francisco Ruiz Massieu, trastocando con esto

todo el sistema político mexicano, ya que los asesinatos eran atribuidos en algunas ocasiones al narcopoder y en otras a los políticos (dinosaurios) pero en realidad no fueron aclarados, ya que su aclaración podría poner en evidencia a funcionarios no sólo del PRI sino también del gobierno (31).

"Los asesinatos políticos de este año (1994) han sido la caja de resonancia de donde emergen las disputas por el poder de la clase política priista" (32).

En los primeros días de enero 1994 un movimiento armado en Chiapas pondría una vez más en entredicho al gobierno salinista. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) surgió por la pobreza extrema de los campesinos y la acumulación de riqueza de ganaderos, caciques y exgobernadores, así como por la antidemocracia.

El movimiento armado que hasta la fecha (marzo de 1995) no ha terminado era atribuido en algunas ocasiones a grupos políticos o religiosos que buscaban desestabilizar al país a fin de influir en la elección presidencial de 1994, pretendiendo el retiro de Colosio como candidato del PRI para que Manuel Camacho Solís ocupara su lugar (33).

Se decía también que este movimiento era un duro golpe al Estado mexicano y sobre todo al proyecto modernizador de Salinas porque se inició el mismo día que el TLC, haciendo que las estructuras políticas recibieran una fuerte sacudida por lo que Salinas había llegado a dudar de su candidato sobre todo por las críticas que hizo al presidencialismo, al partido hegemónico, a los resultados económicos del gobierno salinista y al clima de inseguridad, por lo que revivió políticamente a Camacho el 10 de enero de 1994 (34).

Manuel Camacho Solís fue nombrado comisionado para la paz en los conflictos guerrilleros de Chiapas, pero debido a que se rumoraba que aún aspiraba a la candidatura presidencial y que sus negociaciones de paz atraían el interés público (manipulado) más que la candidatura de Colosio, se vió a Camacho como un obstáculo para la candidatura de Colosio, creando falta de cohesión en torno al candidato presidencial y al mismo tiempo el surgimiento de diversas camarillas, no obstante haber declarado días antes de la muerte de Colosio que para él era más importante la paz en Chiapas que la presidencia (35).

El presidente logró hasta cierto punto controlar la situación política mexicana hasta 1993 gracias a la asesoría de José Córdoba Montoya, sin embargo la falta de capacidad del gobierno para resolver el conflicto armado en Chiapas y los asesinatos nunca

resueltos hizo la situación insostenible, por lo que el asesor presidencial fue destituido de su cargo (36).

Con todo lo anterior, la opinión pública ha dicho que en el gobierno salinista existió un vacío de poder y pone como muestra de ingobernabilidad el hecho de que sólo seis miembros de su gabinete permanecieran en su cargo, en tanto que (37):

52 miembros del gabinete fueron cambiados
17 gobernadores fueron sustituidos
130 relevos se hicieron en 67 embajadas que tiene el país.

Para precisar algunos de estos cambios diremos que en la Secretaría de Gobernación, Gutiérrez Barrios fue sustituido por considerarse una amenaza de la sucesión presidencial. González Garrido fue sustituido por incapacidad para detectar el levantamiento armado en Chiapas y Carpizo estuvo a punto de renunciar durante el proceso electoral de 1994 debido a la presión de algún partido político. Otros cambios se debieron a las crisis electorales que terminaron en negociación poco claras, lo cual disminuyó la capacidad de mando y control sobre el partido oficial (38.).

La crisis moral y de credibilidad que tiene tanto el gobierno como el PRI no se debe en esta ocasión a la presión ejercida por los partidos políticos de oposición (PRD) sino más bien a la lucha entre los diferentes grupos que existen dentro del PRI-Gobierno (políticos-tecnócratas) y sobre todo al conflicto surgido dentro del grupo compacto salinista (tecnócratas), ya que a fin de obtener la presidencia de la República, han utilizado todo tipo de medios antidemocráticos, desgastándose mutuamente y cayendo en un desprestigio total (39).

Como dicen Gonzalo Martré y Laura Quintero, "nunca un presidente había acumulado tanto poder como Salinas, pero tampoco a ningún presidente le había explotado el país como le sucedió a él. El presidente no pudo exterminar a todos los feudos de poder pero debilitó al ejército, a los viejos políticos, a los viejos empresarios, a los sindicatos, a las organizaciones campesinas, dividió al PAN, dividió al PRD y cada vez existe más el riesgo de que divida el país" (40).

Al finalizar el sexenio de Salinas, la inestabilidad política se tradujo en turbulencias financieras, las tasas de interés se duplicaron al alza, cayó la bolsa, se fugaron del país más de diez mil millones de dólares y el peso se pudo "sostener" momentáneamente gracias al crédito que otorgó el gobierno de Estados Unidos (41).

Finalmente reiteramos que las consecuencias políticas

económicas y sociales del gobierno salinista tuvieron mucho que ver con la forma antidemocrática en que le fue entregado el mandato presidencial y mientras los diferentes grupos políticos se disputan el poder, el pueblo mexicano sufre la inestabilidad política social y económica de un régimen antidemocrático.

Reforma electoral

Las reformas al sistema electoral mexicano en el periodo 1988-1994, también estuvieron muy relacionadas al fraude electoral de 1988 y el ascenso ilegítimo de Carlos Salinas a la Presidencia de la República debido a la falta de credibilidad en las instituciones gubernamentales y en el partido hegemónico (42):

En el transcurso de su sexenio Salinas hizo tres intentos de reformar el PRI (1990, 1993, 1994), uno de ellos fue cuando Colosio fue su dirigente (1989-1992), otra con Genaro Borrego (1992-1993) y una vez más con Fernando Ortiz Arana (1993-1994).

Colosio no pudo llevar a cabo la reforma propuesta por el Ejecutivo en 1990, imponiéndose aún la decisión de la cúpula priista; cuando Genaro Borrego inició el movimiento de territorialización encontró el rechazo de los representantes de los sectores del PRI debido a que se buscaba sustituir el clientelismo electoral y al mismo tiempo quitarles espacios políticos.

Las propuestas que Salinas dió a conocer en marzo de 1990 contenían las inquietudes "de los militantes" priistas para reformar el partido y estas fueron (43):

- 1) Consulta directa a las bases para elegir a los candidatos de elección popular.
- 2) Manejo transparente de los recursos económicos del partido.
- 3) Formar una nueva estructura de cuadros, capaz de movilizar a la sociedad y organizarla políticamente.
- 4) Respeto a las corrientes internas del partido.
- 5) Diferenciación y complementación entre los campos de acción del PRI y el gobierno.
- 6) Constituir un órgano colegiado que decida la elección de candidatos del partido.

De estas propuestas, algunas de ellas se llevaron a cabo:

- 3) El clientelismo electoral de los viejos sectores del PRI

fue sustituido en 1992 a través de la territorialización del partido, el cual se convertiría más tarde en el instrumento privilegiado (Pronasol-Procampo) para conseguir votos para los candidatos priistas en las elecciones (44).

4) Ante la intolerancia de los dirigentes priistas en la reforma del partido, Carlos Salinas permitió que Manuel Camacho Solís constituyera una corriente política de "centro democrático" al margen del PRI pero dentro del PRI, sin prever que más adelante éste ocasionaría una división en el grupo salinista (45).

5 y 6) En agosto de 1990 el Senado de la República aprobó por mayoría el Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (COFIPE) enviando por la Cámara de Diputados, sólo que en ese entonces el gobierno y el PRI se aseguraron la cláusula de gobernabilidad y el control de los órganos electorales a cambio de reconocimientos electorales inmediatos a triunfos panistas y promesas de cambio en el futuro (46).

El Consejo general del IFE máxima autoridad administrativa electoral "dejó de ser" órgano controlado por el gobierno y por los partidos y dentro de él se erigió en mayoría a los consejeros ciudadanos independientes. Este consejo electoral se formó por (47):

El Secretario de Gobernación.
 Dos legisladores del PRI
 Seis consejeros ciudadanos
 (nombrados por el presidente a través del Poder Legislativo)
 Director del IFE
 (elegido entre la terna que el presidente hace por conducto del Secretario de Gobernación)

También se creó un nuevo sistema de calificación de elecciones con el cual los órganos electorales colegiados serían los que declararían la validez de las elecciones de diputados, senadores y asambleístas, eliminándose la llamada autocalificación (48).

Se estableció una nueva legislación sobre delitos electorales y una Fiscalía especial.

El Tribunal Federal Electoral ejercería sus funciones como tal.

Se suprimió la cláusula de gobernabilidad y la posibilidad de que un solo partido pudiera reformar la Constitución.

No obstante las reformas mencionadas en el último informe de gobierno de Carlos Salinas de Gortari, conviene tener en cuenta los comentarios de Alberto Aziz Nassif (49):

"Tuvimos tres reformas electorales y todavía no hay un sistema electoral democrático, transparente y legítimo para realizar las elecciones. La oposición se enfrenta a un partido de Estado que compite con todas las ventajas"

Yes que a pesar de las modificaciones al texto constitucional y la reglamentación de códigos electorales, la reforma democrática electoral no se ha llevado a la práctica; el sistema electoral sigue siendo el mismo: miembros e instituciones electorales siguen manejados por miembros del PRI-gobierno y la decisión aunque cuestionada o manipulada finalmente radica en el Presidente de la República (50).

CITAS BIBLIOHEMEROGRAFICAS DEL APARTADO 4.4

- 1) Martré, Gonzalo y Quintero Laura, El gabinete, Planeta, México, 1994, p.75.
Paoli Bolio, Francisco José, "De vacas gordas y flacas", El financiero núm. 3318, 21 de abril de 1994, México, p.49.
- 2) s.n., "Pugnas por el poder", El financiero, núm. 3390, 3 de julio de 1994, México, p.61.
- 3) Martré, Gonzalo y Quintero Laura, *Op. cit.*, pp. 76-77
Ramos Esquivel, Alejandro "Inestabilidad, herencia salinista; Las pugnas del grupo en el poder", El financiero, núm.3515, 6 de noviembre de 1994, México, p.29.
- 4) Carlos Salinas de Gortari, "Informe de Gobierno", Uno más uno, núm. 6113, 10 de noviembre de 1994, México, p.V.
- 5) s.n., "Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento; venta de empresas no prioritarias ni estratégicas", La jornada, núm.1693, 10 de junio de 1989, México, p.VI.
Carrasco, Rosalva y Hernández Francisco, "PND:Coherencias, ausencias y pareceres", La jornada, núm.1697, 5 de junio de 1989, México, p. 34
- 6) Aziz Nassif, Alberto, "Sexto informe adios al salinismo", La jornada, núm.3646, 10 de noviembre de 1994, México, p.7
- 7) Fuentes, Roberto, "Ultimo informe: cinco problemas - - económicos", La jornada, núm.3647, 2 de noviembre de - - 1994, México, p. 42.
- 8) Chávez, Marcos, "Las cifras del sexenio", El financiero, núm.3514, 5 de noviembre de 1994, México, p.13
- 9) Aziz Nassif, Alberto, "El aura de la renovación: un ejercicio en crisis", La jornada, núm.3639, 25 de octubre de 1994, México, p.6.
- 10) Fuentes, Roberto, *Op. cit.*, p. 42
- 11) Tristán, Georgina, "Magros resultados sexenales en comercio exterior", El financiero, núm.3516, 7 de noviembre de 1994, México, p. 28.

- 12) Aziz Nassif, Alberto, "Sexto informe, adios al salinismo", *Op.cit.*, p. 7.
- 13) Aziz Nassif, Alberto, "El aura de la renovación: un ejercicio en crisis", *Op. cit.*, p.6
Garrido, Luis Javier, "El obstáculo", La jornada núm.3468, 6 de mayo de 1994, México, p.9.
- 14) Tristán, Georgina, *Op.cit.*, p.28.
- 15) s.n., "Partido de Estado: La encrucijada PRI-gobierno divorcio imposible", El financiero, núm.3480, 2 de octubre de 1994, México, p. 47.
- 16) Ramos E., alejandro, "Inestabilidad herencia salinista..." *Op. cit.*, p. 29.
s.n., "Partido de Estado: La encrucijada; PRI-gobierno divorcio imposible", *Op.cit.*, p.47.
- 17) Ramos, Alejandro, "Inestabilidad, herencia salinista...", *Op. cit.*, p.29.
- 18) Martró, Gonzalo, *Op.cit.*, p.66
s.n., "Partido de Estado la encrucijada...", *Op.cit.*, p.47.
- 19) Riva Palacio, Raymundo, "La disputa por el poder", Reforma, núm.116, 28 de marzo de 1994, México, p. 9A.
- 20) s.n., "La reforma salinista del PRI", El financiero, núm.3480, 2 de octubre de 1994, México, pp. 48-49.
- 21) s.n., "Las reformas del PRI", El financiero, núm.3480, 2 de octubre de 1994, México, p.53.
s.n., "Partido de Estado: La encrucijada PRI- gobierno, divorcio imposible", *Op.cit.*, p.47.
- 21) *Ibid.*, p. 47.
- 22) Martró, Gonzalo, *Op.cit.*, p.97
- 23) *Ibid.*, pp.76, 77, 122, 179.
- 24) *Ibid.*, p. 107,

- s.n., "Crisis de continuidad y de mando", El financiero, núm. 3390, 3 de julio de 1994, México, pp. 56,57.
- Ramos, Esquivel, Alejandro, "Inestabilidad, herencia salinista", *Op. cit.*, p. 29.
- 25) s.n., "Ajedrés de la dupla Salinas - Córdova", El financiero, núm.3390, 3 de julio de 1994, México, p.59.
- 26) Martré, Gonzalo, *Op.cit.*, p.45
- s.n., "Crisis de Continuidad y de mando", *Op.cit.*, p. 57.
- 27) Martré, Gonzalo, *Op.cit.*, pp. 64,65,67,70,74.
- 28) *Ibid*, pp. 70,74,83,89,90,91.
- 29) *Ibid*, pp.86,87.
- s.n., "Partido de Estado: la encrucijada PRI-gobierno...", *Op.cit.*, p.47.
- 30) Ramírez, Carlos, "CSG: popularidad artificial", El financiero, núm.3515, 6 de noviembre de 1994, México, p.26.
- Fernández, Fausto, "El pentágono II", El financiero, núm.3318, 21 de abril de 1994, México, p.66.
- 31) Didrikason, Axel, "El parto: Un presidente interino", El financiero, núm.3386, 29 de junio, 1994, México, p. 39.
- s.n., "Partido de Estado: La encrucijada PRI-gobierno...", *Op. cit.*, p.47.
- Ramos, Alejandro, "Inestabilidad, herencia salinista.." *Op.cit.*, p.29.
- Garrido, Luis Javier "La descomposición" La jornada, núm. 3441, 8 de abril de 1994, México, p.23.
- 32) Aziz Nassif, Alberto, "El aura de la renovación: un ejercicio en crisis", *Op. cit.*, p.6.
- 33) Pérez, José Antonio, "La cruz de Colosio", Suma, núm.47, 2 de abril de 1994, México, p.103.
- 34) Martré, Gonzalo, *Op.cit.*, pp. 80,81,107.

- 35) Ramos, Alejandro, "Inestabilidad, herencia salinista" *Op.cit.*, p.29.
s.n., "Ajedrez de la dupla Salinas-Córdova", *Op.cit.*, p.59.
- 36) *Ibid.*, p.59
Martré, Gonzalo, *Op.cit.*, p.107.
s.n., "Pugnas por el poder" *Op.cit.*, p.61.
- 37) Aguilar, José A. "De la Bombilla a Tijuana", El financiero, núm. 3294, 28 de marzo de 1994, México, p. 47.
Aguayo, Sergio, "Hombres e instituciones", La jornada, núm.3522, 29 de junio de 1994, México, p.10.
- 38) s.n., "Crisis de continuidad y de mando", *Op. cit.*, p.57.
- 39) Garrido, Luis Javier, "El albazo", La jornada, núm.3434, 10 de abril de 1994, México, p.12.
- 40) Martré, Gonzalo, *Op.cit.*, p.103.
- 41) *Ibid.*, p.81.
- 42) s.n., "La reforma salinista del PRI", *Op.cit.*, p.48.
Ramírez, Carlos, "Sonorenses: El ciclo del PRI, factor de inestabilidad", El financiero, núm. 3302, 5 de abril de 1994. México, p.39.
- 43) *Ibid.*, p. 39,
s.n., "La reforma salinista del PRI", *Op.cit.*, p. 48.
- 44) Martré, Gonzalo, *Ibid*, pp.122,123.
- 45) *Ibid.*, pp.107,179.
Batiz, Bernardo, "La reforma electoral", La jornada, núm.3425, 23 de marzo de 1994, México, p.5.
Ramírez, Carlos, "Sonorenses: el ciclo del PRI, factor de inestabilidad", *Op.cit.*, p.39.
Ramos, Alejandro, "Inestabilidad, herencia salinista", *Op.cit.*, p. 29.

s.n., "Crisis de continuidad y mando", *Op.cit.*, p.57

- 46) Montoya, Humberto, "Sin cambios, el senado aprobó la Ley Electoral" Novedades, núm. 17830, 15 de agosto de 1990, México, p.A1.
- 47) Fernández, Carlos, "La agonía del sistema", La Jornada, núm.3463, 30 de abril de 1994, México, p. 10.
- 48) Salinas de Gortari, Carlos, "Informe de gobierno" Uno más uno, núm.6113, 10 de noviembre de 1994, México, p. III.
- 49) Aziz Nassif, Alberto, "Sexto informe-adios al salinismo", La Jornada, núm.3646, 10 de noviembre de 1994, México, p.7.
- 50) Peraita, Francisco, "Legislación electoral incierta", El financiero, núm.3294, 28 de marzo de 1994, México, p.46.

C O N C L U S I O N E S

Antes de concluir, consideramos necesario hacer una breve referencia a la hipótesis y los objetivos generales que nos llevaron a realizar este estudio:

Hipótesis

Es el partido hegemónico, los grupos de presión y en última instancia el Presidente de la República, los que determinan una forma de gobierno antidemocrática.

Objeto de nuestro estudio

Presentar algunas consideraciones teóricas y contextualizaciones históricas, analizando el pasado inmediato de la política mexicana, para detectar los aspectos antidemocráticos de la -- elección presidencial de 1988, sin soslayar sus avances democráticos. Más que criticar a las instituciones gubernamentales, -- nuestro estudio pretende crear conciencia política en los mexicanos a fin de incrementar su participación política para poner en práctica la mejor forma de gobierno.

Conclusiones

Las elecciones presidenciales de 1970, 1976, 1982 y 1988 tienen los siguientes aspectos:

Democráticos

- a) Si tomamos en cuenta el régimen autoritario de Gustavo Díaz Ordaz, observamos mayor apertura para la opinión pública en estas elecciones, prueba de ello es la fuente documental para este trabajo.
- b) Las Reformas políticas dieron oportunidad para que nuevos partidos políticos de oposición pudieran participar en las elecciones presidenciales de 1982 y 1988.
- c) Hubo mayores recursos y espacios de publicidad para los partidos políticos de oposición en 1988, aunque no iguales a los del partido hegemónico.
- d) El método de selección del candidato presidencial priista

en 1970, 1976 y 1982 tuvo mayor apertura, es decir, se dio a conocer la lista de precandidatos; en 1988 se hizo además, una serie de comparecencias de los precandidatos.

- e) Para responder a los reclamos políticos, se transformaron los organismos electorales; aunque estos no garantizaron la veracidad del proceso electoral.

Antidemocráticos

- a) Los líderes del PRI, no seleccionaron al candidato presidencial conforme estatutos, sólo tuvieron la función de nominario y darle apoyo en su campaña presidencial.
- b) Las masas populares corporativizadas en el PRI (sector obrero, sector campesino y sector popular) no tuvieron posibilidad de elegir al candidato presidencial, sólo sirvieron de apoyo al candidato en su campaña electoral.
- c) En el interior del partido (PRI) no existió democracia para llevar a cabo la selección del candidato presidencial, debido a ello se generó en 1988 la Corriente - Democrática que luchó dentro y fuera del partido para tener acceso a la candidatura presidencial.
- d) La preselección y selección del candidato presidencial, priista se realizó conforme a órdenes superiores (del Presidente de la República), lo cual no está previsto en los estatutos del partido.
- e) El PRI-gobierno auspició que algunos partidos políticos olvidaran los intereses de sus representados por apoyar a su partido (PPS y PARM en 1970, 1976 y 1982).
- f) La legislación y las autoridades electorales favorecieron la hegemonía priista.
- g) Algunos artículos constitucionales favorecieron el presidencialismo.
- h) No existió equilibrio en la división de poderes - - (Ejecutivo, Legislativo y Judicial)
- i) El Poder Legislativo y Judicial estuvieron subordinados al Poder Ejecutivo.
- j) La Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores no defendieron los intereses de sus representados.

Consecuencias:

Terminado nuestro análisis, pudimos comprobar que la simbiosis PRI-gobierno, una legislación imprecisa, el corporativismo y sobre todo el presidencialismo fueron los factores que determinaron la antidemocracia en la elección presidencial mexicana de 1988.

Las consecuencias de esta elección presidencial antidemocrática fueron, en primera instancia, la pérdida de legitimidad y consenso del PRI y del gobierno. En segunda instancia, fue el establecimiento de un gobierno y un régimen antidemocrático, el cual rebasó el autoritarismo, la corrupción y la crisis económica política y social de los últimos sexenios.

Estamos seguros que en el futuro, las prácticas antidemocráticas y la violencia no servirán para que el PRI-gobierno se mantenga en el poder, tampoco es aconsejable que la sociedad civil utilice medios violentos para obtener lo que por derecho le corresponde; creemos como los clásicos, que la mejor forma de mantener la paz y el bienestar de los ciudadanos, es a través de la democracia, por eso, debemos hacer todo lo posible por ponerla en práctica como mejor forma de gobierno; como principio, nuestro estudio pretende despertar la conciencia política de los mexicanos y al mismo tiempo, hacer un llamado a los partidos políticos, a los legisladores y al gobierno para considerar las siguientes

Proposiciones:

- a) Si como dicen el PRI y el gobierno, verdaderamente desean hacer avances democráticos, tendrán que tomar medidas para terminar con la corrupción de funcionarios públicos, la acumulación de riqueza en estos, las prácticas antidemocráticas y el autoritarismo que les ha caracterizado en los procesos electorales de los últimos años.
- b) Si el PRI quiere tener el consenso del electorado, deberá poner límites en su relación con el gobierno y también dejar de disponer de los recursos de este.
- c) Si hasta la fecha (1995) el principio de mayoría (pueblo) ha sido mal interpretado a causa de la mayoría priista y por ello se han tomado políticas antidemocráticas en los procesos electorales y en el Congreso, es necesario tomar medidas para que se limite la mayoría priista; como por ejemplo: que los partidos políticos que cumplen con los

requisitos legales, tengan la misma cantidad de representantes en el Congreso, en vez de tener representantes de acuerdo con los votos (manipulados) obtenidos en la última elección; que se sancione a los partidos políticos que renuncian a la contienda electoral por prestarse al juego pluripartidista y dar apoyo al partido hegemónico; que se otorgue la misma cantidad de recursos y espacios en radio y televisión a los partidos políticos y no conforme a los votos obtenidos en la última elección. De igual manera, debe evitarse que el Ejecutivo y la mayoría priista tomen el control de los organismos electorales.

- d) Si hasta ahora, ha existido desequilibrio de poderes entre el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial a causa del presidencialismo y si la Constitución lo ha propiciado, es necesario revisar y modificar los artículos constitucionales respectivos, a fin de que dicho presidencialismo sea acotado.
- e) Si a pesar de las últimas reformas a la legislación electoral y a la Constitución, la legalidad en los procesos electorales no es garantizada, será necesario revisarlas una y otra vez, por los involucrados en el proceso electoral a fin de que el voto ciudadano sea respetado; no es suficiente que los partidos políticos y diputados manifiesten las inquietudes o inconformidades que sus representados tienen sobre la legislación y los procesos electorales, tampoco el que se sienten a dialogar en una mesa de sesiones o concertaciones y en un momento dado se retiren ante el autoritarismo de la mayoría priista, su obligación es, permanecer en dicha mesa hasta lograr que los derechos democráticos de los ciudadanos, sean respetados.
- f) Si los organismos electorales hasta la fecha no han cumplido con las funciones para las cuales fueron instituidos, es necesario determinar si la falla está en la estructura de estos o bien en los funcionarios que están al frente de ellos, para destituirlos.
- g) Si los partidos políticos no cumplen con su declaración de principios, su programa de acción y los estatutos por los cuales fueron creados, es necesario aplicarles severas sanciones e incluso quitarles el registro como partido político, no sólo a petición de las autoridades electorales que regulan la existencia y

funcionamiento de los partidos políticos, sino también a petición de los demás partidos políticos y la ciudadanía.

- h) Si por el corporativismo, se ha reservado para los líderes sindicales el derecho de elegir al candidato presidencial y se ha manipulado el voto de los agremiados, es necesario que cada ciudadano reclame su derecho de afiliarse al partido que mejor le convenga - y participar en los asuntos políticos, más aún cuando se trata de elegir a sus gobernantes; debe exigir también, su derecho de voto y sobre todo que el mismo sea respetado. Es posible que de manera antidemocrática, un régimen autoritario pueda obligar a un trabajador o campesino a incorporarse al partido hegemónico, pero no puede obligarle a dar un voto a quien no lo merece, ningún ciudadano debe permitir ser acarreado a cambio de una torta o un tortibono, hacerlo sería realmente indignante y representaría una pérdida total de los valores que nuestros antepasados nos dejaron.
- i) Si los valores ciudadanos han cambiado en nuestro país, a causa de las series de televisión, es necesario incrementar el control de las mismas y aprovechar los medios de comunicación para la educación ciudadana, además, rescatar de la familia mexicana, los valores que antes tenía para convivir.
- j) Es posible que en las zonas marginadas y rurales, no exista conciencia política debido a la falta de medios de comunicación y cultura, sin embargo esto no justifica que el voto ciudadano sea manipulado; creemos que el gobierno debería estar más interesado en la educación ciudadana en estas zonas no sólo por razones económicas, sino también porque el voto surgido de la manipulación y la ignorancia puede llevar al candidato del PRI al poder mas no lo legítima.
- k) Si la concentración de la población en las grandes ciudades ha sido la causa de los problemas en nuestro país, deben tomarse serias medidas para su - - descentralización, creando la infraestructura necesaria en las zonas rurales.
- l) Si la crisis económica es causa de que el electorado muestre su inconformidad con el sistema priista principalmente en las urnas electorales, es necesario dar bienestar a los diversos grupos sociales en todo momento no sólo en tiempos electorales.

- m) Si la crisis económica política y social de los últimos tiempos se debió en parte al fracaso del Estado benefactor y al fracaso del Estado neoliberal, es necesario implantar otro tipo de Estado, donde los planes económicos se establezcan a partir de las necesidades nacionales, no de las imposiciones de organismos extranjeros.
- n) No esperemos que sólo el gobierno tome las medidas necesarias para instaurar la democracia, sino también los ciudadanos tomemos conciencia política y aceptemos las responsabilidades que ello implica. Si realmente queremos tener un gobierno democrático, debemos terminar con esa apatía que nos ha caracterizado por muchos años y -- -- participar en los asuntos políticos de la comunidad.
- o) Si es necesario, exijamos a los legisladores cumplir conforme el principio de representación que se les ha otorgado. De igual manera demandemos a partidos políticos y al gobierno cumplir con los principios democráticos que les fueron señalados al iniciar su mandato.

Un gobierno democrático sólo podrá lograrse si se tiene como base el debido respeto a las leyes democráticas. La educación, la participación política, la honradez y el trabajo de los ciudadanos son elementos indispensables para alcanzar la democracia y al mismo tiempo el desarrollo económico, político y social. Estamos seguros que México será un país desarrollado en el momento que adquiera soberanía de los organismos financieros extranjeros, cuando el gobierno haya realizado la infraestructura y los planes económicos que el país necesita, cuando el gobierno se organice y administre los recursos nacionales de manera eficaz y sin el abuso de sus funcionarios, cuando gobierno, partidos políticos, y funcionarios públicos dejen de ser demagogos y sus informes y discursos se dirijan al pueblo con respeto, honestidad y veracidad; mientras tanto, cada mexicano tiene que dar lo mejor de sí mismo para coadyuvar al logro de estos objetivos.

BIBLIOHEMEROGRAFIA GENERAL

Aguayo Quezada, Sergio, "Discurso salido de Salinas y pueblo rigurosamente vigilado", La jornada, núm. 1515, 2 de diciembre de 1988, México.

Aguayo, Sergio, "Hombres e instituciones", La jornada, núm.3522, 29 de junio de 1994, México.

Aguilar García, Leopoldo, "Democracia y respeto", en Novedades, núm.17630, 26 de enero de 1990, México.

Aguilar, José A. "De la Bombilla a Tijuana", El financiero, núm.3294, 28 de marzo de 1994, México.

Aguilar Villanueva, Luis Felipe, "Estado, régimen y sistema político", en Teoría y política de América Latina, Vega, Juan Enrique (Coord.) 2a.ed., Libros del Cíde, México, 1984, 380 pp.

Ajedrés de la dupla Salinas-Córdova, El financiero, núm.3390, 3 de julio de 1994, México.

Albar, Mariano, "Cambios en la selección del candidato", en Uno más uno, núm.3516, 18 de agosto de 1987, México.

Alemán Alemán, Ricardo, "De ilegítimo calificaron FDN y PAN al gobierno de Salinas", en La jornada, núm. 1515, 2 de diciembre de 1988, México.

Andrade Sánchez, Eduardo, " Elecciones" en Introducción a la ciencia política, UNAM, México, 1982.

Aponte, Juan María, "La Constitución de 1917 y la Iglesia", en la jornada, núm. 1529, 16 de diciembre de 1988, México.

Aristóteles, citado por Norberto Bobbio, en La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político, Fernández Santillán, José (trad.), F.C.E., México, 1987, 193 pp.

Arriba y adelante, en Siempre, núm. 880, 6 de mayo de 1970, México.

Avramow Gutiérrez, Jacqueline, en Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, González Graf, Jaime (comp.), Diana, México, 1989, 341 pp.

Aziz Nassif, Alberto "La segunda CTM: 1947-1977", en La jornada, núm. 1898, 26 de diciembre de 1989, México.

Aziz Nassif, Alberto, "El aura de la renovación: un ejercicio en crisis", La jornada, núm.3639, 25 de octubre de 1994, México.

Aziz Nassif, Alberto, "Sexto informe adios al salinismo", La jornada, núm.3646, 10 de noviembre de 1994, México.

Ballinas, Victor, "324 actividades, balance del trabajo proselitista de Ibarra", en La jornada, núm. 1356, 24 de junio de 1988, México.

Barrera, Moisés Edwin, "De nada sirve a la democracia el Tribunal de lo Contencioso Electoral: I. Burgoa", Novedades, s.núm. 23 de mayo de 1988, México.

Bartra, Roger, "Democracia en México, La víspera de las urnas", en Nexos, núm. 87, México, s.f..

Basáñez, Miguel, La lucha por la hegemonía en México, 1968-1980, 7a.ed., Siglo XXI, México, 1988, 243 pp.

Basave Fernández del Valle, Agustín, "Teoría del Estado", en Fundamentos de filosofía política, Jus, 1988, 188 pp.

Batiz, Bernardo, "La reforma electoral", La jornada, núm.3425, 23 de marzo de 1994, México.

Becerra Acosta, Manuel, "Por qué las comparecencias", en el suplemento político del Uno más uno, núm. 3528, 30 de agosto de México, 1987.

Bianchi, Amelia y Ortiz, José A., "Voces de la democracia: Federico Reyes Heróles", en La jornada, núm. 1642, 10 de abril de México, 1989.

Biancarte, Roberto, "Soluciones para esta crisis" La jornada núm. 3719, 16 de enero de 1995, México.

Bianco, José "1975, lo que fue ese año ya fue en tu daño", Siempre, núm. 1179, 28 de enero de 1976, México, 1988, 281 pp.

Bianco, José Joaquín, "Uno más uno", en Las razones y las obras, Lajoux, Alejandra (dir.), Fondo de Cultura Económica, México, 1988, 281 pp.

Bianco, José y otros, "El colapso de julio", en Nexos, núm.93, septiembre de 1985, México.

Bobbio, Norberto, El futuro de la democracia, Fernández Santillán, José (trad.), FCE, México, 1986, 138 pp.

Bobbio, Norberto, La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político, Fernández Santillán, José (Trad.) FCE, México, 1987, 193 pp.

Bracamontes, Federico, en Siempre, núm.861, 24 de diciembre 24 de México, 1969.

Bracamontes, Federico, en Siempre, núm.864, 14 de enero de 1970, México.

Calderón, José M. y otros "Capitalismo, crisis y democracia", en Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, núm. 130, octubre-diciembre, 1987, UNAM, México, 1988, 188 pp.

Camacho Alfaro, Carlos, "Los candidatos contendientes" en Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, González Graf, Jaime (comp.), Diana, México, 1989, 341 pp.

Cándano Fierro, Mónica, "Las campañas electorales", en Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, *Op. cit.*

Carlos Salinas de Gortari, "Informe de Gobierno", Uno más uno, núm.6113, 10 de noviembre de 1994, México.

Carlos Salinas de Gortari, Presidente Electo mediante legítimo dictamen, en La jornada, núm. 1437, septiembre 13 de 1988, México.

Carrasco, Rosalva y Hernández Francisco, "PND: Coherencias, ausencias y pareceres", La jornada, núm.1697, 5 de junio de 1989, México.

Castillo, Heberto "La unión de izquierda respuesta del divisionismo oficial", en Proceso, núm. 250, 17 de agosto de 1981, México.

Castillo, Heberto, "Se inicia la campaña presidencial", en Proceso, núm.257, 5 de octubre de 1981, México.

Castillo, Heberto, "En campaña y en crisis", en Proceso, núm.262, 9 de noviembre de 1981, México.

Castillo, Heberto, "Ayer elecciones y ¿después?", en Proceso, núm. 296, 5 de julio de 1982, México.

Castillo, Heberto, "CFE manipulación descarada", en Proceso, núm.298, 19 de julio de 1982, México.

Cázares Hernández, Laura y otros, Técnicas actuales de investigación documental, Trillas, México, 1980, 162 pp.

Cepeda Neri, Alvaro, "Lagorreta y los 300 propietarios del país", en La jornada, núm. 1332, 31 de mayo de 1988, México.

Cepeda Neri, Alvaro, "La tentación política del Clero", en La jornada, núm. 1526, 13 de diciembre de 1988, México.

Cepeda Neri, Alvaro, "Sociedad, gobierno y Estado", en La jornada, núm. 1471, 18 de octubre de 1988, México.

Código federal electoral, 2a.ed., Talleres gráficos de la nación, México, 1988, 279 pp.

Comité Ejecutivo Nacional del PRI "Julio 88, lo que verdaderamente pasó en las elecciones (datos proporcionados por la CFEI)", en La jornada, núm. 1402, 9 de agosto de 1988, México.

Consuelos García, José y otros, "Renunciará Heberto Castillo a la candidatura por la presidencia", Novedades, núm. 17038, 4 de junio de 1988, México.

Constitución política de los estados unidos mexicanos, 2a. ed., Trillas, México, 1984, 144 pp.

Córdova, Arnaldo, Sociedad y Estado en el mundo moderno, Grijalbo.

Córdova, Arnaldo, "Política y religión", en Cuadernos de Nexos núm. 15, Nexos, núm. 141, septiembre de 1989, México.

Correa, Raúl, "El proceso electoral dentro del PRI no ha comenzado: Porfirio Muñoz Ledo", en Uno más uno, núm. 3525, 27 de agosto de 1987, México.

Cazás, Daniel, "Discurso neopriista de la lección ciudadana /II", en La jornada, núm. 1401, 8 de agosto de 1988, México.

Crisis de continuidad y de mando, El financiero, núm. 3390, 3 de julio de 1994, México.

Cuidado con las encuestas, en La jornada, s/núm., 16 de junio de 1988, México.

"Currículum vitae de Alfredo del Mazo", en Uno más uno, núm. 3520, 22 de agosto de 1987, México.

Chávez, Elías, "Heberto Castillo: Historia de una lucha que aún no concluye", en Proceso, núm.242, 22 de junio de 1981, México.

Chávez, Elías, en Proceso, núm.256, 28 de septiembre de 1981, México.

Chávez, Elías, "Los cambios de precampaña mudan la casa del PRI. Para los políticos sólo el papel de legitimadores del PRI", en Proceso, núm.257, 5 de octubre de 1981, México.

Chávez Jaimes, José, "Mensaje de Rosario Ibarra en el cierre de su campaña", La jornada, núm.1363, julio 10 de 1988, México.

Chávez Marcos, "Las cifras del sexenio", El financiero, núm.3514, 5 de noviembre de 1994, México.

De aquel Septiembre a éste, Jueves de Excelsior, 7 de septiembre de 1989, México.

Debate sobre la calificación electoral votos particulares del FDN y del PAN, La jornada, núm. 1442, 19 de diciembre de 1988, México.

Debate sobre la calificación presidencial, en La jornada, núm. 1442, 19 de septiembre de 1988, México.

De la Fuente, Gerardo, "Comparecencias: El PRI se entrega al gobierno", Uno más uno, núm.3526, 28 de agosto de 1987, México.

De la Garza, Luis Alberto, "El papel de los medios de comunicación en los procesos electorales", en Las elecciones federales de 1988 en México, Leal, Juan Felipe, Jacqueline Peschard, Concepción Rivera, (eds.), col. Procesos electorales núm. 4, FCPS-UNAM, México, 1989, 491 pp.

Del Mazo: Proyecto modernizador, Uno más uno, núm. 3520, 22 de agosto de 1987, México.

Domingo, Alberto, en Siempre, núm. 851, 15 de octubre de 1969, México.

Domingo, Alberto, "Contra logreros y oportunistas, en Siempre, núm. 854, 5 de noviembre de 1969, México.

Didrikason, Axel, "El parto: Un presidente interino", El financiero, núm.3386, 29 de junio, 1994, México.

Durán, Olga, "La oposición electoral desde los medios de comunicación", en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op. cit.*

Duverger, Maurice, "Los partidos políticos" en Sociología política, Esteban, Jorge (trad.), 2a.reimp. de la 3a. ed., Ariel, España, 1981.

Echeverría Ruiz, Rodolfo, "Clouthier: máxima debilidad del PAN/II", en La jornada, núm.1353, 21 de junio de 1988.

Editorial "La Iglesia y el PECE", en Novedades, núm. 17804, 20 de julio de 1990, México.

Editorial, en Siempre, núm. 836, 2 de julio de 1969, México.

Editorial en Siempre, núm. 853, 29 de octubre de 1969, México.

Editorial, en Siempre, núm.868, 11 de febrero de 1970, México.

Editorial, "Tapadismo siete veces mas fuerte", en Siempre, núm.1152, 23 de julio de 1975.

Editorial, en Siempre, núm. 1187, 24 de marzo de 1976, México.

Editorial, en Siempre, núm. 1200, 23 de junio de 1976, México.

Echeverría, el candidato, en Siempre, núm. 854, 5 de noviembre de 1969, México.

El abstencionismo es el cáncer que facilita el fraude, en Novedades, s.núm., 22 de mayo de 1988, México.

El candidato del PRI a la presidencia recorre en triunfo el Estado de Coahuila, en Siempre, núm. 1195, 19 de mayo de 1976, México.

El catastrofismo se quedó corto, la situación peor que lo previsto, dice MMH, en Proceso, núm. 319, 13 de diciembre de 1982, México.

El Pueblo respondió al reto con la mayor votación que haya otorgado a un candidato a la presidencia de la república, en Siempre, núm. 1203, 14 de julio de 1976, México.

El pueblo mexicano y su convicción democrática, en Tiempo, núm.2097, 12 de julio de 1982, México.

Elecciones, Jornadas nacionales, en Tiempo, núm.1475, s.f. México.

Elecciones, Jornadas nacionales, en Tiempo, núm.1476, 17 de agosto de 1970, México.

Elizondo, Antonio, "Lo que importa ahora sobre el candidato es el matiz", en Siempre, núm.845, 3 de septiembre de 1969, México.

Elizondo, Antonio, "En cada sexenio un pavoroso caso", en Siempre, núm.848, 24 de septiembre de 1969, México.

Elizondo, Antonio, en Siempre, núm.870, 25 de febrero de 1970, México.

Elizondo, Antonio, en Siempre, núm.881, 13 de mayo de 1970, México.

Elizondo, Antonio, "Magia mexicana en el cambio de poderes", en Siempre, núm. 911, diciembre 11 de 1970, México.

En su turno, los seis estuvieron amparados, en Siempre, núm. 1162, 10 de octubre de 1965, México.

Estadística sobre la legitimidad de Carlos Salinas de Gortari (Anexo 19), en Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, González Graf, Jaime (comp.), (Fuente: Instituto Mexicano de Estudios Políticos). Diana, México, 1989, 341 pp.

Fernández Ch., Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio, en Elecciones y partidos en México, El caballito, México, 1986, 239 pp.

Fernández, Carlos, "La agonía del sistema", La jornada, núm.3463, 30 de abril de 1994, México.

Fernández, Fausto, "El pentágono II", El financiero, núm.3318, 21 de abril de 1994, México.

Fernández Santillán, José, "Bobbio y la democracia", en Revista mexicana de ciencias políticas y sociales núm.130, *Op.cit.*

Fernández Santillán, José, "El neoliberalismo", en La jornada, núm. 1461, 8 de octubre de 1988, México.

Fernández Santillán, José, "El sistema de Rousseau", en Hobbes y Rousseau, FCE, México, 1988, 178 pp.

Fernández Santillán, José, "Las formas de Estado, los magistrados y ministros públicos", en Hobbes y Rousseau, *Op. cit.*

Fuente Ovejuna, "LEA y su sucesión", en Siempre, núm. 1151, 16 de julio de 1975, México.

Fuente Ovejuna, "Fidel, La CTN, la sucesión...", en Siempre, núm. 1155, 13 de agosto de 1975, México.

Fuente Ovejuna, "Las reglas del juego", en Siempre, núm. 1160, 17 de septiembre de 1975, México.

Fuente Ovejuna, "La semana pasada, final de la auscultación", en Siempre, núm. 1162, 10 de octubre de 1975.

Fuente Ovejuna, "Exámenes finales de los precandidatos en Siempre, núm. 1162, , 10 de octubre de 1975.

Fuente Ovejuna, "Declaraciones y aclaraciones" en Siempre, núm. 1162, 10 de octubre de 1975, México.

Fuente Ovejuna, "Eso que llaman política", en Siempre, núm. 1167, 5 de noviembre de 1975, México.

Fuente Ovejuna, "Advertencia de LEA al PRI", en Siempre, núm. 1178, 21 de enero de 1976, México.

Fuente Ovejuna, "Explicación de Moctezuma Cid", en Siempre, núm. 1179, 28 de enero de 1976, México.

Fuente Ovejuna, "Purga en el PAN", en Siempre, núm. 1181, 11 de febrero de 1976, México.

Fuente Ovejuna, "Precisiones de López Portillo", en Siempre, núm. 1189, 4 de abril de 1976, México.

Fuente Ovejuna, "Solidaridad", en Siempre, núm. 1204, 21 de julio de 1976, México.

Fuente Ovejuna, "golpe bajo", en Siempre, núm. 1205, 28 de julio de 1976, México.

Fuentes, Roberto, "Ultimo informe: cinco problemas económicos", La jornada, núm. 3647, 2 de noviembre de 1994, México.

Furet, Francois "Cabos sueltos: libertad y nuestra realidad", en Nexos, núm. 87, marzo de 1985, México.

Gaceta Informativa de la CFE, Núm. IX.

Galarza, Gerardo, "Toma el gobierno decisiones económicas sólo para conservar su propio prestigio", en Proceso, núm. 246, 20 de julio de 1981, México.

Galarza, Gerardo "En sus informes López Portillo se ha manifestado por una oposición integrada", en Proceso, núm.252, 31 de agosto de 1981, México.

Galarza, Gerardo, "El pueblo listo para el cambio: Madero candidato presidencial del PAN", en Proceso, núm.257, 5 de octubre 1981, México.

Galarza, Gerardo, "Dirigentes del PCM y el MAP proponen a Heberto Castillo como dirigente", en Proceso, núm.258, octubre de 1981, México.

Gallegos, Elena, "Análisis del momento político del país, terminó el presidencialismo dice: Juan Molinar Horcasitas", La jornada, núm. 1398, 5 de agosto de 1988, México.

Galván, Ernesto, "El proceso electoral de 1988: ocaso del sistema político", en Perfil de La jornada, núm.1421, agosto 28 de 1988, México.

Gamboa Villafranca, Xavier, " La estructura factorial del PRI en la lucha política electoral de 1987-1988", en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op.cit.*

Ganará el PRI las elecciones, revela una encuesta realizada por la UNAM, en Novedades, s.núm., 17 de Junio de 1988, México.

García Calderón, Carola, "Clouthier, Cuauhtémoc y Televisa" en Uno más uno, núm. 3797, mayo 30 de 1988, México.

García Cantú, Gastón, "Presagios de Noviembre", en Proceso, núm. 4, 27 de noviembre de 1976, México.

García Guerra, María Teresa, "Protestará la Iglesia en caso de fraude, afirma el Episcopado", en Novedades, núm.17075, 11 de julio de 1988, México.

García-Pelayo y Gross, Ramón, Peguelo Larousse, Ultra, España, 1972.

Garrido, Luis Javier "Las puertas de la legalidad", en La jornada, núm. 1391, 29 de julio de 1988, México.

Garrido, Luis Javier, "La hora de la transa", en La jornada, núm. 1398, 5 de agosto de 1988, México.

Garrido, Luis Javier, "Las elecciones y su legalidad", La jornada, núm. 1454, 1 de octubre de 1988, México.

Garrido J. Luis, "Los saldos del sexenio", en La jornada, núm. 1515, 2 de diciembre de 1988, México.

Garrido, Luis Javier, "El albazo", La jornada, núm.3434, 10 de abril de 1994, México.

Garrido, Luis Javier "La descomposición" La jornada, núm. 3441, 8 de abril de 1994, México.

Garrido, Luis Javier, "El obstáculo", La jornada núm.3468, 6 de mayo de 1994, México.

Garrido, Luis Javier "El futuro de la democracia electoral", en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op.cit.*

Gómez Montero, Sergio "Respuestas a la división priista", en Uno más uno núm. 3527, 29 de agosto de 1987, México.

Gómez Pombo, Federico, "El CCE apolítico, declara supresidente. El próximo gobierno tendrá que alcanzar las metas del actual", en Proceso, núm.231, 6 de abril de 1981, México.

Gómez Tagle, Silvia, "Los partidos, las elecciones y la crisis" en Primer informe sobre la democracia: México 1988, González Casanova, Pablo, Jorge Cadena Roa (coords), Siglo XXI, México, 1988, 327 pp.

Gómez Tagle, Silvia, "Cambiar para permanecer ¿hasta cuando?", en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op.cit.*

González Ayerdi, Francisco "La elección del candidato presidencial en el partido mexicano socialista, proyectos y realidades", en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op.cit.*

González Casanova, Pablo, La democracia en México, 17a. ed., Era, México, 1986, 333 pp.

González Casanova, Pablo, (coord.), Las elecciones en México, evolución y perspectivas, Siglo XXI, México, 1985, 385 pp.

González Graf, Jaime, "La crisis de la clase política", en Nexos, núm. 136, abril de 1989, México.

González Graf, Jaime, (comp.), "La crisis del sistema", en Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, Diana, México, 1989, 341 pp.

González Hinojosa, Manuel, "El Binomio PRI-gobierno", en Siempre, núm.887, 24 de junio de 1970, México.

González Pedrero, Enrique, "La lección de la elección", Perfil 1, La jornada, núm.1398, 5 de agosto de 1988, México.

González Solano, Bernardo, Santiago Roberto, "Convocará oportunamente el PRI al registro de precandidatos", en Uno más uno, núm. 3516, 18 de agosto de 1987, México.

González Solano, Bernardo, "Aguirre: menos inflación, mejor salario y más empleo, las metas", Uno más uno, núm.3516, 18 de agosto de 1987, México.

González Solano, Bernardo, "Reunión de consulta sobre los problemas nacionales más importantes y la plataforma electoral básica del partido", Uno más uno, núm. 3518, 20 de agosto de 1987, México.

González Solano, Bernardo, "El mandato de la sociedad es por una mayor igualdad: Salinas", en Uno más uno, núm. 3526, 28 de agosto de 1987, México.

Gramsci, Antonio, "El partido político" en La política y el Estado moderno, 4a.ed., Premia Editora, México, 1981, 174 pp.

Granados Chapa, Miguel Angel, "Las Elecciones de 1982", en Las elecciones en México, evolución y perspectivas, González Casanova, Pablo (coord.), *Op.cit.*

Guillén, Laura, "Sin adjetivos, sin más, la democracia", en Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, núm.125, julio-septiembre de 1986, UNAM, México, 1986, 180 pp.

Guillén Vicente, Alfonso, "Partido Acción Nacional", en La Reforma política y los partidos en México, Siglo XXI, México, 1980.

Gutiérrez González, Luis, "Conejos nicolaitas y feligreses cardenistas tienden en Morelia una trampa a José López Portillo", en Siempre, núm. 1181, 11 de febrero de 1976, México.

Gutiérrez R., Luis, "Entra el PRI en la recta final", en el suplemento político del Uno más uno, núm. 3507, 9 de agosto de 1987, México.

Hernández Arcos, Raúl, "Apoyará la Iglesia la resistencia civil pacífica que hará la oposición", en Novedades, núm. 17077, 13 de julio de 1988, México.

Hernández Jacinto, Noe "Aduladores hablan de democracia: PDM.", en Excelsior, s.núm. 25 de mayo de 1988, México.

Hernández, Roberto y Juan Antonio Zúñiga "Apareció el elegido y con él la cargada y los actos del rito sexenal del PRI", en Proceso, núm.257, 6 de octubre de 1981, México.

Hinojosa, Juan José "Los votos y el dinero se toman de donde los haya ¿qué paso el 4 de julio?", en Siempre, núm.1206, 4 de agosto de 1976, México.

Hinojosa, Juan José, "Cargada e ira", en Proceso, núm. 257, 5 de octubre de 1981, México.

Hinojosa, Oscar, "Transformación social y participación popular: propuestas de la izquierda", en Proceso, núm.262, 9 de noviembre de 1981, México.

Hinojosa, Oscar, "En el colegio electoral consignas PAN y PSUM, proponen reformas", en Proceso, núm.302, 16 de agosto de 1982, México.

Instituto Federal Electoral "Contienda electoral" en Las elecciones presidenciales México 1982-1988, México.

Jornadas nacionales, en Tiempo, núm. 1471, 13 de julio de 1970, México.

Jornadas nacionales, en Tiempo, núm.1472, 20 de julio de 1970, México

Jornadas nacionales, en Tiempo, núm.1473, México.

Jornadas nacionales, "Reinicio de giras", en Tiempo, núm.2072, 18 de enero de 1982, México.

Jornadas nacionales, "Prosiguen Campañas", en Tiempo, núm.2073, 25 de enero de 1982, México.

Jornadas nacionales, "Un cambio de sistema", en Tiempo, núm.2074, 10 de febrero de 1982, México.

Jornadas nacionales, "La oposición en el camino", Tiempo, núm.2084, 12 de abril de 1982, México.

Jornadas nacionales, Tiempo, núm.2093, 14 de junio de 1982, México.

Jornadas nacionales, "La oposición y sus propuestas", en Tiempo, núm. 2094, 21 de junio de 1982, México.

Jornadas nacionales, en Tiempo, núm.2098, 19 de julio de 1982, México.

Jornadas nacionales, en Tiempo, núm.2107, 20 de septiembre de 1982, México.

Kavage R., Alfredo "¿Podría un país inmaduro ser gobernado con computadoras?", en Siempre, núm.1151, 16 de julio 1975, México.

Kavage R., Alfredo, "Muñoz Ledo: El orador como estadista" en Siempre, núm. 1153, 30 de julio de 1975, México.

La oposición en el Camino, en Tiempo, núm. 2084, 12 de abril de 1982, México.

La oposición y sus propuestas, en Tiempo, núm. 2094, 21 de junio de 1982, México.

La reforma salinista del PRI, El financiero, núm.3480, 2 de octubre de 1994, México.

La sucesión según José López Portillo, en Proceso, núm. 232, 13 de abril de 1981, México.

Las demandas reales del PMS, en La jornada, núm. 1364, 2 de julio de 1988, México.

Las elecciones, en Proceso, núm. 297, 12 de julio de 1982, México.

Las reformas del PRI, El financiero, núm.3480, 2 de octubre de 1994, México.

Labastida, Horacio "Gobierno contrarrevolucionario versus Estado revolucionario" en La jornada, núm. 1453, 30 de septiembre de 1988, México.

Lazo de la Vega, Jorge, "Cronología mínima de la Corriente Democrática y La corriente democrática o la defensa de México", en La corriente democrática, Sánchez R., Magdalena y María Xelhuantzil,(col.), 6a.ed., Posada, México, 1987, 326 pp.

Leal, Juan Felipe, México: Estado, burocracia y sindicatos, Ed. el Caballito, México, 1984, 143 pp.

Levi, Daniel, Estabilidad y cambio, paradojas del sistema político mexicano, El Colegio de México, México.

Loeza, Soledad, "La democracia en México, la víspera de las urnas", en Nexos, núm. 87, México.

Loeza, Soledad, "Una Iglesia para el presidente", en Cuadernos de Nexos núm. 15, Nexos, núm. 141, México.

López Dóriga, Joaquín, "La juventud como profesión ..." en Siempre, núm. 1188, 31 de marzo de 1976, México.

López Gallo, Manuel, en El elegido, El Caballito, México, 1989, 535 pp.

López Nonjardín, Adriana "¿Derrota electoral del PRI o inconsistencia sistemática del electorado?" en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op.cit.*

López N., Adriana, "Cuauhtémoc ganó las casillas, Salinas inventó las votaciones distritales", La jornada, núm. 1391, 29 de julio de 1988, México.

López Narváez, Froylán, "La mentira", en Proceso, núm. 232, 13 de abril de 1981, México.

López Narváez, Froylán N., "De la Vega o de la Madrid", en Proceso, núm. 244, 6 de julio de 1981, México.

López Narváez, Froylán N., "Prisma madrileño", en Proceso, núm. 258, 12 de octubre de 1981, México.

López Portillo ante los tres sectores, el candidato del PRI, asume el compromiso, en Siempre, núm. 1163, 8 de octubre de 1975, México.

López Villafañe, Víctor, "La teoría del presidencialismo", en La formación del Sistema político mexicano, Siglo XXI, México, 1986, 212 pp.

Lovera, Sara y Cristina Martín, "Sorpresas entre los asistentes" La jornada, núm. 1515, 2 de diciembre de 1988, México.

Lozada, Teresa, "Reafirmación del tapado y dedazo", en Uno más uno, núm. 3529, 31 de agosto de 1987, México.

Marín Carlos, "Quiénes deciden son las mayorías, Echeverría expresidente: Yo dije a JLP 4 meses antes del destape que era el elegido", en Proceso, núm. 232, 13 de abril de 1981.

Martínez Assad, Carlos, "Reforma política y nuevos lineamientos políticos", en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op.cit.*

Martínez de la Vega, Francisco, "En víspera de la gran decisión sería peligroso cambiar el sistema", en Siempre, núm.853, 29 de octubre de 1969, México.

Martínez de la Vega, Francisco, "Continuidad no es continuismo", en Siempre, núm. 861, 24 de diciembre de 1969, México

Martínez de la Vega, Francisco, en Siempre, núm.865 del 21 de enero de 1970, México.

Martínez de la Vega, Francisco, en Siempre, núm. 905, del 28 de octubre de 1969, México.

Martínez de la Vega, Francisco, "Tapado o destapado será una gran incógnita su pensamiento político", en Siempre, núm. 1161, 24 de septiembre de 1975, México.

Martínez de la Vega, Francisco, en Siempre, núm.1169, 19 de noviembre de 1975, México.

Martínez de la Vega, Francisco, "Una campaña sin riesgos, a la segura, deja de ser una campaña", en Siempre, núm.1179, 28 de enero de 1976, México.

Martínez de la Vega, Francisco, " El PAN se retira y deja al PRI colgado de la brocha" en Siempre, núm. 1182, 18 febrero de 1976, México.

Martínez de la Vega, Francisco, "Razones y sin razones de una abstención (PAN)", en Siempre, núm.1211, 8 de septiembre de 1976. México.

Martí, Gonzalo y Laura Quintero, El gabinete, Planeta, México, 1994, 245 pp.

Marván Laborde, María, "Proceso de selección de Manuel J. Clouthier como candidato a la presidencia de la República por el Partido Acción Nacional", en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op.cit.*

Meaglia, Piero, "Democracia e Intereses en Kelsen", en Revista mexicana de sociología núm. 2/87, abril-junio de 1987, UNAM, México. 281 pp.

Mejía Ontiveros, Virgilio "cartas a Siempre", en Siempre, s/núm., 9 de julio de 1975, México.

Mendoza, Rubén, "El Futuro", El Financiero núm.3579, 12 enero de 1995, México.

México habló, en Novedades, Sec. especial, 3 de julio de 1988, México.

México social 1990-1991, Indicadores seleccionados, Banamex, México.

Meyer, Lorenzo, "La revolución mexicana y sus elecciones presidenciales", 1911-1940, en Las elecciones en México, evolución y perspectivas, *Op.cit.*

Mirón, Rosa María, "José López Portillo Auge y crisis de un sexenio", En Estudios políticos, Vol. 7, abril- junio 1988.

Molina Pifreiro, Luis, "Estructura del poder y reglas del juego político en México, la reimp.de la 4a.ed., UNAM, México, 1988, 199 pp.

Molinar Horcasitas, Juan, "Un código para un proceso", en Las Elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, *Op.cit.*

Molinar Horcasitas, Juan "La legalidad perdida", La jornada, núm.1447, 24 de septiembre de 1988, México.

Moncada, Carlos, "Las ventajas del tapadismo", en Uno más uno, núm. 3515, 17 de agosto de 1987, México.

Montoya, Humberto, "Sin cambios, el senado aprobó la Ley Electoral" Novedades, núm. 17830, 15 de agosto de 1990, México.

Moreno, Daniel, Los partidos políticos del México contemporáneo 1916-1985, 10a.ed., Pax-México, México, 1985, 478 pp.

Moreno Sánchez, Manuel, " Y ahora a nominar al candidato, una cuestión de congruencia", en Siempre, núm. 1161, 24 de septiembre de 1975, México.

Moreno Sánchez, Manuel, "Después de las tensiones, en busca de la unidad política", en Siempre, núm. 1163, 8 de octubre de 1975, México.

Moya Palencia, Mario, "La participación política" en Democracia y participación, ENEP, Acatlán, UNAM, México, 1982, 145 pp.

Muñoz Altea, Fernando, "Blasones", Excelsior, s.núm., 8 de febrero de 1983.

Muñoz P., Víctor, "Las campañas y sus protagonistas" en Las Elecciones federales de 1988 en México, *Op.cit.*

Muñoz Petraca, Víctor M., "La campaña presidencial 1987-1988, el candidato del PRI y los principales candidatos de la oposición", en Las elecciones federales de 1988 en México, FCPS de la UNAM, México, 1989, 491 pp.

Murillo Soberanis, Manlio Fabio, La reforma política mexicana y el sistema pluripartidista, 2a.ed., Diana, México, 1979, 221 pp.

Ocampo Ramírez, Pedro, "Se busca un cambiador de suertes", Uno más uno, núm.3524, 26 de agosto de 1987, México.

Olac - Fuentes, "Educación pública y sociedad", en México Hoy, González Casanova, Pablo y Enrique Florescano (coords.), Siglo XXI, México, 1985, 419 pp.

Orozco Gómez, Javier, "El Poder Legislativo en México", en El Día, núm. 188, 11 de octubre de 1988, México.

Ortega Pizarro, Fernando, "El Plan de Tamayo, popular a la...historia, el de Salinas conservador aprobado", en Proceso, núm.260, 26 de octubre de 1981, México.

Ortega Pizarro, Fernando, "Los cambios se hacen de arriba a abajo", en Proceso núm.258, 12 de noviembre de 1981, México.

Ortiz Pinchetti, Francisco, "La democracia ficción de México en sus frentes.", en Proceso, núm.277, 22 de noviembre de 1982, México.

Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento; venta de empresas no prioritarias ni estratégicas, La jornada, núm.1693, lo. de junio de 1989, México.

Panorama electoral, en Siempre, núm. 855, 12 de noviembre de 1969, México.

Pantoja Morán, David, "Dos novedades en el Código Federal Electoral y la experiencia de su aplicación" en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op.cit.*

Paoli Bollo, Francisco José, "Legislación y proceso político 1917-1982", en Las elecciones en México, evolución y perspectivas, *Op.cit.*

Paoli, Francisco, en Proceso, núm.242, 22 de junio de 1981, México.

Paoli, Francisco José, "Aquí está el gallo destapado", en Proceso, núm.256, 28 de septiembre de 1981, México.

Paoli, Francisco José, "El abstencionista partido aún poderoso", en Proceso, núm.264, 23 de noviembre 1981, México.

Paoli, Francisco José, "La rutinaria campaña", en Proceso, núm. 39, 286, 26 de abril de 1982, México.

Paoli Bollo, Francisco José, "De vacas gordas y flacas", El financiero núm. 3318, 21 de abril de 1994, México.

Partido de Estado: La encrucijada PRI-gobierno divorcio imposible, El financiero, núm.3480, 2 de octubre de 1994, México.

Peña, Sergio, "La política económica de la crisis", en Primer informe sobre la democracia en México 1988, González Casanova, Pablo y Jorge cadena Roa (coords.), *Op. cit.*

Peralta, Francisco, "Legislación electoral incierta", El financiero, núm.3294, 28 de marzo de 1994, México.

Pereyra, Carlos "La democracia en México, la víspera de las urnas", en Mexos, núm. 87, México.

Pereyra, Carlos "Los límites del reformismo", en Cuadernos políticos, núm.54-55, mayo-diciembre de 1988, Era, México, 1988, 104 pp.

Pereyra, Carlos, "Estado y sociedad", en México hoy, González Casanova, Pablo y Enrique Florescano (Coords.), *Op.cit.*

Pérez, José Antonio, "La cruz de Colosio", Suma, núm.47, 2 de abril de 1994, México.

Peschard Mariscal, Jacqueline, "Participación ciudadana y competencia en las elecciones de 1988" en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op.cit.*

Por una sociedad que supere todo vestigio de conservadurismo, en Tiempo, núm.2096, 5 de julio de 1982, México.

Porcentajes oficiales, La jornada, núm. 1376, 14 de julio de 1988, México.

Portantiero, Juan Carlos, "Sociedad civil, Estado y sistema político", en Teoría y política de América Latina, *Op.cit.*

Portelli, Hugues, Gramsci y el bloque histórico, 10a.ed., Siglo XXI, 1983, México, 163 pp.

Presidencia de la República, Unidad de la crónica presidencial, en Las razones y las obras, Lajoux, Alejandra (dir.), Fondo de Cultura Económica, México, 1988, 281 pp.

PRI: Miguel de la Madrid Hurtado. El Estado, barcos, hoteles, calles y hasta el pueblo para servirlo, Proceso, núm.277, 22 de octubre de 1982, México.

Pugnas por el poder, El financiero, núm. 3390, 3 de julio de 1994, México

Ramírez, Carlos, "Los lemas sin compromiso político ni social. El PRI hizo de su candidato un producto comercial", en Proceso, núm.295, 28 de junio 1982, México.

Ramos, Alejandro, José Martínez, Carlos Ramírez, en Salinas de Gortari, candidato de la crisis, Plaza y Valdés, México, 1987, 390 pp.

Ramos Esquivel, Alejandro "Inestabilidad, herencia salinista; las pugnas del grupo en el poder", El financiero, núm.3515, 6 de noviembre de 1994, México.

Ramos Oranday, Rogelio, "Oposición y abstencionismo en las elecciones presidenciales 1964-1982", en Las elecciones México, evolución y perspectiva, *Op.cit.*

Ramírez, Carlos, "CSG: popularidad artificial", El financiero, núm.3515, 6 de noviembre de 1994, México.

Ramírez, Carlos, "Sonorense: El ciclo del PRI, factor de inestabilidad", El financiero, núm.3302, 5 de abril de 1994, México.

Recorrerá la República el CEN del PRI para promover el voto a su favor, Novedades, núm. 17036, 2 de junio de 1988, México.

Reunión de consulta sobre los problemas nacionales más importantes

y la plataforma electoral básica del PRI, palabras del C. Alfredo del Mazo González ante su partido, Uno más uno, núm. 3520, 22 de agosto de 1987, México.

Reunión de consulta sobre los problemas nacionales más importantes y la plataforma electoral básica: palabras del C. Sergio García Ramírez ante su partido Uno más uno, núm. 3523, 25 de agosto de 1987, México.

Reunión de consulta sobre los problemas nacionales más importantes y la plataforma electoral básica del PRI: palabras del C. Miguel González Avelar ante su partido, Uno más uno, núm. 3524, 26 de agosto de 1987, México.

Reunión de consulta sobre los problemas nacionales más importantes y la plataforma electoral básica del PRI; palabras del Lic. Carlos Salinas de Gortari ante su partido", en Uno más uno, núm. 3526, 28 de agosto de 1987, México.

Revelles Vázquez, Francisco "Cronología de la Jornada post-electoral (07-07-88/11-09-88)", en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op.cit.*

Reyna, José Luis, "Las elecciones en México institucionalizado 1946-1976", en Las Elecciones en México, evolución y perspectivas, *Op.cit.*

Rico Diener, Miguel, "Apertura sin democracia", Uno más uno, núm. 3525, 27 de agosto de 1987, México.

Riva Palacio, Raymundo, "La disputa por el poder", Reforma, núm. 116, 28 de marzo de 1994, México.

Robles, Manuel, "Oliveras atribuye a los propios partidos el rechazo del PNT", en Proceso, núm. 243, 29 de junio 1981, México.

Rocha, Antonio, en Siempre, núm. 844, 27 de agosto de 1969, México.

Rodríguez Araujo, Octavio y Paulina Fernández Ch., "Régimen político, legislación electoral y partidos en México", en Elecciones y partidos en México, El caballito, México, 1986, 239 pp.

Rodríguez Araujo, Octavio y Paulina Fernández Ch., "Partidos Políticos y elecciones en México 1964-1985", en Elecciones y partidos en México, *Op.cit.*

Rodríguez Araujo, Octavio, "Partido Popular Socialista" en La Reforma política y los partidos en México, Siglo XXI, México, 148 pp.

Rodríguez, Jorge E., "Hasta seis candidatos podría haber en 1982", en Proceso, núm.243, 29 de junio de 1980, México.

Rojas Nieto, Antonio, "Algunas implicaciones sociales de la estrategia económica social al régimen", en México ante la crisis, 2a.ed., Siglo XXI, México, 1986, 425 pp.

Rojas Nieto, J. Antonio, "Reajustes en el bloque dominante", en México ante la crisis, *Op. cit.*

Rojas, Rosa, "Geografía de las elecciones, análisis y resultados", La jornada, núm.1567, 25 de enero de 1989, México.

Rosental N. y P. Ludin, Diccionario filosófico abreviado, ed. corr.y aum, s.num., Quinto Sol, México, s.f. 535 pp.

Roux Ramírez, Rhina, "Anexo estadístico básico", en Elecciones y partidos en México, de Fernández Ch., Paulina y Octavio Rodríguez Araujo, *Op.cit.*

Salazar C., Luis, "Razgos de la cultura política en el México contemporáneo", en Cultura política y democracia en México, una perspectiva global, Vol.IX, núm. 23/24, enero-agosto de 1988, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Saldívar, Américo, "La política social", en Ideología y política del estado mexicano (1970-1976), Siglo XXI, 1983, México, 231 pp.

Salinas de Gortari, Carlos, "Informe de gobierno" en Uno más uno, núm.6113, 1o. de noviembre de 1994.

Sánchez Carrillo, Rosa Martha, "El Código Federal Electoral y su aplicación práctica en el proceso electoral de julio de 1988" en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op.cit.*

Sánchez Gutiérrez, Arturo, "La contienda Electoral", en Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, *Op. cit.*

Sánchez Rebolledo, adolfo, "La Iglesia del privilegio", en La jornada, núm. 1528, 15 de diciembre de 1988, México.

Santiago, Roberto, González Bernardo, "La manifestación de mujeres ante el PRI, no se trata de golpes bajos", en Uno más uno, núm. 3526, 28 de agosto de 1987, México.

Señala de la Vega a los seis candidatos: Aguirre, Bartlett, del Mazo, García Ramírez, González Avelar y Salinas, en Uno más uno, núm.3512, 14 de agosto de 1987, México.

Sevilla, Carlos, "El régimen de partidos políticos en México y los protagonistas de la campaña electoral", en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op.cit.*

Siempre, núm.839, 23 de julio de 1969, México.

Siempre, núm. 841, 6 de agosto de 1969, México.

Siempre, núm. 842, 13 de agosto de 1969, México.

Siempre, núm. 855, 12 de noviembre de 1969, México.

Siempre, núm. 856, 19 de noviembre de 1969, México.

Siempre, núm. 857, 26 de noviembre de 1969, México.

Siempre, núm. 869, 18 de febrero de 1970, México.

Siempre, núm.871, 4 de marzo de 1970, México.

Siempre, núm.873, 18 de marzo de 1970, México.

Sólo Veracruz es bello, en Siempre, núm. 868, 11 de febrero de 1970, México.

Suárez, Luis, "El PRI, la izquierda y López Portillo en el banquillo de la oposición, Valentín Campa habla a Siempre", en Siempre, núm. 1199, junio 16 de 1976, México.

Suárez, Luis, en Siempre, núm.858, 3 de diciembre de 1969, México.

Tecnócrata o político? La sucesión en la etapa de los acertijos, en Proceso, núm.244, 6 de julio 1981, México.

Teissier, Ernesto Julio, "Mando de un solo hombre", en Ya nunca más, México en 1989, Grijalbo, 1988, México, 224 pp.

Texto íntegro del discurso de Luis Echeverría, en El universal, núm. 19177, 16 de noviembre de 1969.

Tiempo, núm. 1470, 6 de julio de 1970.

Tiempo, núm. 2106, 13 de septiembre de 1982, México.

Timasheff, Nicholas, "Max Weber", en La teoría sociológica su naturaleza y desarrollo, F.M.Torner (trad.), F.C.E., México, 1961, 397 pp. (Bib. Enep, Acatlán, HW19, T52, C18).

Torres, Alicia y González R., Enrique, "A los diputados integrantes del Colegio Electoral", en La jornada, núm. 1409, 16 de agosto de 1988, México.

Tres candidatos panistas en busca de la postulación, en Proceso, núm.239, 10. de junio de 1981, México.

Tristán, Georgina, "Magros resultados sexenales en comercio exterior", El financiero, núm.3516, 7 de noviembre de 1994, México.

Una imagen del futuro gobierno, en Siempre, núm. 865, 21 de enero de 1970, México.

Valdés, Leonardo "¿Y los paquetes?" en La jornada núm.1417, 24 de agosto de 1988, México.

Valdés, Leonardo "La renuncia de Krieger al Tribunal de lo Contencioso Electoral", en La jornada, núm. 1430, 6 de septiembre de 1988, México.

Vaca Giuseppe, "La crisis del Estado de bienestar y el reto neoliberal: una entrevista con Norberto Bobbio" en Revista de estudios políticos, núm. 3-4, julio-diciembre, de 1986, UNAM, México.

Vargas, MacDonald, "Maniobra panista ante la elección", en Siempre, núm. 850, 8 de octubre de 1969, México.

Vargas Macdonald, Antonio, "Pero ¿sería mucho pedirle al candidato?", en Siempre, núm. 1163, 8 de octubre de 1975, México.

Vida Pública, "JLP, presidente ya electo" en Siempre, núm.1213, 22 de septiembre de 1976, México.

Villa Aguilera, Manuel y otros, "La forma intervencionista del Estado en América Latina, análisis de la categoría y el proceso", en Revista mexicana de sociología, núm. 2/87, abril-junio de 1987, UNAM 1987, México, 281 pp.

Villaseñor, Guillermo, "Secuela del destape", en Proceso, núm.257, 5 de octubre de 1981, México.

Woldenberg, José, "Los grandes retos: ¿Hacia un nuevo sistema de

partidos políticos?", en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op.cit.*

Kelhuantzi López, María "Reflexiones sobre la experiencia del Frente Democrático Nacional en la selección del candidato a puestos de representación popular", en Las elecciones federales de 1988 en México, *Op.cit.*

"Yucatán unido, aclama el candidato del PRI", en Siempre, núm.1186, 17 de marzo de 1976, México.

Zermeño, Sergio, "Hacia una democracia como entidad restringida: sociedad y política en México", en Revista mexicana de sociología, núm. 2/67, *Op.cit.*

Zermeño, Sergio, "La democracia como entidad restringida" en Revista mexicana de sociología, núm.4-67, octubre-diciembre de 1967, UNAM, México, 245 pp.

ACATLAN, EDO. DE MEX., MARZO 6. 1996.

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES ACATLAN

BIOL. GUADALUPE SALCEDO AQUINO
C. JEFE DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACION ESCOLAR

REF. VOTO APROBATORIO

DESPUES DE REVISAR EL TRABAJO DE TESIS QUE CON EL TÍTULO DE:

"LA ANTIDEMOCRACIA EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL MEXICANA DE 1988"

PRESENTÓ **HORTENCIA HUERTA LECHUGA**, PASANTE DE LA CARRERA DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ME PERMITO HACER EL
SIGUIENTE DICTAMEN:

CONSIDERO QUE DICHO TRABAJO REUNE LOS REQUISITOS TEORICO-
METODOLOGICOS QUE PERMITEN PRESENTARLO PARA SU RÉPLICA ORAL EN EL
EXÁMEN PROFESIONAL, POR LO QUE ME ES GRATO OTORGAR EL VOTO
APROBATORIO.

ATENTAMENTE,


LIC. MIGUEL ÁNGEL TABARES LUNA



CCP. LIC. MICAELA VELAZQUEZ TORRES
C. JEFE DE LA DIVISION DE
CIENCIAS SOCIOECONOMICAS

ACATLAN, EDO. DE MEX., FEBRERO 27.1996.

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES ACATLAN

BIOL.GUADALUPE SALCEDO AQUINO
C. JEFE DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACION ESCOLAR

REF. VOTO APROBATORIO

DESPUES DE REVISAR EL TRABAJO DE TESIS QUE CON EL TÍTULO DE:

"LA ANTIDEMOCRACIA EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL MEXICANA DE 1988"

PRESENTÓ **HORTENCIA HUERTA LECHUGA**, PASANTE DE LA CARRERA DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ME PERMITO HACER EL
SIGUIENTE DICTAMEN:

CONSIDERO QUE DICHO TRABAJO REUNE LOS REQUISITOS DE FORMA Y
CONTENIDO QUE PERMITEN PRESENTARLO PARA SU RÉPLICA ORAL EN EL EXÁMEN
PROFESIONAL, POR LO QUE ME ES GRATO OTORGAR EL VOTO APROBATORIO.

ATENTAMENTE,



LIC. ERNESTO GONZALEZ TENORIO



CCP. LIC. MICAELA VELAZQUEZ TORRES
C. JEFE DE LA DIVISION DE
CIENCIAS SOCIOECONOMICAS

ACATLAN, EDO. DE MEX., MARZO 6. 1996.

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES ACATLAN

BIOL. GUADALUPE SALCEDO AQUINO
C. JEFE DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACION ESCOLAR

REF. VOTO APROBATORIO

DESPUES DE REVISAR EL TRABAJO DE TESIS QUE CON EL TITULO DE:

"LA ANTIDEMOCRACIA EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL MEXICANA DE 1988"

PRESENTÓ **HORTENCIA HUERTA LECHUGA**, PASANTE DE LA CARRERA DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ME PERMITO HACER EL
SIGUIENTE DICTAMEN:

CONSIDERO QUE DICHO TRABAJO REUNE LOS REQUISITOS TEORICO-
METODOLOGICOS QUE PERMITEN PRESENTARLO PARA SU RÉPLICA ORAL EN EL
EXÁMEN PROFESIONAL, POR LO QUE ME ES GRATO OTORGAR EL VOTO
APROBATORIO.

ATENTAMENTE,


LIC. RAYMUNDO ISIDRO ALAVEZ



CCP. LIC. MICAELA VELAZQUEZ TORRES
C. JEFE DE LA DIVISION DE
CIENCIAS SOCIOECONOMICAS

ACATLAN, EDO. DE MEX., MARZO 8. 1996.

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES ACATLAN

BIOL. GUADALUPE SALCEDO AQUINO
C. JEFE DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACION ESCOLAR

REF. VOTO APROBATORIO

DESPUES DE REVISAR EL TRABAJO DE TESIS QUE CON EL TÍTULO DE:

"LA ANTIDEMOCRACIA EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL MEXICANA DE 1988"

PRESENTÓ **HORTENCIA HUERTA LECHUGA**, PASANTE DE LA CARRERA DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ME PERMITO HACER EL
SIGUIENTE DICTAMEN:

CONSIDERO QUE DICHO TRABAJO REUNE LOS REQUISITOS TEORICO-
METODOLOGICOS QUE PERMITEN PRESENTARLO PARA SU RÉPLICA ORAL EN EL
EXÁMEN PROFESIONAL, POR LO QUE ME ES GRATO OTORGAR EL VOTO
APROBATORIO.

ATENTAMENTE,


LIC. ALONSO NOYOLA GOMEZ

CCP. LIC. MICAELA VELAZQUEZ TORRES
C. JEFE DE LA DIVISION DE
CIENCIAS SOCIOECONOMICAS



Sta. Cruz Acatlán, Edo. de México, 13 de marzo de 1996.

Biol. Guadalupe Salcedo Aquino
Jefa de la Unidad de Administración Escolar
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán
Presente.

Por este conducto me permito hacerle una serie de consideraciones acerca del trabajo de tesis intitulado: "**La antidemocracia en la elección presidencial mexicana de 1988**", que para titularse en la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública presenta la pasante **Hortencia Huerta Lechuga**.

Una vez hecha la revisión correspondiente considero que el trabajo reúne ampliamente los requisitos de una investigación de esta naturaleza. Utiliza un marco teórico pertinente y una bibliografía adecuada para el tratamiento de la temática, lo cual hace de la tesis un documento que merece ser apoyado.

En virtud de lo anterior, otorgo mi **voto aprobatorio** a dicho trabajo, a fin de que pueda ser sometido a su réplica en el examen profesional.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Por mi raza hablará el espíritu"


Mtro. Gabriel Corona Armenta



c.c.p. Lic. Micaela Velázquez Torres. Jefa de la División de Ciencias Socioeconómicas.